



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS
PROFESIONALES «ACATLAN»

EL SISTEMA POLITICO MEXICANO CONTEMPORANEO.
ANTECEDENTES, EVOLUCION Y PERSPECTIVAS.

TESIS



LIC. EN CIENCIAS POLITICAS Y
ADMINISTRACION PUBLICA

P R E S E N T A :

NESTOR EDUARDO BENITEZ MEDINA

ASESOR:

LIC. FRANCISCO CASANOVA ALVAREZ

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

AGOSTO 2002





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Quiero dedicar esta tesis:

A mi madre y hermanos. A la primera, por darme la vida, y con ello la oportunidad de ser y hacer; a los segundos, por ser mis compañeros y amigos de inolvidables alegrías y juegos.

A Esmeralda, por su cariño, apoyo y comprensión.

A Francisco Casanova Álvarez, por sus apreciables conocimientos y por su destacado profesionalismo en la asesoría de esta tesis.

A Maribel Nuñez, Miguel Escobar, Jacqueline Osnaya, Jaime Nares, Zaira López, José Escobedo y Francisco Aldave, por su alto y honesto compromiso académico dentro de las aulas universitarias.

A mis amigos, que aun y sin ser muchos, fueron los mejores.

A las becas y apoyos económicos, por financiar mis estudios y/o la elaboración de ésta tesis.

A la UNAM y a México, por darme la oportunidad de superarme y ampliar anchamente mis horizontes y perspectivas. Herramientas necesarias para comprender y transformar nuestra realidad social en pro de un futuro más halagüeño.

A los hombres y mujeres que perecieron en su esfuerzo -conciente e inconsciente- por democratizar al sistema político mexicano, con especial dedicatoria a los finados en la Plaza de las Tres Culturas.

*A todos ellos,
mi respeto, agradecimiento y admiración.*

Índice

Introducción.	4
Capítulo 1: Dimensiones teórico-conceptuales del objeto de estudio.	8
1.1 Estado y partido de Estado.	8
1.1.1 Estado.	8
1.1.2 Partido de Estado.	12
1.2 Régimen político y democracia.	15
1.2.1 Régimen político.	15
1.2.2 Democracia.	18
1.3 Alternancia política, transición y reforma del Estado.	20
1.3.1 Alternancia política.	20
1.3.2 Transición.	20
1.3.3 Reforma del Estado.	22
1.4 Sistema político, sistema de partidos y sistema electoral.	22
1.4.1 Sistema político.	22
1.4.2 Sistema de partidos.	26
1.4.3 Sistema electoral.	30
Capítulo 2: Orígenes y consolidación del sistema político mexicano contemporáneo.	36
2.1 Antecedentes históricos del sistema político mexicano.	37
2.2 La Revolución mexicana y la Constitución de 1917.	39
2.2.1 Causas de la Revolución mexicana.	39
2.2.2 Destrucción del régimen porfirista (1910-1914).	41
2.2.3 Pugna por la conducción de la Revolución (1914-1916).	44
2.2.4 El nuevo pacto social.	46
2.3 La ideología del nacionalismo revolucionario.	48
2.4 La fundación del nuevo régimen.	51
2.4.1 Antecedentes.	51
2.4.2 El presidencialismo posrevolucionario.	52
2.5 La construcción del partido de Estado y de la Institución presidencial.	56
2.5.1 El Partido Nacional Revolucionario y el maximato.	57
2.5.2 El corporativismo y el Partido de la Revolución Mexicana.	62
2.5.3 El presidencialismo renovado y el Partido Revolucionario Institucional.	69
2.6 El sistema político mexicano.	72
2.6.1 Elementos constitutivos del sistema político.	73
2.6.2 Interacciones entre la Presidencia de la República con los componentes del sistema político.	74

Capítulo 3: El sistema político en crisis.	96
3.1 Signos de agotamiento del sistema político mexicano.	96
3.2 Las crisis políticas y la deslegitimación del sistema (1968).	101
3.2.1 Tlatelolco 1968.	102
3.2.2 La búsqueda por la reconciliación.	107
3.3 Las crisis económicas y su impacto en el sistema político.	108
3.4 El sistema de partido hegemónico y la incredulidad generalizada de los mexicanos.	115
3.5 La fractura política y del proyecto de nación.	122
3.5.1 Dos proyectos opuestos.	123
3.5.2 El ascenso tecnócrata.	126
3.6 Los límites de la hegemonía.	130
3.6.1 La caída del sistema.	131
3.6.2 La alternancia en Baja California.	135
3.6.3 La formación del Partido de la Revolución Democrática.	136
Capítulo 4: La transformación del sistema político mexicano.	139
4.1 Liberalismo, neoliberalismo y globalización.	139
4.1.1 Viejos y nuevos liberalismos.	140
4.1.2 El bipolarismo de la posguerra.	142
4.1.3 El fin del comunismo real.	143
4.2 La reforma del Estado a la luz de la globalización.	144
4.2.1 La reforma económica.	144
4.3 La reforma política.	151
4.3.1 La reforma electoral.	153
4.4 Los límites del liberalismo autoritario.	167
4.4.1 ¿La democracia selectiva?	167
4.4.2 La corrupción del régimen.	170
4.4.3 El rezago histórico: la pobreza.	173
4.4.4 La descomposición de la élite priísta.	176
4.4.5 El narcotráfico y la narcopolítica.	179
4.4.6 Los límites del sistema político autoritario.	182
Capítulo 5: La alternancia en el poder.	184
5.1 El sistema de partidos competitivo y la geografía político-electoral previa a las elecciones del 2000.	184
5.1.2 Las elecciones de 1997 como antesala del 2000.	184
5.2 Las elecciones de 2000.	187
5.2.1 La incertidumbre democrática.	188
5.3 Los partidos contendientes.	189
5.3.1 Las alianzas.	189
5.3.2 Los candidatos.	190
5.3.3 El financiamiento de las campañas.	191
5.3.4 Un debate sin altura.	195
5.3.5 Los medios de difusión.	198
5.3.6 El proceso electoral.	200
5.3.7 La jornada electoral.	202

5.3.8 El reconocimiento presidencial a la victoria opositora.	203
5.4 El cómo y por qué del 2 de julio.	204
5.4.1 Análisis cuantitativo (Cómo ganó Fox).	205
5.4.2 Análisis cualitativo (Por qué ganó Fox).	208
5.5 El sistema político mexicano después del 2 de julio.	215
Capítulo 6: El sistema político en prospectiva.	220
6.1 Elementos para concretar una nueva institucionalidad política.	220
6.1.1 Las capacidades para gobernar.	221
6.1.1.1 La gobernabilidad política.	223
6.1.1.2 La gobernabilidad económica.	228
6.1.1.3 La gobernabilidad social.	231
6.2 Tres escenarios posibles para el nuevo régimen.	234
6.2.1 Pesimista (retorno al autoritarismo y agudizamiento del presidencialismo).	234
6.2.2 Optimista (democracia plena con régimen presidencial acotado o semipresidencial).	236
6.2.3 Más probable (democracia electoral con régimen presidencialista).	239
6.3 El sistema de partidos.	240
6.3.1 Sistema de partido dominante.	241
6.3.2 Bipartidismo.	242
6.3.3 Multipartidismo.	243
Conclusiones.	246
Glosario.	252
Bibliohemerografía.	254

Introducción.

El objetivo de la presente investigación es hacer un análisis de las causas que dieron origen a la formación y consolidación del sistema político y del régimen presidencialista, así como las que propiciaron su erosión y agotamiento posteriores, procurando, con tales antecedentes, pronosticar la redefinición del sistema político mexicano dada la alternancia en el poder el pasado 2 de julio de 2000, después de siete décadas de régimen autoritario y aproximadamente seis de sistema de partido hegemónico priista.

Para desarrollar nuestro objeto de estudio: "El sistema político mexicano contemporáneo. Antecedentes, evolución y perspectivas.", consideramos indispensable remontarnos a los orígenes del antiguo régimen que inició después de la Revolución Mexicana, pues al término de ésta es cuando se empiezan a cimentar las bases, instituciones y dinámica de nuestro sistema político actual. De este modo, la parte de los "antecedentes" versa sobre los orígenes y consolidación del sistema político posrevolucionario; en la parte de la "evolución" nos enfocamos en el desarrollo, agotamiento y transición del sistema político; y en la parte de las "perspectivas" se analiza el cambio producido después del 2 de julio, con sus repercusiones y antinomias -alcances y limitaciones-. Es decir, con esto pretendemos establecer una línea de continuidad en la que podamos comprender el pasado, reflexionar el presente y proyectar el futuro de nuestro sistema político contemporáneo con sólidos elementos, tanto históricos, como teóricos-metodológicos.

Así pues, nuestro trabajo se estructura en seis apartados; uno teórico-conceptual: I, tres retrospectivos: II, III y IV, uno de análisis de coyuntura mediante elementos empíricos: V -análisis estadístico cualitativo y cuantitativo-, y el último prospectivo: VI. Dentro de los 3 capítulos retrospectivos se utiliza la técnica de la periodización¹, es decir, la segmentación de procesos históricos en donde se gestan, desarrollan y concluyen fenómenos políticos complejos, esto, con la finalidad de establecer un orden y una lógica en el análisis del sistema político mexicano. Cabe aclarar que toda periodización es una lectura del pasado desde el presente, su funcionalidad radica en encontrar líneas de continuidad y de ruptura, para detectar lo permanente y lo cambiante, por lo tanto, toda periodización implica un cierto grado de subjetividad, la cual se justifica si logra esclarecer con mayor precisión el pasado, y por ende, el presente del sistema político.

¹ Semo, Enrique. "Acerca de la periodización" en Historia mexicana. Economía y lucha de clases, México, Editorial Era, 1981.; González, Luis. "La periodización de la historia" en Estudios Políticos, FCPyS, UNAM, N° 20-21, Oct.-Dic. 1979/Ene.-Mar. 1980, p. 179.

En lo relativo a la metodología empleada, quiero comentar que la bibliografía consultada fue amplia y diversificada en su óptica, por lo que espero contar con un punto de vista global sobre nuestro tema de investigación. De los diversos autores se rescatan nuevas y añejas interpretaciones en torno al sistema político, y a temáticas concatenadas con éste. Algunas más ricas y objetivas, otras más pobres y confusas, en éste último caso se buscó examinarlas con el fin de encontrar razones para rechazarlas, no como erróneas, sino como menos útiles para las características de nuestro método de investigación -de confrontación de versiones, criterios y argumentos-. Sin embargo, todas nuestras fuentes fueron de gran utilidad en la construcción de este trabajo, el cual se encuentra sistemáticamente argumentado por una gran diversidad de autores, por lo que adquiere una fortaleza teórica, metodológica y multidisciplinaria relevante. Así pues, no hemos realizado un estudio puramente politológico, no intentamos hacerlo por que hay que confrontar a la ciencia política con la realidad, y ésta es ciertamente mucho más amplia, es por esto que nos auxiliamos de la historia, la sociología, la economía, el derecho, la estadística, para que tales disciplinas nos aporten datos que nos ayuden a tener una visión más acertada. Pero lo político, esta -sin duda alguna- por delante.

Hemos procurado acercarnos más a la lógica, dinámica y funcionamiento de los procesos relativos al sistema político que a detalles específicos característicos de los personajes y actores involucrados en dichos procesos. No se trata de hacer una biografía política de la historia mexicana, se pretende, por el contrario, interpretar al sistema político, si apoyado en actores políticos, pero desde una perspectiva más global, es decir, hemos querido ver más que los árboles, el bosque.

La hipótesis que pretendemos demostrar se circunscribe dentro de la siguiente lógica: si el deterioro de la hegemonía priista comenzó cuando el sistema político mexicano inició su etapa de relegitimación vía la apertura democrático-electoral (principalmente con la reforma electoral de 1977), que después de un largo proceso se materializó en un sistema de partidos competitivo y en la consiguiente alternancia política en los pasados comicios del 2 de julio de 2000, entonces, la transición a la democracia ha de terminar hasta la consolidación del nuevo régimen, en el cual se establecerán con claridad las nuevas reglas del juego político.

Ciertamente, las aspiraciones de esta tesis no son alcanzar la objetividad en sentido estricto, ni mucho menos la "verdad", ya que en las ciencias sociales no existe la objetividad absoluta, y por ende, tampoco hay verdades categóricas. Sin embargo, lo que si se pretende, y esperamos haber conseguido, es alejarnos de posiciones partidistas que pongan en entre dicho una visión racional y

global de los fenómenos políticos aquí examinados, sin la cual, este estudio no sería más que la apreciación de una determinada ideología ó postura política particular.

El primer capítulo está dedicado a la definición de los conceptos y categorías que sirvan como bases teóricas indispensables para examinar nuestro objeto de estudio con la mayor claridad posible dentro del contexto de la ciencia política. Entre los cuales destacan las categorías de Estado, régimen político, democracia, sistema político, sistema electoral, sistema de partidos, entre otros. Dichos conceptos son analizados desde varias ópticas, no sin al final sugerir una de ellas como la más viable, y en algunos casos, incluso crear una definición propia.

En cuanto al capítulo segundo se refiere, nos enfocaremos a examinar las circunstancias que dieron origen al sistema político mexicano para entender la forma en que se consolidaron el partido de Estado y la Presidencia de la República en los dos elementos de mayor peso político dentro del sistema. Además de analizar el papel que jugó la ideología del nacionalismo revolucionario en la legitimación del liderazgo presidencialista por un lado, y en la dominación de clases al construir las estructuras corporativistas del Estado posrevolucionario por el otro. Así mismo, finalizaremos el apartado haciendo un análisis centro-periferia de los componentes del sistema político y de sus interacciones con el Ejecutivo Federal, pieza clave del sistema político a partir de 1936, fecha en la que se consolidó la presidencia de la República como el punto nodal en las redes e interacciones intrasistémicas.

En el tercer apartado identificaremos las principales razones que condujeron al sistema político mexicano a su crisis de deslegitimación en 1968, y examinaremos en que medida ésta repercutió en los ámbitos: social, económico y político-electoral. Además, analizaremos la escisión de la élite priista, fractura de la que surgió la Corriente Democrática priista, el Frente Democrático Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, y la manera en que el neocardenismo influyó en la posterior "caída del sistema" en las elecciones de 1988; ya que para muchos éste fue el punto de inflexión del sistema político mexicano, es decir, cuando la crisis se agudizó a tal grado que evidenció la incapacidad del sistema para renovarse y democratizarse. Marcando así el fin del sistema de partido hegemónico priista después de sesenta años de poder casi absoluto.

En el cuarto capítulo exploraremos el contenido de la reforma del Estado, es decir, de las reformas económica, ideológica, electoral y democrática, a fin de detectar hasta que punto pudo extenderse ya no la hegemonía priista -dado que ésta concluyó en 1988; con la caída del sistema y la

alternancia en Baja California un año después- sino el dominio del partido de Estado bajo el salinismo y el endurecimiento del autoritarismo. Además, se analizará la inusitada alianza entre el PRI y el PAN con el fin de evaluar los alcances y subrayar las limitaciones de la reforma político-electoral impulsada por ambos.

En el penúltimo apartado examinaremos el ambiente político previo a las elecciones presidenciales del 2000. Para esto, analizaremos brevemente el proceso electoral, la jornada electoral y las principales campañas de los tres candidatos más fuertes. Estudiaremos el tipo de elector que definió el cambio y las diferentes ofertas políticas con las que estos se identifican mediante dos análisis estadísticos: uno cuantitativo y otro cualitativo. Evaluaremos, además, el impacto que tuvo la victoria foxista en el sistema político, así como la función estabilizadora que desempeñó el llamado a la cordura del presidente Ernesto Zedillo para con su partido, contribuyendo con esto a la transmisión pacífica del poder ejecutivo -de una clase política a otra diferente- por primera vez en toda nuestra historia.

Y en el último apartado, se analiza al sistema político en prospectiva, es decir, formularemos los posibles escenarios que -según nuestra consideración- pudieran presentarse para esta nueva etapa. Examinaremos las posibilidades de éxito o de fracaso en lo relativo a concretar la reforma del Estado ó a desaprovechar la oportunidad de cambio del gobierno foxista, así como los escenarios relativos al régimen político y al sistema de partidos. Así pues, si los poderes Legislativo y Judicial se fortalecen e independizan como resultado de la democracia electoral, y si el sistema de partidos evoluciona en esta misma línea, entonces, el escenario más probable para el sistema político es el gradual desmantelamiento del régimen presidencialista y la consolidación de una democracia en México. Por el contrario, si se frustrase la oportunidad de pactar una nueva institucionalidad política que comience por modificar las tendencias del centralismo político y de la exclusión y marginación social, entonces, muy probablemente el nuevo gobierno caerá en las inercias y vicios del viejo régimen, y el cambio quedará entrampado.

Capítulo 1: Dimensiones teórico-conceptuales del objeto de estudio.

La correcta definición de los conceptos y categorías de análisis es esencial para llevar a buen término nuestro estudio, especialmente la definición de conceptos como: Estado, régimen político, democracia, sistema político, reforma del Estado, entre otros, recae precisamente en éste primer capítulo.

Asimismo, son muchos los politólogos que afirman que "la investigación científica exige un esfuerzo analítico de formulaciones y definiciones de conceptos con los que indicamos las unidades de investigación y aquellas de entre sus propiedades que nos interesan. Sin este esfuerzo previo cada investigador podría dejarse guiar en la definición de sus conceptos por el sentido común y recoger sus informaciones a partir del nexo que ha establecido entre los conceptos y la realidad. Pero ese procedimiento reduce claramente la intersubjetividad de los resultados alcanzados, debido a la ambigüedad de los términos, y plantea arduos problemas en el transcurso de la investigación."²

De esta manera, en el primer capítulo habremos de definir con toda claridad los conceptos que a nuestro juicio consideramos piezas centrales para la construcción teórica y el apropiado examen de nuestro objeto de estudio -sistema político mexicano-, señalando en todo momento su referente histórico contemporáneo y su aplicación práctica al peculiar caso de México.

1.1 Estado y partido de Estado.

1.1.1 Estado.

El concepto de Estado es quizá una de las categorías de análisis que funciona como eje central en el campo de las ciencias sociales, y derivado de esto, las diferentes acepciones que dicho término asume -por contexto histórico, por interpretación de cada autor ó por corriente de pensamiento- son vastas. Además, el concepto de "Estado encierra numerosos problemas que derivan principalmente, de la dificultad de analizar por completo las múltiples relaciones instauradas entre el Estado y el conjunto social para detectar, después, los efectos en la racionalidad interna del sistema político."³

² Bartolini, Stefano. Manual de ciencia política, Alianza Universidad Textos, Madrid, 1989, p. 49.

³ Anaya, Cadena Vicente (coordinador). Diccionario: Política, gobierno y administración pública municipal, Gobierno del Estado de Tlaxcala, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública A. C., México, 1997, p.167.

Dado lo anterior, en el presente trabajo se analizará al Estado desde su perspectiva histórica contemporánea, es decir, desde la consolidación del Estado moderno, siendo esto suficiente para los propósitos de nuestra investigación.

El Estado contemporáneo que hoy conocemos "es un fenómeno reciente. Sólo a partir del renacimiento nace el Estado moderno como unidad territorial y gubernamental, con un solo cuerpo de leyes, con un sistema judicial único, con organización burocrática, ejército permanente e impuestos recolectados por unas solas autoridades."⁴ Y desde el nacimiento de éste -Siglo XV en Europa-, se han ido gestando a través del tiempo las ideas de soberanía nacional, derechos del hombre, representación política, división de poderes, personalidad jurídica del Estado, etc. Los cuales son algunos de los principales elementos que componen lo que se conoce como Estado moderno.⁵

A partir del Estado moderno, el poder político⁶ será consecuencia de los procesos de representación social a través de los cuales los individuos delegan su poder y capacidad de decisión sobre el desarrollo de la sociedad al Estado. Esta capacidad de cohesión se establece en un conjunto de normas que "representan" el interés social predominante a través de leyes y códigos, lo que legitima el monopolio de la fuerza en el Estado. Este sistema jurídico establece las formas en que se designa quién o quiénes asumirán el poder político y el modo de ejercerlo. Es decir, definen las instituciones políticas y el régimen político por el que se regula el acceso y ejercicio al poder político.

Al tenor de lo anterior, una primera aproximación a nuestro objeto de estudio parte de la teoría jurista, que nos dice que el "Estado es el conjunto de todos los fenómenos sociales identificándolo con la sociedad (en el sentido de una totalidad orgánica) y en consciente contraposición a cualquiera de sus manifestaciones parciales. El concepto de "Estado" presupone la

* Galvis, Gaitan Fernando. Manual de Ciencia Política, Escuela Superior de Administración Pública, Universidad del Estado, Santa Fe de Bogotá, Colombia, Editorial Guadalupe Ltda., 1994, p. 39.

⁵ Córdova, Arnaldo. "Política y Estado nacional en Maquiavelo" en Sociedad y Estado en el mundo moderno, México, UNAM, FCPyS, 1973.

⁶ Entendido, según Talcott Parsons, como "la capacidad generalizada de asegurar el cumplimiento de las obligaciones vinculadoras de un sistema de organización colectiva, en el que las obligaciones están legitimadas por su coesencialidad con los fines colectivos, y por lo tanto pueden ser impuestas con sanciones negativas, sea cual fuere el agente social que las aplica" en pocas palabras: la subordinación de las voluntades individuales a la voluntad general, bajo el consenso y/o la amenaza de la coacción. en Stoppino, Mario, "Poder" en Bobbio, Norberto; *et. al.*, (coordinadores). Diccionario de política, Tomo 2, México, Siglo XXI Editores, 1991, p. 1199.

doctrina del poder, del territorio, del pueblo, de la Constitución, de la forma de los órganos, de las uniones entre Estados y de las formas de gobierno”⁷.

Sin menoscabo de lo anteriormente citado, conviene aclarar que el Estado es mucho más que normas y procesos instaurados por individuos en un territorio determinado, además hay que señalar que en lo referente al *conjunto de los fenómenos sociales ... que presupone la doctrina del poder ... etc.* son elementos que hacen de ésta definición un concepto muy ambiguo. En suma, esta acepción puede corresponder a las formas de organización previas al Estado moderno, por lo que no encontrará mucho eco en nuestro estudio.

Desde otra perspectiva, para un pensador como Max Weber, “el Estado es aquella comunidad humana que en el interior de un determinado territorio reclama para sí el monopolio de la coacción física legítima. Es decir, el Estado reclama para sí el monopolio de la dominación de los hombres sobre los hombres basada en el medio de la coacción legítima.”⁸ de tal suerte que sólo el Estado es el único que puede ejercer legítimamente la violencia.

En términos generales, es posible afirmar la existencia de dos grandes corrientes teóricas que con posturas opuestas explican el fenómeno del Estado desde sus distintas ópticas. “La primera sostiene que el Estado representa a los hombres en sociedad y que tiene el fin de salvaguardar el interés de la colectividad que lo constituye. Su objetivo principal es lograr la armonía y la paz común. El Estado es la sociedad políticamente organizada. Es neutral y goza de soberanía; no hay ningún otro poder por arriba de él”⁹ es en suma, el representante de la voluntad general y busca la defensa del bien común, incluso Rousseau afirmó que “para su existencia debe establecerse un contrato social en el cual cada uno pone en común su persona y todo poder bajo la suprema dirección de la voluntad general, y cada miembro es considerado como parte indivisible del todo.”¹⁰ Por su parte, Hobbes afirmó que “el Estado es una persona de cuyos una gran multitud por pactos mutuos, realizados entre sí, ha sido instituida por cada uno como autor, al objeto de que pueda utilizarse la fortaleza y los medios de todos, como lo juzgue oportuno para asegurar la paz común”.¹¹

⁷ Kelsen, Hans. *Teoría general del Estado*, Traducción de Luis Legaz Lacambra, Editora Nacional, pp. 3-50.

⁸ Weber, Max. *Economía y sociedad*, Tomo II, FCE, México, 1969, pp. 1056-1057.

⁹ Calderón, Ortiz Gilberto. “Las reformas del Estado mexicano a la luz de la globalización” en *Gestión y estrategia*, México, UAM-Azcapotzalco, enero-junio de 1996, p. 9.

¹⁰ Rousseau, Juan J. *El contrato social*, México, Porrúa, 1971, p. 9.

¹¹ Hobbes, Thomas. *Leviatán*, México, FCE, 1980, p. 141.

En lo sustantivo, esta es la posición de los contratistas: Hobbes, Rousseau y Locke.¹² Sin embargo, hay diferencias notorias entre ellos sobre el origen del Estado, empero lo interesante aquí es señalar que tales autores sólo pensaban en el deber ser del Estado, puesto que anterior a su aparición los individuos no gozaban de garantías mínimas de seguridad y de convivencia social, y aun cuando el Estado los representaba idealmente a todos, las desigualdades impedían que éste, al interior de la sociedad, permaneciera neutral.

Por otra parte, la escuela de pensamiento que define la razón de ser del Estado -más que el deber ser del mismo- es el materialismo histórico: el marxismo afirma que el Estado es solamente un instrumento creado por la burguesía para consolidar el dominio de sus bienes y al mismo tiempo, sojuzgar al proletariado, de tal suerte que es un instrumento de la clase dominante y no es, de ninguna manera, neutral.¹³ Además, "Marx vislumbró entre las bases sociales del Estado, su sistema jurídico y la configuración de sus instituciones, una relación unitaria correspondiente a un sistema de dominación de clase."¹⁴ Con la cual el Estado posee todos los instrumentos materiales y formales para mantener, y en algunos casos ahondar, las desigualdades sociales de una manera legal, mas nunca legítima.

Queda claro que ambas corrientes son irreconciliables, y si hipotéticamente "pensamos que la realidad no contradice a la corriente marxista, más aún: éste instrumento teórico permite entender la esencia del Estado en cualquier sociedad que muestra las desigualdades entre los individuos."¹⁵ Y además de eso, reconocemos que desde la aparición del Estado hasta la actualidad no ha podido dicha institución, en ninguna sociedad, garantizar -de facto- tal igualdad, entonces consideramos que es sólo esta última concepción la que mejor se apega a la realidad imperante.

Sin embargo, reconocemos que hay elementos de tipo técnico que la concepción marxista no explora, por lo cual nosotros concebimos al Estado moderno como el espacio en que se ostenta y

¹² Puesto que también para él, el Estado es necesario y equivale a la incorporación de los individuos a la sociedad civil, cediendo su poder político, pero ganando tranquilidad, ya que el Estado no tiene otro fin que el interés común: "Siendo, como se ha dicho ya, los hombres libres, iguales e independientes por naturaleza, ninguno de ellos puede ser arrancado de esa actuación y sometido al poder político de otros sin que medie su propio consentimiento. Este se otorga mediante convenio hecho con otros hombres de juntarse e integrarse en una comunidad destinada a permitirles una vida cómoda, segura y pacífica de unos con otros, en el disfrute tranquilo de sus bienes propios, y una salvaguarda mayor contra cualquiera que no pertenezca a esa comunidad" en Locke, J. Ensayo sobre el Gobierno Civil, Editorial Aguilar, p. 119.

¹³ Marx, Carlos; Engels, Federico. "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado" en Obras escogidas, Moscú, Progreso, 1978.

¹⁴ Euchner, Walter. "Estado" en Görlitz, Axel (coordinador). Diccionario de Ciencia Política, Alianza Editorial, Madrid, 1980, p. 245.

¹⁵ Calderón, Ortiz Gilberto., *Op. cit.*, p. 9.

ejerce el poder político depositado en él por la sociedad para organizar y regular las relaciones que en ella se desarrollan, es decir, el espacio en que se dirimen y se resuelven los conflictos y contradicciones que se generan en la sociedad, derivados primordialmente de la forma de apropiación de la riqueza producida en un espacio configurado históricamente como Nación; y la facultad del Estado para ejercer el poder deriva de su capacidad de consenso y legitimidad ante los ciudadanos que lo integran y de su capacidad de coerción sobre los individuos al ostentar el monopolio de la fuerza legítima. En suma, el Estado implica un conjunto de instituciones que organizan a la sociedad, bajo una forma determinada de producción. Constituye la instancia que ostenta y ejerce el poder político, mismo que le es delegado por la sociedad en una determinada forma de representación. Cuando estas formas de representación no se ajustan a las decisiones sociales imperantes, las nuevas fuerzas sociales emergentes, buscarán modificar los mecanismos de representación y alcanzaran, o al menos influirán, en el ejercicio del poder político.

1.1.2 Partido de Estado.

Previo al análisis del siguiente punto, es imprescindible mencionar brevemente lo que es el partido político, antes de analizar al partido de Estado, además, consideramos pertinente realizar un breve bosquejo sobre sus orígenes.

El vocablo *partido* se compone del latín *pars* que significa *parte*¹⁶, es decir, los partidos son una parte o fracción de un todo -sistema de partidos, y éste a su vez del sistema político-. Cabe diferenciarlo de las facciones, ya que éstas, "como tales, han existido desde hace mucho tiempo y los partidos surgieron justamente como una evolución positiva de las facciones políticas. Mientras las facciones persiguen el beneficio de sus miembros, los partidos persiguen el beneficio del conjunto, o por lo menos de una parte significativa de la sociedad en la que están insertados."¹⁷ Esto, obviamente, en su sentido teórico.

En términos generales, la concepción de partido político se emplea para referirnos a estructuras organizacionales que persiguen fines políticos, es decir, luchan por alcanzar el poder, así como la preservación del mismo. Según Max Weber, "el partido político es una asociación ... dirigida a un fin deliberado, ya sea éste objetivo, como la realización de un programa que tiene finalidades materiales o ideales, sea personal, es decir, tendiente a obtener beneficios, poder y honor

¹⁶ Shell, Kurt. "Partidos" en Görnitz, Axel (coordinador). *Op. cit.*, p. 482.

¹⁷ Valdés, Leonardo. Sistemas electorales y de partidos, México, IFE, 1997, p. 27.

para los jefes y seguidores, o tendiente a todos estos fines al mismo tiempo."¹⁸ Matices más, matices menos, en general la concepción no varía mucho en ambas definiciones.

Por otra parte, rastreando sus orígenes encontramos que "el partido es una formación política relativamente reciente. Su temporalidad se puede ubicar hacia 1830 aproximadamente. Sin embargo, su historia y sus antecedentes han sido situados a finales de la Edad Media o en el Renacimiento. Si consideramos los antecedentes de la Italia Medieval, el fenómeno se sitúa hacia el siglo X de nuestra era."¹⁹ Esto en cuanto a su origen, empero, en un contexto más contemporáneo "estos surgieron en sus formas incipientes durante la segunda mitad del siglo XIX, y no fue sino hasta después de la Segunda Guerra Mundial cuando los partidos se consolidaron como instrumento privilegiado de organización política, de comunicación entre gobernantes y gobernados, y de conformación de la representación política de la ciudadanía."²⁰

Los partidos, para constituirse como tales "deben de reconocerse como parte de un todo que los supera. Los supera porque la suma de proyectos elaborados por todos y cada uno de los partidos define, de una u otra manera, el proyecto de nación que una sociedad (o más específicamente, la clase política de una sociedad), decide adoptar como rumbo."²¹ De esta suerte, sólo los partidos de Estado -monopólicos y centralizados- pretenden englobar a la sociedad en general dentro de sí.

Cabe mencionar que existen varias tipologías en la clasificación de los partidos de Estado, sin embargo, hay elementos nítidos que se pueden identificar en todos estos, como lo son su intolerancia hacia la oposición y a toda crítica en general, la manipulación que emplean en los procesos electorales, y su control de los órganos parlamentarios y judiciales, garantizando con esto el control de los instrumentos de reforma política y la preservación del partido en el poder indefinidamente. "El partido de Estado debe asegurar su poder mediante la prohibición de toda oposición y discusión, ya que no tiene otra manera de preservar su posición. Por otra parte, con la prohibición de toda actividad política en libertad, el partido de Estado se convierte precisamente en el único posible punto de partida de reformas."²²

¹⁸ Anaya, Cadena Vicente (coordinador), *Op. cit.*, p.263.

¹⁹ Muñoz, Víctor Manuel. "Partidos políticos: una revisión conceptual" en *Estudios Políticos*, FCPyS, UNAM, N° 7, Julio-septiembre de 1991, p. 21.

²⁰ Valdés, Leonardo., *Sistemas electorales ... Op. cit.*, p. 27.

²¹ *Ibid.*, pp. 27-28.

²² Weigt, Peter. "Sistema de partido único" en Görlitz, Axel (coordinador), *Op. cit.*, p. 481.

Existen, sin embargo, partidos de Estado que mantienen un control no sólo político, sino también; ideológico, económico, cultural e incluso militar al interior de la sociedad donde éstos residen, constituyéndose como la única opción política, éstos son los casos de los partidos de Estado en los regímenes de extrema derecha e izquierda: "El partido de Estado en el sistema de partido único no es, pues, a diferencia de los partidos de los Estados democráticos, ninguna clase de reunión de ciudadanos con el objeto de perseguir en común determinadas metas políticas, sino que es un órgano del grupo dominante en el Estado con la finalidad de disciplinar a la población e imponer las concepciones político-sociales de los dominantes."²³ Es pues, un mero instrumento de dominación y concentración del poder político bajo una determinada ideología.

En tales regímenes, el partido de Estado, a pesar de dicha condición, gozaba en ser el único partido, y si existía oposición alguna, era simplemente ornamental. Dentro de esta lógica Duverger nos amplía diciendo que "en el partido totalitario: "partido homogéneo, partido cerrado, partido sagrado", no hay mayoría ni minoría, la disensión no es tolerada. Las divisiones interiores, las facciones, las tendencias, no son aceptadas. Los disidentes no tienen más camino que la sumisión o la exclusión. La homogeneidad es rigurosa, por lo que para resguardarla se recurre a que la adhesión esté estrictamente vigilada. Cuando el partido totalitario se convierte en partido único, señala Duverger, su carácter cerrado se desarrolla plenamente. Por último, el carácter de sagrado se deriva del hecho de que los partidos totalitarios son objeto de un verdadero culto: el Partido, con mayúscula, no puede ser objeto de crítica o de discusión. ... la estructura de los partidos totalitarios a base de células o milicias, con enlaces verticales y articulación fuerte y centralizada, es siempre la misma, y puede encontrarse en todos los partidos comunistas y fascistas."²⁴

Sin embargo, conviene señalar que no todos los partidos de Estado operan de manera exacta, en los casos de los regímenes latinoamericanos, por ejemplo, y especialmente en el caso mexicano, la lógica de acción es un tanto diferente, ya que no se llega a los excesos de los partidos nacional-socialistas ni comunistas, pero si se identifica que dichos partidos gozan con el completo apoyo del Estado, ya sea de manera explícita o difusa, cuentan con los recursos -de todo tipo- del gobierno que genera una "competencia" francamente desigual, "incluso cuando surgen algunas crisis políticas, y éstas logran ser superadas y se imponen sistemas partidarios y parlamentarios de alguna duración se advierte con claridad su vinculación al Estado. ... En México la vida partidaria y electoral que existe desde hace tanto tiempo se percibe y entiende ligada estrechamente a la historia del Estado y al

²³ *Ibid.*, p. 479.

²⁴ Muñoz, Víctor Manuel. "Partidos políticos ...", *Op. cit.*, p. 21.

Estado."²⁵ Por citar un ejemplo de esto, hasta hace poco tiempo en nuestro país, el Ejecutivo Federal -proveniente del PRI: partido de Estado- vía la Secretaría de Gobernación era el encargado de preparar los comicios Electorales Federales y, el H. Congreso de la Unión -mayoritariamente priísta- se convertía en Tribunal Electoral, esto explica, en parte, las siete décadas de hegemonía priísta.

En síntesis, puede decirse que el partido de Estado es aquél partido indiferenciado con los apoyos del Estado y del gobierno, es decir, el partido promovido, impulsado y financiado por el gobierno para preservar el poder, lo cual lo hace poseedor de un amplio margen de maniobra respecto a la intervención en los procesos electorales, ya que no tolera a otros partidos junto a sí, y en la medida en que éstos continúan existiendo se han de conformar con un papel puramente ornamental. Asimismo, cuenta con el control y/o influencia en los órganos parlamentario y judicial, además de tener la función de aglutinar y organizar a los sectores populares de manera corporativa, y con esto asegurar su capacidad de convocatoria y legitimar las "contendidas" electorales.

1.2 Régimen político y democracia.

1.2.1 Régimen político.

Generalmente, el concepto de régimen es entendido de manera ambigua, en el mejor de los casos, si no es que equivocada. Para tal efecto partiremos de la premisa de entender por régimen político "el conjunto de las instituciones que regulan la lucha del poder y el ejercicio del poder y de los valores que animan la vida de tales instituciones. Las instituciones por un lado constituyen la estructura organizativa del poder político, que selecciona a la clase dirigente y asigna a los diversos individuos comprometidos en la lucha política su papel. Por otro lado las instituciones son normas y procedimientos que garantizan la repetición constante de determinados comportamientos y hacen de tal modo posible el desempeño regular y ordenado de la lucha por el poder y del ejercicio del poder y de las actividades sociales vinculadas a este último."²⁶

Efectivamente, las instituciones forman la estructura organizativa del poder político y tienen la función de seleccionar a los gobernantes del país, así como de asignar los roles a los diferentes actores políticos inmersos en los procesos de selección de las autoridades y dirigentes. Además de fijar los procedimientos y la normatividad que garantice el orden y la periodicidad de dichos comicios, fomentando la competencia por el poder y procurando el sano ejercicio del mismo. "Lo anterior supone, como es claro, la aceptación de ciertos valores y el rechazo de otros. Así, el nexo

²⁵ González, Casanova Pablo. *El Estado y los partidos políticos en México*, Editorial Era, México 1988, p. 96.

²⁶ Levi, Lucio. "Régimen Político" en Bobbio, Norberto; *et. al.* (coordinadores). *Op. cit.*, pp. 1362-1363.

que existe entre el régimen político y los valores por él sugeridos establece límites más o menos precisos a la libertad de acción del gobierno."²⁷ con lo cual se garantiza a su vez, la libertad de elección de los individuos.

Ahora bien, hay que señalar que en la actualidad existen tantas clasificaciones y tipologías de regímenes políticos, como autores interesados en crearlas, esto en parte se explica porque "ciertamente, el criterio pertinente que permite individualizar los caracteres distintivos de los diversos regímenes políticos, realizar comparaciones y construir tipologías de los mismos está dado por las modalidades particulares que adoptan las prácticas políticas. En consecuencia, el estudio del régimen político debe incluir las prácticas de los disímiles actores que participan en los procesos políticos (sus ideologías, sus formas de organización, representación y realización de intereses; sus alianzas políticas y otras) que son las que en definitiva establecen los fines que pueden y deben ser perseguidos por el poder público."²⁸ Esto explica, por lo tanto, que exista un gran disenso en cuanto a los criterios y modalidades de tales clasificaciones, empero, trataremos de unificar criterios.

La más aceptada de las clasificaciones entre los distintos regímenes políticos es para el binomio: democráticos y autoritarios. Los primeros se ven más en las democracias contemporáneas, donde existe una real división de poderes, que caracteriza a los gobiernos republicanos,²⁹ los regímenes políticos pueden tipificarse a partir de la relación entre los poderes legislativo y ejecutivo, independientemente de que el jefe de uno de los poderes sea Primer Ministro ó Presidente.

Por otra parte, "en la tipología de los sistemas políticos se suelen llamar autoritarios regímenes que privilegian el aspecto del mando y menosprecian de un modo más o menos radical el del consenso, concentrando el poder político en un hombre o en un solo órgano, restando valor a las instituciones representativas: de ahí la reducción a la mínima expresión de la oposición y de la autonomía de los subsistemas políticos y la anulación o la sustancial eliminación de contenido de los procedimientos y de las instituciones destinadas a transmitir la autoridad política desde la base hasta lo alto."³⁰ En tales regímenes puede o no existir una legislación escrita que legitime y tipifique al régimen de gobierno.

²⁷ Leal, Juan Felipe. "Regímenes políticos en el proceso de estructuración del nuevo Estado: 1915-1928" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, UNAM, Año XXXVII, Abr.- Jun. 1992, N° 148, p. 11.

²⁸ *Ibid.*, pp. 12

²⁹ Republicanos, son aquellos regímenes que se rigen por el principio de la separación de los poderes. Puede consultarse al respecto: El espíritu de las leyes de Montesquieu.

³⁰ Anaya, Cadena Vicente (coordinador), *Op. cit.*, pp. 50-51.

Por ejemplo: en las dictaduras latinoamericanas o en el régimen cubano ó el franquismo español, existen constituciones y leyes complementarias que enmarcan el ejercicio del poder, sin dejar de que exista un Poder Ejecutivo que puede modificar el marco legal para ajustarlo a su arbitrio. En los regímenes monárquicos tradicionales, o los despóticos orientales, pueden carecer de ordenamientos legales, es más, la legitimidad del monarca deriva de un conjunto de valores aceptados por la sociedad o al menos por la mayoría de ésta, sin que el ejercicio del poder se delimite en un marco legal.³¹

Para ampliar la explicación, en el cuadro siguiente se muestran algunas de las características y clasificaciones más importantes de los regímenes, que para efecto de nuestra investigación, (y del escenario político mexicano) nos interesan más, es decir, los regímenes democráticos.

Tabla 1. Sistemas de Gobierno

Presidencial	Parlamentario	Semipresidencial
<ul style="list-style-type: none"> • El presidente es jefe de Estado y de gobierno. • El presidente es electo popularmente, directa o indirectamente, por un periodo fijo. • El presidente no puede ser destituido por el Congreso y aquél no puede disolver a éste. • El presidente tiene el control total del Ejecutivo y dirige el gobierno. • El gobierno es unipersonal y el gabinete sólo aconseja al presidente. • Los ministros sólo son responsables ante el presidente. • Se basa en el principio de separación de poderes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las jefaturas de Estado y de gobierno están separadas. • La jefatura de Estado es por sucesión, designación o elección no popular, y la de gobierno emana del Parlamento. • El primer ministro puede ser destituido por el Parlamento. • El primer ministro puede recomendar al jefe de Estado la disolución del Parlamento. • El primer ministro dirige el gobierno, compartiéndolo o controlándolo. • El gobierno es colegiado; el gabinete toma decisiones colectivas y sus ministros deben apoyarlas. • Los ministros son responsables ante el Parlamento. • Se basa en el principio de fusión de poderes. 	<ul style="list-style-type: none"> • El presidente es el jefe de Estado; la jefatura de gobierno es dual y bicéfala. • La jefatura de Estado es por elección popular y la de gobierno se instituye a propuesta del presidente, pero con aprobación de la Asamblea. • El presidente no puede ser destituido y el primer ministro puede ser removido por el presidente o la Asamblea. • El presidente dirige el Ejecutivo compartiéndolo con el primer ministro; de la misma forma que el gabinete comparte responsabilidades con el primer ministro. • La Asamblea puede sostener o destituir gabinetes contra la voluntad del presidente. • Se basa en el principio de compartir poderes.

Fuente: Hurtado, Javier. Sistemas de gobierno y democracia, IFE, México, 1999, p. 24.

De esta manera podemos concluir que ciertamente es difícil identificar con precisión dónde inicia un régimen autoritario y donde termina un democrático, y mucho más para el caso mexicano, por todos conocido como una especie excepcional entre el autoritarismo y la democracia. Por lo tanto, la lógica nos mueve a encontrar características de ambos para compararlos, y por exclusión, detectar con cual tiene mayores afinidades. Lo cual se realizará más adelante, en el apartado dedicado al régimen político mexicano.

³¹ Huntington, Samuel. El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial, Madrid, Editorial Paidós, 1997.

1.2.2 Democracia.

El concepto democracia, es uno de los conceptos que más ha evolucionado en el largo derrotero que ha tomado la Ciencia Política. Desde un sentido político, es difícil precisar el término democracia, ya que cada autor tiene su propia concepción, generando gran diversidad de opiniones, lo cual convoca debates y, así mismo, al pluralismo que a su vez es parte integrante de la democracia.³²

Sus connotaciones datan desde los griegos hasta nuestros días, todas sin embargo, con una muy diferente óptica en cuanto a su enfoque, por lo que a continuación clasificaremos de manera sintética dicha evolución de enfoques teóricos respecto al concepto de ésta.

En la teoría de la democracia confluyen múltiples teorías, de las que se pueden destacar: *a) la teoría clásica o aristotélica*, la democracia se concibe como el gobierno del pueblo, de todos los ciudadanos o de todos los que gozan de los derechos de ciudadanía; *b) la teoría medieval*, de derivación romana y de soberanía popular; *c) la teoría moderna o teoría maquiavélica*, nacida con el surgimiento del Estado moderno; *d) la democracia liberal*, donde se reconocen derechos fundamentales de libertades que posibilitan una participación política guiada por una determinación autónoma de la voluntad de cada individuo; *e) la teoría marxengelsiana*, la cual argumenta que el sufragio universal que para el liberalismo en su desenvolvimiento histórico es el punto de llegada del proceso de democratización del Estado, constituye -para esta- solamente el punto de partida³³; *f) la teoría de las élites*, la cual nos dice que la soberanía popular es un ideal-límite y que jamás ha correspondido ni puede corresponder a una realidad de facto, por que en todo régimen político, cualquiera que sea la fórmula política bajo la que los gobernantes y sus ideólogos lo representan, es siempre una minoría de personas -clase política- la que detenta el poder efectivo. Por lo que la democracia no existe; *g) la teoría formalista o jurista*, la cual reduce la democracia a un conjunto de reglas de procedimiento para la constitución de gobiernos y para la formación de las decisiones políticas; y por último *h) la teoría sustancial de la democracia*, que critica a la formal argumentando que en ésta indica un cierto conjunto de medios, como lo son las reglas de procedimiento, por su parte, en la sustancial se indica un cierto conjunto de fines, como lo es, sobre todo, el fin de la igualdad no solamente jurídica sino también

³² Anaya, Cadena Vicente (coordinador), *Op. cit.*, p. 123.

³³ "Además del sufragio universal, la profundización del proceso de democratización por parte de las doctrinas socialistas se produce de dos modos: a través de la crítica de la democracia solamente representativa y la consiguiente continuación de algunos temas de la democracia directa, y a través de la demanda de que la participación popular, y por lo tanto el control del poder desde abajo, se extienda de los órganos de decisión política a los órganos de decisión económica". Bobbio, Norberto. "Democracia" en Bobbio, Norberto; *et. al.* (coordinadores). *Op. cit.*, p. 447.

social cuando no económica, independientemente de la consideración de los medios adoptados para lograrlos.³⁴

Es obvio, que las concepciones griega y medieval de la democracia ya han quedado rebasadas, pues el argumento de *la forma de gobierno del pueblo y por el pueblo* en la actualidad no nos dice gran cosa para definir si un gobierno es democrático o no; por otra parte, las concepciones liberal y social de la democracia, se han contaminado con las aguas de sus respectivas ideologías, y por lo tanto terminaron por desacreditarse entre ambas en el bipolarismo de la posguerra; a su vez, la teoría de las élites es en demasía crítica, sin embargo hay que reconocer que ciertamente mantiene un alto grado de realidad en lo concerniente a su percepción de la clase política, puesto que desde que una sociedad se somete a la dirección de un grupo, deja de existir democracia en estricto sentido; en tanto que las teorías de la democracia formal y sustancial, son convincentes, sí y sólo sí, se complementan recíprocamente; ya que un gobierno puede tener un alto arraigo democrático en su constitución, y en la práctica ser un régimen autoritario (México), o a la inversa, puede existir un cierto grado de cultura democrática mermada por la ley general.

Como puede observarse, no es fácil utilizar un enfoque o concepto y eliminar los restantes sin más ni más, ya que en su contexto histórico y bajo su propia lógica, todos están dotados de un cierto grado de validez. Sin embargo, para efectos del presente trabajo, cuando hablemos de democracia estaremos refiriéndonos a una definición concreta moderna y generalizada como lo es la siguiente: "democracia es el sistema en que el pueblo en su conjunto ostenta la soberanía y en uso de la misma elige su forma de gobierno y, consecuentemente a sus gobernantes."³⁵ Empero, teniendo muy en cuenta, que el fin último de la misma es "proveer las condiciones para el pleno y libre desarrollo de las capacidades humanas esenciales de todos los miembros de la sociedad"³⁶

Es decir, se debe entender a la democracia de manera íntegra, tal y como se encuentra en nuestra Carta Magna en su Art. 3º, Fracc. II, Inciso a, que a la letra dice: "... considerando a la democracia no sólo como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo."³⁷

³⁴ *Ibid.*, pp. 441-452.

³⁵ Anaya, Cadena Vicente (coordinador), *Op. cit.*, p. 129.

³⁶ MacPherson, C. B., *La realidad democrática: liberalismo, socialismo, tercer mundo* (1966), Barcelona, Editorial Fontanella, 1968, p. 37.

³⁷ Art. 3º, Fracc. II, Inciso a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 5 de febrero de 1917.

Por último, y hablando a favor de ésta, sólo me queda aclarar, que es hasta la actualidad, el menos malo de los sistemas de gobierno que ha inventado el hombre para vivir en sociedad.

1.3 Alternancia política, transición y reforma del Estado.

1.3.1 Alternancia política.

La alternancia política en términos coloquiales se entiende como la rotación de los partidos políticos en los cargos de elección popular, ya que tal concepto es el opuesto de la permanencia o continuidad en el poder.

Sin embargo una definición más acabada nos dice que es un "proceso de sucesión por periodo constitucional donde se turnan dos o más partidos políticos al frente del gobierno de un país, ya sea en el orden federal, estatal o municipal. También se refiere al relevo en cargos de diferentes instancias que no siendo públicas participan en las relaciones de poder dentro de una sociedad"³⁸ es decir, habrá alternancia cuando las alternativas políticas -candidatos de los diferentes partidos políticos- se roten en el ejercicio del poder, ya sea en el congreso, o en los poderes ejecutivos de los tres niveles de gobierno.

1.3.2 Transición.

Los regímenes políticos, al igual que los sistemas políticos que se desarrollan dentro de su marco, están expuestos a transformarse, esto debido a significativas perturbaciones que puedan llegar a sufrir por los ambientes tanto endógeno como exógeno, y la transición describe ese proceso de cambio.

A diferencia de la alternancia, la transición es un concepto más acabado, pues ésta última implica pasar de un estadio a otro por medio de un arduo proceso que, además, no se tiene certeza de cómo va a terminar. Se le puede definir como: "... el intervalo que existe entre un régimen político y otro ... Las transiciones están delimitadas, de un lado, por el inicio del proceso de disolución del régimen autoritario, y del otro, por el establecimiento de alguna forma de democracia, el retorno a algún tipo de régimen autoritario o el surgimiento de una alternativa revolucionaria. Lo característico de la transición es que en su transcurso las reglas del juego político no están definidas. No sólo se hallan en flujo permanente sino que, además, por lo general son objeto de una ardua contienda; los actores luchan no sólo por satisfacer sus intereses inmediatos y/o de aquellos que

³⁸ Anaya, Cadena Vicente (coordinador), *Op. cit.*, p. 21.

dicen representar, sino también por definir las reglas y procedimientos cuya configuración determinará probablemente quienes serán en el futuro los perdedores y los ganadores."³⁹

Sin embargo, hay síntomas que pueden indicar el inicio de un proceso de transición: "cuando el gobierno y demás actores colectivos a los que se ha conferido papeles políticos resultan incapaces de resolver problemas fundamentales de estabilidad o de satisfacer determinados requerimientos básicos de la población, cabe imaginar una puesta en entredicho de las reglas del juego vigentes y la eventual demanda para modificar el orden institucional establecido."⁴⁰ Bajo esta hipótesis, si la capacidad de la clase política dirigente es tal que permita más que frenar, administrar dicha transición, ésta no será tan turbulenta, pero, cuando se pretende negarla y/o sabotearla, las consecuencias pueden ser sumamente desfavorables para el grupo en el poder.

Tales transiciones pueden suscitarse de al menos dos maneras distintas: a) que un régimen democrático se convierta en autoritario, y b) que un régimen autoritario pase a ser democrático. Analicemos en principio, ésta primera hipótesis.

Según Linz, "el proceso que aboca al colapso de los regímenes democráticos ha sido descrito en términos de una crisis de eficacia en su funcionamiento, la cual puede ser debida a diversas razones, asociada a una pérdida de legitimidad que acarrea tanto fragmentación de la élite política, incapaz de llegar a acuerdos o de ponerlos en práctica, como polarización de la sociedad misma."⁴¹ En cuyo caso, una vez iniciada la escalada de la agitación político-social, es muy difícil contenerla. Por otra parte, para el caso contrario "el cambio desde dictaduras viene determinado también por una crisis en el funcionamiento de las instituciones vigentes, acaso deterioradas tras haber sufrido alguna derrota bélica o bien estructuralmente incapaces de satisfacer determinadas expectativas generadas en la población, a menudo tras comparar la propia experiencia con la de otros países de referencia."⁴² En ambos casos, como se puede observar, el buen o mal desempeño de las instituciones gubernamentales son las que en definitiva inclinan la balanza en uno u otro sentido.

Por último, cabe destacar que "el éxito del tránsito depende, en una medida nada desdeñable, de si las poblaciones afectadas soportan las penalidades sobrevenidas antes de que sus condiciones

³⁹ O'Donnell, Guillermo; Schmitter, P. "Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas" en Transiciones desde un gobierno autoritario, Buenos Aires, 1988, Editorial Paidós, pp. 18-19.

⁴⁰ Benedicto, Jorge. *et. al.*, Las transformaciones de lo político, Madrid, Alianza Universidad, 1992, p. 12.

⁴¹ *Ibid.*, p. 12.

⁴² *Ibid.*, p. 13.

materiales de vida mejoren."⁴³ En cuyo caso, se atenderán sus demandas pasada la emergencia, de lo contrario, muy probablemente se frustré el proceso de transición y desemboque en una escisión de las principales fuerzas políticas, y consecuentemente, de la nación misma. Como ciertamente está ocurriendo ahora en nuestro país.

1.3.3 Reforma del Estado.

En su sentido más general se le llama reforma del Estado al "efecto de reformar al cuerpo político de una nación. Lo que se propone proyectar o ejecutar como innovación o mejora en la porción del territorio del país que se rige por las leyes propias aunque sometido en ciertos asuntos al gobierno federal."⁴⁴ Esto implica dar un viraje en el sentido en que se ejercía la rectoría del Estado en su conjunto, para lo cual es necesario el establecimiento de un nuevo pacto político; pacto que sin embargo, no debe de ser sólo consensado por la clase política dirigente y los demás grupos políticos, sino especialmente consensado por la sociedad en su conjunto, ya que en la medida en que sea más inclusivo, mayor será a su vez, la legitimidad del mismo.

Es claro que para que esto suceda, no sólo se tiene que tener la voluntad de hacerlo, sino la suficiente capacidad de liderazgo por parte del ejecutivo, para obtener los apoyos necesarios -tanto al interior de su gobierno y partido, como en la oposición- para poderla materializar, ya que es inconcebible una reforma de Estado por un actor -por carismático que éste sea- distinto al primer mandatario de una nación.

1.4 Sistema político, sistema de partidos y sistema electoral.

1.4.1 Sistema político.

El análisis sistémico es un enfoque novedoso en la politología contemporánea. "En cuanto a los objetivos y a los usos efectivos, el análisis sistémico ofrece relevantes contribuciones respecto de cómo a] explicar, b] prever, c] comparar, d] valorar algunos de los principales aspectos de la multiforme realidad política."⁴⁵ Por supuesto que el objetivo prioritario es el de la explicación, sin embargo, no se descartan las otras alternativas en cuyo seno se deposita una nueva óptica de estudio en el campo de las ciencias sociales en lo general y en la ciencia política en particular, que a saber es el análisis de los sistemas políticos.

⁴³ *Ibid.*, p. 15.

⁴⁴ Anaya, Cadena Vicente (coordinador), *Op. cit.*, p. 312.

⁴⁵ Urbani, Giuliani. "Sistema Político" en Bobbio, Norberto; *et. al.* (coordinadores). *Op. cit.*, pp. 1465.

Ciertamente, dicho análisis -focalizado al caso de México- se mantendrá como eje central a lo largo de toda la investigación, por lo tanto, es preciso explicar con la mayor claridad posible tal concepto. Para tal efecto, comenzaremos en primer lugar con el concepto de sistema.

Según David Easton "podemos definir un *sistema* como cualquier conjunto de variables, independientemente del grado de relación existente entre ellas."⁴⁶ Otra definición nos dice que "un sistema es un conjunto de objetos juntamente con las relaciones entre los objetos y atributos (A. D. Hall y R. E. Fagen)."⁴⁷ De tal manera que podamos encontrar sistemas numéricos, educativos, de cómputo ó como a nosotros nos interesa: políticos, de partidos, electorales, etc.

En efecto, todo sistema se compone de elementos, que interactúan entre sí, generando intercambios -retroalimentación-, con los que evolucionan cíclicamente. Dado lo anterior, pasemos a la parte política de nuestra explicación citando a algunos de los politólogos expertos en la materia.

El profesor Almond define el sistema político como "el sistema de interacción existente en todas las sociedades independientes que realiza las funciones de integración y de adaptación (al mismo tiempo al interior y enfrente de otras sociedades) mediante el uso o la amenaza de la coacción física más o menos legítima"⁴⁸, cabe destacar el énfasis que pone en la amenaza o uso de la fuerza, la cual según él, tiene una mediana legitimidad, por una parte, y por la otra, la omisión en cuanto a la evolución del sistema.

Para el profesor Karl Deutsch "un sistema político es una colección de unidades reconocibles que se caracterizan por su cohesión y covarianza. Cohesión significa permanecer unidos o formar un todo. Dos unidades tienen cohesión si muchas de las operaciones de una de ellas produce resultados definidos sobre las otras ... Covarianza significa cambiar juntos. Si una unidad cambia, la otra lo hace también"⁴⁹, ésta definición, por otra parte, omite el aspecto de la retroalimentación, básico en la concepción de sistema, aunque aborda el de la evolución.

⁴⁶ Easton, David. "Categorías para el análisis sistémico de la política" en Easton, David (compilador). Enfoques sobre teoría política, Buenos Aires, Argentina, Amorrortu Editores, 1973, p. 221.

⁴⁷ Schmiege, Günter. "Análisis de sistemas" en Görlitz, Axel., *Op. cit.*, p. 584.

⁴⁸ Galvis, Gaitán Fernando. *Op. cit.*, p. 53.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 53.

A su vez, David Easton llama sistema político "a aquellas interacciones por medio de las cuales se asignan autoritariamente valores en una sociedad",⁵⁰ encontramos en esta definición la omisión concerniente a la retroalimentación y a la evolución del sistema, por lo cual, armaremos una definición que sintetice las anteriores.

De este modo, podemos concebir al sistema político como el conjunto de instituciones, grupos de individuos y procesos políticos que interactúan y se autotransforman de manera recíproca. Sin embargo, hay que tener en cuenta que "sistema no se refiere nunca a la *totalidad* de los aspectos y de las filiaciones de un fenómeno dado ..., sino sólo a un cierto número de ellos; y, más precisamente, a aquellas filiaciones que definen el modo en que las distintas partes se interactúan. Dicho en términos técnicos, el objeto del análisis sistémico no es la *totalidad* sino la *generalidad* de un fenómeno"⁵¹.

Cabe señalar, que todo sistema político se encuentra inmerso en sistemas más amplios: sistema societal, y éste a su vez, en el sistema extrasocietal ó medio externo. En ambos casos se les puede llamar como ambientes, es decir, "el *ambiente* del sistema político puede ser definido por el conjunto de los fenómenos sociales potencialmente relevantes para la vida del sistema, y su *límite* puede ser definido como el umbral, sobrepasado el cual un fenómeno social deviene relevante para la política."⁵²

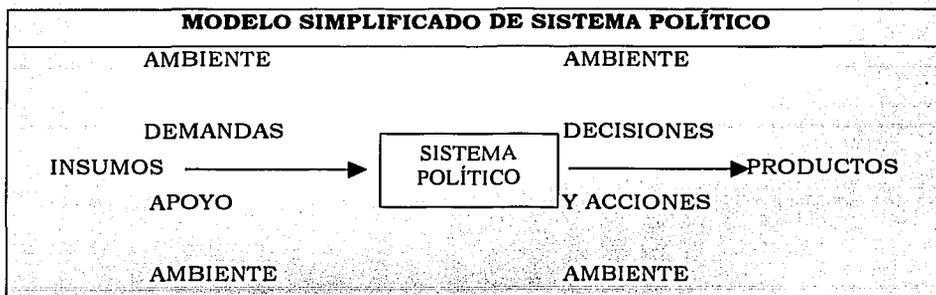
Por otra parte, las interacciones que median entre un sistema y su ambiente se les puede encuadrar en las nociones de *entrada o insumos, salida o productos y retroalimentación*. "Desde el punto de vista del sistema político esto presupone que, con el primer término "entrada" se pueden y se deben sintetizar los "desafíos" (como quiera que se manifiesten y provenientes de cualquier parte) que ponen en función al sistema; con el segundo término, "salida", se pueden y se deben sintetizar las "respuestas" que el sistema da (y sin el cual cesaría de subsistir); con el tercer término, "retroalimentación", en fin, se pueden denotar los instrumentos por los cuales los gobernantes (pero no sólo ellos) operan en vista del éxito de las propias decisiones."⁵³ Como lo muestra a continuación el siguiente gráfico.

⁵⁰ Easton, David. *Enfoques sobre ...*, *Op. cit.*, p. 221.

⁵¹ Urbani, Giuliani. "Sistema Político" en Bobbio, Norberto; *et. al.* (coordinadores). *Op. cit.*, p. 1464.

⁵² *Ibid.*, p. 1465.

⁵³ *Ibid.*, p. 1465.



Fuente: Easton, David. Esquema para el análisis político. Buenos Aires, Argentina, Amorrortu Editores, 1982, p. 156.

Cabe resaltar que tales interacciones en cualquier momento pueden desembocar en tensiones al interior del sistema, las cuales se pueden clasificar en: internas y externas. Las primeras, se dan al interior del sistema político -intrasistema político- ó en el ámbito de la sociedad -intrasocietal-, y las segundas son producto de las fricciones propias de las relaciones internacionales -extrasociales-. En términos generales, el sistema entra en tensión cuando el cúmulo de demandas ingresadas a la "Black Box"⁵⁴ es considerablemente mayor a los apoyos recibidos por el sistema, ó cuando las respuestas del sistema son rechazadas por los grupos antagonistas ó por agentes de cambio con autoridad y liderazgo político. De lo anterior se concluye que cuando el apoyo brindado al sistema disminuye peligrosamente, es preciso crear mecanismos alternos para reforzar la estabilidad del sistema, con el objeto de evitar su desaparición.

Bajo esta lógica, el sistema se reduce al fracaso cuando se transforma de manera abrupta -transición y/o revolución- ó cuando desaparece por completo, en cuyo caso se relaciona con procesos subversivos y/o con conquistas externas, lo que significaría la destrucción -parcial o total- de sus estructuras que terminaron por convertirse en perniciosas y disfuncionales para el ambiente en su conjunto.⁵⁵

Por último, en cuanto a las funciones del sistema político, Karl Deutsch nos dice que "el sistema político es un componente del sistema social y tiene cuatro funciones básicas: la primera es la de "mantener sus propios patrones básicos particularmente los de un propio gobierno y control, de manera que el día siguiente, o el año siguiente todavía encuentre reconocible el sistema social y sus propias acciones. En segundo, se debe adaptar a las condiciones cambiantes tanto de su ambiente

⁵⁴ Caja negra: sección encargada de realizar los procesos de conversión de apoyos o insumos en respuestas ó políticas públicas, es decir, donde los insumos y productos están generándose y retornando reiteradamente.

⁵⁵ Easton, David. Esquema para el análisis político. Buenos Aires, Argentina, Amorrortu Editores, 1973, pp. 84-85.

físico en la naturaleza como en su ambiente humano en términos de otros sistemas. En tercero debe integrar sus diferentes tareas y funciones. En cuarto si tiene metas específicas aparte de la mera adaptación, integración y mantenimiento de sus patrones, debe alcanzar sus objetivos". Esta función le corresponde al gobierno o en general al sector público.⁵⁶ La primera de estas la podemos clasificar como la función de permanencia, la segunda podemos denominarla función de adaptación, mientras que la tercera se le puede llamar como función de organización y por último la cuarta sería la de concreción de objetivos. Agregando, nada más, que si alguna de éstas funciones faltase, el sistema perdería estabilidad, lo cual lo volvería vulnerable ante los otros subsistemas.

1.4.2 Sistema de partidos.

Como ya se mencionó brevemente en el apartado correspondiente al partido de Estado, los partidos políticos son estructuras organizacionales que tienen como propósito la lucha por el poder y la conservación del mismo, además de representar los intereses de la sociedad civil políticamente organizada en comicios electorales para la designación de sus autoridades por medio de los partidos políticos.

Esto los convierte en un instrumento indispensable para la organización social y política de los Estados contemporáneos, ya que "los partidos siguen siendo las organizaciones necesarias para la selección de candidatos, la preparación de las elecciones en Estados de gran extensión territorial, y para la coordinación de las decisiones políticas. Además, por su dependencia frente a la voluntad de los electores y en su calidad de instrumentos de la <<ley de la reacción anticipada>>, son barómetros verdaderamente detectadores de los deseos y necesidades -en trance de formación y aún por movilizar- del electorado."⁵⁷ Con lo cual miden las preferencias del electorado.

Así pues, en concordancia con lo anterior, un sistema de partidos en su "definición tradicional y más difundida destaca, en efecto, la característica de competencia entre más de una unidad partidaria y la forma y la modalidad de esta competencia."⁵⁸ Stefano Bartolini, por su parte, nos amplía diciendo que "un sistema partidista es el resultado de las interacciones entre las unidades partidistas que lo componen; más concretamente es el resultado de las interacciones que resultan de la competición político-electoral. ... No es, por lo tanto, únicamente la suma de los partidos que lo componen, sino algo más complejo que requiere de un análisis autónomo."⁵⁹

⁵⁶ Galvis, Gaitán Fernando. *Op. cit.*, p. 54.

⁵⁷ Shell, Kurt. "Partidos" en Görlitz, Axel., *Op. cit.*, p. 486.

⁵⁸ Pasquino, Gianfranco. "Sistema de Partido" en Bobbio, Norberto; *et. al.* (coordinadores). *Op. cit.*, p. 1469.

⁵⁹ Bartolini, Stefano. *Op. cit.*, pp. 218-219.

Sin embargo, para que las distintas unidades partidistas decidan constituirse en un sistema que les facilite interactuar mutuamente, así como ser protagonistas en el proceso de construcción y reconstrucción de la vida política de un país, necesitan tener un mínimo de consensos o garantías que les permitan coexistir en armonía, sabiéndose ante todo antagónicos. Por lo tanto, "para constituir un sistema, los partidos requieren de garantías elementales que permitan su supervivencia una vez que cualquiera de los protagonistas asuman funciones de gobierno."⁶⁰ A lo cual se le denomina lealtad y acatamiento de las reglas tanto; del juego político, como de la dinámica interna del sistema de partidos.

Es por esto que algunos autores incluyen la lealtad al definir al sistema de partidos⁶¹ ya que ésta garantizará, una vez que se defina que partido ha de acceder al poder, el no ejercerlo arbitrariamente, o con resentimiento ante sus adversarios políticos, lo cual pudiera lesionar o terminar con el sistema de partidos. Empero, además de la lealtad "el sistema de partidos y los partidos en él incluidos juegan el papel de instancia mediadora de comunicación entre la sociedad y su gobierno. De este carácter de mediación se derivan las principales funciones de un sistema de partidos: confrontación de opciones, lucha democrática por el poder, obtención legítima de puestos de representación y de gobierno y, finalmente, ejercicio democrático y legítimo de las facultades legislativas."⁶² Sin estas dos características, el sistema inevitablemente entrará en desequilibrio al interior de sus fuerzas políticas.

Otra de las funciones de los sistemas de partidos, es la de ser un canal de comunicación biunívoca, es decir, dónde la información fluya en ambos sentidos, tanto de la ciudadanía hacia el gobierno, como de éste hacia la sociedad, siendo los diferentes partidos políticos los intermediarios. "El sistema de partidos eleva hacia las instancias políticas las inquietudes y aspiraciones de diversos grupos de la sociedad. A su vez, el sistema de partidos trasmite a la sociedad el procedimiento de la toma de decisiones gubernativas, las propias decisiones, y en cierta medida, las consecuencias esperadas por la aplicación de las políticas decididas. De esta forma, el sistema de partidos comunica a los gobernados con sus gobernantes."⁶³ En la medida en que la retroalimentación se vaya desgastando, consecuentemente, se retirará el apoyo ciudadano.

⁶⁰ Valdés, Leonardo. Sistemas electorales, *Op. cit.*, p. 29.

⁶¹ "Sistema de partidos: es el espacio de competencia leal entre los partidos, orientado hacia la obtención y el ejercicio del poder político." en *Ibid.*, p. 29.

⁶² *Ibid.*, p. 30.

⁶³ *Ibid.*, p. 30.

Cabe destacar que dicho proceso de comunicación tiene su punto culminante en la contienda electoral. "ocurre así por que la competencia por los cargos de representación y de gobierno es el momento y el espacio en el que los partidos mejor condensan las aspiraciones e intereses de los sectores sociales que pretenden representar. Es, también el espacio en el que los ciudadanos pueden calificar la acción gubernativa de los diversos partidos políticos."⁶⁴

En cuanto a su tipología, encontramos que los sistemas de partidos en su categoría más simples, se pueden clasificar por el número de sus unidades, bajo éste criterio -numérico-, a los sistemas de partido donde existe un solo partido político, se les llama unipartidistas o monopartidistas; a los sistemas en donde existen dos partidos, se les dice sistemas bipartidistas; y a los que tienen más de dos, se les llama sistemas pluripartidistas o multipartidistas.

Sin embargo, gran controversia generó en la politología contemporánea tal clasificación, ya que ésta sólo puede servir para saber el grado de fragmentación ó concentración política que existe en una sociedad determinada, empero, lo importante de clasificar un sistema de partidos, es para saber las razones por las cuales existen tales o cuales número de partidos y, más aún, la repercusión que esto implica en la lucha por el poder político, dado que en un sistema unipartidista existirá un bajo grado de contienda política, a su vez existirá un alto grado de ésta, en un sistema multipartidista.

A tal problemática, Giovanni Sartori propuso un criterio vanguardista en este sentido, sugirió el criterio numérico sólo en el caso de que los partidos puedan ser considerados como partes importantes del sistema.⁶⁵ De lo cual se desprende la siguiente clasificación: sistemas competitivos y sistemas no competitivos. Dentro de los primeros se desprenden cuatro sistemas que a saber son: 1) de partido predominante; 2) bipartidista; 3) de pluralismo moderado y, 4) de pluralismo polarizado.

En el sistema de partido predominante existe un partido que en condiciones de legalidad electoral y real competencia política, logra adjudicarse de manera sistemática el triunfo ante la oposición, la cual no tiene la capacidad de hacer alianzas y/o coaliciones que les permitan hacerle frente al partido en el poder. Japón, Italia y la India son ejemplos claros de este tipo de sistema.

⁶⁴ *Ibid.*, pp. 30-31.

⁶⁵ Sartori, Giovanni. Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis, Madrid, Alianza Editorial, 1980. pp. 151-164.

El sistema bipartidista se caracteriza a su vez, por la existencia de dos grandes partidos, y una periferia de partidos pequeños que no tienen mayor oportunidad de alcanzar el poder, cabe destacar que en este sistema existe comúnmente la alternancia en el poder entre las dos principales fuerzas políticas. Los ejemplos más ilustrativos son Inglaterra y los Estados Unidos.

En el sistema de pluralismo moderado se puede decir que es una evolución del sistema bipartidista, ya que en éste, son más de dos las fuerzas políticas que tienen un peso específico, en este tipo de sistema generalmente se llegan a concretar alianzas y/o coaliciones. Un ejemplo de este sistema los podemos encontrar muy recientemente en México.⁶⁶

Por último, en el sistema de pluralismo polarizado, en cambio, hay un exceso de pluralismo político, lo cual ocasiona que existan disímiles fuerzas políticas con un grado homogéneo en su capacidad de convocatoria electoral, lo cual fomenta la aparición de una política de superoferta⁶⁷ - aquella caracterizada por su alto grado de demagogia-, en este sistema existen generalmente las tácticas intimidatorias, es decir, la amenaza de desacreditar a las instituciones que organizan la competencia electoral por parte de uno o varios partidos.

Por otra parte, en los sistemas no competitivos se encuentran el sistema de partido único y el sistema de partido hegemónico, ambos sistemas, desde mi particular perspectiva, claramente identificados con el partido de Estado.

La característica más destacada de dichos sistemas es la falta de competencia de hecho o de derecho: de hecho, cuando en términos reales no existen las condiciones de que ésta suceda, aunque la ley lo faculte; y de derecho, cuando la propia legislación lo impida.⁶⁸ Es decir, un sistema mostrará características de ser *no competitivo*: "... si, y sólo si, no permite elecciones disputadas. Claro que lo que importa es la norma real, no la legal. Cualesquiera sean las normas legales, la competencia

⁶⁶ De mediados de la década de los noventas a la fecha.

⁶⁷ Sartori, Giovanni. *Op. cit.*, p. 185.

⁶⁸ Como lo evidencian los casos de la Alemania nazi y la URSS comunista: "La ley del 14 de julio prohibió la nueva creación de partidos políticos y declaraba a la NADAP (Partido Nacional-socialista Obrero Alemán) como el único partido reconocido por la ley. La <<Ley sobre la Unidad de Partido y Estado>> de 1° de diciembre de 1933, que en su párrafo primero se refiere a la NSDAP como la <<portadora de la idea alemana de Estado>>, identificaba los fines de ésta con los del Estado en su conjunto. ... Una vez que se hubo ganado la guerra civil, en mayo de 1921 Lenin ordenó el fin de esa <<tregua>>, lo que trajo consigo desde ese momento que la oposición se desplazara hacia el interior del dominante partido comunista. Acto seguido Lenin movió al X Congreso del Partido comunista ruso a declarar la prohibición de todo tipo de fracciones internas del partido. Esta <<prohibición de las fracciones>> ha permanecido hasta hoy en día como una de las características esenciales de todos los partidos comunistas de tipo soviético." Weigt, Peter. "Sistema de Partido único" en Görlitz, Axel., *Op. cit.*, p. 480.

termina, y la no competencia comienza, cuando quiera que a los adversarios y los oponentes se les priva de la igualdad de derechos, se les ponen impedimentos, se les amenaza, se les aterroriza o incluso se les sanciona por atreverse a decir lo que piensan."⁶⁹ En todos estos casos el diagnóstico es inequívoco; ya que existe un sistema de partido único o de partido hegemónico.

Así pues, en el sistema de partido único el poder político es monopolizado por un solo partido, y no se permite la existencia de oposición alguna, ya sea real o legalmente.

Mientras tanto, en el sistema de partido hegemónico tenemos que un partido es el centro y los otros son la periferia "partidos satélites" o partidos subordinados a éste, los cuales serán únicamente ornamentales; no se les permite competir en términos de antagónicos, ni de igualdad; se descarta toda posibilidad de alternancia, dado que la "competencia electoral" sólo existe para legitimar la permanencia del partido hegemónico en el poder; existe una total sumisión de los actores políticos, que muchas veces son cooptados, o erradicados de la escena política, pues no se tolera el disenso.

Por último, haciendo una reflexión en torno a México, se puede destacar que: durante la larga vida del PRI en el poder, éste último tipo de sistema fue el que imperó, ubicando posteriormente como punto de inflexión del sistema hegemónico priista los comicios electorales del 1988,⁷⁰ ya que de aquí en adelante, se empieza a democratizar paulatinamente el sistema, llegando en la actualidad, -como ya hemos señalado anteriormente- a su tercera etapa evolutiva como sistema pluripartidista o multipartidista.

1.4.3 Sistema electoral.

Todos los regímenes políticos que se asuman como democráticos tienen la obligación de legitimar el ejercicio y la renovación de sus gobiernos por medio de elecciones,⁷¹ que en términos generales deben de cumplir con tres premisas fundamentales: la transparencia del proceso, la equidad en la contienda y la neutralidad en la evaluación. Bajo ésta lógica, la parte medular de éste tema lo

⁶⁹ Sartori, Giovanni. *Op. cit.*, pp. 259-260.

⁷⁰ Peschard, Jacqueline. "El fin del sistema de partido hegemónico" en *Revista mexicana de Sociología*, IIS-UNAM, Núm. 2, abril-junio de 1993.

⁷¹ Las elecciones son una "Forma de procedimiento, reconocida por las normas de una organización, en virtud de la cual todos o algunos de sus miembros escogen a un número menor de personas, o a una sola persona, para ocupar cargos en una elección" en Muro, Francisco. *Las elecciones* en Martínez, Silva Mario (coordinador). *Ensayo de un Diccionario de Política y Administración Pública*, Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública A. C., México, p. 469.

constituyen -sin duda alguna- los sistemas electorales, ya que éstos son los encargados de definir bajo qué criterios se llevarán acabo los procesos electorales.

El diseño y desarrollo de tales procesos no es cosa fácil, ya que se tiene que considerar un número muy amplio de variables y actores políticos. En este sentido, los sistemas electorales deben de encontrar a su vez, un punto de equilibrio, equidad y confluencia entre todos éstos. Los actores del fenómeno electoral contemporáneo son múltiples y variados: "... los votantes, los candidatos, los partidos, los medios de comunicación, las autoridades que organizan el proceso; también lo son los procedimientos para la conformación de la lista de votantes, la realización de las campañas de difusión, la instalación de los lugares de votación, la emisión y conteo de los sufragios y, finalmente, la resolución de los conflictos que se puedan presentar durante y después del acto electoral."⁷²

En concordancia con lo anterior, se puede decir que el sistema electoral "es el conjunto de arreglos institucionales mediante los cuales se conduce una elección y se cumplen los propósitos de la misma."⁷³ ó visto desde otra óptica: "los sistemas electorales son el conjunto de medios a través de los cuales la voluntad de los ciudadanos se transforma en órganos de gobierno o de representación política."⁷⁴ es decir, son los encargados en preparar, por una parte, los comicios electorales que han de designar a las autoridades de gobierno y, por otro lado, definir la forma en la que éstos se llevarán a cabo. Leonardo Valdés nos amplía al agregar que "el sistema electoral recibe votos y arroja órganos de gobierno y/o de representación legítimos. En este sentido es una estructura intermedia del proceso a través de la cual una sociedad democrática designa a sus gobernantes."⁷⁵ Este último punto nos aclara la naturaleza sistémica de todo proceso electoral al recibir votos y emitir gobernantes legítimos.

Cabe aclarar, que existen varios tipos de sistemas. Mencionaremos primero a los dos modelos tradicionales de sistemas electorales que a saber son: el sistema de mayoría y el sistema de representación proporcional. Todos los demás constituyen ó modificaciones, ó perfeccionamientos de éstos dos.⁷⁶ Por lo que se denominan sistemas mixtos, categoría que abordaremos con posterioridad.

⁷² Valdés, Leonardo. Sistemas electorales ... *Op. cit.*, pp. 9-10.

⁷³ Muro, Francisco. "Sistema electoral" en Martínez, Silva Mario (coordinador). *Op. cit.*, p. 475.

⁷⁴ Valdés, Leonardo. Sistemas electorales ... *Op. cit.*, p. 9.

⁷⁵ *Ibid.*, p. 9.

⁷⁶ Martota, Emanuele. "Sistemas Electorales" en Bobbio, Norberto; *et. al.*, (coordinadores). *Op. cit.*, p. 1477.

“El *sistema mayoritario* es el primero que surgió. Basado en el principio según el cual la voluntad de la mayoría de los electores es la única que debe contar con la asignación de los escaños”,⁷⁷ en este sistema gana el candidato que mayores votos haya conseguido en la contienda, ya sea para el Congreso o para el Ejecutivo; cada elector cuenta con un voto; por lo regular se aplica en distritos uninominales, es decir, donde se elige una sola nominación por distrito electoral. Este sistema es típico de los países anglosajones, cuya trayectoria democrática es arraigada.

Cabe resaltar que de éste sistema se derivan dos más: el sistema de mayoría simple o relativa, y el sistema de mayoría absoluta. La diferencia estriba en que en la mayoría simple gana el candidato que más votos haya tenido; mientras que en la mayoría absoluta el ganador es el que obtenga el cincuenta por ciento más uno de la votación total. Generalmente la aplicación del sistema de mayoría absoluta se utiliza para la designación del presidente o primer ministro, mientras que la mayoría simple se emplea para designar a los representantes al Congreso.

Sin embargo, la principal objeción que el sistema de mayoría simple enfrenta es el problema de la sub y sobrerrepresentación, ya que en el escenario de una amplia dispersión de los votos, ganaría el candidato con mayor número de éstos, lo que ocasionaría que tenga el control del gobierno aun cuando sólo un bajo porcentaje de la población lo haya apoyado -sobrerrepresentación-.

En contraposición, se dice que el sistema de representación proporcional es el que acompaña a la moderna pluralidad democrática y a la extensión del sufragio universal. Pues si partimos de la consideración según la cual un Congreso u asamblea representativa debe dar espacio a todas las necesidades, a todos los intereses y a todas las ideas que componen el organismo social, “... este sistema pretende establecer la perfecta igualdad de todo voto y otorgar a todos los electores el mismo peso, prescindiendo de la preferencia expresada.”⁷⁸ Sin embargo, hay que aclarar que por su naturaleza la representación proporcional sólo se puede aplicar en caso de elección de representantes en el Congreso o Asamblea legislativa.

Uno de los argumentos usados en la defensa de la representación proporcional “consiste en la garantía ofrecida por ellos a la minoría contra los abusos de la mayoría, garantía ésta que asume toda su importancia en aquellos sistemas políticos en los cuales el *fair play* democrático no se encuentra

⁷⁷ *Ibid.*, p. 1477.

⁷⁸ *Ibid.*, p. 1478.

todavía bien enraizado.”⁷⁹ Es decir, cuando se utilizan tácticas de “guerra sucia” en las contiendas electorales, derivado de una poco o nula cultura democrática, o producto también de la hegemonía o dominación de un partido por sobre los demás. En estos casos es recomendable utilizar la representación proporcional.

Tal vez su principal argumento sea el hecho de que “... intenta resolver el problema de la sobre y subrepresentación, asignando a cada partido tantos representantes como corresponda a la proporción de su fuerza electoral.”⁸⁰ Sin embargo, cabe precisar que este tipo de sistemas, aun teniendo la ventaja de representar al amplio espectro social tal como es, no producen, por sí solos, ni estables mayorías de gobierno ni tampoco procuran una integración política que conduzca a una mayor cohesión social, pues, en algunos casos tanta representatividad genera una heterogeneidad que puede favorecer un escenario de ingobernabilidad.

En síntesis, cualquiera de los dos sistemas tienen ventajas y desventajas, y para adaptar uno u otro modelo es preciso hacer un análisis particularizado del régimen político, sistema de partidos y cultura política del país en cuestión con las siguientes recomendaciones: “si se considera que la acción primaria de las elecciones es la de garantizar una sólida base de apoyo para el gobierno, se está dando preferencia a un sistema mayoritario; si en cambio se conviene que el acuerdo sobre la gestión de gobierno debe seguir, y no preceder, a la elección, la que debe ser principalmente un medio para la expresión de la voluntad de los diversos grupos sociales, se llegará a preferir el sistema proporcional.”⁸¹ Cualquiera que se adopte, lo recomendable es que sea consensado por los principales partidos políticos, si no, por la misma sociedad mediante foros públicos.

Una vez que se conocen las ventajas y debilidades de uno y otro sistema, hay quienes haciendo uso del llamado razonamiento hegeliano recurren a una síntesis después de apreciar la tesis y antítesis, por lo que los fusionan creando un híbrido. O dicho en palabras de Emanuele Martota se ocupan de aplicar “... oportunos correctivos que atenúen las consecuencias más claramente negativas”⁸² para implementar un sistema más *ad hoc* a las necesidades del sistema de partidos. Bajo ésta lógica fue como surgió la idea de fusionar elementos de uno y otro sistema, con el fin de obtener lo mejor de ambos, implementándose así los denominados sistemas mixtos.

⁷⁹ *Ibid.*, p. 1479.

⁸⁰ Valdés, Leonardo. *Sistemas electorales ...*, *Op. cit.*, p. 14.

⁸¹ Martota, Emanuele. “Sistemas Electorales” en Bobbio, Norberto; *et. al.*, (coordinadores). *Op. cit.*, p. 1479.

⁸² *Ibid.*, p. 1480.

Pueden existir muchas variantes de el sistema mixto, predominantemente mayoría, predominantemente representación proporcional o equilibrados, es decir, tantos como naciones y culturas políticas disímiles haya, por lo que no es conveniente ahondar demasiado en el tema ya que nos puede conducir a más de lo que nos concierne. Sin embargo, hay que dejar en claro que su elemento central consiste en la determinación de los porcentajes mínimos de votación para participar en la distribución de los representantes en el Congreso o Asamblea. En general, los mixtos se basan en una estructura de mayoría simple en distritos uninominales, complementada por diputaciones adicionales distribuidas por representación proporcional en circunscripciones plurinominales.

Reflexionando en torno al caso de México, nuestro sistema que se aplica en la actualidad es predominantemente de mayoría, en razón de que se eligen 500 diputados, de los cuales 300 según el principio de mayoría relativa en igual número de distritos uninominales; y 200 con el principio de representación proporcional en cinco circunscripciones plurinominales.⁸³ El mínimo fijado para los escaños de representación proporcional es de 2% de la votación nacional. Así mismo, para el Senado se emplea un sistema mixto predominantemente mayoritario ya que en cada uno de los 32 estados se eligen 3 senadores por mayoría -dos se asignan a la primera fuerza y uno a la segunda fuerza-, y los 32 senadores restantes se eligen mediante la representación proporcional -se suma la votación para senadores y se distribuyen de manera proporcional a su fuerza electoral-. Esto en cuanto al Congreso, mientras que para la elección de presidente se utiliza el sistema de mayoría simple nada más.⁸⁴

Por último, el elemento sustantivo de los sistemas electorales lo constituye la legislación electoral, y cuando un gobierno realiza una ley o reforma electoral lo hace para concretar uno o algunos de las siguientes funciones: 1) función de control, asegurar el control del gobierno ante la amenaza electoral que presente alguna coalición o partido opositor, 2) función de legitimación, afianzar o restaurar la legitimidad del sistema electoral cuando esta se encuentra en peligro y 3) función de gobernabilidad y apertura, garantizar la gobernabilidad del sistema político por medio de la apertura política.⁸⁵

⁸³ Las circunscripciones plurinominales son cinco regiones en las que se divide el país, conformadas por varios estados, en las cuales se reparten 40 diputados por cada circunscripción de manera proporcional a la votación de dicha región, asignándose en total de 200 diputados mediante la representación proporcional.

⁸⁴ Woldenberg, José. "Elecciones y legislación en México" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, FCPyS, UNAM, Año XXXVI, N° 141, Jul.-Sep. 1990, pp. 9-23.

⁸⁵ Molinar, Horcasitas Juan. "Vicisitudes de una reforma electoral" en *La vida política mexicana en la crisis*, Loeza, Soledad; Segovia, Rafael (compiladores), El Colegio de México, 1987, p. 26.

Cabe mencionar que el objeto de este capítulo fue el de mostrar un panorama amplio de los conceptos básicos que intervienen en el estudio y análisis del sistema político mexicano, en este sentido, el tratado de los sistemas electorales así como a los sistemas de partido, pretendió ser examinada bajo un enfoque dinámico -sistémico-, partiendo del hecho de que no son sino una parte del más amplio sistema político, en el ámbito del cual se retroalimentan con otras variables no menos importantes, como lo son las instituciones políticas, el régimen político y la sociedad en su conjunto.

Esperando que se haya cumplido el objetivo, al contar con el andamiaje teórico indispensable, pasemos pues sin preámbulo alguno, al estudio del capítulo 2, donde analizaremos; ¿cómo se originó el sistema político mexicano posrevolucionario? ¿cuáles fueron los componentes que mayor peso tuvieron dentro del sistema? ¿qué papel jugó la ideología del nacionalismo revolucionario en la conformación del partido oficial y de la presidencia de la república? y ¿en qué momento y bajo qué circunstancias se consolidó la estabilidad de uno de los sistemas políticos más longevos del siglo XX: el mexicano?

Capítulo 2: Orígenes y consolidación del sistema político mexicano contemporáneo.

En el presente capítulo esbozaremos sobre los orígenes del sistema político. Además de examinar su consolidación y advertir las causas de su agotamiento. Para lo cual nos centraremos en el momento fundacional de la vida política del siglo XX: la Revolución mexicana de 1910.

Producto de esta gesta nacerá el nuevo régimen político, por encima de la vieja oligarquía dictatorial de Díaz. Régimen que sin embargo, no se considerará democrático, pero tampoco dictatorial: será algo así como una mutación entre ambos, lo cual lo hace único en su tipo.⁸⁶ Éste régimen presidencialista utilizará -y creará en el caso del partido- dos de los instrumentos *sine qua non* muy difícilmente hubiese podido estabilizar al sistema político después de la gran revuelta armada, que a saber son: la institución presidencial y el partido de Estado.

Ambos componentes del sistema, serán más que eso, serán los dos ejes articuladores en torno a los cuales girará la vida política del México posrevolucionario. Dotados de una gran influencia dentro del sistema; el partido de Estado cumplirá la función de organismo disciplinador de la gran familia revolucionaria, aglutinando en su seno a una vasta cantidad de partidos regionales y locales - junto con sus respectivos caudillos- confluyendo en relativa armonía diversas corrientes ideológicas y proyectos de nación; en tanto que el Ejecutivo Federal, será el detentor de la supremacía política dentro de la élite del poder, e instancia última de decisión en el sistema político, ya que el presidente estará en el centro del juego político de intereses, presiones y proyectos, tomando las decisiones para la conducción del Estado y, poniendo y removiendo a los diversos actores políticos. Además de elegir directamente a su sucesor, garantizando con esto la continuidad del proyecto político en cuestión.⁸⁷

Todo esto en franco detrimento de los poderes Legislativo y Judicial, piezas claves para el sano equilibrio de poderes que estuvo ausente durante tantos años, empero también, de otros componentes secundarios del sistema como los: partidos políticos, gubernaturas estatales, congresos locales, presidencias municipales, organizaciones sindicales, grupos de presión y sociedad civil en su conjunto. Lo cual ocasionará el descontento y hartazgo de éstos dos últimos, propiciando un

⁸⁶ Según Daniel Cosío "... se trata de una monarquía absoluta sexenal y hereditaria en Línea Transversal." en Cosío, Villegas Daniel. "Las dos piezas centrales" en El sistema político mexicano, México, Joaquín Motriz, 1979, P. 31.

⁸⁷ Con las excepción del cardenismo, etapa de importantes virajes en el proyecto político de los sonorenses, que culmina justamente con el exilio de Calles en 1935, y por otro lado, con el destape de Ávila Camacho en vez de Francisco J. Múgica en 1939, quien era el natural continuador de la obra cardenista.

paulatino pero constante reclamo de garantías y derechos fundamentales a los cuales el Estado enfrentará con exagerada inflexibilidad, que a la postre reflejará su inoperancia y la cada vez más creciente necesidad de modificar el sistema.

2.1 Antecedentes históricos del sistema político mexicano.

En el caso de México los antecedentes del sistema político -dicen algunos- se encuentran en la misma organización política de los Aztecas. Sin embargo, cabe hacerse una pregunta: ¿cómo es que la organización política de las culturas precolombinas -concretamente de los mexicas- pudo tener alguna injerencia después de la destrucción de prácticamente todo vestigio cultural por parte de los españoles?

En efecto, después de la conquista muy poco quedo de las culturas prehispánicas, y mucho menos de las artes de gobierno y organización política de los Aztecas como para ser incorporado al sistema colonial de la Nueva España. No descartamos que incluso hoy en día existan usos y costumbres indígenas, en lo concerniente a la organización política y selección de autoridades que devengan de aquellas formas, sin embargo, éstas se limitan a comunidades muy marginadas y con poca interacción con el sistema político en su conjunto. Pablo González Casanova⁸⁸ escribió al respecto:

"Es falso que la especificidad mexicana provenga del legado de huichilobos -el cruel dios nativo-. La herencia viene de Felipe II. Los aztecas dejaron pocas costumbres y artes de gobierno. Son los conquistadores y su cultura los que sobreviven hasta en los rebeldes. Sus tradiciones e invenciones adquieren una importancia criolla, que estalla como estilo desde el siglo XVIII."

Por el contrario, la herencia hispánica -por imposición- si permeó a la sociedad mexicana en su conjunto. Formando una organización política *ad hoc* con la península Ibérica: la Nueva España.

En principio, cabe destacar que el poder absoluto le correspondía a la corona de Castilla, la cual designaba a un Virrey, que se encargaba del gobierno de la Nueva España. Ésta se dividía en encomiendas (Institución jurídica implantada por España en América para reglamentar las relaciones entre españoles e indígenas) que estaban bajo la tutela de un especie de gobernador local: encomendero. Por otra parte, lo que hoy conocemos como organización social y política, en la

⁸⁸ González, Casanova Pablo. *El Estado ... Op. cit.*, p. 99.

colonia se llamaba *orden de república*, y existían dos: la de los indios y la de los españoles.⁸⁹ En cuya división se sientan las bases de la escisión política característica de México aún en la actualidad.

El eje económico de la Nueva España -sobre todo después de las reformas Borbónicas (1760)- era la Hacienda, aparejado con la minería, y en menor grado por las manufacturas, dado que el proteccionismo español mantenía un mercado cautivo en sus colonias en detrimento de las manufacturas locales. Donde los peninsulares eran los propietarios, seguidos por los criollos.

Esta forma de organización política entró en crisis cuando Napoleón ocupó España en 1808, ya que ni a los criollos ni a los mestizos les favorecía repartir sus riquezas con la "madre patria" y mucho menos a sabiendas de la coyuntura política. Por lo que en 1810 se inició una larguísima guerra de independencia que terminaría una década después con la influencia española al establecerse el Imperio de Iturbide. Favorecida también ésta, por el pensamiento de la época: la Ilustración, y el impacto de ésta en la independencia norteamericana y la Revolución francesa.

Cabe destacar que, aun cuando en 1818 la guerra estaba casi perdida para los independentistas, ésta prosperó gracias a que en 1820 Fernando VII reestableció la Constitución de Cádiz, la cual disponía medidas en contra de los bienes del clero, favoreciendo el cambio social. Cambio que sin embargo, no querían los grupos conservadores -alto clero, españoles y criollos mineros y latifundistas-, por lo que ahora, éstos últimos pasarían de opositores a consumidores de la Independencia de México, con la finalidad de mantener sus privilegios y nulificar la Constitución de Cádiz.

El periodo de anarquía, comprendido entre la independencia y la Reforma,⁹⁰ fue cuando el sistema político nunca tuvo estabilidad en ningún sentido, en alrededor de treinta años hubo cincuenta gobiernos (1821-1855), once de ellos por Santa Anna. Caracterizada esta etapa, además, por la incesante pugna entre conservadores y liberales, centralistas y federalistas, escoceses y yorquianos, monarquistas y republicanos. Fue fatídico para la nueva nación, que en la realidad no tenía cohesión nacional, sin embargo, después de la guerra con Estados Unidos, ganaría - paradójicamente- un poco de conciencia nacional, pero a un altísimo costo: la pérdida de más de la mitad del territorio nacional.

⁸⁹ Lira, Andrés; Muro, Luis. "El siglo de la integración" en Cosío, Villegas Daniel (coordinador) Historia general de México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Tomo I, Cap., 6-7.

⁹⁰ Córdova, Arnaldo. La formación del poder político en México, México, Ediciones ERA, 1972, pp. 9-12.

La República restaurada significa el triunfo del grupo liberal en la guerra de reforma y la intervención francesa,⁹¹ ya que fue derrotado el segundo imperio -Maximiliano- por Benito Juárez. Con esto, se sientan las bases del nuevo régimen político⁹² bajo la Constitución liberal de 1857. Es también un ensayo de estabilidad política y el comienzo de la industrialización del país. Sin embargo, en esta etapa las divisiones ya no serán entre conservadores y liberales, ahora, únicamente al interior de estos últimos.

El porfirismo (1877-1911),⁹³ fue la culminación del liberalismo en lo económico y la omisión de éste proyecto en lo político.⁹⁴ México alcanzó un desarrollo económico sin precedentes, fomentado principalmente por las comunicaciones y la inversión extranjera. Sin embargo, en lo político, y sobre todo en lo social, no hubo concesión alguna. La dictadura obedecía al lema de "*poca política, mucha administración*", bajo esta lógica, el régimen oligárquico de los científicos fue tomando causas con el tiempo de férrea dictadura, que encontraría su punto de inflexión en 1910 con la primera gran revolución social del siglo XX.

2.2 La Revolución mexicana y la Constitución de 1917.

2.2.1 Causas de la Revolución mexicana.

Sin lugar a dudas, la Revolución de 1910-1920 fue un hecho fundacional en la vida política del México contemporáneo, pues, en lo conducente, la principal característica del sistema político mexicano será la estabilidad. Empero, no como la porfirista, sino más amplia, legitimada en gran

⁹¹ Invasión militar ordenada entre 1862 y 1867 por Napoleón III emperador de Francia, tomando por pretexto la moratoria de pagos del gobierno mexicano. Aunque en su origen con la colaboración de Inglaterra y España y, dada la claudicación de éstas potencias, Francia se queda solamente apoyada por los conservadores. Sin embargo, como en 1867 son retirados los ejércitos franceses de México, Maximiliano, sin apoyo militar, es derrocado y muerto en junio de éste mismo año.

⁹² "Si se admite, como ya nadie parece poner en duda, que los gobiernos de Juárez y de Díaz, así como el régimen emanado de la revolución, se caracterizan ante todo por una extraordinaria concentración de poder (debido al fortalecimiento del Ejecutivo), podría afirmarse que la causa fundamental de que en buena parte del siglo XIX privara la anarquía en las actividades productivas y en las relaciones políticas residió en la falta de un poder político lo suficientemente fuerte como para imponerse en todos los niveles de la vida social, dentro de una economía como la nuestra en la que, por su falta de desarrollo, estaban ausentes todos los elementos que dieran al país cierta unificación nacional que no fuera, en primer lugar, la unificación política. Todo esto nos recuerda que el proceso de desarrollo de nuestro país, como en casi todos los países subdesarrollados, es esencialmente inverso al que se observa en la Europa occidental, en donde la función unificadora la desarrolla un mercado nacional que se organiza al margen del Estado, también nacional, e incluso, obrando sobre este último como motor determinante. ..." en Córdova, Arnaldo. *La formación ...* Op. cit., p. 10.

⁹³ Con un breve paréntesis de 1880-1884 por Manuel González, compadre de Díaz.

⁹⁴ Krauze escribió ahondando en las contradicciones: "Y lo que era todavía más sorprendente: muchos de los valores del México conservador los había adoptado <<sabiamente>> el México liberal. El propio Porfirio Díaz constituía el mejor ejemplo de este extraño compromiso: formalmente era el presidente de una república representativa, democrática y federal; en la práctica era el dictador paternal de una monarquía absoluta, centralizada y vitalicia ... como la que muchos conservadores habían añorado y buscado durante todo el siglo XIX" en Krauze, Enrique. *Siglo de caudillos. Biografía política de México (1810-1910)*, México, Tusquets Editores, p. 45

medida por la Constitución de 1917 y por las garantías sociales que de ella emanan. Pero, empezamos por el principio.

En pleno festejo del centenario de la independencia, -septiembre de 1910- pocos, muy pocos presagiaban lo que estaba por ocurrir.⁹⁵ El cauce que tomarían los acontecimientos políticos en tan sólo dos meses, cambiaría de manera violenta la vida política y -en menor grado- social de México.

Las causas que originaron la revolución son variadas, van desde los excesos y la condición cada vez más precaria de los campesinos y obreros, hasta la celebre entrevista de Díaz con el periodista Creelman, producto de las expectativas que dejó dicho encuentro. Aunado además, a la desesperación de las nuevas generaciones por no poder incorporarse a la élite del poder.

En éste último punto la dictadura no sólo dificultó la movilidad política de las clases medias y alta al gobierno, sino también clausuró cualquier sistema de partidos que representara alternativas de gobierno. Sin embargo, los hermanos Flores Magón concretaron una organización política clandestina: Partido Liberal Mexicano. Dada su formación anarquista y su nueva sensibilidad social, el partido criticaba la falta absoluta de legislación laboral en las fábricas, el trabajo infantil, las excesivas jornadas de trabajo, etc.

Por lo cual "en 1906 y 1907, varios miembros de este partido clandestino se infiltraron en las bases obreras del mineral de Cananea, en Sonora y de la gran fábrica textil de Río Blanco, en Veracruz. En los dos sitios estallaron sendas huelgas sin precedente en el porfiriato: largas, complejas, sangrientas. La <<patriarcal>> mediación de Díaz en la segunda no hizo más que atizar los ánimos."⁹⁶ Serían pues, los primeros y serios avisos del sector obrero, sin embargo, estos no eran los únicos inconformes con la política de los científicos: los peones y campesinos, desamparados por generaciones, resintieron notablemente una medida del gobierno -despojo de sus tierras comunales-, que a la postre, los orillaría a sublevarse, especialmente en el sur de México. Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer⁹⁷ escribieron a este respecto:

"En 1895, estimulado por el impacto del ferrocarril sobre el valor de la tierra, el régimen porfiriano abrió una nueva oleada desamortizadora con la ley de baldíos y

⁹⁵ Con excepción del expresidente Lerdo de Tejada, quien casi una década antes anunció lo siguiente: "Yo profetizo para México la más grande y poderosa de las revoluciones. No revolución de partidos, estéril y gastada, sino revolución social. Nadie podrá evitarla." en Krauze, Enrique. *Siglo de caudillos ...*, *Op. cit.* p. 311.

⁹⁶ *Ibid.*, pp. 321-322.

⁹⁷ Aguilar, Camín Héctor; Meyer, Lorenzo. A la sombra de la Revolución Mexicana. Editorial Cal y Arena, Tercera Edición, 1990, México, p. 14.

tierras ociosas que facilitaba el denuncio y la apropiación de terrenos improductivos. El efecto de esa nueva liberalización de la tierra sobre la organización social y la economía de las comunidades campesinas se hizo sentir con peculiar virulencia: el consumo anual de maíz por habitante en México bajó diez kilogramos entre 1895 y 1910 (de 150 a 140 kilogramos), el promedio de vida descendió en esos quince años de 31 a 30 ½ años, en los cinco años finales del siglo XIX la mortalidad infantil subió de 304 a 335 por millar.”

Por otra parte, en 1908 un prominente y entusiasmado hacendado -Madero- escribía su libro titulado: *La sucesión presidencial en 1910*, tomándole la palabra a Díaz en aquella celebre entrevista con el periodista norteamericano, y un año después fundaba el Partido Nacional Antireeleccionista, medio necesario para su postulación a la silla presidencial en las elecciones de 1910. Producto todo esto de las declaraciones del presidente a Creelman, donde se puede apreciar por parte del dictador la intención de abandonar el poder y dejar que la reciente clase media, y su madurez política, resolvieran lo mejor para el país según el libre juego de la democracia. Al respecto, comenta Díaz al periodista Norteamericano⁹⁸:

“He esperado con paciencia el día en que el pueblo mexicano estuviera preparado para seleccionar y cambiar su gobierno en cada elección, sin peligro de revoluciones armadas, sin perjudicar el crédito nacional y sin estorbar el progreso del país. Creo que ese día ha llegado. Cualquiera que sea el sentir o la opinión de mis amigos y partidarios, estoy dispuesto a retirarme cuando termine mi periodo actual, y no volveré a aceptar mi reelección.”

A pesar de toda esta agitación política, en 1910 Porfirio se sacrificaba –una vez más- por México, durante las elecciones encarcelaría a Madero, pero una vez libre, encabezaría una revolución convocada para el 20 de noviembre de 1910. Revolución, a la que asistirían amplios -contradictorios- sectores de la sociedad mexicana. Lo cual la haría en sumo compleja.

2.2.2 Destrucción del régimen porfirista (1910-1914).

La primera fase de la Revolución la podemos denominar como la etapa de la destrucción de la oligarquía liberal porfirista, destrucción que concluirá con el desmantelamiento definitivo de las estructuras de poder del porfiriato y, con la sustitución de la élite política. Empero, a pesar de los esfuerzos de la contrarrevolución -la decena trágica y el asenso al poder de Huerta. Apoyado, claro, por el viejo régimen y los intereses norteamericanos-, la revolución y el proyecto político de ésta, no dará marcha atrás.

⁹⁸ Entrevista efectuada el 10 de diciembre de 1907, citado por Krauze, Enrique. *Siglo de caudillos ...*, Op. cit. p. 324.

Una de las causas de mayor peso que dio origen al movimiento revolucionario fue la ruptura en el ámbito de las clases medias porfiristas.⁹⁹ Es decir, la ruptura en el seno de la élite superior; entre los científicos -gobernantes- y, quienes no gobernaban pero que se sentían igualmente preparados para hacerlo, dada su preparación escolar y su condición de pequeña burguesía, de tal suerte que la frustración producto de la obstaculización de éste sector -personificado por Madero-, se fue transformando en un movimiento de reemplazo de la élite anterior. Bajo ésta lógica -y al menos en sus inicios- fueron capaces de polarizar en su favor el descontento de las mayorías, sin embargo, dada su procedencia de clase, no procurarían un cambio estructural, más bien alentarían el retorno a la legalidad, pero esto sería ciertamente insuficiente.¹⁰⁰

Una vez que Madero en noviembre 1911 asumió la presidencia de México, buscaría articular una estabilidad política basada en el ciudadano como inicio de una verdadera participación política que sería la encargada de romper los parámetros autoritarios del régimen porfirista, es decir, un gobierno democrático, legítimo, sin tocar profundamente los marcos jurídicos, pues, la Constitución de 1857, no había sido el problema en la pasada dictadura, sino, más bien, -desde la óptica maderista- la negativa a cumplirla. En pocas palabras, Madero no buscó en la revolución la oportunidad de ejercer un proyecto social, sino solamente, un proyecto político. Rodríguez Araujo¹⁰¹ escribe al respecto:

"La verdad es que Madero no se planteaba rigurosamente el problema del Estado; sobre todo en los términos de las fuerzas sociales que era necesario articular y su lectura de la sociedad civil era un tanto incompleta. Con estos elementos, Madero no se planteaba el estado como fuerza y estaba lejos de teorizar un programa de organización de sujetos sociales que le sirviera como matriz generadora de poder social. Por más que conociera las demandas de las fuerzas que él mismo había desatado, no quiso o no fue capaz de dar la articulación ideológica en el plano de la estrategia misma de la dominación."

Esta ceguera o incapacidad de leer el momento político con atinencia, aunado con la preservación casi intacta del ejército porfirista, le costaría a Madero la vida, ya que sobre la marcha

⁹⁹ Consideramos esta causa como probablemente la mayor, partiendo de la hipótesis de que la revolución no fue más que una reforma política -destrucción y sustitución del orden político- y no una reforma social -destrucción del orden político y la modificación en consecuencia de las relaciones de producción: expropiación de los medios de producción, abolición de la propiedad privada y de las clases sociales- Por lo tanto, el impulso determinante en iniciar y consumir la victoria en la lucha armada le correspondía, como ciertamente fue, a los grupos disidentes de la pequeña burguesía mexicana.

¹⁰⁰ "... Madero, pese a que su programa no había previsto más que una revolución política, no había sido capaz ni tan siquiera de abatir el antiguo orden político. Sus sucesores, ... no sólo arrasaron con el viejo régimen, sino que impulsieron su programa, política y militarmente, de manera exclusiva. ..." Córdova, Arnaldo. *La formación ... Op. cit.*, pp. 30-31.

¹⁰¹ Rodríguez, Araujo Octavio (coordinador). *México: estabilidad y luchas por la democracia 1900-1982*, CIDE, México, Ediciones El Caballito, 1988, p. 40.

de la revolución misma se fueron aglutinando un cúmulo de ideas y proyectos sobre lo que debiera de ser ésta. De tal manera que los dirigentes de las: masas campesinas, sectores populares, grupos anarco-sindicales, en fin, de los diversos proyectos, vieron propicias las circunstancias para convertir, a diferencia de Madero, la revolución política de éste, en una revolución social.

Los diferentes proyectos revolucionarios eran en su mayoría antagónicos. Por ejemplo: el proyecto liberal restaurador del Partido Liberal Mexicano de los Flores Magón pugnaba principalmente por los derechos de los trabajadores; el proyecto anarquista del manifiesto a los trabajadores del PLM en 1911, era una radicalización del anterior, se contemplaba la lucha de clases y la aniquilación del Estado; el maderista a su vez, se nutría del Plan de San Luis Potosí, este era un proyecto netamente liberal y democrático que proponía un sistema de partidos y la lucha electoral entre otras cosas; por su parte, el proyecto agrarista de Zapata se nutría del Plan de Ayala de 1911 y el Pacto de Xochimilco de 1914, este era un proyecto social que pedía hacer una reforma agraria; y finalmente el proyecto constitucionalista nutrido del Plan de Guadalupe de 1913 y las adiciones en diciembre de 1914 y enero de 1915; de reformas sociales y demandas campesinas. El considerar al conjunto de la nación en sus diferentes problemas constituyó una gran ventaja de éste último sobre los otros proyectos, ya que los demás eran sectoriales y/o regionales.¹⁰²

Aprovechando la coyuntura entre revolucionarios, así como la intervención de la Embajada Norteamericana para preservar los intereses de sus compañías trasnacionales, Huerta pretendió y consiguió por espacio de casi dos años hacer la contrarrevolución. Sin embargo, ésta no hizo más que acelerar el proceso de desintegración de lo último que quedaba del régimen porfirista: el ejército. Los revolucionarios, condolientes por la muerte de Madero,¹⁰³ instintivamente se unieron para dar fin al régimen de Huerta.

A principios de 1914 la pugna era generalizada, y por tanto, la dispersión del poder era amplia. No existía un grupo dominante que pudiera dar cohesión a los revolucionarios. Tampoco, el ya muy desgastado gobierno de Huerta, -en gran parte por el abandono de su gran aliado Estados Unidos-, se encontraba en condiciones de ejercer su hegemonía. Por lo que Lorenzo Meyer¹⁰⁴ escribió al respecto:

¹⁰² Trejo, Pablo. "El estudio y análisis de la revolución mexicana a partir de los proyectos políticos, 1906-1917" en Estudios Políticos, FCP y S, UNAM, N° 7, Jul.-Sep., 1991, pp. 147-154.

¹⁰³ En especial Villa, a quien se le había perdonado la pena de muerte justamente por ordenes de Madero.

¹⁰⁴ Meyer, Lorenzo. "La periodización de la historia política de México en el siglo XX" en Estudios Políticos, UNAM, FCPyS, N° 20-21, Oct. 1979-Mar. 1980, p. 185.

"... es posible decir que el gobierno simplemente desapareció; el resquebrajamiento inicial de 1910 llegó entonces a un grado tal, que por un momento no hubo centro político. La esencia de la vida política de ese momento fue justamente la lucha entre facciones con una fuerza relativamente similar, y que se combatían a muerte, pues representaban proyectos, personales o de grupo, antagónicos."

Sin embargo, la falta de liderazgo no se volverá a repetir, dado que el programa y astucia de Carranza asumiría el control absoluto de la Revolución. "A los nombres ya famosos de Villa y Zapata se agregaron otros: Obregón y Pesqueira, Diéguez, Hill o Pablo González, Amaro, Gertrudis Sánchez o Rómulo Figueroa. Unidos todos y con victorias como las de Torreón, Orendáin, o Tepic, pronto agotaron la resistencia de Huerta, quien, después de cometer numerosos crímenes y envolver al país en graves conflictos internacionales, abandonó definitivamente el poder en julio de 1914."¹⁰⁵

Este es sin lugar a dudas, el verdadero momento de ruptura del régimen porfiriano, en el que el poder militar -último reducto de la dictadura- es destruido por las masas mayoritariamente campesinas mientras que en el ámbito ideológico convergen distintos matices en la reestructuración del nuevo régimen político. Es también, a su vez, el inicio de la pugna entre revolucionarios por la conducción del movimiento armado, pugna que acabará con dos míticos personajes de aquella gesta: Villa y Zapata.¹⁰⁶

Además, el reconocimiento de los Estados Unidos al gobierno carrancista en 1915, permitió consolidar su estancia en el poder y bajo esta autoridad convocar a un Congreso Constituyente en la ciudad de Querétaro en 1916 para la elaboración de la nueva Carta Magna, donde se sentarán las bases del nuevo juego político. De tal manera que Carranza empezaría a construir las estructuras de poder desde la nueva élite gobernante, es decir, el grupo y proyecto político de la revolución triunfante.¹⁰⁷

2.2.3 Pugna por la conducción de la Revolución (1914-1916).

En este periodo abordaremos las dificultades de la homogenización de los revolucionarios una vez desterrado Huerta, así como del triunfo del grupo sonoreño sobre sus anteriores y antagónicos aliados.

¹⁰⁵ Blanquel, Eduardo. "La Revolución Mexicana" en Cosfo, Villegas Daniel (coordinador) Historia mínima de México, El Colegio de México, Harla, 1974, p. 141.

¹⁰⁶ "... ni Villa ni Zapata, ni cualquier otro dirigente popular se planteó la lucha por el poder del Estado. En 1915 Carranza y los carrancistas señalaban, con justa razón, que aquellos movimientos estaban al margen del Estado y que por lo mismo no podían garantizar cambio social alguno. ..." en Córdova, Arnaldo. La formación ... *Op. cit.*, p. 51.

¹⁰⁷ Meyer, Lorenzo. "La periodización ...", *Op. cit.*, p. 185.

Con la definitiva destrucción del régimen porfirista, las dos principales corrientes revolucionarias que quedaban eran la política y la social ó agrarista, encarnadas a finales de 1914 en el constitucionalismo y el convencionismo respectivamente. Ambas se enfrascaron en una guerra sin cuartel por la conducción del movimiento. Carranza se asumió como el principal caudillo, apoyado en el terreno militar por uno de los mejores estrategas de la historia de México: Obregón. El proyecto carrancista pretendió -con éxito- desarticular al amplio espectro revolucionario por medio de una absorción de proyectos e ideales. Dado que ellos mismos se asumían como un *justo medio* entre los zapatistas y villistas, a quienes consideraban como radicales, y el inoperante gobierno de Madero. En la Convención de Aguascalientes no sólo se prepararon para darle cohesión a su programa de gobierno, sino que aprovecharon el tiempo en reorganizar al ejército, pieza fundamental para la ejecución -imposición- de su programa político, derivado de la falta de consensos. González Casanova¹⁰⁸ nos amplía escribiendo:

“Como los juaristas en el siglo XIX, <<los constitucionalistas>> saben que no habrá paz mientras no destruyan y dismantelen totalmente al ejército de la oligarquía. Es el primero de sus enemigos. Después, con mayor o menor capacidad de innovación, descubren que es necesario arrebatarle las masas a los líderes más populares o más radicales. Van haciendo suyos los gritos y consignas de los grupos rebeldes: el de “Sufragio efectivo y no reelección” de Madero, el de “Tierra y Libertad” de Zapata. A esas demandas añaden algunas más de gran popularidad: las nacionalistas frente a las grandes potencias, y en particular frente a los Estados Unidos; las Constitucionalistas frente a todos los herederos de las oligarquías terratenientes, clericales y autócratas; las de derechos sociales para los trabajadores, frente a los anarquistas y para llamar a sus filas a los socialistas reformistas, a los laboristas y a los renegados del anarquismo. Esbozan un programa y promulgan la Constitución más avanzada de entonces, la de 1917. Dominan o cercan a todos los grupos rebeldes, en el campo militar, en el de las coaliciones y en el ideológico.”

De esta pugna por la conducción del movimiento revolucionario salieron militarmente victoriosos los ejércitos que enarbolaban la reforma política -carrancistas-, pero, a condición de haber recogido el estandarte de la reforma agraria, única fórmula que encontraron para debilitar y vencer a sus rivales.¹⁰⁹ Nuevamente, como en la Guerra de independencia, con la destrucción política y militar del proyecto social de los grupos revolucionarios, la transformación real del Estado mexicano quedó truncada: las relaciones de dominación no se tocaron en lo absoluto, bajo ésta lógica la revolución dejó mucho que desear¹¹⁰ dado que se preconizó como la primera gran revolución social

¹⁰⁸ González, Casanova Pablo. *Op. cit.*, p. 105.

¹⁰⁹ Leal, Juan Felipe. *Op. cit.*, p. 16.

¹¹⁰ “... En realidad, la Revolución Mexicana estuvo lejos de ser una revolución social; más bien constituía una forma, inédita en la historia, de revolución política, a saber: una *revolución populista*. ... el populismo mexicano, por ello, tubo una entraña contrarrevolucionaria: se trataba de evitar que el movimiento de masas se transformara en una revolución social y “se dio el centavo para ganar el peso”, esto es, las reformas sociales para hacer efectivos los

del siglo XX, cuando en realidad nunca el grupo triunfante pretendió instaurar grandes cambios sociales en México. Sin embargo, con esto quedó cumplida la urgencia de la estabilidad política, favorecida por la derrota militar y/o asimilación de las masas y sectores campesino y popular que encabezaba el proyecto agrarista, propiciándose así las condiciones para la estabilización del régimen político mexicano bajo el sistema de producción capitalista.

2.2.4 El nuevo pacto social.

A pesar de la derrota social del movimiento revolucionario, el Congreso Constituyente de Querétaro reivindicaría -en menor grado- la causa social diluida en la contienda armada al redactar los artículos; 3º, 27º y 123º, considerados como de avanzada a nivel mundial. Además de la inclusión del principio de la no reelección, motivo de la gresca.

Éstas reformas fueron un revés para Carranza, quien consideraba de excesivas las nuevas medidas populares.¹¹¹ Sin embargo, aceptó el nuevo pacto social, y una vez electo presidente fue el primero en gobernar bajo el nuevo régimen constitucional, dejando la reforma social para ocasiones posteriores. Eduardo Blanquel¹¹² en este sentido escribió:

“El constitucionalismo triunfó. Fiel a su política realista y moderada, su jefe propuso adecuar, actualizándola, la Constitución de 1857 a las nuevas circunstancias mexicanas. Vano intento. De sus propias filas surgieron los *jacobinos*. La revolución -pensaban éstos- requería una unidad de principios nuevos capaces de producir una verdadera nación. Y esto sólo era posible si a la igualdad jurídica del viejo liberalismo se le agregaba una buena dosis de igualdad económica y social. Si a los antiguos derechos individuales ya indiscutibles se adicionaban los nuevos derechos sociales.”

Una de las innovaciones más sobresalientes del nuevo sistema político, es precisamente el paso de un régimen excluyente, como lo era el porfirismo, a otro, en que al menos en la letra, había ya un espacio para los jornaleros y obreros urbanos como rurales. Sin embargo, la nueva Constitución establecía las bases del desarrollo capitalista al estilo occidental. Pero contrarrestando sus efectos con la figura del ejido, o la nueva legislación laboral, muestra del pacto obrero-

postulados de la revolución política. Los constitucionalistas heredaron al país la conciencia de que la revolución había sido para resolver los problemas de las masas, para abatir la dictadura y someter a la “burguesía”; y sin embargo, se cuidaron muy bien de dar a entender que habían de abolir la propiedad privada y que habrían de establecer un régimen sin clases. ...” en Córdova, Arnaldo. *La formación ...*, *Op. cit.*, pp. 32-33.

¹¹¹ “... En Querétaro, los constituyentes modificaron el proyecto inicial de constitución enviado por Carranza en puntos fundamentales como los que tratan de la educación, la propiedad y las relaciones de trabajo. Sin embargo, este tipo de representación tuvo corta duración y las directrices que delineó surgieron en un momento donde ya estaban casi determinadas la correlación real de fuerzas y la hegemonía políticas.” en Camacho, Solís Manuel. “El sistema político” en *El futuro inmediato*, (colección, La clase obrera en la historia de México, coordinada por Pablo González Casanova, t. 15), México, Siglo XXI Editores, 1985, pp. 95-96.

¹¹² Blanquel, Eduardo. “La Revolución Mexicana” en Cosío, Villegas Daniel (coordinador) *Historia mínima ...*, *Op. cit.*, p. 143.

institucional que tan buenos resultados le daría al nuevo régimen. Cabe aclarar que todo esto nada más encuadra en lo concerniente al deber ser, puesto que en la práctica los suscitados artículos -las más de las veces y salvo pocas excepciones- no sirvieron más que para el fomento del paternalismo y el control político de las masas populares a manos de la élite gobernante como lo señala Arnaldo Córdova¹¹³ al escribir lo siguiente:

"... En la práctica, las reformas sociales fueron empleadas como instrumentos de poder; primero: constituyeron un eficazísimo dique contra toda clase de explotaciones revolucionarias que tuvieran raíces sociales; segundo: hicieron del Estado un Estado comprometido (aunque a su arbitrio) con los intereses de las clases populares y dieron pábulo fácil a que se pensara y se teorizara la Revolución como revolución "socialista" y al Estado como Estado del pueblo; tercero: fueron blandidas como un arma muy efectiva contra las viejas y las nacientes clases poseedoras; cuatro: permitieron a los dirigentes del Estado movilizar a las masas con holgura y para los más diversos fines (desde los simplemente electoreros, como en el caso de Obregón, hasta los altamente nacionalistas, como en el caso de Cárdenas); quinto: daban al *statu quo* un consenso tan sólido, que ni las más violentas convulsiones internas llegarían a ponerlo realmente en peligro."

Con esto, las reformas sociales se ponían en marcha, claro, a una lentitud institucional. No sería sino hasta la gestión de Lázaro Cárdenas cuando se aceleraría el proceso con la nacionalización de compañías extranjeras, el reparto agrario y la socialización de la educación, y -paradójicamente- donde a su vez terminaría la Revolución mexicana. Sin embargo, lo que si subsistiría durante muchos años, sería la monopolización del movimiento e ideología revolucionarios por un partido político, basado en el autoritarismo y control corporativo. A cuyo respecto Octavio Rodríguez Araujo¹¹⁴ escribió:

"La constitución no tenía, en rigor, un cuerpo doctrinal definido; más bien reflejaba los distintos símbolos políticos blandidos al calor de la lucha y, sobre todo, dejaba un amplio margen para que el régimen cumpliera la función integradora de la sociedad, en la lógica de un Estado capitalista, de un régimen autoritario y de un gobierno exclusivo, paternalista y de apariencia popular."

En síntesis, la Revolución mexicana introdujo algunos cambios, aunque no lo hizo en la magnitud de las grandes revoluciones sociales; como la soviética, la china o la cubana, en donde sí se trastocó el modo de dominación y se abolió la propiedad privada y las clases sociales. Todo esto debido a que nuestra revolución sólo fue una revolución política a la cual falsamente se le concibió como social. Sin embargo, y a pesar de esto, la revolución marca el momento fundacional del México moderno, cuyas características no se pueden entender sin mirar a lo ocurrido entre los años 1910-1920. Su herencia quedó plasmada en la Constitución del 17, la cual adquirió gran prestigio

¹¹³ Córdova, Arnaldo. *La formación ...*, *Op. cit.*, pp. 21-22.

¹¹⁴ Rodríguez, Araujo Octavio (coordinador). *México: estabilidad y luchas ...*, *Op. cit.*, p. 48.

internacional, y si bien, muchas de sus disposiciones sociales, económicas y políticas las más de las veces fueron letra muerta, la ideología y el nacionalismo revolucionario permanecieron -y en algunos casos permanecen- en el inconsciente colectivo de los mexicanos. Empero, tal vez la paradoja más grande de esta gran gesta haya sido la sustitución de un régimen autoritario -dictadura oligárquica-, por otro autoritario -presidencialismo con controles corporativos-.

2.3 La ideología del nacionalismo revolucionario.

Al concluir la Revolución, México era un conjunto de sociedades heterogéneas, predominantemente rurales, analfabetas y dispersas, sin embargo, contaba con un elemento a su favor, un elemento que lo cohesionaría y le daría una estabilidad nunca antes vista al sistema político. Contaría, por vez primera, con una ideología propia, no adaptada o copiada del extranjero, como las anteriores que mostraron su fracaso a la hora de su implementación, surgiría pues: la ideología del nacionalismo revolucionario. La cual reclamaba -como dijera Paz- el retorno a la mexicanidad, el retorno al México profundo. A ese México sepultado por los españoles e ignorado por liberales y conservadores.

Pero vayamos por partes. Al consolidarse los primeros gobiernos posrevolucionarios se pone de manifiesto el fenómeno del liderazgo ideológico, y al igual que Carranza, Obregón -y posteriormente Calles- se convierte en el principal caudillo revolucionario y capitaliza éste liderazgo en poder político, apoyado por el pacto obrero, fórmula política que en lo conducente le dará tan buenos resultados al nuevo régimen, edificando así las estructuras corporativas del Estado mexicano.

Para 1920 habían muerto política o físicamente los tres principales caudillos revolucionarios: Villa,¹¹⁵ Zapata y Carranza, al mismo tiempo que se daba por concluida la etapa de la revolución armada. El siguiente paso era apaciguar los pequeños levantamientos, que ciertamente, no se consideraban una amenaza seria al nuevo régimen,¹¹⁶ pues no contaban con el apoyo ni militar, ni popular suficiente. Sin embargo, lo que se necesitaba era consolidar a los gobiernos emanados de la revolución que tenían la difícil tarea de cumplir los compromisos de la nueva Constitución.

Para lo cual se anunciaba el comienzo de un régimen incluyente, donde existiera una estrecha relación con las mayorías, a la vez que se pretendía controlarlas y, -paradójicamente- dirigir

¹¹⁵ Aun cuando Villa muere en 1923, para 1920 había quedado reducido a un simple bandolero.

¹¹⁶ Con excepción de la guerra cristera (1926-1929), último intento serio por desestabilizar al sistema político posrevolucionario.

con ellas. El discurso ideológico proponía que en lo sucesivo: las masas no podrían estar al margen del pacto político. Además, se aseguraba que cualquier gobierno que resultara del reacomodo de la familia revolucionaria estaría obligado a convocar a las masas, es decir, se gobernaría desde el poder, pero de cara al pueblo. En palabras de Arnaldo Córdova: "Se trataba de un proyecto de organización social sometido a la autoridad del Estado, colocado por encima de la sociedad, y en que el propio Estado aparecía como el benefactor y el protector de los desposeídos y como garante imparcial de la existencia y de los derechos de los poseedores."¹¹⁷

Aparejado con las tareas de gobierno, que no tenían otra meta más que echar a andar la reforma del Estado, cumpliendo con las ancestrales demandas de las masas campesinas y grupos populares que para uno u otro bando se habían fajado a lo largo de los diez años de guerra civil, se explotó -con éxito- el sentido de pertenencia. La identidad de lo nacional lo inundó todo, pues, al igual que la revolución era una oportunidad para reivindicar en algún sentido a estos sectores marginados, los gobiernos emanados de ésta, decían representar el vivo espíritu de la causa revolucionaria. De tal manera que éste discurso ideológico englobó lo económico, político, social y cultural como: la ideología del nacionalismo revolucionario, que llegaría a su clímax con la expropiación petrolera en marzo de 1938. Pero quizá, en donde más se evidenció el nacionalismo revolucionario fue en lo cultural ¿quién puede ignorar las aportaciones muralistas de David A. Siqueiros, José C. Orozco y Diego Rivera; la literatura de José Revueltas, Carlos Fuentes y Octavio Paz; la originalísima obra de Frida Kahlo; etc. por citar a los más conocidos precursores de la mexicanidad? Al respecto Ai Camp Roderic¹¹⁸ comenta:

"Uno de los temas más importantes fue la mexicanización, una forma amplia de nacionalismo. Expresado sencillamente, México primero y los extranjeros después. En el terreno económico se puede observar en la insistencia respecto a que los puestos de dirección sean ocupados por mexicanos, aún cuando la inversión sea de origen extranjero. Una expresión aún más importante de nacionalismo económico se dio en relación con los recursos: la formalización del control mexicano. Con pocas excepciones, por lo menos el 51% de cualquier empresa tenía que estar en manos de mexicanos. ... La mexicanización se extendió a los terrenos cultural y psicológico. En el nivel cultural, la Revolución dio origen a una productividad extraordinaria en la pintura, la música, la literatura, donde a menudo la metodología era tan importante como el contenido. En el campo de las artes visuales, los mexicanos revivieron el muralismo, forma de arte que podía ser admirada por grandes cantidades de personas en lugar de quedar en las paredes de residencias privadas o museos inaccesibles. ..."

¹¹⁷ Córdova, Arnaldo. La Ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen, Ediciones ERA-IIS, UNAM, p. 268.

¹¹⁸ Camp, Roderic Ai. La política en México, México, Siglo XXI, 1995, p. 59.

Pero, cabe hacer una importante reflexión al respecto ¿cómo puede ser que la totalidad de la identidad de un pueblo pueda ser reflejada en una ideología nacionalista? si el simple hecho de que una identidad englobe a toda la nación es en sí misma una contradicción, ya que negaría las muchas identidades que conforman un Estado nacional.¹¹⁹ Por lo tanto, en estricto sentido no puede existir una ideología -sea cual fuere- que monopolice la identidad nacional de una país, dado que toda nación, tanto tiene elementos de unidad -pacto federal-, pero también cuenta con componentes regionales con características particulares y autonomías locales. Ante tal cuestionamiento encontramos una satisfactoria respuesta en Rodríguez Araujo,¹²⁰ quien afirma:

“... todos los elementos ideológicos gestados durante el movimiento armado y los desarrollados en esta etapa han de amoldarse al perfil de la revolución triunfante. Los discursos y el empuje ideológico por asentar la estabilidad habían de ser “revolucionarios” o sencillamente no eran válidos. Toda oposición, del tinte ideológico que fuera, era reaccionaria y quedaba fuera de consideración para ser combatida por el propio régimen. La fuerza de la revolución triunfante es también la fuerza del régimen que va proyectando a la nación en términos de una política gubernamental que no se puede escapar a las contradicciones que resultan de la pretensión de impulsar el desarrollo capitalista excluyente y mantener, a la vez, el carácter nacional-popular del estado.”

De este modo, el contenido ideológico del discurso revolucionario permitió que la conducción del grupo gobernante abriera un espacio donde una variedad de sectores: políticos, sociales, culturales, económicos, etc. pudieran elaborar su identidad de tal manera que las ideologías de las regiones y sectores perdieran autonomía en detrimento de la ideología nacional del Estado posrevolucionario. Empero, ésta es la razón que hace sucumbir a la democracia en aras de la estabilidad y al federalismo en aras del centralismo, ya que al quedar articuladas las diferentes ideologías regionales al discurso de la revolución triunfante, se propició una homogenización que terminó por imponerse, absorbiendo a estas últimas y nulificando -con esto- la capacidad de autocritica del aparato ideológico de Estado, y por consiguiente, del sistema político.

En resumen, la indisputabilidad del proyecto político, había de fijar, desde entonces y por siete décadas, las características de un régimen donde la democracia se subordinara a la disciplina política y al discurso ideológico. La estabilidad política posrevolucionaria consistía en descartar por todos los medios posibles y sistemáticamente todo asomo de pugna por la dirección del régimen. Dado que la estabilidad política era según esto prioritaria ante el juego democrático.

¹¹⁹ Tenorio, Trillo M. “Del nacionalismo y México” en *Política y Gobierno*, CIDE, Vol. II, N° 2, 2° Sem., 1995, p. 320.

¹²⁰ Rodríguez, Araujo Octavio (coordinador). *México: estabilidad y luchas ... Op. cit.*, pp. 47-48.

2.4 La fundación del nuevo régimen.

El régimen producto de la revolución mexicana no fue un régimen presidencial,¹²¹ fue presidencialista, es decir, el presidencial llevado a su polo extremo, ya que la constitución de 1917 dotó al ejecutivo de amplias facultades, más que la Constitución de 1857, aunado con el corporativismo producto del pacto del nuevo gobierno con los trabajadores urbanos y rurales. Sentando así las bases de la estabilidad más prolongada en toda la historia del sistema político mexicano.

Como ya lo hemos señalado con anterioridad, en nuestro país existe una herencia de autoritarismo a lo largo de toda nuestra historia: el imperialismo azteca; el despotismo ilustrado de la colonia; el caudillismo militar que va desde la independencia, hasta los últimos generales en el poder -pasando por los excesos¹²² de Santa Anna y Díaz-; el autoritarismo de los gobiernos priistas, con la represión estudiantil y la guerra sucia de los setentas. En fin, bien lo decía Simón Bolívar: "los nuevos Estados de América antes española necesitan reyes con nombre de presidente." Aclarando que cada uno de estos "reinados" contó con matices muy particulares dadas las características del contexto en cuestión. Empero, en este apartado nos enfocaremos únicamente al régimen presidencialista posrevolucionario, no sin antes hacer un breve esbozo sobre sus orígenes.

2.4.1 Antecedentes.

En principio, cabe precisar que "El primer sistema presidencial que existió lo encontramos en la constitución norteamericana de 1787. Esa ley fundamental configuró un nuevo tipo de relaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo, que dio por resultado el régimen presidencial ..."¹²³ Producto de ésta influencia adoptamos en México el modelo presidencial en la Constitución de 1824, posteriormente, tras el periodo de anarquía en la primera mitad del siglo XIX, la Constitución de 1857 dio un viraje con el propósito de fortalecer al Legislativo, pues se quería establecer un freno a los excesos del Ejecutivo.

¹²¹ Consultar al respecto el apartado 1.2 del primer capítulo de éste trabajo.

¹²² "... Al término de los primeros noventa años de vida independiente, incluida por tanto la época porfiriana, ha escrito un autor estadounidense, "la presidencia se había convertido en un puesto dictatorial que guardaba poco respeto de las normas constitucionales. El uso caprichoso de facultades extraordinarias se hizo tradicional, así como el desprecio por los poderes Legislativo y Judicial. Siempre que era necesario, el Ejército se encontraba a la mano. Pocas tradiciones de gobierno se desarrollaron además de ésta... Las gentes se agrupaban en torno de individuos y no de principios. Los presidentes, los auxiliares del Ejecutivo y los diputados al Congreso a nadie tenía que dar cuenta de sus actos, salvo al pequeño grupo que los había llevado al poder"..." en Goodspeed, Spencer. "El papel del jefe del Ejecutivo en México" en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, México, 1955, Vol. VII, N° 1, p. 42. citado por Córdova, Arnaldo. *La formación ... Op. cit.*, pp. 16-17.

¹²³ Carpizo, Jorge. *El presidencialismo mexicano*, México, 1978, Siglo XXI Editores, p. 15.

Sin embargo, este "semiparlamentarismo" entro en crisis, junto con el sistema político en su conjunto, con la Guerra de Reforma y la intervención europea. Aprovechando la coyuntura, Juárez hizo uso de todas las facultades ordinarias y extraordinarias que la Constitución le otorgaba con el propósito de enfrentar los flancos: conservador y francés. Dando pie al resurgimiento del presidencialismo de *facto*. Tras la muerte de Juárez, el presidente Lerdo de Tejada reformó la Constitución en 1874, y es cuando en definitiva se consolida el régimen presidencial "... pues, sin otorgarle la hegemonía absoluta al titular del ejecutivo se le confirió suficiente poder de iniciativa en la dirección de la política, tanto interna como internacional."¹²⁴ Pero no sería sino hasta Díaz, quien gobernó con la Constitución del 57, más las reformas de Lerdo, cuando se consumaría plenamente el presidencialismo mexicano. Al respecto, escribió lo siguiente Víctor López Villafañe¹²⁵:

"Juárez tuvo necesidad de establecer un ejecutivo fuerte frente a las condiciones imperantes. ... Utilizó las facultades extraordinarias y el estado de sitio sobre los gobernadores, como armas formidables que le permitieron ejercer un poder absoluto. Además, su política de alianzas con los gobernadores más poderosos del país le permitió crear una fuerte base de apoyo que sirviera de garantía para la estabilidad de su régimen. Juárez ejerció así el centralismo político, siendo uno de los primeros maestros en esta materia. El porfirismo lo llevaría a cabo de una manera magistral y después de la revolución de 1910, los presidentes tuvieron casi siempre que ejercer el poder absoluto a través de una política de alianzas y compromisos."

De esta suerte, desde la presidencia de Juárez, y dadas las condiciones económicas, políticas, sociales e internacionales, se fue consolidando *de facto* la figura del presidente fuerte. Por lo que en la Constitución del 17 argumentando que en la anterior -1957- se cargaba de lado del Congreso, le otorgaría al presidente amplias facultades, justificando el presidencialismo no sólo en los hechos como realmente era, sino también en la ley.

2.4.2 El presidencialismo posrevolucionario.

Anteriormente habíamos comentado la paradoja de la Revolución, al sustituir un régimen autoritario por otro también autoritario. Y en lo relativo al presidencialismo esta paradoja se ratificaría nuevamente. El Congreso Constituyente de Querétaro otorgó a la figura presidencial un excesivo poder, perjudicando el ya de por sí maltrecho equilibrio de poderes. Lo cierto es que la Constitución del 17 creó un Ejecutivo extraordinariamente poderoso, y de allí emanan muchas de las facultades amplias de que goza en México el presidente de la República,¹²⁶ por ejemplo, los artículos 27 y 123, que propiciaron, aunado con la ideología del nacionalismo revolucionario, el control

¹²⁴ López, Villafañe Víctor. "El presidencialismo" en *La formación del sistema político mexicano*, México, 1986, Siglo XXI Editores, p. 59.

¹²⁵ *Ibid.*, p. 59.

¹²⁶ Cosío, Villegas Daniel. *El sistema político ... Op cit.*, p. 23.

corporativo de los movimientos populares.¹²⁷ Esta estrategia de movilizar a los obreros y campesinos so pretexto de los mandamientos constitucionales, legitimaría aun más el poder político, haciendo más efectiva la dominación de clases. En este sentido, según el propio texto constitucional el presidente actuaría como la "suprema autoridad agraria". La resolución del problema agrario quedaría en sus manos.¹²⁸

Con tales facultades los presidentes posrevolucionarios lograron mantener el apoyo de las masas, al mismo tiempo que restringieron significativamente la movilización política independiente, la representación autónoma de grupos de interés y la articulación de las demandas políticas y económicas. Por lo que se logró la incorporación política de los trabajadores dentro del nuevo régimen, quedando pactada una alianza entre el Estado posrevolucionario y el movimiento obrero y campesino dentro del proyecto de transformación social de México. No se equivocó Arnaldo Córdova al subrayar que "... el poder presidencial estaba provisto de una carta que desde un principio aprendió a jugar con maestría: la carta de las reformas sociales."¹²⁹ A este mismo respecto Víctor López Villafañe¹³⁰ señala:

"Así, la constitución, a través de los artículos 27 y 123, daría al estado un poder de legitimación frente a los obreros y los campesinos y ofrecería un marco de acción al sistema presidencial que no se había presentado antes. No sólo se fortaleció al poder ejecutivo sino que se hizo una reestructuración de todo el basamento estatal, de la que salió favorecido todo el sector triunfante de la revolución. El presidencialismo mexicano encontró mejores vías para expresar los intereses de la clase dominante. En esta relación se inscribiría el nuevo poder presidencial. Hicieron un reforzamiento constitucional del ejecutivo y particularmente de la posición hegemónica del presidente de la república."

Sin embargo, las cuestiones legales no fueron la única causa de la concentración del poder en el presidente,¹³¹ existen otros factores como las condiciones geográficas del territorio. La concentración poblacional, la sede de los Poderes de la Unión, el establecimiento de la Ciudad de México como polo de desarrollo hicieron de la capital el centro político y administrativo del país. Tales condiciones geográficas han determinado con el transcurso de las décadas una concentración

¹²⁷ Córdova, Arnaldo. *La formación ...*, *Op. cit.*, pp. 13-23.

¹²⁸ López, Villafañe Víctor. *Op. cit.*, p. 72.

¹²⁹ Córdova, Arnaldo. *La formación ...*, *Op. cit.*, p. 59.

¹³⁰ López, Villafañe Víctor. *Op. cit.*, pp. 74-75.

¹³¹ Según Carlos Monsiváis "El presidencialismo es el resultado de la concentración política, jurídica y social de las decisiones. Surge como respuesta a la fragmentación caudillista, se solidifica por la necesidad de darle sentido único al ritmo de las instituciones, y alcanza su plenitud escénica en medio del magno desvarío de quienes lo ejercen. Y si el poder omnímodo del presidencialismo es siempre inventado, sus consecuencias parecen casi siempre ilimitadas." Monsiváis, Carlos. "En virtud de las facultades que me han sido otorgadas..." Notas sobre el presidencialismo a partir de 1968" en Varios autores, *La transición interrumpida. México 1968-1988*, Universidad Iberoamericana/Nueva Imagen, 1993, p. 113.

demográfica, económica, cultural y política que ha convertido al Distrito Federal en el agente neurálgico toda la nación. Lo que ha propiciado que aún habiendo un pacto federal -régimen federal de gobierno- en la letra, en la cotidianidad México es gobernado por un centralismo insoslayable.¹³²

Por otra parte, en cuanto a la organización de las fuerzas productivas, cabe destacar que en el contexto internacional se recurría también al corporativismo, claro guardando sus proporciones, ya que durante los años veinte y cuarenta en Europa surgieron los regímenes corporativos más tristemente celebres en Italia y Alemania. Sin embargo, lo lamentable del caso mexicano fue cuando se transitó de la movilización social a la manipulación política, cuando se institucionalizó, desde el gobierno, definitivamente el control corporativo de las masas por las grandes centrales obrera y campesina. Este proceso ubica sus antecedentes al final de la revolución con la construcción del nuevo régimen. Arnaldo Córdova¹³³ sintetiza escribiendo:

"En primer lugar, siguió una línea de masas cuyo objetivo esencial era conjurar la revolución social, manipulando a las clases populares mediante la satisfacción de demandas limitadas (tierra para los campesinos, mejores niveles de vida para los trabajadores urbanos); más tarde, entre 1929 y 1938, las masas fueron enclavadas en un sistema corporativo proporcionado por el partido oficial y las organizaciones sindicales semioficiales y dentro del cual siguieron planteándose y resolviéndose las reformas sociales. En segundo lugar, el nuevo régimen se fundó en un sistema de gobierno paternalista y autoritario que se fue institucionalizando a través de los años; en él se ha dotado al Ejecutivo de poderes extraordinarios permanentes que prevén un dominio absoluto sobre las relaciones de propiedad (artículo 27 de la Constitución) y el arbitraje de la última instancia sobre los conflictos que surgen entre las clases fundamentales de la sociedad (artículo 123). Del autoritarismo derivado del carisma del caudillo revolucionario, se pasó con el tiempo al autoritarismo del cargo institucional de la Presidencia de la República. En tercer lugar, el régimen emanado de la revolución se propuso la realización de un modelo de desarrollo capitalista, fundado en la defensa del principio de la propiedad privada y del propietario emprendedor y en la política de la conciliación de las clases sociales, obligando a todos los grupos a convivir bajo el mismo régimen político, pero procurando en todo momento la promoción de la clase capitalista, de la cual se hizo depender el desarrollo del país bajo la vigilancia y con el apoyo del nuevo Estado. ..."

Aunque en sus orígenes este "populismo político" sería más popular y menos político, es decir, más benéfico que perjudicial tanto para las masas como para el sistema político -no así para los gobiernos del PRI-, a la vuelta de los años se volvería uno de los instrumentos más perversos del sistema. La lógica de actuación se desarrollaba en dos sentidos: legitimación y control del sistema político. En la primera se trata de mostrar la capacidad de movilización social y fuerza electoral del régimen, constantemente se ha mencionado que al campo se le organizó para producir, sí, pero

¹³² Cosío, Villegas Daniel. El sistema político ... *Op. cit.*, pp. 22-26.

¹³³ Córdova, Arnaldo. La formación ... *Op. cit.*, pp. 33-34.

votos. En tanto que a los obreros, se les reconocía como tales sólo si se incorporaban al partido bajo uno de los múltiples sindicatos que terminaban en la cúspide piramidal de la CTM; mientras que en lo relativo al control, estas organizaciones sirvieron para facilitar la manipulación y dominación de clases tanto en el campo, como en la ciudad: contrayendo el salario, truncando el derecho a huelga, reprimiendo liderazgos sindicales auténticos -no alineados-. Se concedían algunas concesiones sólo cuando los caciques regionales -líderes sindicales- mostraban gran capacidad de movilización en sus Estados o sectores, empero, después de la concesión venía la sumisión, pues el sistema de represión y recompensa se imponía, la disciplina imperaba y el orden se construía bajo la lógica de la cooptación. Esto explica la nula proliferación de organizaciones independientes, ya que cuando surgían liderazgos auténticos eran cooptados y absorbidos rápidamente por el sistema. Esta lógica de acción se evidenció claramente en todos los gobiernos posteriores a 1940 dado que en el cardenismo es cuando queda constituida en su gran mayoría la estructura corporativa del Estado mexicano. Pablo González Casanova¹³⁴ opina al respecto:

“... Las alianzas de los caudillos con las organizaciones obreras resultaron ser alianzas con las direcciones sindicales. En algunos casos fue apremiante hacer concesiones a los obreros más fuertes. Las concesiones a los obreros fuertes mostraron ser tan necesarias como cierto tipo de concesiones selectivas a campesinos exigentes y fuertes. Así surgió la política popular y populista, el nuevo compadrazgo popular, el nuevo clientelismo y corporativismo o gremialismo que beneficiaba a una parte de campesinos, obreros, empleados, pequeños comerciantes a través de sus jefes y líderes.”

Así pues, el régimen forjado en la revolución y posterior a ella, contaría con una serie de características propias dadas las condiciones imperantes. Confluirían en torno a sí en una especie de muégano fusionador y de manera armónica: el presidencialismo, por ser el presidente el líder ideológico y poseer las facultades constitucionales y metacosntitucionales para imponerse por sobre todo y todos; el centralismo, por las condiciones sociales, políticas, económicas, y sobre todo, geográficas del país; el corporativismo, por la incorporación de obreros y campesinos vía las organizaciones populares y sindicatos dependientes siempre del gobierno; el paternalismo, por el control gubernamental para captar y cooptar todas las demandas sociales vía las instituciones y organizaciones establecidas, desincentivando la iniciativa ciudadana; el populismo, por la canalización y resolución de las demandas de las masas afiliadas al partido en detrimento de sectores no organizados y demandantes de los mismos servicios y/o derechos; y por último el autoritarismo, producto de la generalización de la política del consenso y la coacción, del soltar y apretar, y cuando

¹³⁴ González, Casanova Pablo. *El Estado ... Op. cit.*, p. 106.

ésta fallaba, la represión a los no alineados. Pues, bien lo decía Juárez: "*al amigo justicia y gracia; al enemigo, la ley*"

2.5 La construcción del Partido de Estado y de la Institución Presidencial.

En los recientes apartados hemos examinado dos de los pilares bajo los cuales se ha estructurado el Estado mexicano posrevolucionario: el ideológico, con el nacionalismo revolucionario, y el régimen presidencial, con las facultades del presidente dictadas por la Constitución del 17. Así pues, y bajo este contexto, en éste punto completaremos el análisis con las dos piezas centrales del sistema político mexicano: la presidencia de la República y el partido de Estado.¹³⁵

La institución presidencial es el punto nodal en la compleja red de las relaciones de poder que se tejen entre los diversos componentes del sistema político. Su titular goza de ser el representante ideológico del proyecto nacional y es árbitro de última instancia en la resolución de los conflictos políticos. Además de ser el encargado de la elaboración de las políticas públicas, el Ejecutivo es el jefe del partido oficial, hecho que le garantiza la disciplina y lealtad de la clase política, por una parte, así como "institucionalizar" la lucha por el poder en los cargos de elección de los miembros de su partido -nominar bajo su libre arbitrio- por la otra.

Sin embargo, éste proceso de institucionalización de la vida política de la familia revolucionaria vía el liderazgo del Ejecutivo y apoyado por el partido oficial, no fue obra fácil. Fue complejo y minucioso, empero los resultados finales darían su recompensa al paso de las décadas -siete para ser exactos- al quedar estructurada la maquinaria político-electoral más longeva del mundo en el siglo XX: el PRI.¹³⁶

En tal proceso, plenamente se pueden identificar tres fases de evolución¹³⁷ del partido oficial: 1) partido carismático (PNR), etapa dominada por el carisma e influencia de su creador: Calles; 2) partido semi-institucionalizado (PRM), etapa en la que se empiezan a diluir los cacicazgos para estructurar la nueva organización estatal, reestructurando las bases del partido en cuatro grandes sectores: obrero, campesino, popular y militar, conservándose un vínculo entre base y dirigencia y; 3)

¹³⁵ Cosío, Villegas Daniel. *El sistema político ...*, Op. cit., pp. 22-52.; Woldenberg, José. "Estado y partidos: una periodización" en *Revista Mexicana de Sociología*, IIS, UNAM, Año XV, Abr.-Jun. 1993, p. 88.

¹³⁶ Nacif, Benito. "La rotación de cargos legislativos y la evolución del sistema de partidos en México" en *Política y Gobierno*, CIDE, Vol. IV, N° 1, 1° Sem., 1997, p. 115-145.

¹³⁷ Panebianco, Angelo. *Modelos de partido*, Madrid, Editorial Alianza Universidad, 1990.

partido profesional-burocrático fuertemente institucionalizado (PRI), etapa caracterizada por la "civilidad" de la élite política, estableciéndose un bloque centralizado y dominante en la dirigencia del partido (CEN), subordinada ésta, al presidente en turno y alejada cada vez más de las bases sociales de apoyo, caracterizado además por su gran capacidad de cooptación y asimilación de movimientos emergentes y demandas sociales.

Aparejado con este proceso la figura presidencial le fue ganando terreno al partido oficial dentro del sistema político hasta convertirse en el jefe nato del mismo, de tal suerte que desplazó al partido del primer lugar en la jerarquía del sistema, lugar que ocupaba sobre todo en la primera etapa donde el "Jefe Máximo" conducía los hilos tras bambalinas del sistema político vía el PNR.

2.5.1 El Partido Nacional Revolucionario y el maximato.

Los intentos por la creación de un partido de alcance nacional fueron variados. En 1915 se constituye "La Confederación Revolucionaria" cuyo objeto sería "La Organización Civil Revolucionaria", es decir, el definitivo coronamiento de la lucha armada; el 25 de octubre de 1916 se constituyó el Partido Liberal Constitucionalista a propuesta de Obregón; para 1922 la Confederación Nacional Revolucionaria, aglutinó en su seno a los partidos: Laborista Mexicano creado en diciembre de 1919, el Nacional Agrarista fundado en 1920, el Socialista del Sureste y el Nacional Cooperatista y; por último, para el 2 de mayo de 1926 Calles -preocupado por la atomización de partidos regionales- convoca a todos los partidos para formar una "Alianza de Partidos Socialistas de la República".¹³⁸ A pesar de todo, éstos no serían más que fallidos intentos en la construcción de un gran partido nacional, pero aunque en un primer momento no se concretó nada, sí serviría de ensayo de lo que vendría posteriormente. Vicente Fuentes¹³⁹ escribió en este sentido lo siguiente:

"... los partidos en la época de Carranza, Obregón y Calles no fueron organizaciones estables, formadas conforme a una concepción definida de la vida pública, ni se preocuparon por educar a sus miembros ni por constituirse en fuerzas permanentes de orientación en la vida nacional. Su objetivo, al amparo de los prohombres de la época, fue el de participar casi exclusivamente en las luchas y de obtener cargos públicos ... En las luchas electorales emplearon métodos viciados, conquistando adeptos y votos a base de violencia, corrupción, fraudes y engaños ... Muchos de sus integrantes militaban en ellos por el incentivo de una prebenda o un cargo público ..."

Por otra parte, las causas para la creación de este gran proyecto unificador eran por demás obvias. "La idea de una coalición inclusiva que aglutinara la gran mayoría de políticos posicionados

¹³⁸ Cosío, Villegas Daniel. El sistema político ... *Op. cit.*, pp. 35-51.

¹³⁹ Fuentes, Díaz Vicente. Los partidos políticos en México, México, 1969, Editorial Altiplano, p. 217. citado por Woldenberg, José. "Estado y partidos: ...", *Op. cit.*, p. 86.

en cargos públicos fue originalmente propuesta por el presidente Plutarco Elías Calles. La iniciativa tenía como propósito inmediato resolver la profunda crisis política que generó el asesinato del presidente electo Álvaro Obregón en 1928.¹⁴⁰ Estos esfuerzos se enfocaban en evitar el desgajamiento de los caudillos y políticos herederos de la Revolución.

Sin embargo, aunque anteriormente a 1929 -fecha fundacional del partido- ya habían existido exhaustivos intentos por conformar un gran partido nacional que cohesionara la fragilidad de la "familia revolucionaria", no fue sino en éste año cuando se crea el Partido Nacional Revolucionario, aprovechando la coyuntura política y el añejo problema de la sucesión presidencial. Pablo González Casanova¹⁴¹ en referencia a éste último punto escribió:

"... El problema de la sucesión del poder no pareció tener solución. Las alternativas fueron cuatro: el continuismo del caudillo en el poder a través de interpósita persona manteniendo el tabú de la reelección (solución de Carranza); la rebelión frente al Jefe Presidencial (que implicó el asesinato de Carranza); el relevo de caudillos de un mismo grupo aliado (Obregón deja el poder a Calles); la ruptura del tabú constitucional, esto es, la reforma a la Constitución y el intento de reelección (Obregón rompe el tabú, logra la reforma por parte de Calles, es reelecto y termina asesinado). Ninguna de ellas pareció una buena solución."

Así pues, y bajo estas circunstancias, en 1929 Calles crea al Partido Nacional Revolucionario cuyas tres principales funciones serían: 1) contener el desgajamiento de la familia revolucionaria; 2) instaurar un sistema civilizado para dirimir las luchas por el poder y 3) dar un alcance nacional a la acción político administrativa para cumplir los compromisos de la revolución marcados en la Constitución.¹⁴²

Los principios sobre los cuales se fundó el nuevo partido no fueron más que un simple discurso retórico. Lo único que se buscaba era que estuvieran acordes con las causas de la Revolución: "... luchará decidida y enérgicamente, por hacer cada vez más efectivos en México la libertad del sufragio y el triunfo de las mayorías en los comicios. Procurará por todos los medios a su alcance, la estabilidad de los gobiernos emanados de su acción política ... señala la urgencia de dedicar todos los esfuerzos y todos los recursos posibles al mejoramiento integral de las masas populares ... El Partido Nacional Revolucionario reconoce en las clases obreras y campesinas, el factor social más importante de la colectividad mexicana ..."¹⁴³ Es preciso aclarar que en la mayoría

¹⁴⁰ Nacif, Benito. *Op. cit.*, 1997, p. 117.

¹⁴¹ González, Casanova Pablo. *El Estado ...*, *Op. cit.*, pp. 105-106.

¹⁴² Cosío, Villegas Daniel. *El sistema político ...*, *Op. cit.*, p. 35.

¹⁴³ *El Universal*, 20 de enero de 1929. citado por López, Villafañe Víctor. *Op. cit.*, pp. 42-43.

de los casos estos principios fueron letra muerta, y más durante los gobiernos de Carranza y el grupo sonoreense.

Sin embargo, en esta etapa fundacional del partido, la figura de Calles lo inundaría todo: "... Calles no fue el "Primer Jefe", ni se dio un nombre parecido. De 1929 a 1934 fue llamado "Jefe Máximo". No fue él mismo presidente. Estuvo por encima de los presidentes. En el ejercicio de su fuerza empleó la necesaria ambigüedad en las formas para que operaran otras instancias, como el Congreso o el presidente. ..."144 Esto quedaría de manifiesto particularmente cuando la creación del partido, ya que la mitad del ejército se levantó en armas y Calles en calidad de Secretario de la Defensa derrotó a los insurrectos y finiquitó de paso el conflicto cristero que se había prolongado ya por tres años.¹⁴⁵

A pesar de los esfuerzos de Obregón y Calles por profesionalizar al ejército, y a pesar de la dolorosa derrota propiciada a los escobaristas, para ese entonces el ejército era el único enclave que contaba todavía con gran poder político. Calles lo sabía, y conciente de esto se dispuso a desarticularlo, aplicando una fórmula no muy diferente de la que aplicaría en el PNR, dados los buenos resultados que le daría en esta operación. Por lo que en junio de 1929 se "reestructuró la administración militar del país, formándose treinta jefaturas e iniciando la rotación de generales que estaban al mando de las mismas para separarlos de sus tropas, se empezó a lograr que la lealtad de éstas se dirigiera básicamente al Estado y no a sus jefes. Era en verdad un paso gigantesco en el proceso de subordinación de los cuadros superiores del ejército a las decisiones del centro."¹⁴⁶ Esta simple, pero maquiavélica medida de decapitación, fue el principio en la consumación de la institucionalización del ejército, así como un gran esfuerzo en la pacificación del país después de la Revolución. Pero sobre todo, dejaba casi todo el peso del sistema político sobre el nuevo partido controlado por Calles.

¹⁴⁴ González, Casanova Pablo. *El Estado ... Op. cit.*, p. 112.

¹⁴⁵ "... La última gran rebelión militar de México costó la vida de aproximadamente dos mil hombres y un gasto de 25 millones de pesos. En términos de estabilidad, la inversión valió la pena; el PNR salió fortalecido y el ejército depurado: por fusilamiento o exilio se eliminó a nueve generales divisionarios, ocho generales de brigada y 30 brigadiers. El aparato político también fue objeto de limpieza: cuatro gobernaturas quedaron vacantes y otros tantos senadores y 51 diputados fueron desaforados. De ahí en adelante aquellos que intentaran desafiar la disciplina del poder central deberían pensarlos dos veces. Era mejor jugar dentro de las reglas, incluso si se perdía, que al margen de ellas." en Meyer, Lorenzo. "La etapa formativa del Estado mexicano contemporáneo (1928-1940)" en *Foro Internacional*, El Colegio de México, Vol. XVII, N° 4, Abr.- Jun. 1977, p. 460.

¹⁴⁶ *Ibid.*, p. 463.

En el mismo año de su fundación 1929, surgiría la primera gran prueba para el PNR. Tal y como lo marcaba la Constitución, el Congreso debía de nombrar a un presidente interino quien asumiría provisionalmente la primera magistratura del país. En ese entonces el partido salió bien librado al coordinar a los integrantes de la XXIII Legislatura -bloque obregonista- a votar unánimemente por Portes Gil.

Sin embargo, en las elecciones para la conformación del Congreso de 1930 los resultados no fueron tan halagüeños ya que los diputados y senadores debían individualmente sus puestos y carreras políticas a los partidos locales que controlaban las elecciones en sus distritos y Estados, por lo que el PNR se daría a la tarea de centralizar ese poder periférico para encapsularlo dentro de su Comité Ejecutivo Nacional (CEN) en aras de un mayor control y estabilidad política.

Al respecto el partido respondió con su política de "circulación de cuadros" la cual pretendía una mayor movilidad y apertura política, proponiendo para esto el principio de la no reelección en el Congreso Nacional de Legislaturas -organizado por el PNR en 1932- tanto en los Congresos locales como en el federal. Principio que fue rechazado de manera categórica por los legisladores, quienes intuían que dicha medida truncaría sus carreras políticas. Sin embargo, por debajo del agua estaba el interés del CEN de tener el control absoluto en la nominación de los congresistas. A este respecto Benito Nacif⁴⁷ comenta:

"Los políticos posicionados en la Cámara y en el Senado que tenían la ambición de reelegirse representaban una fuente de conflicto y división partidista en el proceso de nominación de candidatos. La circulación de cuadros era tan importante para afianzar la posición del CEN del PNR, que antes de las elecciones legislativas de 1932 se hizo el primer intento de producir un cambio en la legislación electoral de cada uno de los estados que asegurara su obligatoriedad. La dirigencia del PNR organizó el Congreso Nacional de Legislaturas en enero de 1932 con el propósito de discutir modificaciones al marco electoral para los gobiernos federal y estatales que incluían la no reelección consecutiva de cargos legislativos, la prohibición de candidatos "independientes" para puestos de elección y la transferencia de la administración de las elecciones federales y estatales de los municipios a niveles superiores de gobierno. La propuesta de la no reelección despertó una fuerte resistencia entre los miembros de las legislaturas federal y estatales, y el Congreso se disolvió sin pronunciar acuerdos conclusivos."

Una segunda oportunidad se presentó con la Convención Nacional Extraordinaria del PNR en ese mismo año, sin embargo, la variante en esta ocasión sería que dicha convención estaría conformada no sólo por delegados congresistas, sino también por burócratas y activistas del partido,

⁴⁷ Nacif, Benito. *Op. cit.* p. 119.

por lo que el CEN controló la comisión redactora y la asamblea aprobó por unanimidad. La propuesta fue presentada posteriormente al Congreso -1933- en donde diputados y senadores la aprobaron unánimemente. La ahora ley contenía, entre otras cosas la no reelección consecutiva para los miembros del Congreso de la Unión, y todos los puestos electivos en los estados y municipios, así como un solo periodo sin posibilidad de reelección para la presidencia de la República y las gubernaturas de los estados; y la extensión del mandato de los senadores aumentando de cuatro a seis años; extensión del mandato de los miembros de la Cámara de diputados, los Congresos estatales y todos los cargos electivos en los municipios que aumentaron de dos a tres años.¹⁴⁸

Todo esto propició la consagración definitiva del PNR dotándolo de bastas herramientas para mantener un control monopolizado en lo referente a la nominación de candidatos a puestos de elección. Los partidos regionales, bajo esta lógica, no tenían ya ningún sentido y posteriormente desaparecerían del escenario político. El PNR era el único facultado para nominar candidatos y nada impediría el triunfo de los mismos. En lo sucesivo para que cualquier político o funcionario quisiera establecer una carrera política debía mostrar completa sumisión y lealtad al partido. Esto fue el principio de la gran maquinaria electoral priísta que como aplanadora mantuvo el control absoluto de no sólo la administración pública federal, estatal e incluso municipal, sino también de los otros dos poderes, en especial del Legislativo, ya que todos los congresistas sin excepción, le debían su nominación y posterior curul al partido controlado por el presidente. Pablo González Casanova¹⁴⁹ sintetiza al respecto:

"En el terreno legislativo el PNR colaboró disciplinando a los diputados. Eran éstos, diputados de un partido, de un solo partido, el del Estado, y le debían disciplina. Cuando Calles quiso que "el principio de no reelección" volviera a ser constitucional, las legislaturas de los Estados no apoyaron la propuesta. Los diputados querían reelegirse. Entonces el PNR los disciplinó. El principio de no reelección fue instalado para siempre por el Congreso de la Unión con el apoyo de los congresos provincianos. Al caudillo perpetuo sucedió el partido perpetuo. Ningún presidente, gobernador, senador, diputado, podría reelegirse, aquellos de por vida, éstos sólo después de un periodo en que dejaran de serlo. Quedó satisfecha una demanda nacional que habían hecho suya hasta las fuerzas conservadoras, se aseguró la movilidad política y se sentaron las bases de la estabilidad del Estado."

En síntesis, la creación del partido fue quizá el acontecimiento más importante en la vida política posrevolucionaria. Significó además, la subordinación de cientos de partidos y camarillas locales bajo una dirección central, que por un tiempo estuvo a cargo del "Jefe Máximo", pero después quedaría en manos del presidente en turno. Además de esto, significó también una

¹⁴⁸ *Ibid.*, pp. 119-122.

¹⁴⁹ González, Casanova Pablo. *El Estado ... Op. cit.*, p. 113-114.

disminución de la autonomía de los caciques regionales, obviedad que se percibió cuando en 1933 los partidos asociados al PNR se vieron obligados a aceptar su disolución en pro de la filiación individual directa y con la instauración del principio de la no reelección consecutiva, el partido centralizó el poder en lo relativo a la nominación de candidatos en aras de la disciplina y movilidad de sus integrantes.

2.5.2 El corporativismo y el Partido de la Revolución Mexicana.

Mientras que en el maximato se apreció un retroceso en la política a favor de las demandas populares y agrarias, así como un avance en la estabilización política y el control del poder central del CEN del PNR sobre los cacicazgos regionales. En contrapartida, con el régimen de Cárdenas se articuló una política basada en alianzas, principalmente con obreros, campesinos y el ejército, empero, con el continuismo en lo relativo al partido de Estado y el consecuente postergamiento de la democracia. La única novedad fue la disputa por el control del PNR y del poder que se tenía al controlarlo, que pasaría de Calles a Cárdenas. Revitalizando así el presidencialismo mermado por la hegemonía callista sobre el partido oficial.

Los efectos de las reformas constitucionales en lo concerniente a la no reelección dieron rápidamente sus frutos. Cárdenas, de hecho, fue el primero en estrenar la maquinaria electoral del partido.¹⁵⁰ Esto se explica cuando al ser presidente del CEN del PNR¹⁵¹ tuvo cierta influencia en la elaboración de las listas de candidatos de su partido para la conformación del Congreso en las elecciones federales de 1934. Ésta fue una oportunidad de oro, ya que lo posibilitó para hacerse de elementos afines a sus principios, ciertamente minoritarios en comparación con los callistas, pero garantizando así la lealtad de éstos. Lealtad que le ayudaría para salir adelante con su proyecto revolucionario, sobre todo en tiempos difíciles como en la crisis política Calles-Cárdenas, derivada de la conformación del gabinete: Tomás Garrido Canabal en Agricultura, Rodolfo Elías Calles en Comunicaciones y Obra Pública, Juan de Dios Bojórquez en Gobernación, entre otros, de la dirigencia del CEN del PNR: Carlos Riva Palacios y después Matías Ramos, y de las gubernaturas estatales, todos ellos abrumadoramente callistas.

¹⁵⁰ "... La maquinaria partidista funcionó y Cárdenas fue declarado vencedor con un increíble 98% de los votos" en Aguilar, Camín Héctor; Meyer, Lorenzo. *A la sombra ... Op. cit.*, p. 173.

¹⁵¹ (del 15 de octubre de 1930 al 28 de agosto de 1931) en Suárez, Farías Francisco. "Familias y dinastías políticas de los presidentes del PNR, PRM y PRI" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, FCPyS, UNAM, Año XXXVIII, N° 151, Ene.-Mar. 1993, p. 61.

En principio de cuentas, la Segunda Convención Nacional del PNR que debía nominar a su candidato a la presidencia de la República para el periodo 1934-1940 y ratificar el primer plan sexenal -influenciados por los extraordinarios resultados de la planificación económica y social de la URSS-¹⁵² fue la oportunidad que la dirigencia nacional aprovechó para consolidar la hegemonía del partido. Se presentó una moción radical de reforma a la constitución del partido: se propuso que todos los partidos afiliados se disolvieran en un plazo no mayor de seis meses y de no ser así, entonces serían expulsados los miembros de aquellas organizaciones. La reforma terminó por aprobarse con unanimidad.¹⁵³ Sin embargo, esta medida categórica y radical de terminar con todos los cotos de poder dispersos por varias regiones a lo largo y ancho de toda la República, fue a su vez una medida adoptada por todos los partidos totalitarios de la Europa de los años veinte y treinta.¹⁵⁴ La cual deja un negro y funesto antecedente para el sistema de partidos en México, cuya característica perdurable durante mucho tiempo fue la de un sistema de partido hegemónico propio de los regímenes autoritarios.

Esta reforma, junto con la no reelección consecutiva, permitieron al PNR coordinar un sistema nacional de rotación de cargos políticos en todos los puestos públicos de elección, incentivando un sistema de estímulos y castigos en manos del CEN del partido dominado por Calles. Los políticos en sus cargos y fuera de ellos se volvieron completamente vulnerables y dependientes a la mecánica del ahora sí nuevo sistema político.

De todo esto, el único beneficiario era ni más ni menos que el Jefe Máximo, por lo que a mayor poder, se fue ganando también un mayor número de enemigos, entre los que destacaba ya el propio presidente. Las fricciones entre ambos aumentaron hasta que en junio de 1935 Calles criticó abiertamente la polarización del Congreso entre los bandos callista y cardenista, así como la pasividad del gobierno ante el azote de múltiples huelgas que se desarrollaban por todo el país. Cárdenas, ratificado por la mayoría del ejército, respondió a las críticas e *ipso facto* cambió a Matías Ramos, presidente del PNR, por Portes Gil, así como a todos los miembros de su gabinete

¹⁵² Según Pablo González, el plan sexenal fue producto también del movimiento obrero nacional: "... cuando Vicente Lombardo Toledano pronunció en 1932 un famoso discurso titulado "El camino está a la izquierda". El joven líder exigió "gobernar con el programa socialista que originalmente había defendido el *Partido Laborista Mexicano*", de acuerdo con los estatutos y declaraciones de principios de los sindicatos de la CROM. ... Sus planteamientos influyeron decisivamente en los que formuló el PNR, orientado por sus propios grupos y dirigentes socialistas. Surgió así un llamado "Plan Sexenal" con un proyecto agrario, obrero, nacional y estatal parecido al de las organizaciones obreras, al que sus autores añadieron la meta de una "educación socialista" ." en González, Casanova Pablo. *El Estado ...*, *Op. cit.*, p. 116.

¹⁵³ Nacif, Benito. *Op. cit.* p. 123.

¹⁵⁴ Consultar el apartado 1.1.2, capítulo 1. del presente trabajo. Donde se explica a detalle las características de los partidos totalitarios, modalidad ésta, de partidos de estado.

identificados con Calles. Por su parte, la trifulca en el Congreso en septiembre de ese mismo año ocasionó, además de dos muertos, el desafuero de 17 diputados callistas.¹⁵⁵ Esto facilitó la momentánea expulsión de Calles en 1935, sin embargo, al regreso de éste el 13 de diciembre del mismo año, Cárdenas aceptó el desafío, y finiquitó la obra al desaforar el día 14 de diciembre a 5 senadores leales a Calles y dos días después, ya con un senado depurado, se decretó la desaparición de poderes locales en los Estados de Guanajuato, Durango, Sonora y Sinaloa para terminar con la subversión callista. Este recurso que en la etapa posrevolucionaria nadie había utilizado, se volvió a repetir en 10 Estados más en 1936, de este modo, en abril de 1936 Calles fue -por la fuerza- exiliado de México con lo que la presidencia retomó el papel rector dentro del sistema político.¹⁵⁶

Pasada la tormenta, poco a poco se fue consolidando el cardenismo en el Congreso; el "alazquierdista" paso de minoritaria a mayoritaria en ambas cámaras, y lo mismo sucedió en el partido, pues, a la llegada de Portes Gil -viejo resentido con Calles- éste no perdió tiempo en la encomienda de Cárdenas: "... hacer del PNR un instrumento de apoyo leal y eficaz a la política presidencial."¹⁵⁷ La función inmediata de Portes Gil fue de hecho la de un verdugo político. De todo esto, Cárdenas se consolidaría, e inmediatamente se enfocaría en realizar trascendentales reformas sociales.

Este ensanchamiento del partido, que ahora estaba a manos del presidente,¹⁵⁸ fomentó su capacidad para cooptar movimientos sociales y organizaciones políticas que recién emergían. La nueva estrategia giraba en torno a la política de "puertas abiertas" cuyo objetivo era precisamente la incorporación al partido de todos estos movimientos sociales y organismos políticos emergentes que se gestaban y organizaban en un principio al margen del PNR. De tal manera que en los comicios para la renovación del Senado y las legislaturas locales en 1936 el partido puso en práctica su nueva estrategia e integró a los líderes de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) al nuevo juego político acomodándolos como congresistas. Esta política obedeció también, a la amenaza de la

¹⁵⁵ "... La crisis llegó a su punto culminante en septiembre, cuando las diferencias entre cardenistas y callistas dieron por resultado un encuentro a balazos en plena Cámara con saldo de dos muertos y otros tantos heridos. Como resultado del escándalo, fueron inmediatamente desaforados 17 diputados federales de fibra callista." en Aguilar, Camín Héctor; Meyer, Lorenzo. A la sombra ..., *Op. cit.*, p. 173.

¹⁵⁶ *Ibid.*, pp. 151-185.

¹⁵⁷ *Ibid.*, p. 173.

¹⁵⁸ "El presidente mexicano, al dirigir al partido estatal, dirige de hecho los destinos del sistema electoral en su conjunto y de la actuación política de las grandes mayorías de la población mexicana, encuadradas en las confederaciones de trabajadores de México (CTM), nacional campesina (CNC) y la nacional de organizaciones populares (CNOP), afiliadas al Partido Revolucionario Institucional. <<en ése entonces PNR>>" en Valdés, Zurita Leonardo. "Estado y régimen político en México: los cambios de los ochenta" en América Latina y México en el umbral de los noventa, México, UAM-I, 1990, p. 83.

CTM, anunciada en 1935, de constituir un gran partido obrero "Frente Nacional Mexicano",¹⁵⁹ cosa no difícil, dada la conformación interna de la CTM; integrada por un sin número de sindicatos locales y regionales de todas las ramas industriales y gremiales del país (con pocas excepciones). Coordinados bajo una dirección central, con enclaves muy similares a los del propio PNR, sin embargo, esta posibilidad se diluyó gracias a la política de "puertas abiertas" y así, la CTM preferiría jugar bajo las reglas del nuevo juego político establecido por Cárdenas.

En vista del éxito obtenido, se fueron conformando otros sectores que a la postre terminarían también siendo absorbidos por el partido. Y poco a poco, la originalmente política de "puertas abiertas" se iría reduciendo a "política de sectores", hasta terminar con lo que se denominaría: el "sistema de cuotas", es decir, la racionalización de cargos públicos en sectores previamente corporativizados, en donde el mayor número de asignaciones "cuotas" en la nominación de los cargos le correspondía al sector que tuviese mayor jerarquía, según su capacidad de movilización y apoyo electoral. Todos ellos subordinados a una respectiva dirección central ó cabeza de sector, la cual dependía del PNR,¹⁶⁰ y éste a su vez, de la presidencia, conformando una organización gubernamental plenamente definida y jerarquizada (ver ilustración 1). A este respecto, Benito Nacif⁶¹ escribió:

"La política de puertas abiertas evolucionó rápidamente y dio lugar, en las elecciones intermedias de 1937, al establecimiento de cuotas de candidaturas del PNR para la Cámara de Diputados. El sistema de cuotas le daba la libertad a la Confederación de Trabajadores de México de distribuir un número determinado de candidaturas entre sus propios miembros y de acuerdo con sus propios criterios. El sistema de cuotas dividió al PNR en tres sectores: la CTM, las organizaciones campesinas que el gobierno promovía con el reparto agrario y el grueso del partido. El sistema fue probando en varias elecciones estatales y, a juzgar por su persistencia, resultó ser un arreglo satisfactorio para resolver las disputas internas que surgen en el proceso de nominación de candidatos. Eventualmente, el PNR absorbió a la CTM y de paso organizó a la Confederación Nacional Campesina para incorporar a las asociaciones de campesinos. Esta asimilación rápida y masiva de fuerzas políticas emergentes dio lugar a cambios profundos en la organización del partido. Lo que empezó como un sistema para nominar candidatos a puestos de elección se convirtió en un nuevo arreglo para la organización y gobierno interno del partido basado en tres sectores: el obrero, el campesino y un tercero, denominado vagamente el "sector popular", que

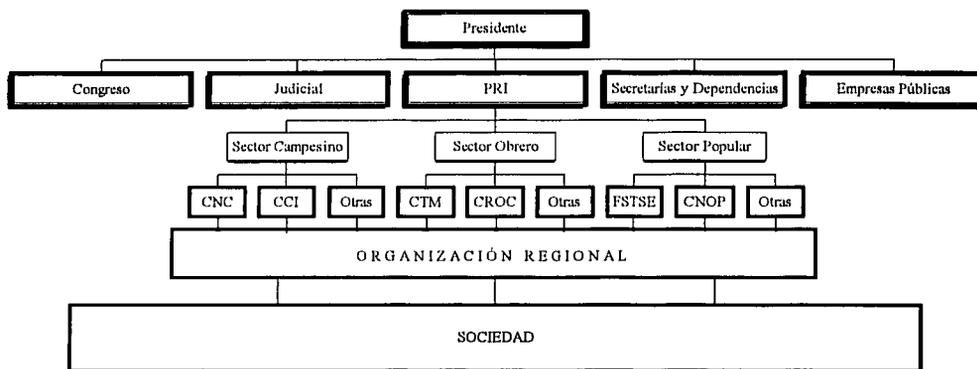
¹⁵⁹ Portillo, Cevallos Jaime. La CTM: orígenes y funciones dentro del sistema político, México, Costa-Amic Editores, 1986, pp. 104.

¹⁶⁰ Que pronto se transformaría de PNR a PRM, y que según González Casanova. "... obedeció a una política de las clases trabajadoras, sus organizaciones y sus coaliciones. Fue también resultado de una respuesta de las directivas políticas y militares a las acciones de las masas. Su estructuración final constituyó el triunfo de las direcciones que encabezaron el movimiento popular frente a los herederos de los caudillos y líderes obreros que habían gobernado México desde 1920, y que de 1929 a 1932 habían privilegiado la política de clases frente a la de coaliciones. ..." en González, Casanova Pablo. El Estado ..., *Op. cit.*, p. 114.

¹⁶¹ Nacif, Benito. *Op. cit.* p. 126.

incluye una variedad de organizaciones políticas, desde empleados públicos, asociaciones profesionales, hasta grupos muy específicos de interés.”

Ilustración 1. La organización gubernamental.



Fuente: Basáñez, Miguel. *La lucha por la hegemonía en México*, México, Siglo XXI Editores, 1981, p. 197.

Estas nuevas políticas y estrategias del PNR, no fueron sino el precedente de la transformación misma del partido y la reorientación que daría el Estado mexicano en su política económica y social. Al reorganizar sus bases de apoyo en tres o cuatro grandes sectores y con el establecimiento del sistema de cuotas para distribuir escaños por sector se garantizaba la inclusión de un porcentaje muy amplio de la sociedad, lo que legitimaría al sistema y provocaría presiones sociales –o mejor dicho, apoyos– al gobierno cardenista para avanzar en la reforma social de la Revolución: la restitución de tierras mediante el impulso al ejido; la expropiación de compañías extranjeras sobre los bienes de la nación¹⁶²; y, finalizar la odisea con la transformación del PNR en: Partido de la Revolución Mexicana. Corroborando su sentido popular, el nuevo partido categóricamente declaró que: “el Estado mexicano debía actuar en beneficio de los trabajadores rurales y urbanos, y tener como meta básica el llegar a dar forma a una sociedad en donde las masas trabajadoras se convirtieran en el centro del sistema político, social y económico de México; en una palabra, la meta del PRM era, según estos principios, dar forma a un tipo de socialismo.”¹⁶³ Esto -

¹⁶² Hay que señalar, sin embargo, que aun y cuando las condiciones internas fueron favorables a la expropiación cardenista, también el sistema exógeno presentó circunstancias que favorecieron la expropiación: el potencial involucramiento de E. U. en la 2ª Guerra Mundial, y la garantía de la neutralidad y/o apoyo de México en la guerra contra el Eje, fueron elementos que influyeron positivamente en la expropiación, además de la neutralidad del gobierno estadounidense en el conflicto de las compañías petroleras americanas con el gobierno mexicano.

¹⁶³ Meyer, Lorenzo; Reyna, José. “México. El sistema y sus partidos: entre el autoritarismo y la democracia” en *Los sistemas políticos en América Latina*, Universidad de las Naciones Unidas, Siglo XXI Editores, 1989, pp. 309-310.

según Lorenzo Meyer- era la interpretación radical de la Revolución mexicana, y a su vez, el final de la misma. Pablo González Casanova¹⁶⁴ relata el origen de éste gran pacto:

"El 30 de marzo de 1938 se firmó el "Pacto Constitutivo del Partido de la Revolución Mexicana". Los integrantes del "Pacto" quedaron organizados en forma de sectores. La Confederación Campesina Mexicana, los Sindicatos Campesinos, y las Ligas de Comunidades Agrarias formaron el "Sector Campesino". La CTM, la CROM, la CGT, el Sindicato de Mineros y el Sindicato de Electricistas formaron el "Sector Obrero". Los miembros del Ejército y la Marina -como ciudadanos y "no como corporaciones"- formaron el "Sector Militar". Los cooperativistas, los artesanos, los industriales, los agricultores y comerciantes en pequeño, los aparceros -"mientras subsistieran"-, los profesionales y los empleados de la agricultura, de la industria y del comercio -mediante afiliación individual- formaron el "Sector Popular"."

Conciente de las presiones y resentimientos por la expropiación de potencias extranjeras como los E. U. y la Gran Bretaña al gobierno, la economía y al mercado de crudo mexicano, así como también del fortalecimiento del ala derecha -escisión del PRI- dentro del gobierno personificada por la candidatura del General Almazán por el Partido Revolucionario de Unificación Nacional, Cárdenas, optó por la opción moderada y destapó no a quien sería la continuación de su proyecto: Francisco J. Múgica; sino al exsecretario de guerra: General Manuel Ávila Camacho. A pesar de todo esto, el animo de Almazán no declinó, ya que de todas las oposiciones a Cárdenas y a su candidato ninguna resultó tan efectiva y peligrosa como la que encabezó el Gral. Almazán. No obstante de encontrarse a la derecha de la posición oficial, su clientela política no se redujo a los sectores más conservadores y burgueses, contó también con apoyo de obreros, campesinos, militares y burócratas agrupados en torno al PRUN, que de inmediato se dio a la tarea de crear clubes en todo el país.¹⁶⁵ Por lo que se profetizaba una reñida contienda política, claro bajo el supuesto de la democracia. La cual ciertamente fue inexistente.

Una vez declarado ganador Ávila Camacho, Almazán tuvo que aceptar el resultado y se subordinó a la disciplina del sistema, no sin antes haber dado un buen susto al partido oficial al crear un fuerte conflicto poselectoral.¹⁶⁶ Sin embargo, éste precedente sería analizado y perfeccionado por el sistema político y el futuro PRI al desterrar la participación de los militares en la lucha por el poder político.

¹⁶⁴ González, Casanova Pablo. *El Estado ... Op. cit.*, p. 120.

¹⁶⁵ Aguilar, Camín Héctor; Meyer, Lorenzo. *A la sombra ... Op. cit.*, p. 184.

¹⁶⁶ "... los choques entre almanzanas y avilacamachistas menudearon, sobretodo a partir de enero de 1940, y la lista de heridos y muertos por razones políticas empezó a crecer hasta llegar a su clímax el 7 de julio, fecha de las elecciones. En la capital de la república y en muchas poblaciones del interior hubo ese día balaceras, pedradas y asalto a casillas. ..." *Ibid.*, p. 184.

En síntesis, el cardenismo fue sumamente importante en la formación del poder político, fue una etapa de transición del sistema político mexicano ya que funcionó como eslabón entre la consumación (bien o mal; suficiente e insuficiente) de los postulados revolucionarios y la estructuración del sistema político y económico que todavía existe. Significó además, el aseguramiento de las masas en la participación política, la reformulación de la alianza entre el régimen y el movimiento obrero, la incorporación plena del movimiento campesino, la reforma a las bases sociales del partido oficial, la destrucción del enclave extranjero y la consumación hegemónica del partido como un instrumento de cohesión y control político. Con todo esto, el cardenismo sentó las bases del nuevo Estado corporativo. Arnaldo Córdova apuntó: "... ni antes ni después de aquel periodo ha existido un estadista que tuviese una idea tan clara como la tenía Cárdenas del papel fundador de un verdadero poder político en el siglo XX que desempeñan las masas trabajadoras, sobre todo cuando éstas están organizadas."¹⁶⁷ Además, Cárdenas innovó ciertas prácticas políticas como la regla no escrita de la "autonomía sexenal",¹⁶⁸ es decir, la no intervención del expresidente en los asuntos del presidente en turno, y fincó una *dinastía política*¹⁶⁹ vigente aún en la actualidad, pues Lázaro Cárdenas Batel ahora es el tercero de los Cárdenas que gobierna Michoacán. Víctor López Villafañe,¹⁷⁰ resume extraordinariamente el cardenismo escribiendo:

"Durante su gestión, se reparten 18 millones de hectáreas a los campesinos; se reivindican los derechos de las clases trabajadoras del país; se revive el sindicalismo y se promueve la unidad obrera alrededor de una gran central de trabajadores (CTM); se lleva adelante una formidable lucha contra las compañías extranjeras que culmina con la expropiación petrolera de 1938; se fortalece la unidad de la clase gobernante a través de la organización de grupos sociales en todo el país; se da forma a la centralización del poder en torno a la figura presidencial, y se transforma el PNR de partido formado por algunos políticos regionales a partido integrado por sectores (trabajadores, campesinos y militares). El cardenismo es el régimen clave del sistema político mexicano, especialmente porque el poder político se estructura sobre el apoyo vertical de las masas: éstas quedan encuadradas en torno al propio estado y sirven de sostén para el desarrollo capitalista."

¹⁶⁷ Córdova, Arnaldo. "La política de masas y el futuro de la izquierda en México" en *Cuadernos Políticos*, N° 19, Ene.-Mar. de 1979, p. 15.

¹⁶⁸ Meyer, Lorenzo. "La periodización ...", *Op. cit.*, p. 191.

¹⁶⁹ "... núcleo de personas agrupadas por nexos de parentesco multigeneracionales que en forma constante, continuada y por largos periodos de tiempo, proveen de líderes al sistema político o influyen determinadamente en la designación de éstos" en Suárez, Farías Francisco. "Familias y dinastías ..." también llamado: nepotismo. *Op. cit.*, p. 61.

¹⁷⁰ López, Villafañe Víctor. *Op. cit.*, pp. 45-46.

2.5.3 El presidencialismo renovado y el Partido Revolucionario Institucional.

Son muchos los autores que coinciden en que terminado el cardenismo, también terminó la revolución.¹⁷¹ Sin embargo, el gobierno y el partido oficial siguieron utilizando por pura retórica su legado ideológico como estrategia política de legitimación social. En su gobierno, Ávila Camacho iniciaría un largo proceso de neutralización y control de las clases populares mediante el endurecimiento del autoritarismo, a través del uso de mecanismos de represión, cooptación, corrupción y el mantenimiento del discurso de la "herencia revolucionaria" de su gobierno. Ávila Camacho fue afinando la estructura política de dominación del régimen.¹⁷²

Desde su asenso al poder, no han habido grandes cambios ni en la conducción económica del Estado, ni en las reformas políticas al sistema. La economía de Estado se perfiló de manera franca al desarrollo capitalista propio de la región latinoamericana, es decir, subdesarrollado, inequitativo y con una paradójica "distribución" de la riqueza. Por otra parte, el sistema político: su dinámica interna, sus estructuras de poder y dominación, el control presidencial, el partido oficial (posteriormente PRI), el ejército casi profesionalizado, etc. son ligeramente alterados. A la democracia se le hizo a un lado, no así en el discurso, y sólo siguió pues, el trabajo fino, aprender de las experiencias y pulir detalles.

Con la contienda electoral que le dio la victoria en 1940 se aprendió algo importante: era imprescindible terminar la tarea iniciada desde los tiempos de Obregón y Calles de profesionalizar al ejército. El sistema vio conflictos en la sucesión presidencial de ese año y la idea de una revuelta militar rondó el ambiente político poselectoral. Almazán se disciplinó¹⁷³ y retiró de la política, pero la experiencia se asimiló y se procedió con la depuración del ejército y su eventual alejamiento definitivo de la vida política mexicana. Cabe destacar, sin embargo, que aún cuando se hubiese concretado el almanismo, el modelo de dominación capitalista no estaba en juego, este persistiría y persiste en la actualidad estuviese uno u otro, por lo que la economía de mercado desde 1940 estará intrínsecamente relacionado al proyecto y visión de los gobiernos priístas.

¹⁷¹ Camacho, Solís Manuel. El futuro inmediato ..., *Op. cit.*, p. 91.; Aguilar, Camín Héctor; Meyer, Lorenzo. A la sombra ..., *Op. cit.*, pp. 189-191.; Díaz, Rivera Gabriel. "Cap. 1" en Rodríguez, Araujo Octavio (coordinador). México: estabilidad y luchas ..., *Op. cit.*, pp. 58-63.; López, Villafane Víctor. *Op. cit.*, pp. 45-55.; Meyer, Lorenzo. "La periodización ...", *Op. cit.*, pp. 190-191.

¹⁷² Rodríguez, Araujo Octavio (coordinador). México: estabilidad y luchas ..., *Op. cit.*, pp. 128-131.

¹⁷³ En parte: por el retiro del apoyo regionalista, reconvencidos éstos por los avilacamachistas y su plan de gobierno y; por la negativa del gobierno norteamericano en facilitarle armamento para intentar un golpe de Estado. en Rodríguez, Araujo Octavio. "Crisis políticas en México" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Año XXXII, N° 124, Abr.-Jun. 1986, pp. 12-15.

Las condiciones internacionales le darían a Ávila Camacho la oportunidad de controlar al sector castrense, so pretexto de la situación de emergencia producto de la Segunda Guerra Mundial, se suprimió el recurso de amparo contra las resoluciones de los tribunales militares y se aumentaron las penas por delitos del fuero militar, pero como los uniformados nuevamente dieron nota al lanzar candidaturas independientes en las elecciones posteriores de 1946 y sobre todo en las de 1952 dadas las fuerzas izquierdistas de apoyo a los henriquistas y su propuesta de ruptura con la lógica del poder,¹⁷⁴ en 1952 se sometió al ejército al sistema político al sentarse definitivamente las bases de la conducta política de la milicia mediante un acuerdo en el que los militares se comprometieron fielmente al servicio del Estado mexicano -representado éste por el Presidente-, quedando terminada así, la etapa de profesionalización del ejército para arribar hacia el civilismo político e institucional.

Por otra parte, para la nulificación del sector obrero, Ávila Camacho utilizaría el mismo pretexto que con la milicia, es decir, la situación de emergencia producto de la guerra. Para esto propondría una política de unidad nacional que le daría muy buenos dividendos para lograr contener las demandas obreras.¹⁷⁵ Con ésta posición solidaria del proletariado en detrimento del ejercicio de sus derechos laborales y la constricción de sus salarios, la burguesía nacional y extranjera encontrarían altas utilidades y razones por demás favorables para invertir. De modo que esta solidaridad se institucionalizaría mediante los pactos de 1942 y 1945, el primero se denominó "Pacto de Unidad Obrera" por el cual los obreros se comprometían a no hacer huelgas; mientras que en siguiente: "Pacto obrero-industrial", se ratificaba la negativa de la huelga y se añadían francas violaciones a los derechos consagrados en el Art. 123 constitucional, "compensadas" éstas por la oportunidad de empleo que ofrecía la economía de guerra y el comienzo de la bonanza económica.¹⁷⁶

Sin embargo, el golpe definitivo al sector obrero fue la destitución de Vicente Lombardo Toledano por Fidel Velásquez en 1943, lo que redundaría en una cacería de brujas por parte del Estado, así como el control mediante la cooptación y corrupción de las dirigencias sindicales, es decir, el auge del *clarrismo* como forma oficial de representación obrera. De inmediato se aprecia el cambio en la dinámica con los trabajadores, basada en el cardenismo en consenso y apoyo, aunque también en el control; a la intimidación en los sindicatos, la sumisión y cooptación de la dirigencia

¹⁷⁴ "... los henriquistas parecieron representar una amenaza para la "familia"; de otra manera sería difícil explicar por que el 7 de julio de 1952, cuando festejaban en la Alameda Central del Distrito Federal su supuesta victoria, fueron masacrados por la fuerza armada. Estos hechos sangrientos, que no fueron los únicos contra los henriquistas durante su campaña para esas elecciones, demostrarían el grado de crisis política que para el poder institucional representaba la escisión de uno de sus miembros." en Rodríguez, Araujo Octavio. "Crisis políticas ...", *Op. cit.*, pp. 14-15.

¹⁷⁵ Rodríguez, Araujo Octavio (coordinador). *México: estabilidad y luchas ...*, *Op. cit.*, pp. 128-131.

¹⁷⁶ González, Casanova Pablo. *El Estado ...*, *Op. cit.*, p. 124.

por el gobierno y los patrones, el rescate de las fuerzas del Estado -seguridad pública- de las dirigencias sindicales acosadas por las revueltas y luchas intestinas de sus miembros al tratar de democratizarlos, al renunciamiento del derecho a huelga, etc. Rodríguez Araujo¹⁷⁷ nos amplía escribiendo lo siguiente:

"... A partir de este momento se inauguró en esta central, y a lo largo de la estructura sindical oficialista, la era del nuevo entreguismo de los líderes obreros al régimen a cambio de la prerrogativa de su reconocimiento; situación que le permitiría a los siguientes gobiernos ejercer la represión de los trabajadores independientes a niveles inusitados y a intervenir en la vida interna de los sindicatos."

Esta etapa de institucionalización de la vida política dio sus frutos y reconocimientos con la nominación de la comunidad internacional del caso mexicano como paradigma de estabilización del sistema político en toda América Latina.¹⁷⁸ Para esto, Ávila Camacho buscó la conciliación con la burguesía extranjera: expidió una ley que les otorgaba la concesión de transportar, refinar y distribuir petróleo durante cincuenta años.¹⁷⁹ Esto propició que se empezaran a limar asperezas con los Estados Unidos, y se entró de lleno a la "buena vecindad" en 1942 cuando México declaró la guerra a las potencias del Eje Berlín-Roma-Tokio. Sólo entonces se solucionó el viejo problema de las reclamaciones americanas a México, el de las compensaciones por la expropiación petrolera, y México pudo recibir, por primera vez desde 1914, empréstitos externos.¹⁸⁰

En lo concerniente al principal aparato del Estado para mantener y legitimar la dominación de clases, en 1946 el partido cambiaba de nombre: Partido Revolucionario Institucional era su nuevo título, además de renovar su lema a: "democracia y justicia social". La justicia social cada vez se diluía más, mientras que a la democracia nunca se le conoció en ese entonces. En realidad el partido ya había cambiado desde inicios de los cuarenta, que es donde se pasa de la movilización a la manipulación, con los cambios de los Lombardo, por los Velásquez; del sindicalismo, al charrismo, del consenso y la inclusión, al control y represión. "El partido perdió fuerza en el gobierno; los sectores, en el partido."¹⁸¹ El partido desarticulaba a la sociedad y, a su vez, el presidente desarticulaba al partido. Controlado el ejército, la oposición, los sectores sociales y la sociedad civil por el partido y/o el presidente, no había manera de articular protestas vigorosas, sólo quedaba el sendero que el régimen marcaba como única vía: el institucionalismo oficial. Con esto la revolución

¹⁷⁷ Rodríguez, Araujo Octavio (coordinador). *México: estabilidad y luchas ...*, *Op. cit.*, p. 129.

¹⁷⁸ Piñeyro, José Luis. "Las fuerzas armadas en la transición política de México" en *Revista Mexicana de Sociología*, IIS, UNAM, Año LIX, N° 1, Ene.-Mar. 1997, p. 167.

¹⁷⁹ Rodríguez, Araujo Octavio (coordinador). *México: estabilidad y luchas ...*, *Op. cit.*, p. 127.

¹⁸⁰ Meyer, Lorenzo. "La periodización ...", *Op. cit.*, p. 192.

¹⁸¹ González, Casanova Pablo. *El Estado ...*, *Op. cit.*, p. 124.

se enfrió y quedó encapsulada en una institución política de tres letras: PRI. Además, se puede apreciar con claridad que dentro del CEN, la jerarquización y el poder vertical hacen de la clase política dominante un verdadero bloque separado de las bases, altamente burocratizado y centralizado que dirige un partido-maquinaria electoral que sirve más de legitimador de la élite que de canalizador de las necesidades sociales.¹⁸²

En cuanto a la oposición, el PRI impulsó una política de desarticulación de la oposición ideológica, ya que mantuvo una postura moderada de respeto a las creencias religiosas y posteriormente modificó la orientación socialista de la educación que Cárdenas había incorporado en el Art. 3º constitucional. Con esta política de respeto a la Iglesia católica se esperó un doble propósito: neutralizar la influencia creciente del PAN y del sinarquismo, así como erradicar la ideología socialista en aras de la nueva apertura democrática del Estado.

En síntesis, se puede decir que las políticas desarrolladas por Ávila Camacho a lo largo de su gestión pusieron en claro la fuerza del presidencialismo para impulsar, sin rupturas internas en la élite política, el giro hacia la derecha del régimen y del partido. Dicho viraje se ratificaría con la candidatura del PRI de Miguel Alemán. Estas políticas rectificadoras profundizaron el autoritarismo, la intolerancia ideológica y la represión a grupos disidentes de la corriente que heredó el poder político desde 1940. El ejemplo más ilustrativo de este afianzamiento del aparato autoritario del Estado fue la creación de la temible Dirección Federal de Seguridad en 1947, instrumento utilizado para hacer delicados o sucios -quirúrgicos- trabajos políticos como in filtrar sindicatos, partidos políticos, etc., o amedrentar toda expresión antirrégimen.¹⁸³

2.6 El sistema político mexicano.

A lo largo del presente capítulo hemos descifrado algunos de los principales elementos que permitieron sentar las bases de la vida política del régimen mexicano posrevolucionario, es decir, desde sus antecedentes a finales del siglo XIX, pasando por su formación en la década de los veinte y treinta, hasta su consolidación. Describiendo, además, las herramientas y prácticas políticas utilizadas para alcanzar la estabilización del sistema político. Todo esto, pues, con el propósito de reconstruir en éste último punto las estructuras que le dieron forma y fondo al complejo sistema político mexicano.

¹⁸² López, Benítez Carlos. "Auge y declive de los partidos hegemónicos: México y Polonia en perspectiva comparada" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, UNAM, Año XXXIX, N° 156, Abr. Jun. 1994, p. 78.

¹⁸³ Aguayo, Quezada Sergio. "FGB y CSG: Morir a tiempo" en Reforma, 1 de noviembre de 2000.

Como ya se ha señalado, podemos identificar como sistema político al conjunto de instituciones, grupos de individuos y procesos políticos que interactúan y se autotransforman de manera recíproca. De tal manera que el análisis de éste punto se realizará en dos aspectos fundamentales: el primero, de identificación de los principales componentes del sistema político mexicano y, el segundo, y más importante, el análisis de las interacciones que dichas instituciones, grupos y procesos políticos efectúan al interior del sistema.

2.6.1 Elementos constitutivos del sistema político.

Si consideramos que el sistema político tiene la función primordial de asignar de manera autoritaria cierto tipo de valores -conductas específicas- a una sociedad,¹⁸⁴ entonces tenemos que reflexionar acerca de los medios por los cuales el sistema se vale para hacer posible esta asignación. En cuyo caso se identifica rápidamente a las instituciones políticas del Estado.

En efecto, las instituciones que organizan la estructura del Estado tienen la misión -implícita o explícita- de reproducción del *status quo*, es decir, tanto la forma de organización del Estado, la forma de gobierno -régimen político- y el desarrollo capitalista del mismo, así como el mantenimiento de las relaciones de dominación, claro, ésta última de manera muy sutil, con el fin de soslayar la lucha de clases. Así pues, el sistema político contemporáneo en México es resultado, en sus orígenes cercanos, de la nueva configuración del desarrollo capitalista y de la lucha de clases que de él emana a partir de la revolución mexicana.¹⁸⁵

En este contexto, procederemos a mencionar las principales instituciones y grupos que funcionan como los principales componentes del sistema político mexicano que a saber son: 1) la presidencia de la República, 2) el partido de Estado, 3) el ejército, 4) el Poder Judicial, 5) el Congreso de la Unión, 6) las organizaciones sindicales, 7) las gubernaturas locales, 8) los Congresos locales, 9) los partidos políticos, 10) las presidencias municipales, 11) la iglesia, 12) los medios de comunicación, 13) otros organismos de presión y 14) la sociedad civil. Cabe destacar que tal clasificación puede ser criticada o aceptada por cualquiera, ya que fue hecha según nuestro particular criterio.

¹⁸⁴ Easton, David (compilador). *Enfoques sobre ...*, *Op. cit.*, p. 221.

¹⁸⁵ López, Villafañe Víctor. *Op. cit.*, p. 17.

A diferencia de la clasificación hecha por Manuel Camacho¹⁸⁶ nosotros sí incluimos a los poderes Legislativo y Judicial como componentes del sistema político, pues a pesar de que la dinámica propia del sistema político posrevolucionario nulificó el equilibrio de poderes, es claro que al menos en la forma ambas instancias cuentan con reconocimiento y atribuciones constitucionales específicas. Además, cabe precisar que el análisis de este apartado cubre el periodo clásico del sistema político, dado que con posterioridad se actualizarán los modos y las formas en la dinámica interna de sus componentes.

A su vez y en referencia con éste autor, nosotros consideramos que los aparatos ideológicos necesarios para la transmisión de los valores del sistema como son las escuelas en particular y el sistema educativo nacional en general, ya vienen contenidos dentro del Ejecutivo mediante la Secretaría de Educación Pública, por lo que omitimos una nominación independiente. Sin embargo, esto no demerita la importantísima función que cumplen para la reproducción del sistema político, ya que son en estas instituciones dónde los niños y adolescentes introyectan los valores nacionales y civiles que favorecen la reproducción del régimen mediante el proceso conocido como socialización.

2.6.2 Interacciones entre la Presidencia de la República con los componentes del sistema político.

Más de un autor ha señalado ya la preponderancia del Ejecutivo sobre el sistema político mexicano¹⁸⁷ debido a su notoria obviedad, ya que la presidencia es el punto nodal en la compleja red de las relaciones de poder que se tejen entre los diversos componentes del sistema político. El Ejecutivo es el representante ideológico del proyecto nacional y es árbitro de última instancia en la resolución de los conflictos políticos. Además de ser el rector de la política económica, el presidente es el jefe del PRI, hecho que le garantiza la lealtad de la clase política, así como el dirimir la lucha por el poder en los cargos de elección de los miembros de su partido. Todo esto ocasiona un tipo de presidencia que maximiza el poder pero que a la vez hace de este poder máximo un poder formal, potencial y vertical, poder ideal para facilitar la permanencia de las estructuras políticas y sociales y

¹⁸⁶ Camacho, Solís Manuel. "Los nudos históricos del sistema político mexicano" en Foro Internacional, México, El Colegio de México, Vol. XVII, N° 4, abril-junio de 1977, pp. 615-626.

¹⁸⁷ Costo Villegas Daniel. El sistema político ..., *Op. cit.*, pp. 22-35; Córdova, Arnaldo. La formación ..., *Op. cit.*, pp. 45-61; Meyer, Lorenzo. "La etapa formativa ...", *Op. cit.*, pp. 471-473; González, Casanova Pablo. El Estado ..., *Op. cit.*, pp. 95-157; López, Villafaña Víctor. *Op. cit.*, pp. 56-99; Arredondo, Estela. "El presidencialismo ante el dilema de estabilidad y democracia" en Rodríguez, Araujo Octavio (coordinador). México: estabilidad y luchas ..., *Op. cit.*, pp. 77-166.; Camacho, Solís Manuel. "Los nudos históricos ...", *Op. cit.*, pp. 615-626; Casar, María Amparo. "Las relaciones entre el poder Ejecutivo y el Legislativo: el caso de México" en Política y Gobierno, CIDE, Vol. VI, N° 1, 1er. Sem. 1991, pp. 83-94; Camp, Roderic Ai. La política ..., *Op. cit.*, pp. 171-189.

para mantener la cohesión básica, estas actitudes son también congruentes con las otras piezas del sistema.¹⁸⁸

Por esto y muchas cosas más, el sistema político se mueve sobre una dinámica centrípeta, por lo que a continuación analizaremos las interacciones que mantiene el Ejecutivo inter e intra sistema político, es decir entre los otros componentes del sistema y al interior del mismo Ejecutivo -entre el Presidente y sus Secretarios de Estado-. Pues no olvidemos que "las interacciones son la unidad básica de análisis"¹⁸⁹ dentro de la vida interna de todo sistema político.

1) *La presidencia de la República.* Es el principal componente del sistema político debido a las amplias facultades constitucionales y metaconstituciones del Ejecutivo, las cuales le permiten ser el centro administrativo¹⁹⁰ y de control político de los demás componentes del sistema. Esta condición centro-periferia quedó consolidada a partir de 1935 con la ruptura Calles-Cárdenas, por lo que en lo conducente el Ejecutivo tomó el absoluto control de la burocracia gubernamental y del partido oficial. El Ejecutivo, como cabeza del gobierno federal, tiene a su cargo múltiples instancias administrativas que como Secretarías, dependencias, departamentos y empresas del Estado conforman la estructura de la administración pública centralizada, desconcentrada y descentralizada del Estado mexicano, además de ser el supremo Comandante de las fuerzas armadas: Ejército, Armada y Fuerza Aérea, hecho que lo convierte en el responsable directo de su actuación y garante de la seguridad y defensa nacionales.

Sin embargo, y como en todo tipo de interacciones, hay rutas de acción más utilizadas que otras, es decir, hay una mayor cercanía y retroalimentación entre el Presidente y el Procurador General de la República, con sus Secretarios del Trabajo y Previsión Social, Gobernación y Hacienda, y del Regente -ahora Jefe de Gobierno- capitalino, dadas las características del sistema corporativo, el control político-policiaco del Estado y del desarrollo capitalista del país concentrado en la capital, que con el contralor de la SECODAM o con el Secretario de Educación Pública por ejemplo. De igual forma sucede lo mismo con los organismos correspondientes a la administración pública paraestatal -descentralizada-, ya que empresas como PEMEX, CFE, CONASUPO, etc.

¹⁸⁸ Camacho, Solís Manuel. *El futuro inmediato*, Op. cit., p. 95.

¹⁸⁹ Easton, David. *Esquema para ...*, Op. cit., p. 78.

¹⁹⁰ Al contar con la designación de los siguientes cargos: Secretarías de Estado; los Departamentos Administrativos; direcciones de la paraestatal y; la designación -en aquel momento- del Regente capitalino y demás autoridades públicas.

mantiene una relación más estrecha con el Ejecutivo dada su condición económico-estratégica y de manipulación del campesinado, que otras empresas públicas del Estado.

Su centro de poder dentro del gobierno radica en su equipo de trabajo denominado "gabinete político";¹⁹¹ conformado por el Secretario de Gobernación, el Procurador General de la República y el Secretario General del PRI. Sin embargo, durante el periodo clásico del sistema político -que es del que nos estamos encargando hasta esta parte- sus secretarios de: la Defensa Nacional para mantener en orden a la milicia y la gobernabilidad después de la revolución, de Agricultura con la Reforma Agraria y las Juntas y organizaciones agrarias, del Trabajo por el pacto obrero y los sindicatos y Juntas de Conciliación y Arbitraje y de Hacienda para mantener el desarrollo económico del país, jugaron un papel protagónico dentro del Ejecutivo.

Como arbitro de última instancia en la resolución de conflictos políticos, el presidente es el fiel de la balanza; en la resolución de controversias agrarias, de conflictos laborales, de procesos electorales, tuvo una fuerte ingerencia, sobretodo en estos últimos, dado las prácticas del "carro lleno" en la designación de las ofertas políticas a cargos de elección, además de designar a su sucesor y gozar de un excesivo fuero y múltiples mecanismos institucionales de propaganda gubernamental.

2) *El partido de Estado.* Conformado en 1929 por Calles para evitar el potencial desgajamiento de la élite política por la muerte de Obregón, el PNR no fue un partido en el gobierno, fue el partido del gobierno y bajo esta condición de partido de Estado y heredero del proyecto ideológico de la revolución triunfante, el PNR se debió sólo para la familia revolucionaria. Con la Convención de 1932 y las reformas Constitucionales antirreleccionistas de 1933 el partido centralizó el poder en lo relativo a la nominación de candidatos a puestos de elección y garantizó así la disciplina de sus afiliados, y en la segunda Convención del partido finiquitó su obra al forzar la filiación directa de todos los partidos nacionales y regionales y terminar por centralizar el control en el Comité Ejecutivo Nacional.

Durante el maximato le disputó a la presidencia el centro político del sistema, empero desde 1935-36 el partido oficial quedó relegado a un segundo término. Aunque cuenta con gran poder dentro del sistema, permanece subordinado a la presidencia de la República, sin embargo, se puede decir que más que una relación de subordinación, el partido pareciera ser una extensión de la

¹⁹¹ Guerrero, Gutiérrez Eduardo. "Competencia partidista e inestabilidad del gabinete político en México" en *Política y Gobierno*, CIDE, Vol. VIII, N° 1, 1er. Sem. 2001, pp. 24-52.

Presidencia dadas las facultad metaconstitucional del presidente, ya que es éste quien goza del amplísimo poder de nominación y rotación de cargos públicos a los miembros de su partido, lo que le garantiza lealtad absoluta. Ejerciendo así un singular dominio sobre los congresos federal, locales y las gobernaturas estatales y principales ayuntamientos del país.

A pesar de que cambió muchas veces de piel: de PNR a PRM y PRI, su condición de partido de Estado nunca se trastocó. Dentro de sus metamorfosis plenamente se pueden identificar tres fases: 1) partido carismático (PNR), etapa en la que se disuelven todos los partidos regionales con la aprobación de la no reelección y la filiación directa de todos los partidos, y donde se monopoliza la selección de candidatos en el CEN; 2) partido semi-institucionalizado (PRM), etapa donde se reestructura la nueva organización estatal en cuatro grandes sectores: obrero, campesino, popular y militar, y conserva un estrecho vínculo entre bases y dirigencia, caracterizada además por su gran capacidad de cooptación y asimilación de movimientos emergentes y demandas sociales y; 3) partido profesional-burocrático fuertemente institucionalizado (PRI), etapa caracterizada por la "civilidad" de la élite política, estableciéndose un bloque dominante y centralizado en la dirigencia del partido (CEN), subordina ésta, al presidente en turno y alejada cada vez más de las bases sociales de apoyo.

3) *El ejército*. Fue el componente de mayor peso en la etapa revolucionaria y posterior a ésta,¹⁹² así como la principal fuente de tensión del sistema político, pues, al no ser las elecciones ni los partidos los mecanismos que definían la sucesión, el ejército se erigió como el principal sustento del poder y los altos mandos fueron el fiel de la balanza.¹⁹³ Motivo por el cual en la segunda mitad del siglo XX el ejército fue desarticulado y separado de la vida política en aras de la estabilidad del sistema, ya que anteriormente los militares tuvieron una fuerte propensión golpista en los gobiernos de prácticamente todos los presidentes surgidos de la revolución. Y desde Madero hasta Miguel Alemán, la sucesión presidencial sería un caldo de cultivo propicio para el levantamiento armado, que sin embargo, nunca fue, ciertamente, una amenaza seria¹⁹⁴ pues las más de las veces fueron levantamientos raquíuticos dado su pobre apoyo popular y su carente tropa.

¹⁹² Ya que en la revolución, y posterior a ésta, "... la competencia por el poder fue sobretodo de fuerza -y no de ideas, programas y organizaciones- se asentó el carácter pragmático de la política. hacer política era lo mismo que buscar la manera de inutilizar al adversario. ... Las ideas eran buenas para restarle capacidad de liderazgo al adversario -quitándole banderas-, para conseguir respaldo popular o el de algunas élites, o simplemente para adornar el poder." en Camacho, Solís Manuel. *El futuro inmediato*, *Op. cit.*, p. 96.

¹⁹³ "Todos los presidentes de la República de esa etapa surgen de las filas del ejército y puede afirmarse que la institución predominante en el Estado es precisamente el instituto armado." en Woldenberg, José. "Estado y partidos: ...", *Op. cit.*, p. 86.

¹⁹⁴ Con las excepciones de Victoriano Huerta en 1913 y Álvaro Obregón en 1920; y en un grado mucho menor las rebeliones de los Escobaristas en 1929, Almazanistas en 1940 y Henriquistas en 1952.

En 1952 Ruiz Cortines, ya como presidente, finiquitaría la labor emprendida desde Carranza¹⁹⁵ y sentaría las bases de la conducta política de los militares, motivado por los disturbios electorales provocados por la candidatura independiente del General Henríquez. Se reforzarían o aprenderían -finalmente- las siguientes lecciones: 1) quienes tuvieran aspiraciones políticas viables y reales no tenían otro canal más que el del partido oficial, 2) no expresarían públicamente sus opiniones sobre problemas nacionales o bien, de hacerlo, sería para respaldar las declaraciones del presidente en turno o del secretario de Estado respectivo y, 3) la institución como tal quedó semicorporativizada al partido de Estado mediante un grupo militar de enlace con la presidencia y el partido dominante.¹⁹⁶ Estas reglas no escritas del sistema político mexicano fueron el soporte de la estabilización futura, y después del movimiento Henriquista, no volverían a sublevarse los militares, empero, los costos de la subordinación -que no fue gratis- se reflejaron en las promociones de muchos militares a altos cargos del partido y del gobierno, tales compensaciones aunque desde Ávila Camacho se notaron con claridad¹⁹⁷ se reforzarían en las siguientes administraciones. De tal manera que para la segunda mitad del siglo el "Ejército Mexicano" fue ya una sólida institución, profesionalizada¹⁹⁸ y subordinada completamente al Ejecutivo,¹⁹⁹ compuesta además; por la Fuerza Aérea y la Armada de México, con las funciones específicas de mantener la seguridad y soberanía nacional, así como el apoyo cívico en desastres naturales mediante los planes DN II y DN III y labores de obra pública.

4) *El Poder Judicial.* Está conformado por: la Suprema Corte de Justicia, los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito, los Juzgados de Distrito y un Consejo de la Judicatura Federal -en la actualidad cuenta también con un Tribunal Electoral-. La Suprema Corte está compuesta por 11 ministros y funciona en pleno -*quórum*: 7 ministros- o en dos salas -civil y penal, y administrativa y laboral-, su campo de acción radica en resolver controversias entre los estados, entre los poderes de un mismo estado, entre la federación y los estados y cuando la federación sea parte. Los Tribunales Colegiados de Circuito se componen de 3 magistrados y un secretario de acuerdos, su competencia recae en materia de amparo. Los Tribunales Unitarios de Circuito están integrados por un solo magistrado y conocen del juicio de amparo contra violaciones a

¹⁹⁵ Al querer apartar al Ejército del poder proponiendo como su sucesor a un civil: Ing. Bonillas.

¹⁹⁶ Piñeyro, José Luis. "Las fuerzas armadas ...", *Op. cit.*, p. 171.

¹⁹⁷ González, Casanova Pablo. *Op. cit.*, p. 124.

¹⁹⁸ Cabe aclarar que la profesionalización del Ejército implicó según José Piñeyro tres aspectos fundamentales: 1) el educativo organizativo; 2) el material logístico y; 3) el ideológico político: "adoctrinamiento tendiente a sustituir lealtades personales (a generales o caudillos) por otras de carácter institucional y permanente, es decir, lealtad al presidente, la nación, la bandera, la Constitución, etc." en Piñeyro, José Luis. Ejército y sociedad: pasado y presente, México, UAM-UAP, 1986, p. 14.

¹⁹⁹ Véase al respecto las amplias facultades constitucionales del presidente sobre el ejército en el Art. 89.

los artículos 16, 19 y 20, y de las controversias entre jueces de distrito. Los Juzgados de Distrito están integrados por jueces de distrito y conocen de: amparo directo contra actos de autoridad, controversias para la aplicación de leyes federales, actos de privación de la vida, deportación o destierro, actos contra la libertad personal y controversias entre particulares. El Consejo de la Judicatura Federal se integra por 7 consejeros -Presidente de la Suprema Corte, un magistrado de los Tribunales Colegiados y uno de los unitarios, un juez de distrito y tres personas nombradas por el Ejecutivo (2) y el Senado (1)-, y puede funcionar en pleno o en comisiones -de administración, de carrera judicial, de disciplina, de creación de nuevos órganos, de adscripción, etc.-

Dada la conformación y designación del presidente de la Suprema Corte, cabeza de éste Poder Federal -una terna propuesta por el Ejecutivo y votada por dos tercios del Senado-, este poder fue anulado y subordinado al Ejecutivo sin mayor problema mediante las limitaciones que la misma Constitución le atribuye. "La tesis de que la Suprema Corte de Justicia no debía intervenir en la solución de conflictos políticos y electorales se estableció como práctica e institución en 1878 ..." ²⁰⁰ y posteriormente en 1917 Carranza trataría en vano de restituírle a la Suprema Corte facultades políticas propias de todo poder judicial, sin embargo, el Constituyente de Querétaro rechazaría dicha propuesta. Más adelante, en 1946 dentro del contexto de la nueva ley electoral, se trató de echar abajo de manera infructuosa la tesis de la no intervención de la Corte en conflictos electorales, sin embargo en 1977 se estableció que la Suprema Corte pudiera revisar las decisiones de los Colegios Electorales en elecciones federales, con la condición de que tales revisiones no fuesen definitivas; es decir, se le atribuyeron facultades sólo de recomendación. En la reforma política de 1986 se eliminó esta facultad constitucional conseguida en 1977, instaurándose en su defecto Tribunales Electorales dependientes del Ejecutivo. Más aun en las reformas de 1994 se siguió manteniendo la tesis de la no intervención en cuestiones electorales. ²⁰¹

En suma, se puede decir que el bloqueo sistemático de la Suprema Corte -pieza central del Poder Judicial- a conocer de asuntos electorales así como de asuntos políticos en los estados, constituye uno de los fundamentos de la inexistencia de un Estado de derecho, en tanto que permite que no haya imparcialidad en la solución de conflictos políticos. De este modo, fue uno de los pilares de un sistema electoral que permitía las prácticas ilegales, pues simplemente no las sancionaba. ²⁰²

²⁰⁰ Marván, Laborde Ignacio. "Reflexiones sobre federalismo y sistema político en México" en Política y Gobierno, CIDE, Vol. IV, N° 1, 1er. Sem. 1997, pp. 162.

²⁰¹ *Ibid.*, pp. 162-166.

²⁰² *Ibid.*, p. 166.

Dejando el proceso electoral en manos del Ejecutivo y Legislativo -dominados por el presidente en turno-

5) *El Congreso de la Unión.* Este componente y poder Federal fue el más servil y disciplinado de los poderes, producto esto de la creación del PNR y de la disolución de sus organizaciones políticas adherentes, de la aprobación del principio de la no reelección consecutiva, del clientelismo corporativista y su política de circulación de cuadros, de la "coincidencia" de la presidencia del partido y del país en la misma persona, de la disciplina y lealtad hacia un partido capaz de controlar la selección de candidatos al Congreso y de la virtual inexistencia de la oposición en ambas Cámaras. Dicho de otro modo, al obtener el control sobre la selección de los legisladores el presidente establece las condiciones para que el Congreso renuncie a sus facultades para legislar de manera autónoma y para vigilar al poder Ejecutivo.

Aunque constitucionalmente el Congreso cuenta con los instrumentos legales para contrabalancear al Poder Ejecutivo,²⁰³ en la práctica éste poder no ha estado a la altura de las facultades que le otorga la Constitución, ya que teniendo amplias atribuciones de legislar en diversas materias:

a) Económica. Al imponer las contribuciones necesarias para cubrir el presupuesto; dar bases sobre las cuales el ejecutivo pueda celebrar empréstitos, aprobar esos empréstitos y reconocer y pagar la deuda nacional; legislar en toda la República sobre hidrocarburos, minas, energía eléctrica y nuclear, establecer el Banco de Emisión Único, etc.; expedir leyes sobre la planeación nacional del desarrollo económico y social; así como de la promoción de la inversión mexicana, la regulación de inversión extranjera y la transferencia de tecnología; etc.

b) Político-administrativa. Al constituirse en Colegio Electoral y designar al ciudadano que deba sustituir al presidente de la República, ya sea con el carácter de sustituto, interino o provisional; declarar la guerra; aprobar la suspensión de garantías declarada por el presidente en caso de invasión, perturbación grave de la paz pública u otro acontecimiento que ponga a la sociedad en grave peligro; etc.,

²⁰³ Artículos 41, 50-61 constitucionales, en lo concerniente a la no disolución de este poder por parte del Ejecutivo.

c) *judicial*. Definir los delitos y faltas contra la federación y fijar los castigos que deban imponerse; erigirse en jurado de sentencia para conocer en juicio los delitos o faltas de los servidores públicos en los términos que la Constitución expresamente designe; etc., y

d) *De vigilancia y sobre nombramientos*. Al ratificar los nombramientos de Procurador General de la República, Regente y Procurador de Justicia capitalinos,* Ministros, Agentes Diplomáticos, Cónsules, empleados superiores de hacienda, coroneles y demás jefes superiores del Ejército, Armada y Fuerza Aérea nacionales (Senado); designar los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de una terna propuesta por el Presidente (Senado); revisar por medio de la Contaduría Mayor de Hacienda, la observancia estricta del ejercicio del presupuesto aprobado (Cámara de Diputados); crear comisiones que investiguen el desempeño de las agencias descentralizadas y las empresas paraestatales, etc.²⁰⁴ El Congreso, durante el periodo de hegemonía del partido oficial,²⁰⁵ tal pareció que éste poder renunció a sus funciones sustantivas de legislación y vigilancia, permitiendo así durante mucho tiempo una relación francamente desequilibrada con el Ejecutivo.

Esta condición de sostenido sometimiento se ha ido atemperando conforme la bancada priísta ha perdido su fuerza en ambas Cámaras y en el control de las Comisiones. "Desde su creación en 1929 y hasta 1988, el PRI no sólo había dominado todas las comisiones, sino que también había tenido la presidencia de todas. No fue hasta 1988 que el PRI tuvo que renunciar a la presidencia de cuatro de las treinta y nueve comisiones, a lo cual siguieron otras ocho en 1991 y dieciséis más en 1994."²⁰⁶ El control de comisiones es importante, pues es ahí donde por mayoría se decide que proyectos de ley son sometidos a consideración de la Asamblea Plenaria y cuales no. Así pues, un elemento que ha contribuido a incrementar la presencia opositora en el Congreso mediante el acrecentamiento de escaños en la Cámara baja y una gradual apertura democrática sólo ha sido posible vía la renovación del sistema electoral.

De este modo, la legislación de 1951 amplió el número de curules en la Cámara de Diputados de 147 a 162, sin embargo, esta ley como su predecesora -1946- fue sumamente restrictiva en todos los demás sentidos, principalmente en la sobrerepresentación del partido mayoritario, la

* Hasta 1997.

²⁰⁴ Artículos 50-79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos promulgada el 5 de febrero de 1917.

²⁰⁵ Con excepción de la crisis política de 1935-36 entre legisladores cardenistas y callistas, sin embargo, Cárdenas resolvió la crisis -en beneficio de su proyecto- con los tradicionales métodos propios de la familia revolucionaria.

²⁰⁶ Casar, María Amparo. "Las relaciones entre ...", *Op. cit.*, p. 104.

cual no se alteró en absoluto, pues en las elecciones de 1952 con una votación de 74% se le asignaron 152 diputados, correspondiente al 93.8% de la Cámara.

En 1954 se realizó otra reforma a la legislación electoral del mismo corte -regresivo- que las dos anteriores 1946 y 1951, su principal objetivo era asegurar como siempre la hegemonía electoral del PRI, con la salvedad de desincentivar el divisionismo de la élite gobernante debido a las continuas escisiones de Almazán 1940, Padilla 1946 y la más reciente de Henríquez 1952. El resultado fue una legislación que agudizó las restricciones en la competencia a tal punto que el sistema entró en franca deslegitimación, en las tres legislaturas que estuvo vigente, de 1955 a 1964, el PRI controló el 94.4% de la Cámara en las dos primeras y el 96.6% en la última, no obstante el incremento de las curules que pasó de 162 a 178. La oposición en su conjunto en vez de tener mayor representación descendió 2.2% al caer al 3.4% de la Cámara con sólo 6 diputados.

El sistema se dio cuenta del endurecimiento antidemocrático y asimiló la crítica al realizar una nueva legislación en 1963, ésta fue la primera concesión que se hizo para fomentar la apertura democrática en el Congreso al instaurarse junto con la mayoría relativa la representación proporcional denominada "diputaciones de partido", además, durante su vigencia se incrementaron el número de escaños de 178 a 238. Los resultados de su aplicación, aunque modestos, fueron un incentivo a la oposición que inmediatamente creció como lo muestra el siguiente cuadro.

Tabla 2. Repercusiones de la representación proporcional en la Cámara Baja.

AÑO	PRI	PAN	PPS	PARM	TOTAL
1961	172	5	1		178
1964	175	2(18)	1(9)	(5)	210
1967	177	1(19)	(10)	(5)	212
1970	178	0(20)	(10)	(5)	213
1973	189	4(21)	(10)	1(6)	231
1976	195	(20)	(12)	2(9)	238

Fuente: Zamitz, Héctor; Hernández, Carlos. "La composición política de la Cámara de Diputados (1949-1989)" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, UNAM, FCPyS, Año XXXIV, N° 139, Ene.-Mar. 1990, pp. 97-108.

() Diputados de Partido.

Posteriormente, con la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales LFOPPE de 1977 la Cámara baja pasó de 238 en 1976 a 400 en 1979, de los cuales 300 fueron electos por mayoría relativa y 100 por representación proporcional. Esta legislación representó un decisivo avance democrático, sin embargo, fue frenada abruptamente cuando el sistema empezó a perder en las preferencias electorales. Finalmente, con las reformas electorales de 1986-87 la Cámara

baja adquirió su actual número de 500 diputaciones, de las cuales 300 escaños se asignan por el principio de mayoría relativa y 200 con la representación proporcional.

Por su parte, el Senado, que fue reintegrado en 1874 al sistema político en el periodo conocido como la "República Restaurada", fue desvirtuado al quedar facultado con funciones impropias a éste,²⁰⁷ pues se le diseñó más bien para restarle peso a la Cámara de Diputados, pero, al carecer de atribuciones para intervenir en la aprobación del Presupuesto y representar verdaderamente a los Estados como en todo régimen federal, se determinó en compensación, dotarlo de facultades políticas en detrimento del Poder Judicial, contribuyendo de este modo a la debilitación del equilibrio de poderes. Por tanto, sin facultades constitucionales para aprobar los nombramientos de los secretarios de Estado, ni para intervenir en la aprobación del presupuesto de la federación, y con estas nuevas encomiendas políticas, el Senado mexicano fue convertido de hecho en órgano de apoyo al presidente para legitimar sus intervenciones en los Estados, como el recurso de desaparición de poderes, y facilitar la solución de conflictos entre éste y el Congreso.²⁰⁸ Además de convertirse en un auténtico poder de veto del partido mayoritario en el congreso.

Con la no reelección consecutiva en 1933 los senadores –al igual que los diputados– se sometieron a la voluntad presidencial, sin embargo, su encargo aumentó de 4 a 6 años renovándose 32 senadores cada 3 años, que en total eran 64, es decir, dos por cada Estado y dos por el D. F., electos todos ellos por el principio de mayoría relativa. Posteriormente, con las reformas electorales de 1993 el senado pasó de 64 a 128, es decir, 4 por cada estado y 4 por el D. F., además, se modificó la forma de asignación ya que tres fueron designados por la mayoría relativa y el restante para la primera minoría. Esta modificación favoreció notablemente al PAN, sin embargo, con las reformas de 1996 el Senado modificó una vez más el modo de selección ya que de los cuatro senadores que se eligen en cada entidad federativa dos son electos por mayoría relativa, uno por la primera minoría y el restante por representación proporcional, con lo que se beneficiaron de la apertura de la Cámara alta el PRD y el PVEM principalmente. Además, se estableció que su renovación sería cada 6 años.

Es cierto que el equilibrio de poderes, concretamente, el equilibrio en las relaciones entre el poder Ejecutivo y el Legislativo, tiene un efecto muy importante en la estabilidad de la democracia,

²⁰⁷ Ya que la función del Senado debe ser de contrapeso de la cámara baja, hacer participar a los gobiernos estatales en el gobierno federal, mediante la aprobación del Presupuesto de Egresos, y contrabalancear al Ejecutivo en lo relativo a nombramientos de los gabinetes: federal y ampliado. Véase a este respecto Marván, Laborde Ignacio. *Op. cit.*, pp. 149-166.

²⁰⁸ *Ibid.*, p. 160.

así como en el buen desempeño del sistema presidencial.²⁰⁹ Pero, si nos apegamos al caso mexicano, el legislativo hasta muy recientes Legislaturas -de la LVI a la LVIII- se mantuvo prácticamente como la oficialía de partes del Presidente en turno, es decir, presto a la aprobación de todos los proyectos que el Ejecutivo le enviaba.

6) *Las organizaciones sindicales.* Cuando todavía no se definía la gesta revolucionaria, el poder político y militar de los constitucionalistas ya había entendido lo importante que era el apoyo obrero, y en consecuencia, en 1915 establecieron con la Casa del Obrero Mundial un pacto que se reforzaría durante la primera mitad del siglo pasado dada la importancia de éste sector.

Las principales organizaciones sindicales subordinadas durante el cardenismo a la CTM y a la CNC, constituyeron la estructura del corporativismo populista de nuestro país, y con la política de asignación de cuotas los dirigentes de tales organizaciones fueron incorporados al Congreso y a otros cargos burocráticos de menor jerarquía dentro del gobierno a cambio de su lealtad institucional. Estas grandes centrales incorporaron al régimen a un sin número de sindicatos y organismos sociales bajo la filiación directa, esto ocasionó que el presidente mantuviera un control permanente por medio de las Juntas de Conciliación y Arbitraje y la Secretaría del Trabajo para el sector obrero, coordinado por la CTM (la CROM, la CGT, el Sindicato de Mineros y el Sindicato de Electricistas) y; por medio de la Secretaría de la Reforma Agraria para el sector campesino, coordinado por la CNC (La Confederación Campesina Mexicana, los Sindicatos Campesinos, y las Ligas de Comunidades Agrarias). Con lo cual el ejecutivo pudo mantener una gran legitimidad, control y apoyo político de las bases del partido.

Sin embargo, posterior a 1940 la estructura corporativa del sistema sindical fue utilizada más para el control y la desarticulación de movimientos y organismos autónomos emergentes que para la defensa de sus agremiados. Por lo que empezó una etapa de "estabilidad" y deterioro real de las fuerzas trabajadoras conocido como el surgimiento del "charrismo sindicalista oficial", es decir, cuando los líderes obreros permutaron el beneficio de sus bases por el suyo, y vieron en las organizaciones y la estructura del Estado un trampolín de acomodo político. Es entonces cuando el pacto en esencia empezó a verse como la expresión de una traición a los intereses de los trabajadores y como el paso fatal que puso a los obreros bajo la tutela del Estado,²¹⁰ cuyo ejemplo más ilustrativo

²⁰⁹ Casar, María Amparo. "Las relaciones entre ...", *Op. cit.*, p. 83.

²¹⁰ Leff, Zimmerman Gloria. "Los pactos obreros y la institución presidencial en México (1915-1938)" en *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, Vol. IX, N° 27, Sep.-Dic. 1991, pp. 527-528.

de este tipo de manipulación lo realiza la CTM por medio de las múltiples funciones políticas que cumple dentro del régimen como son: a) función de organización, representación y defensa de los trabajadores sindicalizados; b) función de intermediación; c) función de legitimación; d) función de control; e) función de apoyo político-electoral; f) función de contrapeso a otras instituciones, funcionarios y acciones antagónicas al régimen; g) función de oposición, mediatización o absorción al sindicalismo antigubernamental y anti-CTM; h) función de conformar y dirigir la estrategia global del sindicalismo mexicano; i) función de interlocutor en la fijación del precio de la mano de obra; y j) función de canal de participación política.²¹¹ Es decir, llena de encomiendas políticas de apoyo al régimen y carente de funciones críticas a este.

Esta condición de traición de los líderes al pacto obrero se hizo evidente con la salida de Vicente Lombardo Toledano después del cardenismo, con el pretexto de la 2ª Guerra Mundial el gobierno comenzó a despolitizar a la clase trabajadora y coartó la libertad de huelga así como la democratización de los procedimientos de selección de dirigentes a cambio de mayores oportunidades de empleo tanto agrícolas como en la industria dado el auge de la economía de guerra. Después de la conflagración mundial estas medidas supuestamente temporales se quedaron en definitiva por lo que los gobiernos de la posguerra tuvieron que llegar a los extremos de mantener a toda costa —con el apoyo de la fuerzas de seguridad— y de manera casi vitalicia, a las rancias dirigencias sindicales. Condición que en la actualidad aún persiste.

7) *Las Gubernaturas locales.* A pesar del duro golpe propiciado al caciquismo regional con la creación del partido oficial en 1929, de las facultades de nominación que sus estatutos le atribuían, y sobre todo, de la segunda Convención del PNR dónde se acordó la disolución de sus organizaciones políticas adherentes en aras de la filiación directa o la expulsión de sus miembros en seis meses, la figura del caudillo-cacique no desapareció del todo en los estados de la federación pero en su mayoría sí se subordinaron al poder del central.

Sin embargo, a principios de los treinta el poderío del caciquismo era todavía considerable en algunos estados, cuyos ejemplos más ilustrativos son: Rodríguez Triana en Coahuila; Rodrigo M. Quevedo en Chihuahua; Carlos Real en Durango; Melchor Ortega en Guanajuato; Saturnino Osorio en Querétaro; Rodolfo Elías Calles en Sonora; Tomás Garrido en Tabasco; Galván, Aguilar y Tejeda

²¹¹ Portillo, Cevallos Jaime. *Op. cit.*, pp. 71-93.

en Veracruz; Matías Ramos en Zacatecas; Garrido en Tabasco y Cedillo en San Luis Potosí.²¹² Estos cotos de poder fueron considerados como auténticos feudos o dictaduras locales dada su prepotencia y autoritarismo. Después del fortalecimiento del Ejecutivo en la crisis de 1935-36, el presidente en turno, y con el partido como instrumento, logró las más de las veces utilizar su poder para contrarrestar y eliminar a las disidencias estatales bajo el argumento de las erogaciones presupuestales a los estados, así como la amenaza de truncar su carrera política si no se sujetaban a los mecanismos internos del sistema. De esta manera consiguió una alianza indisoluta hasta Salinas de Gortari quién tuviera el apoyo y voluntad para destituir a varios gobernadores con el objeto de realizar las transformaciones necesarias para implementar su proyecto económico-político.

8) *Los Congresos locales.* Como en el caso del Congreso de la Unión, los congresos locales - dada su condición de dependencia del centro- fueron disciplinados a las políticas que dictaba el partido, ya que la única manera en la que sus diputados pudieran hacer carrera política era mediante la disciplina y lealtad hacia el partido de Estado. Por ejemplo, medidas como la no reelección inmediata impidieron que los legisladores locales desarrollasen una base de apoyo inmediata y continua para consolidar cierta autonomía. Con lo cual las legislaturas locales -al igual que el Congreso de la Unión- se subordinaban en una especie de subsistema a sus respectivos ejecutivos, ya que de no ser así no contarían posteriormente con otra postulación a cualquier otro cargo de elección popular.

9) *Los partidos políticos.* El sistema de partidos como componente del sistema político fue francamente nulificado por el partido de Estado, nunca la oposición permanente o las escisiones del partido oficial organizadas en partidos de coyuntura contaron con el reconocimiento y la promoción del gobierno para ejercer el juego democrático. Con la disolución de las organizaciones adherentes del PNR, un sin número de organizaciones políticas regionales dejaron de existir, así como varios partidos nacionales, esta medida clausuró definitivamente todo asomo del ideal maderista. Bajo esta lógica el partido oficial no era parte, era el todo.

La ideología del nacionalismo revolucionario, la tutela del Ejecutivo expresada en la coincidencia de la presidencia del partido y del país en la misma persona, así como la cohesión que el partido le había dado a la familia revolucionaria después del vacío de poder propiciado por la muerte de Obregón, hicieron del partido un bloque que convivía de manera asombrosamente

²¹² Pablo González Casanova. Citado por Córdova, Arnaldo. *La formación...* Op. cit., p. 50; Camacho, Manuel. *El futuro inmediato*, Op. cit., p. 91.

armónica cuando antaño era enteramente heterogéneo. Esta conformación de la élite gobernante como bloque en el poder a pesar del amplio espectro ideológico de su amalgama de partido de Estado, desincentivó profundamente el sistema de partidos por lo que no existió gran interés en conformar nuevas organizaciones políticas dado que el partido oficial controlaba los procesos electorales y con ello la oferta política del gobierno. Sin embargo, necesitaba de partidos ornamentales para legitimarse al exterior, para que no se apreciara la paradoja de la revolución: la sustitución de una dictadura personal, por la dictadura del partido.

La legislación electoral sirvió bastante bien esta labor de mantener prolongado un sistema de partido hegemónico, su objetivo era asegurar las victorias electorales del partido oficial y desalentar el divisionismo de la élite gobernante que con el Partido Revolucionario de Unificación Nacional del Gral. Almazán en 1940, el Partido Democrático Mexicano de Ezequiel Padilla en 1946 y la Federación de Partidos Populares de México de Miguel Henríquez en 1952, habían dado los mayores sustos al sistema político, más que la oposición formal del PAN. En este sentido la legislación de 1946 fue el primer paso en el proceso de afianzamiento de la hegemonía electoral por parte del Ejecutivo pues logró dos objetivos: "centralizar la organización, vigilancia y cómputo de los comicios federales en manos del Poder Ejecutivo Federal o de organismos colegiados abrumadoramente dominados por él y evitar el fraccionamiento de la élite gobernante."²¹³

Por su parte, las organizaciones políticas de izquierda llegaron a ser bruscamente reprimidas,²¹⁴ y la oposición leal -permanente- recibió su premio de consolación cuando la reforma electoral de 1964 inauguró los "diputados de partido" antecedente del sistema de representación proporcional, con lo cual inició un lentísimo camino de representación en el Congreso, camino muchas veces errático, e incluso, contradictorio como lo demostró el retroceso de la reforma de 1986-87.

La suma de estos factores fue propiciando que los distintos gobiernos posrevolucionarios materializaran un monopartidismo de facto, es decir, un sistema de partido hegemónico aun cuando el régimen se autodenominaba como democrático, lo cual ocasionó que en determinados periodos

²¹³ Molinar, Horcasitas Juan. "Vicisitudes de una ...", Op. cit., p. 27.

²¹⁴ "... Cuando la presencia de la oposición no puede ser negociada con el poder central, esta oposición tiende a desaparecer o a vivir una existencia muy precaria y riesgosa, como bien lo demuestra la historia del Partido Comunista Mexicano (PCM) o la de los partidos de coyuntura ..." en Meyer, Lorenzo; Reyna, José. Los sistemas políticos ..., Op. cit., p. 315.; véase también a éste respecto a González, Casanova Pablo. El Estado ..., Op. cit., pp. 129-131.

surgieran organizaciones partidistas de carácter clandestino o sin el pleno reconocimiento oficial,²¹⁵ así como también partidos creados únicamente para postular candidatos disidentes al régimen.

Los elementos que permitieron que el sistema de partidos fuera totalmente disfuncional dentro del sistema político fueron: 1) la monopolización del espectro político, ideológico y del legado revolucionario por el partido de Estado; 2) la jefatura del partido por parte del presidente; 3) la legislación electoral, siempre al servicio del partido del gobierno; 4) la exclusión de la Suprema Corte -Poder Judicial- como organismo de evaluación y dictaminador en resoluciones electorales y asuntos políticos; 5) los apoyos ordinarios -legales- y extraordinarios -ilegales-, como la contribución de una parte de los salarios de la burocracia destinados a las arcas del partido, así como el uso de los recursos públicos del Estado en actividades proselitistas; 6) el boicot y las trabas a los partidos opositores en su afán de alcanzar mayor desarrollo político, como la negativa de las autoridades para elaborar mítines, violando el derecho de la libre asociación, y la marginación para actuar en sindicatos y organismos afiliados al régimen y; 6) en última instancia el fraude electoral, previo fracaso de la cooptación y corrupción de las disidencias políticas.

Así pues, se puede dividir la historia del sistema de partidos posrevolucionario tomando como eje la creación del partido de Estado en dos periodos claramente definidos: 1) de 1917 a 1929, donde el sistema de partidos se caracterizó por un periodo de atomización extrema; y 2) de 1929 a 1977, donde imperó la hegemonía del partido casi único.²¹⁶ Además, en ésta última etapa se pueden identificar tres fases de evolución del partido oficial: 1) partido carismático (PNR), dominada por la influencia Calles; 2) partido semi-institucionalizado (PRM), donde se estructuran las bases del partido en cuatro sectores corporativizados; y 3) partido profesional-burocrático fuertemente institucionalizado (PRI), etapa caracterizada por la institucionalización y el establecimiento de un bloque dominante y centralizado (CEN), subordinado éste al presidente en turno y alejada cada vez más de las bases sociales.²¹⁷

Finalizaremos nuestro análisis examinando los principios de doctrina y el discurso ideológico de los principales actores del sistema de partidos en México: los partidos políticos, poniendo especial

²¹⁵ "... Aquellos partidos opositores que no son considerados suficientemente funcionales ("leales") por las autoridades, simplemente no reciben registro y con ello pierden la oportunidad no sólo de aparecer en las boletas, sino de tener acceso a los medios masivos de comunicación que están disponibles para los partidos con registro, así como de recibir el subsidio estatal que por ley se les debe otorgar." en Meyer, Lorenzo; Reyna, José. Los sistemas políticos..., *Op. cit.*, p. 313.

²¹⁶ Woldenberg, José. "Estado y partidos: ...", *Op. cit.*, pp. 83-95.

²¹⁷ Panebianco, Angelo. *Op. cit.*

atención en los partidos que guardaron cierta permanencia en el periodo clásico del sistema político mexicano (1929-1977):

Tabla 3. Ideología de los partidos políticos en México.

Doctrina e ideología \ Siglas de Partidos*	PRI	PAN	PAR M	PST	PDM	PPS	PPM	PSR	PCM	PMT	PRT
Partidos para los que virtualmente no hay lucha de clases.	X	X	X	X							
Partidos para los cuales el imperialismo es algo externo al país.	X	X	X	X	X	X					
Partidos para los cuales la lucha principal es contra el imperialismo.	X			X		X	Y**	Y	Y		
Partidos para los cuales el Estado y gobierno mexicanos no son un enemigo.	X	Y	X	X	X	X	Y	Y	Y		
Partidos que apoyan la reforma política.	X		X	X	X	X					
Partidos que trataran de aprovechar la reforma política a la vez que la critican.		X					X	X	X	X	X
Partidos que dicen luchar por el socialismo.				X		X	X	X	X	Y	X

Fuente: los datos para la elaboración de este cuadro fueron tomados de: Rodríguez, Araujo Octavio. *La reforma política y los partidos en México*, México, Siglo XXI Editores, 1982, pp. 243-258.

* PRI: Partido Revolucionario Institucional, anteriormente PNR y PRM; PAN: Partido Acción Nacional; PARM: Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, conformado por el antiguo sector militar y considerado como paraestatal por su cercanía al gobierno; PST: Partido Socialista de los Trabajadores; PDM: Partido Demócrata Mexicano, cuyos antecedentes se encuentran en los movimientos cristero y sinarquista; PPS: Partido Popular Socialista, fundado por Vicente Lombardo Toledano; PPM: Partido del Pueblo Mexicano; PSR: Partido Socialista Revolucionario; PCM: Partido Comunista Mexicano, posteriormente Partido Socialista Unificado de México y después Partido Mexicano Socialista; PMT: Partido Mexicano de los Trabajadores; PRT: Partido Revolucionario de los Trabajadores.

** Y: "y, en menor medida".

10) Las presidencias municipales. En la dinámica centrípeta del sistema político, incluso algunos ayuntamientos de relevante importancia fueron controlados por el Ejecutivo Federal, pues municipios como: Monterrey, Guadalajara, Ciudad Juárez, Naucalpan de Juárez, etc., requerían de una selección estratégica del presidente municipal por los altos mandos -ejecutivos local y federal-, dado el alto potencial económico que dichos municipios son capaces de generar. Cuando no eran municipios estratégicos, entonces quedaba todo el poder de designación en manos del gobernador local vía los comités Ejecutivos Estatales.

Con la no reelección consecutiva de varios cargos públicos el CEN del partido mantenía un mecanismo de castigo-estímulo; en el primero, a quien se había mostrado desleal a la institucionalidad establecida se le castigaba y se le enviaba a un cargo inferior -denigrante- al que

estaba acostumbrado, y por el contrario, si había mostrado lealtad y buenas hechuras se le premiaba con cargos cada vez más importantes. Así pues, el Ejecutivo local podía, a semejanza del Presidente de la República, hacerse respetar por medio de la lealtad a su investidura de gobernador ó deponerlos del cargo. En suma, los ayuntamientos salvo contadas excepciones eran el reflejo de los Estados ante la federación, es decir, una isla dentro de otra.

11) *La iglesia.* Ya desde el triunfo juarista y la posterior implementación de las leyes de desamortización de bienes eclesiásticos producto de la Reforma, este componente perdió mucho de su enorme poder y capacidad de influencia en la vida política mexicana, de esta suerte: 1) con la Constitución del 17, en especial el Art. 3º, que fue una ratificación de la relación iglesia-Estado de la Constitución de 1857, 2) con la derrota cristera en la guerra de 1926-1929 a manos de Calles y la celebración de los acuerdos de *Modus Vivendi* de ese último año, 3) con la política reaccionaria y anticlerical del cardenismo y, 4) con la derrota del movimiento sinarquista, el clero recibió duros reveses que lo alejarían de la vida política mexicana y le harían ver que es más prudente jugar al servicio del régimen que al margen de sus reglas. Posteriormente, el presidente Salinas en 1992 fue el encargado de sanear la deteriorada relación que desde fines del siglo XIX, y con la ratificación en la Constitución del 17, venía excluyendo al clero de los espacios públicos. De esta manera, las reformas constitucionales a los artículos 3, 5, 24, 130 y las fracciones II y III del 27 realizadas en 1992 modificaron el estatuto jurídico de la relación Iglesia-Estado establecido desde 1917. "Mediante el cambio, la iglesia recuperó el derecho a luchar públicamente, sin ninguna cortapisa legal, por restaurar su presencia social. El gobierno salinista, por su parte, obtuvo el apoyo de los jerarcas a su administración."²¹⁸

Sin embargo, con las recientemente reformas "la Iglesia Católica no parece estar dispuesta a comprometerse permanentemente con el PAN, aún si este partido ha hecho suyas las demandas de la Iglesia. Durante los últimos quince años, la Iglesia Católica ha llevado a cabo progresos importantes en la arena política. Su participación en los asuntos públicos es cada vez más frecuente, y ampliamente difundida por los medios de comunicación. En esta forma, la Iglesia ha llegado a tener un papel muy importante como un líder de opinión en asuntos que no forzosamente estén relacionados con los asuntos religiosos. Sin embargo, ha logrado evitar identificarse plenamente con un partido político en particular, la Iglesia limitaría su libertad política, y perdería toda posibilidad de seducir a los que no se identifiquen con este partido. Es crucial para la Iglesia poder conservar esta

²¹⁸ García, Ugarte Martha. "El Estado y la Iglesia católica: balance y perspectiva de una relación" en *Revista Mexicana de Sociología*, IIS, UNAM, Año, XV, N° 2, Abr.-Jun. 1993, p. 226.

flexibilidad, necesaria para mantener su apoyo en una sociedad diversificada. Es por esto que, mientras los obispos del Norte apoyan al PAN, los del Sur hacen lo mismo con el PRI. ..."²¹⁹

12) *Los medios de comunicación.* Este componente, durante el periodo clásico del sistema político y hasta muy recientes fechas -con algunas excepciones-, ha mantenido una actitud contraria a los intereses de los ciudadanos con la realización de tareas que en muchos regímenes democráticos les corresponden a los medios de comunicación realizar. "En efecto, los medios mexicanos no cumplen con la función que se les asigna en los regímenes democráticos, pues no se desarrollan en las condiciones propicias para ello. Promueven y defienden en lo fundamental los intereses del poder, mientras que en las democracias su objetivo es exactamente el inverso: proteger los intereses de los ciudadanos frente a los gobernantes para contribuir de manera eficaz al cumplimiento de los propósitos esenciales de la propia democracia, consistente en vigilar y supervisar el ejercicio del poder para -dentro de lo posible- hacerlo compatible con el interés colectivo."²²⁰

Tradicionalmente el actuar de los medios de comunicación ha generado inequidad en los comicios electorales y ha sido un pilar valioso en la perpetuación del *status quo*. Con sus omisiones, ha permitido un sin número de atropellos y delitos graves a derechos humanos cuyo caso más representativo se evidenció en el conflicto de 1968, donde la mayor parte de la investigación periodística se realizó y publicó en el extranjero. Principalmente los medios electrónicos como la televisión y la radio suelen ser los más herméticos e identificados con la postura e interés del gobierno, algunos de los medios escritos han contado con cierta autonomía, con el costo de ser hostigados y reducidos a un público insignificante.

Las condiciones tan cambiantes en cuanto a la tecnología de la informática y las telecomunicaciones requieren de una profunda reforma a los medios, dado el enorme poder que han adquirido en la conducción de la opinión pública, principalmente me refiero a las grandes cadenas de televisión del país, sin embargo, para llevar a cabo una reforma de este tipo sería necesario trastocar poderosos intereses económicos que durante mucho tiempo han permanecido intactos debido al mutualismo entre el gobierno y éste poderoso aparato ideológico de dominación social. Sin embargo, la influencia mediática no se ha reducido sólo a la dominación social y a la "formación" de la opinión pública en el ámbito de la política, sino que también ha hecho grandes estragos en la

²¹⁹ Loeza, Soledad. "El impacto de la crisis económica sobre el sistema político mexicano" en varios autores, *Interpretaciones sobre el sistema político mexicano*, IEPES-PRI, México, 1989, pp. 52-53.

²²⁰ Crespo, José Antonio. "La reforma electoral pendiente" en *Política y Gobierno*, CIDE, Vol. 7, N° 2, Segundo Sem. de 2000, p. 471.

educación de la niñez y juventud, en este sentido, Jesús Reyes Heróles decía "que la televisión destruía por las tardes lo que la escuela construía por la mañana". Así pues, poco a poco los medios masivos de comunicación han dejado de ser simples espectadores y se han convertido en actores, por lo que se hace imprescindible una reforma orientada a la autorregulación de los mismos y una revisión en los códigos de ética de los productores, conductores y directores de los medios masivos de comunicación.

13) *Otros organismos de presión.* Fueron pocos los grupos de resistencia que mantuvieron una postura crítica o al margen del sistema, sin embargo, éste se encargó de desgastarlos y reprimirlos sistemáticamente hasta aislarlos y reducir su capacidad de organización y convocatoria, como lo hizo con el sindicato ferrocarrilero y con algunas ONG's como Alianza Cívica. No corrieron la misma suerte los grupos de presión dependientes de la burguesía mexicana como las confederaciones patronales y las asociaciones de hombres de negocios, estas recibieron un trato especial y en muchos casos protagónico derivado de su poder económico. Su relación con los presidentes de Ávila Camacho en adelante fue cada vez más intensa, muestra inequívoca de las prioridades de los gobiernos cuya economía se basaba en la sustitución de importaciones y en el desarrollo estabilizador que caracterizó el crecimiento económico después del cardenismo y de la Segunda Guerra Mundial, en aquel entonces orientado a la industria agrícola, ejidataria y cooperativista, para después enfocarse a la industrialización urbana, al mercado financiero y abierto al capital foráneo.

14) *La sociedad civil políticamente organizada.* Dos fueron los momentos en la que se logró articular a la gran mayoría de la sociedad mexicana de manera masiva por igual número de liderazgos políticos: 1) con Madero en 1910, al encabezar el movimiento revolucionario en el que confluyeron múltiples sectores sociales, y 2) con Cárdenas en 1938, al desterrar el enclave extranjero en México, logrando el apoyo político y económico de amplias capas sociales. Por el contrario, las elecciones presidenciales, que desde la óptica de las democracias occidentales es el momento propicio para que la sociedad políticamente organizada emita su evaluación del gobierno, y en consecuencia con éste ejercicio propio de la reflexión y de una cultura política arraigada, elija libremente a sus autoridades, en nuestro país este derecho estuvo siempre ausente. Por lo que en el periodo clásico del sistema político mexicano, la sociedad mexicana interactuó de manera activa sólo en estas dos ocasiones. Además, al consumarse la estructura corporativa del Estado mexicano posrevolucionario la sociedad mexicana fue desarticulada como un todo quedando encasillada en sectores para facilitar su control, y con el posterior endurecimiento de estos controles, el sistema y el Ejecutivo nulificaron todo asomo de autocritica al sistema político mexicano.

En síntesis, el sistema político mexicano emanado de la revolución fue capaz de contrarrestar la fragmentación del poder político que en ciertos momentos alteró la estabilidad política y poco a poco se fueron encontrando los mecanismos que le permitieron fincar en definitiva una vida institucional.

Instrumentos tales como: la institución presidencial y el partido de Estado, fueron la piedra angular en el proceso de estabilización política posrevolucionaria. Cada una en un principio desde una posición de autonomía con respecto al otro, sin embargo, posterior al cardenismo, con la subordinación del partido oficial al Ejecutivo, ambos quedaron centralizados e un individuo.

Por una parte, la institución presidencial le permitió al Ejecutivo coordinar la administración pública desde el centro. Subordinar a los poderes legislativo y judicial bajo de sí y controlar a las otras instancias y componentes del sistema de menor jerarquía bajo su liderazgo político, así como a las masas corporativizadas en sectores. Todo esto, como dice Arnaldo Córdova "... se dio como resultado de una práctica que cada día aparecía con la más perfecta claridad: *el presidente lo podía todo*, desde conceder la tierra a los campesinos, hacer brotar como por ensalmo grades industrias aquí y allá, conferir jugosas concesiones a quien él quisiera, decidir, si lo deseaba, un conflicto laboral a favor de los trabajadores, etc., hasta hundir a quien quiera que se le opusiese. ..."²²¹

Por otro lado, el partido de Estado contribuyó grandemente al cohesionar a la familia revolucionaria en un amplio abanico de proyectos políticos y sociales bajo la ideología nacional de la revolución triunfante. Desarticuló los grupos de poder dispersos por todo el país -partidos y cacicazgos regionales- en aras de la coalición política mediante la filiación directa en 1933; instituyó al PNR, PRM y PRI como el único organismo facultado para canalizar demandas sociales y políticas; promovió alianzas y coaliciones con organizaciones políticas y sindicales con el propósito de asimilar movimientos sociales emergentes o marginales al partido oficial, cooptando para esto, dirigencias y/o consensando acuerdos para su asimilación al régimen; con la instauración del principio de la no reelección consecutiva en todos los puestos de elección popular en 1934, el CEN del partido quedó con el monopolio absoluto de la nominación de candidatos,²²² lo cual derivó en

²²¹ Córdova, Arnaldo. *La formación ...*, *Op. cit.*, p. 59.

²²² "Formalmente, el PRI admite varios mecanismos para la selección de sus candidatos a los cargos de elección popular: el Consejo Político, la convención, la consulta directa a las bases y las prácticas tradicionales; en todos los casos, no obstante, el Comité Ejecutivo Nacional cuenta con la autoridad para aprobar las convocatorias a la selección de candidatos y, así, con la facultad para decidir sobre el método de selección. En la práctica, ningún candidato puede esperar ganar la postulación y fomentar sus ambiciones políticas sin el apoyo del Comité Ejecutivo Nacional del PRI y, puesto que esa estructura partidista es controlada por el jefe del poder ejecutivo, ningún priista

una constante circulación de cuadros para evitar el fortalecimiento y concentración de poder con dicha movilidad; e implementó una política de cuotas, es decir, la repartición de puestos públicos a las principales dirigencias de las cuatro distintas cabezas de sector obrero, campesino, popular y militar, en función de su capacidad de movilización y servilismo al Ejecutivo.

Con todos estos elementos el Ejecutivo Federal quedó dotado de un amplísimo poder tanto de acción como de control, pues tenía facultades metaconstitucionales al ser el jefe del partido, y por tanto de designar: diputados y senadores; gobernadores estatales; congresistas locales y alcaldes en los municipios más influyentes, así como las facultades constitucionales de designar a su gabinete legal -administración pública centralizada- y ampliado -administración pública descentralizada-; proponer una terna para ocupar la Suprema Corte de Justicia, dejando al Senado -designado indirectamente por él a través del partido- la elección de uno de ellos; además de nombrar al regente capitalino entre otras destacadas autoridades.

Tal concentración de poder, por lo tanto, propició una inusitada estabilidad política que no se fracturaria sino hasta después de siete décadas. Sin embargo, si existieron pequeñas coyunturas y escisiones que alertarían al sistema y pondrían a prueba su experimentada capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias que el entorno político presentaba. Los ejemplos más ilustrativos son el vacío de poder tras la muerte de Obregón, que le brindaría la oportunidad a Calles de unificar a los revolucionarios a través del partido; la ruptura entre Calles y Cárdenas, que desembocaría en un viraje en la rectoría del Estado y del anterior proyecto político del grupo Sonora; las coyunturas ligadas a los procesos electorales de 1940 y 1952, donde el almazanismo y henriquismo dotados de cierto apoyo político, sobre todo del sector militar, ocasionaron tensiones que obligaron al sistema a retirar a la milicia de la vida política mediante la profesionalización del ejército; así como las fricciones con movimientos sociales y organizaciones sindicales independientes, que dada su actitud "hostil al régimen" al no querer subordinarse a las instituciones ya establecidas terminaron siendo reprimidas y/o nulificadas, cuyo ejemplo más representativo son los ferrocarrileros 1959, los estudiantes 1968 y la guerra sucia de los setentas; y por último, la coyuntura político electoral de 1988, producto ésta de la escisión de la élite política priísta y de sus diferencias en la apreciación del proyecto político a seguir.

puede avanzar en su carrera política ni ascender por los diferentes escalones de la jerarquía del partido -la organización partidista, la fracción parlamentaria y los cargos partidistas en la administración pública- sin la bendición del presidente." en Casar, María Amparo. "Las relaciones entre ..."; *Op. cit.*, p. 113.

Cabe mencionar, para finalizar, que a lo largo de todo este periodo prácticamente no existió oposición partidista al régimen, ya sea por la cooptación, asimilación o represión de la disidencia, aunado a la sospecha siempre presente del fraude electoral. Sea cual fuere la causa más importante, todos estos hechos son síntomas claros de un régimen netamente autoritario, con un sistema de partido hegemónico disfrazado en sistema de partido dominante.²²³

²²³ Es decir, aquel sistema de partidos en el que existe la competencia política real, con posibilidades de ganar en elecciones limpias, aunque no haya alternancia en el gobierno dado el dominio de un partido. Se recomienda consultar a este respecto el apartado 1.4.2 del capítulo 1 de esta tesis.

Capítulo 3: El sistema político en crisis.

En este capítulo examinaremos las principales causas que condujeron al sistema político mexicano a su eventual erosión y posterior crisis política en 1968, además de revisar como la postura que el gobierno tomó ante las movilizaciones sociales sólo profundizó el conflicto. Advertiremos además, cómo la misma incapacidad del sistema para dar respuestas satisfactorias a los requerimientos democráticos, evidenció y agudizó la crisis.

Para esto, trataremos de determinar la manera en que ésta crisis de legitimación se fusionó a diversas coyunturas propias del sistema político mexicano, como la económica, política y electoral, generalizando una crisis más profunda dentro del Estado mexicano.

La cual repercutió instantáneamente en la escisión de la élite priísta -Corriente Democrática, seguida del Frente Democrático Nacional y después PRD-. Fractura que anunciaría el punto de inflexión del sistema político mexicano con la "caída del sistema" en las elecciones de 1988 y el ascenso de Carlos Salinas de Gortari bajo la sospecha generalizada de fraude electoral. Aunado esto, a la conquista electoral del PAN en Baja California en 1989, ya que fue el primer estado ganado por la oposición desde 1929, marcando con esto los límites de lo que fuera la longeva maquinaria electoral priísta bajo el sistema de partido hegemónico e iniciando el paulatino declive del partido de Estado.

3.1 Signos de agotamiento del sistema político mexicano.

A lo largo del periodo clásico del sistema político mexicano, que va desde la consumación de la Revolución, o más precisamente, de la creación del PNR (1929) hasta la década de los años sesenta, el sistema político gozó de gran legitimidad social casi en todo momento -con la excepción de algunas coyunturas-. Esto fue posible gracias al binomio: Estado fuerte, paternalista, autoritario y; por otra parte, sociedad civil débil, clientelar y acrítica. De aquí que la relación entre el Estado y las masas haya sido, al mismo tiempo, tanto de alianza y apoyo, como de control y manipulación. Lo primero requirió de movilidad, clientelas políticas y beneficios sociales; lo segundo, de control y cooptación producto del autoritarismo.²²⁴ Por lo que la fuente de legitimidad del sistema fue ciertamente multifacética y contradictoria, ya que al mismo tiempo que producía beneficios para un sector determinado, implementaba, por otra parte, mecanismos para su control.

²²⁴ Basáñez, Miguel. El pulso de los sexenios. 20 años de crisis en México, México, Siglo XXI Editores, 1991, p. 29.

Sin embargo, tal legitimidad en un primer momento descansó en los éxitos militares de los generales y políticos revolucionarios del grupo sonoreense; después sobre la Constitución del 17 y su legado social; posterior a la muerte de Obregón recayó sobre las espaldas del Jefe Máximo; y exiliado éste, en Cárdenas y su proyecto político de consumación revolucionaria; terminado el cardenismo y sus bonanzas sociales,²²⁵ la legitimidad emanaría desde entonces en el desarrollo económico, dada la reiterada negativa de implementar reformas democráticas²²⁶ por todos los gobiernos anteriores y futuros; pero una vez agotado el modelo económico de sustitución de importaciones que comprendió los desarrollos estabilizador (1956-1970) y compartido (1970-1976), la deslegitimación y las crisis fueron la constante en el sistema político.

Durante los gobiernos posteriores al de Cárdenas, el eje económico del gobierno fue la política de "sustitución de importaciones", debido a las circunstancias de la economía de guerra. Lo que desencadenó un acelerado proceso de desarrollo industrial y de crecimiento urbano regional sin precedentes, que con el tiempo se volvería un caótico despoblamiento de zonas rurales por flujos migratorios orientados principalmente a la capital del país. Estos conflictos de planeación regional y en el control de la natalidad reflejarían su contraparte política para el gobierno y para el partido oficial al invertir la correlación de fuerzas en el sistema corporativo, disminuyendo la presencia de la CNC -y en menor medida de la CTM- en detrimento de la recientemente creada en 1943 Confederación Nacional de Organizaciones Populares CNOP. Esta nueva composición urbana demandaría al gobierno masivamente servicios públicos, principalmente vivienda, y al PRI le causaría conflictos al dejar de canalizar apoyos al agro mexicano, para abastecer en su lugar a las nuevas clases medias y urbanas aglutinadas en esta nueva confederación. Diane Davis²²⁷ a este respecto escribió lo siguiente:

"... esta relativa estabilidad política reposaba en la estructura social y de clases inequitativas que existía en México en los cuarenta y los 1950s. Esta estratificación evitó que estos tres diferentes sectores corporatistas entraran en conflicto entre sí. El que crecía más rápidamente y era el más activo dentro del PRI fue el sector obrero. Los campesinos, por otro lado, que durante los periodos anteriores habían sido bastante poderosos políticamente, estaban ya en claro declive en los 50s como fuerza política y social. La reforma agraria de los 30s y de los 40s había detenido el viento de las protestas y revueltas rurales, mientras que el declive económico que acompañaba

²²⁵ El haber probado que crecimiento económico con desarrollo social es posibilidad política, constituye uno más de los aciertos en el empeño de Lázaro Cárdenas por hacer surgir un México vigoroso que durante su sexenio parecía por fin vislumbrarse.

²²⁶ Como en los regímenes democráticos, son los comicios electorales y la legalidad de estos los que garantizan la legitimidad del régimen, por lo tanto, ciertamente se puede identificar al régimen mexicano como antidemocrático, es decir, una de las muchas formas de autoritarismo.

²²⁷ Davis, Diane. "Los movimientos sociales en la crisis de México" en varios autores, Interpretaciones sobre el sistema político mexicano, México, IEPES-PR, 1989, p. 62.

frecuentemente las reformas agrarias mal implantadas empobrecía más a los sectores rurales, mandando a muchos hacia las ciudades para buscar trabajo en el creciente sector industrial. ...”

El modelo de desarrollo vía la sustitución de importaciones se extendió con Miguel Alemán, lo que repercutió en una acelerada industrialización urbana en confrontación del modelo cardenista de la industrialización rural. El modelo pretendía crear riqueza en un primer momento, para posteriormente distribuirla, en lo tocante al primer objetivo, sí se consiguió, mientras que en el segundo, simplemente se fracasó. Sin embargo, el gobierno pudo capotear las críticas disidentes a su modelo económico mediante el charrismo sindical. En el ámbito político los reveses fueron la constante: en 1946 reformó la Ley Electoral con el objetivo de afianzar la hegemonía electoral vía la organización, vigilancia y cómputo de los procesos electorales dado el divisionismo en las elecciones de la élite gobernante. En lo relativo al control político, y apoyado en la dureza de la “inteligencia” - Dirección Federal de Seguridad- y sus tácticas intimidatorias y de policía de Estado, el gobierno pretendía con un doble discurso encauzar la disidencia por caminos institucionales para evitarle al Estado la intervención siempre latente de la represión, como efectivamente sucedería con los movimientos ferrocarrilero, de maestros, de médicos y estudiantil.

Más adelante, en el gobierno de Ruiz Cortines, a diferencia de los anteriores -sobre todo el de Alemán-, el erario público se manejó de una manera más escrupulosa. La inflación empezó a descender y las finanzas a mejorar, el desarrollo estabilizador se fue consolidando y México empezó a mejorar, empero, los medios coactivos propios del autoritarismo hicieron su labor con las huelgas de ferrocarrileros en el último año de su gestión. La brusca mano del gobierno al intervenir la huelga sólo contribuyó al encono de los ferrocarrileros y, quienes en un principio hicieron demandas económicas, ahora exigían demandas políticas. Sin embargo, “... El gobierno federal, por voz del procurador general de la República, declaró que no se permitiría que un comunista fuera el dirigente de un sindicato tan relevante como lo era el ferrocarrilero. La represión masiva no se hizo esperar y con ella, y sólo con ella, fue posible sostener el charrismo como forma de dominación de clase confiable y segura para mantener la estabilidad conveniente para la reproducción capitalista.”²²⁸ Daba con esto la impresión de que el régimen empezaba a jugar cada vez más rudo.

Por otra parte, la Ciudad de México creció rápidamente producto del empobrecimiento del campo y la consecuente migración a la ciudad en búsqueda de oportunidades de empleo, a la vez que las clases medias urbanas y el sector informal urbano -subempleados- se desarrollaba rápidamente

²²⁸ Rodríguez, Araujo Octavio. “Crisis políticas ...”, *Op. cit.*, p. 18.

impulsando el crecimiento económico de la región. Lo que ocasionó que los burócratas, médicos, abogados y comerciantes afiliados a la CNOP participaran cada vez más en la modernización del país, por lo que exigieron mayores concesiones para su organización así como una mayor apertura política en general. En consecuencia, los campesinos no podían compartir los objetivos ni de la CTM, ni de la CNOP, ya que se oponía al crecimiento de los gastos destinados a una rápida industrialización o a los servicios sociales para las clases populares y medias de la ciudad a costa de un crecimiento alarmante de la pobreza en el sector rural.²²⁹ Por lo que el PRI empezaría a dar señales de fractura interna.

En la ciudad el desarrollo empezó a ser sostenido, es decir, la economía dio muestras de bonanza como nunca antes, la clase media se ensanchó, la población crecía y las juventudes demandaban oportunidades de empleo y mayores espacios en la política, parecía que las cosas marchaban bien. En lo relativo a la democracia, López Mateos introdujo en 1964 una reforma electoral para legitimar al régimen, así como para permitir que la oposición contara con presencia en el congreso vía la sustitución del sistema de mayoría por el sistema mixto, el cual contemplaba también la representación proporcional. Esta fue una medida no trascendental, pero si el primer paso de un largo andar.

En términos generales, no es que no hayan aparecido conflictos serios y contradicciones internas dentro de la lógica de la dominación hasta el movimiento estudiantil de 1968,²³⁰ sólo que anterior a estos conflictos el sistema mostró una gran capacidad de cooptación y asimilación de movimientos y demandas sociales vía sus instituciones. Después de todo, México era ya un país de instituciones. Sólo se ejerció la represión como última vía de acción política, no antes. Por otra parte, la oposición era casi nula, la sociedad empezaba a cambiar cada vez más rápido producto de esa clase media creciente, demandante y más educada, surgida de la acelerada industrialización urbana y del proceso de movilidad social (Ver diagrama 1) que ésta encabezaba. El régimen pronto tendría que darse cuenta de ello, y transformarse más profundamente de lo que ciertamente era capaz de realizar, y peor aún, de reconocer.

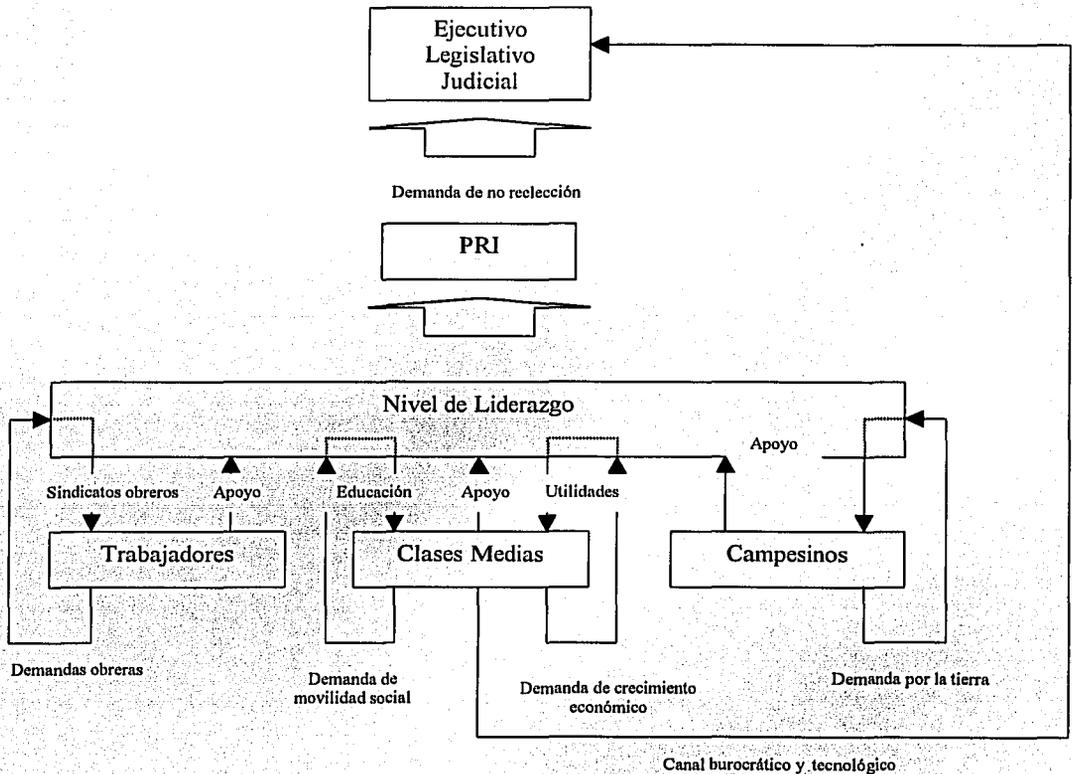
Después del 68 el régimen ya no sería el mismo, como un funesto augurio, el movimiento estudiantil cimbró desde sus cimientos al sistema político, despojándolo de parte de su legitimidad e

²²⁹ Davis, Diane. *Op. cit.*, p. 65.

²³⁰ El almazanismo en 1940, el henriquismo en 1952, los movimientos de los ferrocarrileros y maestros en 1958, el Movimiento de Liberación Nacional de 1961 y el movimiento médico de 1964, fueron crisis secundarias y coyunturales, que anunciaban lo que estaba por venir.

iniciando un largo proceso de ingobernabilidad en el país, reflejado esto en la guerra sucia de los setenta con las guerrillas rurales y urbanas. El otro pilar sobre el cual descansaba la otra parte de su legitimidad: el modelo económico, se desplomó drásticamente con la abrupta caída de los precios internacionales del petróleo, factor que detonaría la crisis financiera de principios de los ochenta e inauguró en México un periodo hiperinflacionario de endeudamiento excesivo y con un incosteable déficit presupuestal, es decir, un desequilibrio económico sin precedentes, producto de un modelo de crecimiento totalmente agotado que ocasionaría la reestructuración de la política macroeconómica e iniciaría un proceso cíclico de crisis sexenales.

Diagrama 1. El proceso de movilidad social.



Fuente: Basáñez, Miguel. *La lucha por la hegemonía en México*, México, Siglo XXI Editores, 1981, p. 195.

3.2 Las crisis políticas y la deslegitimación del sistema (1968).

En el desarrollo de este punto nos daremos a la tarea de ubicar las crisis políticas de la segunda mitad del siglo XX, ya que fueron factores de desestabilización y ruptura dentro del sistema político mexicano, sin embargo, es preciso antes de iniciar este análisis definir con claridad lo que es una crisis política.

No pretendemos hacer un análisis exhaustivo de tal término ya que de ser así hubiésemos incluido el concepto dentro del primer capítulo *Dimensiones teórico-conceptuales del objeto de estudio*, sino simplemente nos enfocaremos en descifrar el significado que ésta ha venido desempeñando dentro del contexto mexicano. Así pues, y en principio de cuentas, la crisis para Miguel Basáñez²³¹ hace "referencia al momento decisivo que marca la culminación de un proceso de deterioro." mientras que para Gramsci²³² la crisis consiste en aquella contradicción que se presenta cuando "muere lo viejo sin que pueda nacer lo nuevo", por último, para Habermas²³³ la crisis surge cuando la estructura de un sistema de sociedad admite menos posibilidades de resolver problemas que las requeridas para su conservación. En este sentido las crisis son perturbaciones que atacan la integración sistémica. Es decir, todo sistema o subsistema puede entrar en una crisis al interior del mismo cuando el cúmulo de demandas es mayor que los insumos requeridos, y por lo tanto, automáticamente se entra en un estado de déficit de legitimidad y gobernabilidad.

Por otro lado, cuando al concepto de crisis se le integra el ingrediente político, se puede decir por tanto, que "... una crisis política es una expresión del poder político cuando otras fuerzas ponen en contradicción e incluso en riesgo de modificación fundamental las formas o los modos de dominación (que incluyen la dominación económica y la ideológica), o la dinámica de las formas de dominación que el Estado ejerce para mantener el *statu quo*, que es su principal y genérico objetivo en cualquier nación moderna, capitalista o poscapitalista."²³⁴ Es decir, tales crisis pueden presentarse en dos sentidos: en primer lugar, se puede presentar como un cambio en el modo de dominación y, en segundo lugar, como un simple cambio en la élite dominante sin trastocar las relaciones entre dominantes y dominados.²³⁵ Evidentemente cuando existe la primera -cambio en el modo de dominación- inevitablemente existe una sustitución de la élite gobernante y profundas

²³¹ Basáñez, Miguel. *El pulso de los sexenios ...*, Op. cit., p. 27.

²³² Gramsci, Antonio. *La política y el Estado moderno*, España, Editorial Península, 1971.

²³³ Habermas, Jürgen. *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Buenos Aires, Argentina, Amorrortu Editores, 1989, pp. 63-66.

²³⁴ Rodríguez, Araujo Octavio. "Crisis políticas ...", Op. cit., p. 9.

²³⁵ Como ocurrió con la Independencia de México y la Revolución mexicana. Véase al respecto el capítulo segundo de esta tesis.

modificaciones -generalmente en la expropiación de los medios de producción por parte del Estado y la desaparición o disminución de la lucha de clases-, mientras que en la segunda, se plantea sólo la destitución de la élite política por diversas fuerzas opuestas a ésta.

Cabe resaltar además, que no todas las crisis políticas -como lo ha demostrado la historia- son antecedente de crisis prerrevolucionarias; aunque todas las revoluciones hayan sido precedidas de crisis políticas. Así mismo, también hay que distinguir que no todas las crisis políticas tienen como antecedente una crisis económica, sin embargo, cuando sucede así sus efectos son amplificadas, además de que para salir de ésta se tienen que realizar cambios estructurales.²³⁶

Como ya se ha comentado, la primer crisis política que enfrentó el régimen posrevolucionario fue a causa del vacío de poder que dejó la muerte del Gral. Obregón en 1928; después, en 1935, el conflicto Calles-Cárdenas repercutió en el sistema político de manera considerable evidenciando de tal manera su segunda crisis; ya por finalizar el año de 1958, concretamente en febrero de 1959 se produjo una tercera crisis política con la represión del movimiento ferrocarrilero;²³⁷ para 1968 se puede decir que el desarrollo de la sociedad moderna evidenció el rezago del sistema político, desnudando con esto el autoritarismo en México ante los ojos del mundo -en las olimpiadas-, ya que ninguna crisis impactaría tan seriamente al sistema y desencadenaría las sucesivas crisis como lo fue la crisis de legitimación de 1968.

3.2.1 Tlatelolco 1968.

El sistema político posrevolucionario había dado al país más de cincuenta años de estabilidad política, el partido cohesionó a la familia revolucionaria, el corporativismo incorporó a gran parte de la sociedad activamente en el proyecto revolucionario, y la economía dotaba de empleos a millares de mexicanos cada año, las variables macroeconómicas marchaban relativamente bien, en fin, la estabilidad política y económica era el adjetivo más acorde a la realidad mexicana.²³⁸ Todo esto ocasionó que tanto interna como externamente al país se le viera como una nación candidata al primer mundo. "... México en la década de los sesenta gozaba de un gran prestigio en los círculos financieros y de negocios dentro y fuera del país. El crecimiento económico, los créditos abiertos y la

²³⁶ Rodríguez, Araujo Octavio. "Crisis políticas ...", *Op. cit.*, p. 9-12.

²³⁷ Sin embargo se puede precisar como antecedente de esta el año de 1948, que es cuando se implanta en México el sindicalismo charro como una forma de control y sometimiento del sector obrero.

²³⁸ "Hasta antes de la crisis política de 1968, la visión oficial dominante -siempre hubo voces disidentes- insistía en que México había entrado de lleno en la etapa de crecimiento autosostenido, y que, por tanto, estaba en vías de dejar atrás la etapa de país subdesarrollado; el corolario era que el campo de la democracia se iría ampliando *pari passu* con el desarrollo económico, hasta llegar a ser México una sociedad democrática y próspera." en Meyer, Lorenzo. *La periodización ... Op. cit.*, p. 193.

solidez monetaria eran algunas de las bases de ese presagio. De hecho, la celebración de los juegos olímpicos en la ciudad de México simbolizaba aquella visión exitosa.²³⁹ Pero había algo que no concordaba con aquella visión exitosa y prospera de nuestro país.

Ciertamente, México era una democracia ficticia, con libertades acotadas y derechos -sobre todo políticos- decorativos. El régimen siempre había pospuesto la reforma democrática para después, esa parecía ser su fórmula mágica, sobre la cual reposaba su longeva estabilidad, y por lo tanto, la estabilidad mexicana era a su vez también ficticia. La realidad del mexicano promedio no era tan halagüeña, existían serias contradicciones en las formas, en los modos, y en las acciones que el gobierno llevaba a cabo en su relación con sus gobernados. Éstos no habían dejado a pesar de todos los esfuerzos del régimen su condición esencial de súbditos ante un sistema autoritario, y fue sólo durante el desarrollo del conflicto estudiantil que la sociedad mexicana, y la comunidad internacional, se percató tristemente de su real condición de sometimiento y abuso prolongado por parte de la autoridad. Cuando el "ciudadano" mexicano se comparaba con su contraparte internacional, principalmente con los norteamericanos y europeos, se daba cuenta de su condición. Prácticamente a la sociedad mexicana se le concebía, desde la lógica del gobierno, como infantes; como una gran masa dúctil y maleable incapaz de caminar solos en libre ejercicio de sus derechos civiles y políticos, sin el amparo del paternalismo estatal. Sin embargo, la madurez de la clase media mexicana y las condiciones propias del contexto interno y externo daban para aspirar a cosas mejores.

En efecto, el viento de cambio y las profecías de la utopía comunista se dejaban sentir en el ánimo de la gente joven y de la clase pensante: en 1959 el socialismo llegaba a América encabezado por Fidel Castro y Ernesto "el Che" Guevara en Cuba; en los sesentas existían grandes movilizaciones por los derechos civiles en Estados Unidos; en 1962 se desarrollaba la crisis de los misiles y, posteriormente, moría John F. Kennedy; a mediados de esa década la guerra fría se calentaba en el Vietnam; por todo el mundo brotaban movimientos de paz; en suma, la coyuntura del capitalismo se agudizaba, por lo que la posibilidad de una reconstrucción del orden mundial bajo paradigmas más justos estaba latente. Por otra parte, en el contexto interno se buscaban mayores espacios públicos y de expresión, principalmente artística, política e ideológica. Se le daba particular seguimiento a los esfuerzos por democratizar al sistema en protestas como: la ferrocarrilera en 1958-59, el Movimiento de Liberación Nacional, la campaña del Frente Electoral del Pueblo, el Movimiento Cívico Guerrerense y la guerrilla que le siguió, las ocupaciones de universidades, el

²³⁹ Basañez, Miguel. El pulso de los sexenios ..., *Op. Cit.*, p. 28.

hostigamiento a intelectuales, profesores y estudiantes, etc. el escenario se estaba tornando propicio, las contradicciones afloraban y las Universidades eran un caldo de cultivo *ad hoc* para reflexionar, cuestionar, pero, sobre todo para actuar.

Por otra parte, el sistema corporativo priísta empezó a hacer estragos entre sus sectores debido al dilema de apoyo: campo-ciudad, aunado también al paulatino pero ya acentuado alejamiento del partido de sus bases populares. Todo esto orilló a los habitantes de las ciudades a organizar movimientos sociales para poder conseguir que se cumplieran sus demandas. Como los habitantes de las ciudades encontraron otros canales en donde expresar su descontento, la fuerza del partido poco a poco fue menguando y la legitimidad de la autoridad a cuestionarse, por lo que comenzó a disminuir el interés de las clases urbanas, populares y medias, por participar en los tradicionales canales institucionales del gobierno y en las estructuras del partido.²⁴⁰ Con esto, el cerco de protesta se reducía considerablemente en las capitales, y dentro de éstas, en las universidades, capitalizado por los profesores y estudiantes clasemedios. Moreno Sánchez²⁴¹ escribe al respecto:

“Durante él afloraron muchos problemas aplazados desde tiempo atrás; se hicieron notorias las reacciones contra la simulación y la corrupción; se denunciaron los métodos antidemocráticos que abundaban en la vida nacional y la forma en que la autoridad misma viola las normas fundamentales en que dice apoyarse. 1968 reveló con claridad las limitaciones oficiales puestas a todo movimiento popular o de clase, a toda inconformidad seria contra el rumbo que sigue el desarrollo o contra sus deformaciones, a toda crítica del proceder gubernamental. El uso de ciertos procedimientos para reprimir o castigar en forma ilegal, bárbara o incivilizada a los inconformes, es otra muestra de la crisis por la que atraviesa el país ...”

No obstante el ambiente favorable para el cambio, el movimiento del 68 inició de manera espontánea. No tuvo carácter de planeación,²⁴² como lo sugiere la teoría conspiracionista del Estado mexicano, ésta fue el “chivo expiatorio” para justificar la represión. Formalmente el movimiento inicia cuando los estudiantes de nivel medio superior protestan por los abusos de autoridad de la que fueron objeto por parte de los cuerpos de seguridad en la disolución de una riña entre muchachos. “... Su importancia no deriva del hecho de haber sido en realidad un desafío serio al sistema, ya sea en términos económicos, políticos o ideológicos. Su relevancia deriva más bien del hecho de que evidenció la naturaleza contradictoria del Estado mexicano, lo cual hizo posible la propagación del

²⁴⁰ Davis, Diane. *Op. cit.*, p. 64-69.

²⁴¹ Moreno, Sánchez. *Crisis política de México*, México, Editorial Extemporáneos, 1970, p. 19.

²⁴² Aunque si tuvo el sistema antecedentes de conflictos como: “... La división de la CTM en 1947, los movimientos de los ferrocarrileros y maestros en 1958, el movimiento intelectual (movimiento de liberación nacional) de 1961, la formación de la federación independiente de campesinos -la CCI- en 1963, el movimiento médico de 1964 y, finalmente el movimiento estudiantil de 1968 apuntan irremisiblemente a un estrechamiento gradual del espacio político en todos esos años. En este sentido, 1968 no es otra cosa que la coronación de una tendencia que empezó a generarse en los años cuarenta.” En Basáñez, Miguel. *El pulso de los sexenios ... Op. cit.*, pp. 32-33.

movimiento. ...²⁴³ Además de que demostraría la ineficacia de la represión para la disolución del conflicto,²⁴⁴ ya que esta sólo creó un ambiente de encono y aversión hacia la autoridad, lo que paradójicamente, propició su proliferación y durabilidad.

La cultura política prevaleciente en aquel entonces reforzaba la idea del principio de autoridad, pero desde la lógica de dominación del autoritarismo mexicano este principio estaba más cercano al absolutismo que a la democracia formalista del Estado mexicano, por lo que no era muy común esgrimir argumentos en pro de que se cumplieran las garantías individuales ante los actos de la autoridad, ya que por encima del gobierno no hay derecho que valga. Bajo esta lógica, el movimiento adquirió apoyos provenientes de la sociedad mexicana en toda la República, aunque esencialmente el motor de las movilizaciones hayan sido la clase media, y su combustible, los estudiantes y profesores. Lo peculiar de esto era que todos ellos se concebían como sujetos de derecho, y empezaban a cuestionar cada vez más activamente la legitimidad del principio de autoridad y los argumentos sobre los que éste principio descansaba. Carlos Sevilla²⁴⁵ escribió en este sentido lo siguiente:

"Las nuevas clases medias son, entre los sectores modernos, el componente más evolucionado y más libre. No está sujeto a las ataduras de los otros sectores, como los empresarios que dependen de la protección, los subsidios, etcétera, o los obreros encuadrados dentro de un marco corporativista y clientelista. Para las nuevas clases medias la existencia de derechos no es esa fachada que apenas encubre la realidad del ejercicio autoritario del poder, los derechos deben ser respetados y la autoridad misma debe someterse a ellos."

La impotencia del gobierno ante la lógica del movimiento de dialogar y debatir públicamente, ó en su defecto, del cumplimiento al pliego petitorio de seis puntos,²⁴⁶ así como la nula exposición a la crítica por parte de las autoridades y el "no hay marcha atrás" de los estudiantes, confluyó en lo inevitable dadas las posturas de uno y otro bando. De lado de los estudiantes se

²⁴³ *Ibid.*, p.37.

²⁴⁴ Amen de cuando ésta pasó de actos de represión, a un auténtico acto de terrorismo de Estado, como lo fue la matanza del dos de octubre en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco.

²⁴⁵ Sevilla, Carlos. "1968: Reflexiones y reminiscencias" en *Estudios Políticos*, FCPyS, UNAM, N° 19, Sep.-Dic. 1998, p. 227.

²⁴⁶ "1) Libertad a los presos políticos; 2) Destitución de los generales Luis Cueto Ramírez y Raúl Mendiola [jefe y jefe de la policía, respectivamente], así como también del teniente coronel Armando Frías [jefe del cuerpo de granaderos]; 3) Extinción del cuerpo de granaderos, instrumento directo en la represión y no creación de cuerpos semejantes; 4) Derogación del artículo 145 y 145 bis del código penal federal [delito de disolución social] instrumento jurídico de la agresión; 5) Indemnización a las familias de los muertos y a los heridos que fueron víctimas de la agresión desde el viernes 26 de julio en adelante y; 6) Deslindamiento de responsabilidades de los actos de represión y vandalismo por parte de las autoridades a través de la policía, granaderos y ejército." en Zermeno, Sergio. *México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68*, México, Siglo XXI Editores, 1978, pp. 29-30.

patentó la falta de un liderazgo que encausara al movimiento a otras estrategias, como la consecución de sus objetivos a mediano y largo plazo, además de que por su naturaleza de asimilación social, era ya difícil contenerlo²⁴⁷ sin conseguir ninguna concesión; por parte del gobierno, no se permitía el ejercicio de la reflexión y autocrítica, aunado a los temores -fundados e infundados- de la amenaza comunista y a la negativa de negociar con la huelga levantada.

A principios de septiembre de 1968, la figura ya endeble del presidente Díaz Ordaz estaba seriamente erosionada y se le ridiculizaba en todo acto de presencia, la suerte estaba echada y la represión concertada: en su informe de gobierno ante el Congreso de la Unión, el presidente había lanzado un ultimátum al Consejo General de Huelga, era una seria amenaza a la represión. "Antes de recurrir al uso de la fuerza, el gobierno intentó utilizar métodos que en el pasado le habían permitido superar otros desafíos: intentó desvirtuar el movimiento, cooptar dirigencias y sobornar conciencias, pero fracasó una y otra vez. La propia opción represiva resultó ser insuficiente si no se realizaba en gran escala: fracasó la ocupación de la Ciudad Universitaria que contemplaba el descabezamiento del Movimiento. También fracasó la toma del Casco de Santo Tomás. Sólo pareció funcionar la masacre del 2 de octubre que efectivamente puso final al Movimiento Estudiantil, aterrorizó a la población y desprestigió irreversiblemente al régimen autoritario."²⁴⁸ No quedó duda después de esto, que desde Palacio no se vela por el país, se cuida la sobrevivencia del sistema.

1968 es para México un año importante, no por los juegos olímpicos, sino más bien por el movimiento estudiantil que sacudió la conciencia de los mexicanos en las principales ciudades del país, así mismo, hace sumamente evidente la necesidad de modernizar y democratizar un sistema político totalmente anacrónico. Patentiza además, la necesidad de construir un verdadero sistema de partidos para representar las inquietudes políticas de importantes sectores que emergen en una sociedad mucho menos rural que la de principios de siglo, y que cuenta con la presencia de sectores medios urbanos con acceso a niveles superiores de educación. Lo que plantea la imprescindible necesidad de tener mayores espacios de participación en la vida política del país, pues se inicia en México el proceso de transición a la democracia.²⁴⁹ Carlos Sevilla²⁵⁰ sintetiza extraordinariamente escribiendo lo siguiente:

²⁴⁷ La única salida limpia de hacerlo era mediante el reconocimiento explícito del gobierno de que había cometido excesos, y por lo tanto, dar marcha atrás a su postura de intransigencia ante las demandas de los estudiantes. Empero, esto para las autoridades era inaceptable.

²⁴⁸ Sevilla, Carlos. *Op. cit.*, p. 228-229.

²⁴⁹ Zermeño, Sergio. *Op. cit.*, pp. 55-71.

²⁵⁰ Sevilla, Carlos. *Op. cit.*, p. 225.

"Actualmente las interrogantes que se planteaban en torno al 68 a menudo se refieren a su relación con el proceso de cambio político asociado a la llamada transición a la democracia. Las teorías conspiracionistas del gobierno y la derecha retrógrada que atribuían el Movimiento a una maquinación comunista, apenas son tomadas en cuenta. Lo mismo ocurre con las interpretaciones economicistas que trataron de explicar la inconformidad de los jóvenes con la falta de oportunidades. En cambio han cobrado fuerza las formulaciones rigurosas como las de Octavio Paz, Javier Barros Sierra y Gastón García Cantú, entre otros, que desde un principio descubrieron que lo fundamental de la protesta estudiantil fueron las demandas de hacer pública la vida pública y someter a la Ley a los gobernantes. Con su penetración característica, Paz afirmó que los estudiantes rebeldes eran demócratas inconscientes."

3.2.2 La búsqueda por la reconciliación.

Con la masacre se terminó la huelga, no así los problemas que de ésta emergieron, la estrategia del gobierno para resarcir su imagen giró en dos sentidos: 1) la renovación del discurso y 2) las acciones concretas. Dentro de la primera, el gobierno inicia su retórica con la política de la "apertura democrática", se termina la etapa de *desarrollo estabilizador* y comienza la de *desarrollo compartido*, se apela al desarrollo con justicia social, a la erradicación de las desigualdades sociales con una mejor distribución del ingreso, así como a la apertura de canales más democráticos para la expresión de las ideas, además de la exaltación de una vocación latinoamericana y tercermundista en los ámbitos internacionales.

En lo concerniente a las acciones concretas el sistema emprendió un plan de recuperación de la credibilidad e implementó las siguientes concesiones: 1) se redujo la edad de votar a los 18 años; 2) se redujeron también las edades para ser diputado y senador; 3) se permitió el surgimiento de organizaciones de izquierda como el Comité Nacional de Auscultación y Consulta, integrado por grupos obreros, fracciones políticas de intelectuales provenientes del sindicalismo independiente y sectores clasemedios; 4) la renovación de la ley electoral de 1973 permitió fortalecer a la oposición así como sacar al Partido Comunista Mexicano de su clandestinidad y sentar las bases para la constitución del Partido Socialista de los Trabajadores y Partido Mexicano de los Trabajadores; 5) se abrieron canales de participación y se amplió el financiamiento en educación: muchas nuevas escuelas fueron creadas y las universidades recibieron aumentos importantes en subsidios. Además, intelectuales considerados de izquierda se incorporaron al gobierno, por ejemplo Pablo González Casanova fue llevado a la rectoría de la UNAM y Enrique González Pedrero -director de la FCPyS, UNAM- ocupó un alto cargo en el PRI.

Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos de reconciliación emprendidos desde la campaña y gobierno de Luis Echeverría para reestablecer vínculos de compensación con los sectores sociales agraviados en la represión, particularmente con los grupos de izquierda, intelectuales y estudiantes, diversas organizaciones iniciaron una lucha abierta en contra del Estado, comenzando así el periodo calificado como la guerra sucia de los setenta donde el Estado nulificó a las guerrillas que comandaban la Liga Comunista 23 de Septiembre en las ciudades; y las rurales comandadas por Genaro Vázquez y secundadas por Lucio Cabañas. Miguel Basáñez²⁵¹ en relación con lo anterior escribió:

"No obstante y pese a los esfuerzos de la administración de Luis Echeverría por establecer puentes hacia el sector disidente y recompensar así la deteriorada legitimidad del Estado, nadie puede evitar que los sectores más radicalizados de los herederos del 68 asumieran métodos violentos de lucha política. Surgió la guerrilla rural y urbana que alcanzó dimensiones importantes: la primera en los estados del sur del país y la segunda en la ciudad de México. El Estado tuvo que desplegar un vasto aparato de represión para derrotar a la Liga 23 de Septiembre y otros grupos guerrilleros que operaban en las ciudades, y a la guerrilla campesina comandada por Genaro Vázquez y posteriormente por su sucesor, Lucio Cabañas."

3.3 Las crisis económicas y su impacto en el sistema político.

Al igual que el conflicto de 1968, las crisis económicas han impactado sensiblemente la estabilidad del sistema político mexicano, sin embargo, no fue sino hasta la segunda mitad del siglo XX que México entró en un proceso cíclico de fuertes desequilibrios económicos, lo que concomitantemente repercutió en significativas alteraciones políticas.

El desarrollo económico de México se encuentra circunscrito en la lógica del modelo capitalista de la economía dominante. Sin embargo, tal modelo adquiere en nuestro país connotaciones específicas que lo hacen susceptible de fuertes críticas por la mayoría de los analistas políticos y económicos, pues, el desarrollo capitalista de México ha estado fuertemente vinculado con grandes desequilibrios en la distribución de la riqueza que ha producido el capitalismo desde hace ya mucho tiempo, lo cual ha propiciado un descontento generalizado de la población en las etapas de crisis económica, alterando con esto negativamente al sistema político.

El derrotero que ha tomado la economía de mercado en nuestro país desde la revolución hasta la crisis de 1987, que es hasta la que nos ocupa en este capítulo, se puede clasificar de la

²⁵¹ Basáñez, Miguel. El pulso de los sexenios ..., *Op. cit.*, p. 43-44.

siguiente manera: 1) una primera etapa de crecimiento lento, 2) otra marcada por un acelerado crecimiento y, 3) una última marcada por crecimiento y crisis a la vez.²⁵²

Dentro de la primera etapa se identifican dos momentos: en el primero (1910-1929) la economía creció producto del rescate del deteriorado aparato productivo porfirista que básicamente giraba en torno a la producción de materias primas, mediante la industria extractiva y agrícola; y el segundo (1929-1935) denominado modelo de sustitución de importaciones fase 1 (SI1), caracterizado como su nombre lo indica, por la sustitución de importaciones de la industria agrícola y extractiva. La constante de este modelo fue el lento crecimiento de la economía, producto de la crisis mundial en 1929 y de los problemas derivados de la destrucción de buena parte de la infraestructura erigida durante el porfiriato, así como de los problemas de organización del aparato productivo propios del conflicto armado y la instauración de una nueva élite en el poder.

Por otra parte, el crecimiento acelerado y sostenido que operó de 1936 a 1957, denominado también como modelo de sustitución de importaciones fase 2 (SI2), descansó bajo dos pilares: 1) el crecimiento agrícola y 2) el crecimiento industrial. El desarrollo agrícola (1936-1956) se caracterizó por su orientación hacia el mercado externo, en este sentido fue de gran importancia la reforma agraria así como los créditos de la banca de desarrollo, principalmente rural, además, el financiamiento de maquinaria y equipo para el desarrollo agrícola se obtuvo mediante la exportación de los productos del campo, sin embargo, durante este periodo se pudo observar un crecimiento con inflación, así como tres devaluaciones: 1938, 1948 y 1954.

Mientras que en la sustitución de importaciones por medio del desarrollo industrial (1956-1976), la característica fue que se orientó hacia al mercado interno (proteccionismo) y, tuvo dos vertientes: el desarrollo estabilizador y el desarrollo compartido. El primero (1956-1970), se caracterizó por el crecimiento de la industrialización urbana y estuvo ausente de inflación, en esta primera etapa el financiamiento para la compra de la infraestructura provino del sector turismo, pero principalmente de la inversión extranjera. Cabe destacar que este periodo es considerado como el milagro mexicano. Por otra parte, el desarrollo compartido (1970-1976) trató de darle continuidad a un modelo que ya empezaba a dar señales de serio agotamiento,²⁵³ además, pretendió -fallidamente-

²⁵² *Ibid.*, p. 28-121.

²⁵³ José Blanco ha señalado que los principales desequilibrios básicos de la economía mexicana a principios de los años sesenta eran fundamentalmente tres: desequilibrio en la balanza comercial, producto de la diferencia del valor entre las importaciones y las exportaciones de productos en el mercado internacional; desequilibrio de las finanzas públicas, expresado por el déficit del sector público; y un fuerte desequilibrio del mercado interno, evidenciado por

reducir las inequidades inherentes a un desarrollo capitalista altamente concentrado, como ha sido el caso del capitalismo en México. Este modelo vivió momentos de tensión en 1976 con el enfrentamiento entre el gobierno y los empresarios mexicanos, motivo por el cual la siguiente administración realizaría algunos cambios, además, en ese mismo año se frenó abruptamente la creciente inflación con una gran devaluación de la moneda.²⁵⁴ Así, podríamos hablar de un nuevo fracaso del gobierno mexicano por buscar refuncionalizar un patrón de desarrollo que desde los años sesenta viene presentando limitaciones muy graves y fuertes desequilibrios tanto internos como externos.²⁵⁵

No obstante la incapacidad del gobierno para explorar nuevas alternativas de desarrollo económico que se centraran más en la competitividad del aparato productivo y menos en el proteccionismo caracterizado por un mercado interno cautivo, López Portillo dio continuidad al desarrollo de su antecesor con algunos ajustes económicos,²⁵⁶ apostando el todo por el todo al desarrollo de México vía la industria petrolera, y bajo esta lógica, inmediatamente subsanó los excesos ideológicos de Echeverría con la burguesía nacional al incorporarlos como actores primordiales en el marcado crecimiento que vería la economía mexicana durante su sexenio. Leonardo Valdés,²⁵⁷ en este sentido escribió lo siguiente:

"... la economía mexicana enfrenta un periodo importante de recuperación, acompañado de un creciente gasto público no solamente en la industria petrolera, sino incluso en algunos sectores sociales que son impulsados por la élite gubernamental en virtud de su capacidad legitimadora ante la gran mayoría de la población. También en este marco se produce un proceso de reconciliación entre las élites gubernamental y empresarial que permite no solamente superar las diferencias ideológicas que se habían planteado durante el sexenio anterior, sino que además, posibilita de hecho una desactivación de la participación empresarial en la vida política nacional. Vamos a tener, así, un periodo con un crecimiento muy acelerado de la producción, con tasas de crecimiento muy superiores a las que había presentado México durante el periodo de auge conocido como desarrollo estabilizador; una desactivación importante de la capacidad de convocatoria de aquellos sectores marginales del movimiento obrero y campesino que empezaban a poner en tela de

la importante concentración del ingreso, y por tanto, de la demanda final en reducidas capas de la población. Blanco, José. "Génesis y desarrollo de la crisis en México" en Investigación Económica, UNAM, FE, N° 150, Vol. 38, 1979.

²⁵⁴ La crisis de final de sexenio (1976) fue subsanada con cierta facilidad y no repercutió de manera seria en el sistema político, ésta se había dado como una confrontación entre el gobierno y el capital privado, por lo que se entendía más que nada como una crisis de confianza.

²⁵⁵ Valdés, Zurita Leonardo. "Estado y régimen ...", *Op. cit.*, p. 93.

²⁵⁶ "La política económica gubernamental giró bruscamente del monetarismo al keynesianismo. Se produjo un incremento considerable de la inversión y del gasto públicos. El aparato productivo estatal creció de manera constante. En suma, se reafirmó el papel del Estado interventor, rector de la economía y regulador de lo privado." en Leal, Juan Felipe. "Hacia una teoría explicativa del populismo mexicano" en Estudios Políticos, FCPyS, UNAM, N° 1, Ene.-Mar. 1990, p. 25.; véase también a Mirón, Rosa María; Pérez, Germán. López Portillo: auge y crisis de un sexenio, México, FCPyS-UNAM/Plaza y Valdés Editores, 1988, pp. 19-29.

²⁵⁷ Valdés, Zurita Leonardo. "Estado y régimen ...", *Op. cit.*, p. 92.

juicio la estructura corporativa y de control de las organizaciones del partido estatal; y, finalmente, un lapso de buenas relaciones entre las élites actoras del pacto de dominación en el país. ...”

En principio de cuentas, López Portillo planificó su sexenio en tres apartados: los primeros dos años de su gobierno serían de recuperación de la crisis, los siguientes dos para estabilizar la economía, y los dos últimos para reanudar el crecimiento sobre bases no inflacionarias.²⁵⁸ Por lo que se puede decir que en los primeros cinco años del portillismo todos los componentes del sistema político se cohesionaron gracias al enorme auge económico que el petróleo propició. Cabe destacar que anterior a la crisis de los energéticos -primera mitad de los setentas-, México manejaba una política prácticamente de autoconsumo en cuestión de hidrocarburos, debido en gran parte a los bajos precios del crudo en el mercado internacional, sin embargo, todo cambió desde ese momento: la escasez de energéticos a nivel mundial propició que la demanda aumentara y que los precios se dispararan, esto fue un golpe de suerte aprovechado por el gobierno de López Portillo, y México, de ser un país sin solvencia económica por el excesivo endeudamiento de Luis Echeverría, pasó a ser un país con crédito internacional y oportunidades de inversión, dado el descubrimiento de importantes yacimientos petrolíferos en el sureste y Golfo mexicanos. El gobierno, se decía en aquel entonces, se preparaba para la administración de la abundancia, por lo que pediría -con éxito- fuertes créditos al extranjero para financiar las multimillonarias inversiones necesarias para poder extraer el petróleo, dada la carencia de infraestructura y equipo necesario para su explotación.

Con esto, López Portillo resarciría -hasta el final de su sexenio- la deteriorada legitimidad que el régimen venía acarreado desde mediados de los sesenta por medio de un aumento considerable en el gasto público, beneficiando principalmente a las clases medias y bajas, lo que le atribuiría a su régimen el adjetivo de populista y revitalizaría las esperanzas de creer en el gobierno, y por añadidura, en el PRI. Soledad Loaeza²⁵⁹ escribió al respecto:

“... El auge petrolero fue especialmente benéfico para las clases medias, que hasta este momento nunca habían conocido tal prosperidad. Las estadísticas muestran que en la medida en que existió una redistribución de estos ingresos petroleros durante los años 1976-1982, se favoreció esencialmente a estos sectores medios. Es cierto que los gobiernos de Luis Echeverría y de José López Portillo dieron la más alta prioridad a las demandas de estos grupos en particular, probablemente en reacción a la severa crisis política que siguió a la represión de los movimientos estudiantiles y universitarios en 1968. Entre 1970 y 1982, la participación política y económica de las clases medias se incrementó dramáticamente, tal como lo demuestra tanto el

²⁵⁸ Cárdenas, Enrique. La política económica en México, 1950-1994, México, El Colegio de México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 108.

²⁵⁹ Loaeza, Soledad. “El impacto de la crisis ...”, *Op. cit.*, p. 51.

desarrollo de una prensa más crítica y legislaciones electorales que tienden a promover la participación de los partidos de oposición, además de la liberalización general de la vida política."

Sin embargo, lo peor estaba por ocurrir, aquel factor que había jugado en favor de López Portillo durante su sexenio, al final del mismo le abandonaría de manera intempestiva. El oro negro, cuerno de la abundancia y único sostén real del nuevo milagro económico, estrepitosamente daría al traste con la macroeconomía nacional y de toda América Latina: al adoptar el gobierno lopezportillista varios empréstitos a tasas muy altas y plazos muy cortos, partiendo del supuesto de que se podía vivir del petróleo en lo que se desarrollaba el aparato productivo y se saneaba la economía, dejando con esto la suerte de toda una nación a la bonanza de los altos precios del crudo, le costaría al Presidente, a su partido, y a todo México, la hasta entonces peor crisis económica del siglo; los precios del petróleo cayeron y el colapso no se hizo esperar, por lo que México, de ser un país una vez más prometedor, se convirtió en una nación casi embargada, pues la deuda se había disparado en 1982 a cifras estratosféricas como bien lo apunta Meyer y Reyna:²⁶⁰ "Desde la segunda guerra mundial y hasta 1981, el promedio de crecimiento anual del producto interno bruto de México fue del 6%. Esta tendencia histórica se rompió abruptamente en 1982 a raíz de la caída de los precios internacionales del petróleo, el principal producto de exportación de México y del aumento en la carga del pago de una deuda externa, ya entonces superior a los 80 mil millones de dólares. Desde 1982 y hasta la elaboración de este estudio (1987), el promedio de crecimiento de la economía mexicana es cercano al cero, con una pérdida del poder adquisitivo del salario mínimo en ese mismo lapso superior al 40 por ciento."

La política económica nacional, por tanto, calificada por sus ejecutores como exitosa, no ha sido más que una larga marcha sobre y hacia el caos, así como un continuo y vertiginoso descenso en la calidad de vida de la mayoría de la población. Enrique Cárdenas²⁶¹ dramáticamente describe el caos de la siguiente manera:

"La presión continuó hasta que las reservas internacionales del Banco de México llegaron a niveles insuficientes para hacer frente a la demanda de dólares, por lo que el gobierno se vio precisado a devaluar el peso el 18 de febrero de 1982, de 26.91 a 47 pesos por dólar. En un inicio se intentó un primer plan de estabilización que en realidad fue incongruente y resultó insuficiente, pues mientras se declaraba que el gasto público se iba a reducir 3%, por otra parte se decretó un aumento a los salarios de 10, 20 y 30%, según los niveles de salario, lo cual enviaba el mensaje contrario. Además, el gobierno mantuvo sus planes y programas de gasto, sobre todo porque era el último año del sexenio, por lo que las expectativas devaluatorias continuaron. De

²⁶⁰ Meyer, Lorenzo; Reyna, José. *Los sistemas ...*, *Op. cit.*, p. 322.

²⁶¹ Cárdenas, Enrique. *Op. cit.*, p. 114-115.

hecho, la sobrevaluación del tipo de cambio no había cesado a pesar de la devaluación. Ésta y los aumentos salariales dispararon los precios hacia arriba. El 20 de abril se intentó un plan de estabilización mucho más drástico que el anterior, buscando reducir los déficits público y privado, limitar el endeudamiento externo a 11 000 millones, disminuir los subsidios a través de aumentos de precios y tarifas de bienes y servicios proveídos por el sector público, flotar el tipo de cambio y aumentar las tasas de interés. ... Finalmente, el 20 de agosto de 1982, le tocó al secretario de Hacienda, Jesús Silva Herzog, el dudoso honor de destapar en Nueva York la crisis de la deuda, no sólo de México sino en realidad de toda América Latina. México no tenía los recursos para pagar el principal de la deuda de corto plazo que se vencía en esos días, por un monto de unos 10 000 millones de dólares, por lo que se le otorgó una prórroga de 90 días. En total, el país tuvo que cubrir en 1982 alrededor de 14 000 millones de dólares sólo de intereses, que equivalían a casi la mitad de todas las exportaciones de bienes y servicios del país en ese año."

En la desesperación del momento, presionado por el colosal derrumbe de su sexenio en materia económica y asediada la economía con las prácticas especulativas propias de la coyuntura, el gobierno, en un intento desesperado por enfrentar la emergencia económica nacionalizó la banca privada con el fin controlar el tipo de cambio. De este modo, "el momento culminante de la crisis ocurrió el 1º de septiembre cuando el presidente López Portillo intentó modificar el rumbo de los acontecimientos al nacionalizar, o más bien a expropiar, la banca comercial privada y decretar el control generalizado de cambios. En los meses previos al 1º de septiembre el director general del Banco de México, Miguel Mancera, se había pronunciado abiertamente en contra del control de cambios argumentando que no era efectivo dada la enorme frontera con los Estados Unidos y el uso generalizado del dólar a lo largo de la franja fronteriza y en muchas otras operaciones económicas. Por ello, el director del Banco de México fue removido de su cargo el 1º de septiembre, pero la experiencia de los meses siguientes le dieron la razón. El control generalizado de cambios fue ineficaz e ineficiente. ..."²⁶² Sin embargo, la medida fue bien recibida por amplios sectores sociales, sobretodo obreros y fuerzas izquierdistas. Por su parte, el Consejo Coordinador Empresarial y la tecnocracia neoliberal encabezada por el presidente electo Miguel de la Madrid, simplemente contuvieron su encono y esperaron pacientes para contrarrestar aquella desesperada e inútil medida, la cual juzgaban de agresiva e irracional.²⁶³

²⁶² *Ibid.*, p. 116.

²⁶³ Los efectos de la nacionalización fueron los siguientes: "... el alza del tipo de cambio así como la contracción económica hicieron descender las importaciones casi 40% y aumentar la carga financiera de las empresas en más de 300% en sólo un año, lo que las debilita aún más. Por otra parte, el financiamiento del déficit con recursos del Banco de México significó un aumento de la base monetaria de 90.4% lo cual dejó, para el final del año, una inflación cercana a 100% con una tendencia creciente. El déficit financiero del sector público llegó a 16.9% del PIB, más del doble de la ya enorme cifra de 1980. Encima de todo ello, el fuerte crecimiento de la deuda externa del país ponía en entredicho su viabilidad para los siguientes años. Su saldo había llegado a 84 100 millones de dólares, de los cuales 68.4% era deuda pública, 21.8% era privada y el 9.7% restante era deuda de la banca." *Ibid.*, p. 116.

Esta gran crisis se convirtió en caldo de cultivo fértil para imputarle al gobierno su rotundo fracaso, ya que no pudo responder a la magnitud de los problemas ocasionados por su irresponsable populismo. Mientras existió un buen crecimiento económico, el sistema político obtuvo el beneficio de la duda, con todo y la escasez de democracia, empero, con el continuo acumulamiento de crisis políticas y macroeconómicas, el régimen perdió la confianza de la sociedad. Sin embargo, los planes de austeridad económica para hacer frente a la crisis -contener la inflación y reestructurar la deuda- fueron la gota que derramó el vaso, pues se tradujeron en: apoyos para la oposición; movilizaciones de clases medias y populares por demandas específicas; movimientos para democratizar las estructuras corporativas del régimen como los sindicatos, centrales y corporaciones integradas al PRI; protestas de grupos empresariales; e incluso, en explorar nuevos modelos económicos para México. Al respecto Leonardo Valdés²⁶⁴ escribió:

"... Ya no se trataba nada más de los sindicatos independientes, que desde fuera del aparato corporativo buscaban reconocimiento y pretendían un proyecto alternativo de sindicalismo, sino de importantes sindicatos y movimientos de trabajadores que al interior del propio aparato burocrático-sindical estaban impulsando movilizaciones para buscar reivindicaciones para sus agremiados. Fue tan fuerte el impacto de la crisis económica mexicana en el nivel de vida de la gran mayoría de la población que dirigentes medios y superiores de estas organizaciones sindicales se vieron en la necesidad de recoger las inquietudes de sus agremiados y plantearlas como demandas específicas de incrementos salariales y de mejores condiciones de trabajo y de vida para los trabajadores. En este ámbito los movimientos incluso llegaron a producir huelgas importantes, como las de los trabajadores electricistas y la de los telefonistas. Pareciera que en la medida en que la crisis económica no se superaba y seguían degradándose las condiciones de vida de los obreros y campesinos, los brotes de inconformidad y de insubordinación ante la política sindical corporativa eran cada vez más frecuentes."

Para el gobierno, la crisis significó un problema muy serio, pues estalló en un momento coyuntural debido al cambio de gobierno, y con el creciente apoyo que venía canalizado el Partido Acción Nacional al tratar de encausar la vasta crítica disidente de clases medias y altas, el gobierno se vio obligado a mantener los programas sociales²⁶⁵ y puso en marcha, más que nunca, su ya experimentadísima maquinaria electoral, incrementando la generalizada sospecha de fraude: "Las victorias del PAN en las elecciones locales desde 1982 parecen ser, más que cualquier otra cosa, una señal de desaprobación de las políticas gubernamentales y del rechazo del PRI a entregar parte de su

²⁶⁴ Valdés, Zurita Leonardo. "Estado y régimen ...", *Op. cit.*, p. 97.

²⁶⁵ "... cuando el Estado tiene fuertes problemas financieros que le provocan un déficit, se ha visto obligado a una carrera de endeudamiento -de crisis para pagar créditos anteriores-, que van llevándolo a sus límites de capacidad de pago, primero, y después a tratar de frenar su nivel de gastos. Sin embargo, así como es fácil subir el nivel de gastos, resulta considerablemente difícil disminuir el gasto público, debido a los compromisos contraídos, a la necesidad de terminar proyectos en proceso y a la dificultad de reducir gastos corrientes o posponer inversiones." en Salcido, Andrés. La crisis estructural del sistema político mexicano. México, 1983, pp. 123-124.

virtual monopolio electoral. Sin embargo, el crecimiento de la popularidad del partido no implica que esté remplazando al PRI, sino que sirve de "capturador de votos" para presionar al PRI."²⁶⁶

Esta fuerza electoral que el PAN empezó a canalizar en su favor a partir del notorio desgaste del gobierno, no fue solamente de sectores clasemedios o de clase alta, sino también provino de estratos sociales resentidos y vulnerados por la crisis. Se ha dicho que la clase media es la que reciente el costo social de la crisis económica debido a su vulnerabilidad ante la inflación, empero, esta visión soslaya los efectos devastadores que la recesión ha causado en las clases más bajas, por ejemplo el desempleo. Por lo tanto, las protestas de las clases populares y medias no hacen sino responder al deprimente futuro económico de sus familias.²⁶⁷ Cabe destacar, por último, que éste apoyo al PAN no ha sido uniforme, principalmente se localiza en el norte de la república, de tal suerte que su margen de acción siguió siendo muy limitado, sin embargo, es rescatable que dichos apoyos hayan surgido de las ciudades -capitales- y ayuntamientos más urbanizados del norte de la república, lo que sugiere pensar en una mayor conciencia e información de éstos habitantes en asuntos políticos.

En suma, la crisis económica actual ha tenido un impacto indudable sobre el gobierno y sus instituciones. No solamente ha sometido al sistema a las presiones de negociaciones constantes entre el gobierno con las organizaciones patronales, sindicales, partidos opositores y hasta con la Iglesia Católica, sino que también, el deterioro económico ha provocado lo que parece ser una nueva conciencia y cultura política, extremadamente aguda dentro de cada vez más amplios sectores de la sociedad mexicana.

3.4 El sistema de partido hegemónico y la incredulidad generalizada de los mexicanos.

En este punto analizaremos los límites de la hegemonía priísta, o si se quiere, la transición de un sistema de partidos no competitivo a otro competitivo ó semicompetitivo según el caso. Basándonos para esto en la tipología de Giovanni Sartori, ampliamente explicada en el apartado correspondiente a *los sistemas de partidos* propio del primer capítulo de este trabajo.

Por lo tanto, recordemos brevemente que las principales características de los sistemas no competitivos son el impedimento de llevar a cabo elecciones disputadas, es decir, donde existe inequidad de condiciones en la contienda electoral, derivada del control sobre los mecanismos

²⁶⁶ Loeza, Soledad. "El impacto de la crisis ...", *Op. cit.*, p.52.

²⁶⁷ *Ibid*, p. 51.

institucionales, así como la sistemática represión y/o coacción del electorado o de la oposición al régimen. Lo anterior pone de manifiesto la certeza de clasificar al sistema de partidos mexicano como un sistema no competitivo, sin embargo, ¿en qué momento se agota la hegemonía del PRI? Bajo esta lógica, y previo a responder esta incógnita, es preciso explicar los orígenes de dicha hegemonía.

Haciendo un análisis en retrospectiva del sistema de partidos del siglo XX, desde el inicio hasta el fin de la hegemonía priísta, se puede dividir en tres periodos: 1) de 1910 a 1929, periodo caracterizado por la atomización de los partidos políticos, en su gran mayoría partidos regionales con alta dispersión centrífuga; 2) de 1929 a 1977, caracterizado por el amplio periodo de hegemonía del partido oficial; 3) de 1977 a 1988, periodo definido por un lento proceso de apertura política, que inicia con la reforma electoral de 1977 y culmina justamente en 1988-1989 con el fin de la hegemonía priísta en las cuestionadas elecciones de 1988 y la pérdida de la primera gubernatura al año siguiente.²⁶⁸

Por otro lado, los elementos que permitieron que el sistema de partidos fuera disfuncional fueron: 1) la monopolización del movimiento revolucionario -política e ideológicamente- por el partido de Estado; 2) la jefatura del partido oficial por el presidente; 3) la legislación electoral deficiente²⁶⁹; 4) la exclusión de la Suprema Corte -Poder Judicial- en las resoluciones electorales; 5) los vastos apoyos legales e ilegales al partido oficial; 6) las condiciones de inequidad de los partidos opositores; y 6) el fraude electoral, previo fracaso de la cooptación y corrupción. En suma, la hegemonía del PRI se basó históricamente en la presencia continua de tres premisas: a) la oposición permaneció muy débil, ocasionando que b) los niveles de apoyo electoral del PRI se mantuvieran altos, y c) siempre está latente la opción de cometer fraude en los casos en que la oposición exista y sea fuerte.²⁷⁰ Sin embargo, no sería sino hasta finales de los años sesenta que la erosión misma del régimen permitió un replanteamiento del partido sobre estas cuestiones.

²⁶⁸ Consúltense y contrástense las periodizaciones hechas por Peschard, Jacqueline. "El fin del sistema ...", *Op. cit.*, pp. 83-95.

²⁶⁹ "En cambio, el marco legal que a partir de entonces normaría los procesos electorales federales sí respondía ya a las exigencias de un sistema de partido hegemónico en la medida en que se caracterizó por 1) el control centralizado del gobierno sobre la organización, el cómputo y la calificación de los comicios (por la presencia privilegiada del gobierno y su partido en los órganos electorales), 2) el ingreso restringido de los partidos políticos a la arena electoral (por los enormes requisitos que se exigían para acceder al registro y por la total discrecionalidad de la Secretaría de Gobernación para otorgarlo y retirarlo), y 3) el método de escrutinio mayoritario y la autocalificación (porque no daba cabida a las minorías y se sancionaba a sí mismo). en Peschard Jacqueline. "El fin del sistema ...", *Op. cit.*, p. 101.

²⁷⁰ Lujambio, Alonso. "De la hegemonía a las alternativas: diseños institucionales y el futuro de los partidos políticos en México" en *Política y Gobierno*, CIDE, Vol. II, N° 1, 1er. Sem. de 1995, p. 50.

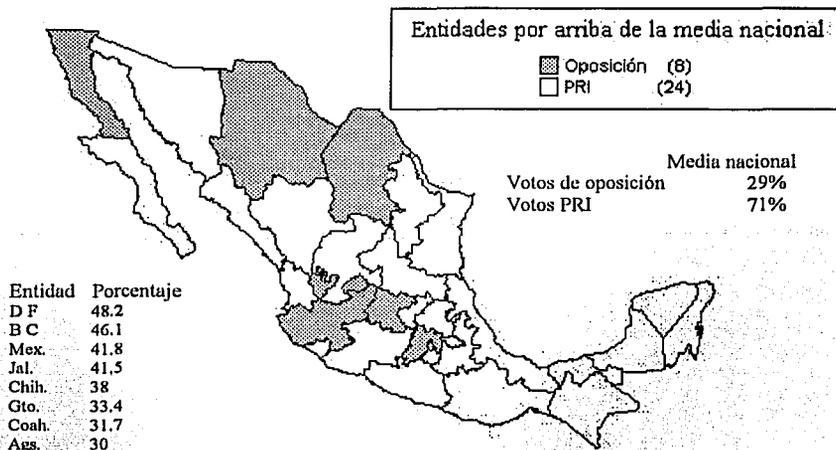
La hegemonía del partido oficial al igual que la legitimidad del gobierno se vio seriamente afectada con las crisis políticas y económicas producto de la evidente erosión del régimen en las décadas de los sesenta, setenta y ochenta. Este sistema monopartidista de facto comenzó a resentir las presiones sociales de los principales actores políticamente organizados, y en consecuencia, poco a poco los partidos de oposición -principalmente el PAN- fueron ganándole terreno al virtual monopolio electoral del PRI.

La crisis del 68, las guerrillas que le sucedieron, las crisis económicas, la incapacidad del PRI para corporativizar a las recientes clases medias producto de la urbanización acelerada, los reclamos democráticos de sus organizaciones y afiliados -como los sindicatos-, el agotamiento del discurso revolucionario, en fin, el amplio mosaico que emergía de un México heterogéneo que el gobierno y el partido se empeñaban en mirar con su óptica monolítica, unicolor, llegó a un punto tal que la apertura política ya no pudo postergarse por más tiempo.

La oposición y la ciudadanía empezaban a interesarse más en asuntos políticos, sabían que el monopolio priísta desincentivaba la competencia electoral, pero esa maquinaria electoral -PRI- no era infalible, ni tampoco lo era el régimen. El movimiento de 1968 había puesto en jaque a ese régimen que parecía tan sólido, y la sociedad ahora se daba cuenta de ello. Se percataban que la maquinaria empezaba a oxidarse y que sus líderes envejecían junto con ella, cuando la ciudadanía -principalmente joven- demandaba cambios, la maquinaria se ajustaba cada vez con mayores dificultades a los nuevos requerimientos. La sociedad anteriormente mostraba incredulidad ante los comicios electorales y los asuntos públicos, ahora actuaba y procuraba interactuar cada vez con mayor dinamismo. Paralelamente, los datos electorales, a pesar de las dudas sobre su veracidad, empezaron a mostrar focos rojos por la creciente tendencia al abstencionismo, que anunciaban si no una clara protesta, al menos una cierta desafección de la población hacia los comicios. (ver mapa 1) El consenso pasivo, o la conformidad con el *status quo* que había sido pilar de la estabilidad política empezaba a mostrar serias fisuras.²⁷¹

²⁷¹ Peschard, Jacqueline. "El fin del sistema ...", *Op. cit.*, p. 105.

Mapa 1. Entidades con mayor porcentaje de votos de oposición, 1982.



Fuente: Ramos, Oranday Rogelio. "Oposición y abstencionismo en las elecciones presidenciales, 1964-1982" en González, Casanova Pablo (Coordinador), Las elecciones en México: evolución y perspectivas, México, Siglo XXI Editores, 1985, p. 172.

El PAN -única oposición real, puesto que el PARM y PPS más que partidos eran esquirols del gobierno- había desistido de competir en las elecciones presidenciales de 1976, precisamente como mecanismo de inconformidad ante la incredulidad de los comicios electorales y sobre sus resultados, por lo que López Portillo había ganado como el mítico Gral. Obregón, con el inverosímil 100% de los votos,²⁷² ayudado por los partidos paraestatales que mantuvieron candidaturas conjuntas con el PRI. Con este antecedente, en 1977 López Portillo inauguró la tan esperada reforma política,²⁷³ al decretar la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales LFOPPE, la cual pretendía incorporar a diversas fuerzas políticas -marginales hasta entonces- al proceso político, así como propiciar una mayor apertura en la Cámara de Diputados por medio del sistema mixto, es decir, de mayoría y de representación proporcional. Tal iniciativa se estrenó en las elecciones federales de 1979 siendo ampliamente acogida por la oposición. A este respecto José Woldenberg²⁷⁴ escribió:

"... Puede afirmarse que la reforma de 1977 se convirtió en una de esas medidas estatales que al ponerse en acto fomentan nuevas y más profundas reformas. Más allá de las intenciones declaradas o supuestas de sus creadores, lo cierto fue que la incorporación al terreno electoral-institucional de nuevos partidos y el incremento en

²⁷² Véase al respecto a Loeza, Soledad. "El Partido Acción Nacional: de la oposición leal a la impaciencia electoral" en Loeza, S; Segovia, R. (compiladores), La vida política mexicana en la crisis, México, El Colegio de México, 1987, pp. 77-106.

²⁷³ A propuesta del Secretario de Gobernación de aquel entonces: Jesús Reyes Heróles.

²⁷⁴ Woldenberg, José. "Estado y partidos: ...", *Op. cit.*, p. 94.

la competitividad a que eso dio pie, generaron la demanda de una mayor transparencia y confiabilidad en los propios procesos electorales. Y ese tema sigue tensando fuertemente las relaciones políticas en el país."

Empero, con la LFOPE el proceso de transición de un sistema no competitivo a un sistema semicompetitivo apenas iniciaba, de hecho, no puede asegurarse que haya concluido. Ha sido un proceso arduo y constantemente obstaculizado por el PRI y la misma legislación electoral, como lo muestra la reforma de 1946, fomentadora del régimen autoritario y de su virtual monopolio electoral. Por su parte, la LFOPE marcaría el paulatino declive de la hegemonía priísta en la Cámara de Diputados.

Los resultados de su aplicación fueron mediatos e inmediatos. El espectro político se amplió: el Partido Comunista Mexicano (PCM), el Socialista de los Trabajadores (PST) y el Demócrata Mexicano (PDM) adquirieron su registro bajo la condición de obtener al menos el 1.5% de la votación en las elecciones federales de 1979. Para 1982 el PCM se fusionó con otras fuerzas políticas para conformar el Partido Socialista Unificado de México (PSUM).²⁷⁵ Más tarde, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Mexicano de los Trabajadores (PMT) obtendrían su registro para contender en las elecciones de 1985.

Esta apertura política se reflejó en la nueva competitividad de las fuerzas políticas y de manera instantánea en la representación en la Cámara de Diputados: la oposición pasó de (17.1%) 42 a (26%) 104 escaños de 1976 a 1979 respectivamente, y para 1988 alcanzó (34.6%) 173 diputaciones. Sin embargo, todavía estaba muy lejos de ser un real contrapeso al PRI, quien apenas antes de la LFOPE -1976/1979- contaba con (82.3%) 195 diputados, para la siguiente legislatura -1979/1982-, ya con la reforma- alcanzó los (74%) 296, y para 1988 decreció 22 puntos porcentuales al tener (52%) 260 curules.²⁷⁶ El siguiente cuadro muestra la repercusión en la Cámara de Diputados de la nueva reforma con la integración de nuevos partidos y su representatividad.

²⁷⁵ "De tal suerte, sólo cuatro años después de promulgada la LFOPE, se disolvió el partido más viejo del México posrevolucionario, el PCM, y de su convergencia con el MAP, el PSR, PPM y US surgió el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), que contendió en dos elecciones federales, para posteriormente, en 1987, emprender un nuevo intento unificador que dio lugar al Partido Mexicano Socialista (PMS) que integró al PSUM, al PMT, MRP y a la UIC." en Peschard, Jacqueline. "El fin del sistema ...", *Op. cit.*, p. 108.

²⁷⁶ Cabe mencionar que de la Legislatura L (1976-1979) regida con la ley de 1963, a la LI (1979-1982) regida con la LFOPE (1977), se incrementó el número total de diputaciones de 237 a 400 respectivamente, dejando 300 por mayoría relativa (terreno donde el PRI es imbatible, pues consiguió 296) y sólo 100 por representación proporcional, por lo que se aprecia la estrategia del PRI de medio ceder, ó ceder lo menos posible. No obstante con tales artimañas el PRI pasó de tener el 82.3% a 74% de la Cámara de Diputados en dichas legislaturas. Fuente: Nacif, Benito. *Op. cit.*, pp. 132-133.

Tabla 4. Repercusiones de la LFOPE en la Cámara Baja.

AÑO	PRI	PAN	PPS	PARM						OTROS	TOTAL
1946	141	4	2								147
1949	142	4	1								147
1952	152	5	2						3		162
1955	135	6	1								162
1958	153	6	1	1					1		162
1961	172	5	1								178
1964	175	2(18)	1(9)	(5)							210
1967	177	1(19)	(10)	(5)							212
1970	178	0(20)	(10)	(5)							213
1973	189	4(21)	(10)	1(6)							231
1976	195	(20)	(12)	2(9)							238
					PDM	PCM	PST				
1979	296	4(39)	(11)	(12)	(10)	(18)	(10)				400
					PSUM						
1982	299	1(50)	(10)	(12)	(17)	(11)					400
							PRT	PMT			
1985	289	9(32)	(11)	2(9)	(12)	(12)	(6)	(6)			400
					PMS	PFCRN				ALZA*	
1988	233(27)	38(63)	3(32)	6(25)	(19)	1(33)				19(19)	500

* Alianzas entre los partidos: PARM, PFCRN, PMS y PPS.

() Diputados de Partido o diputados por Representación Proporcional.

Fuente: Zamitz, Héctor; Hernández, Carlos. "La composición política de la Cámara de Diputados (1949-1989)" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, UNAM, FCPSy, Año XXXIV, N° 139, Ene.-Mar. 1990, pp. 97-108.

No obstante la nueva ley, la incredulidad generalizada de la población hacia la política, y concretamente, hacia la sospecha del fraude electoral se reflejó drásticamente con el abstencionismo en las elecciones de 1979, llegando a una cifra récord del 50.7%. Además, hubo sectores como el sector obrero -sindicalismo oficial- quien mostró a su partido -PRI- su desacuerdo con la nueva legislación, pues la consideraban una amenaza para sus privilegios,²⁷⁷ ya que a lo largo de muchos años los "líderes charros" habían gozado de las bondades del corporativismo clientelar llegando por medio del "sistema de cuotas" a alcanzar un considerable número de diputaciones.²⁷⁸ Otras críticas vinieron de sectores marginales de la política: dentro de la izquierda, partidos como el Mexicano de los Trabajadores se rehusaron en un primer momento a ser interlocutores de la reforma por que la

²⁷⁷ González, Casanova Pablo. *El Estado ... Op. cit.*, pp. 158-176.

²⁷⁸ Una explicación detallada de la instauración del "sistema de cuotas" se localiza en los apartados 2.5.3 *El Partido Nacional Revolucionario y el maximato* y 2.5.4 *El corporativismo y el Partido de la Revolución Mexicana* del capítulo segundo de esta tesis.

consideraban como un mecanismo más de manipulación del régimen sobre la oposición y porque su participación sólo serviría para legitimar al sistema electoral al conferirle una imagen de pluralidad.²⁷⁹ Sin embargo el PMT siempre sí se animo al incorporarse al sistema de partidos en 1985.

Ya con un pluripartidismo incipiente, la década de los ochenta fue desastrosa para el PRI en contiendas electorales, desde su inició (1982) hasta su fin (1988), el régimen resintió notablemente las investidas de la oposición en prácticamente todos los frentes electorales: las presidenciales, las locales, las municipales y las federales en el Congreso. Para las elecciones presidenciales de 1982 el PRI obtuvo el 70.99% de los sufragios, 21.28 puntos porcentuales menos que en la elección anterior,²⁸⁰ y para 1988 calló hasta el 50.74%. El desgaste del gobierno era más que evidente. Esta tendencia continuaría en las diferentes elecciones, pero sobre todo, en las elecciones a gobernador de los estados mayoritariamente urbanizados, de igual forma que en sus municipios. José Woldenberg²⁸¹ afirmó:

"El incremento de la competitividad electoral, paulatinamente fue modificando el sentido y significado mismo de las elecciones. Si hasta 1976 la inmensa mayoría de los comicios transcurrían con una muy baja competitividad (salvo excepciones que precisamente son eso), a partir de 1979 -y sobretodo de 1988 a la fecha- fue patente que en diversas zonas del país la tradicional hegemonía del PRI tenía que enfrentar a fuerzas políticas que en algunas regiones disputaban, con buenas posibilidades de éxito, diversos puestos ejecutivos y legislativos."

Finalmente, cabe precisar que aun cuando se mencionaba que la LFOPPE había sido hecha para la izquierda, fue la derecha (PAN) quien la supo aprovechar de mejor manera producto de su añeja experiencia como oposición. Los apoyos que le permitieron al PAN adquirir mayor presencia en el norte del país generalmente se relacionan con tres hipótesis. 1) la primera está ligada con la capacidad del PAN para encauzar la disidencia de los sectores clasemedios, 2) la segunda se relaciona con los apoyos de los empresarios, producto del marcado descontento con los gobiernos y las políticas de Echeverría y López Portillo y, 3) la última está relacionada con los apoyos del clero y su poder de influencia en los asuntos públicos. Sin importar cual de estas tres hipótesis tenga mayor ingerencia dado que las tres ciertamente tienen parte de veracidad, lo que sí es un hecho es que durante la década de los ochenta, en las elecciones municipales y estatales en Sonora, Nuevo León, San Luis Potosí, Durango, Chihuahua, Baja California, Sinaloa y Puebla fueron ocasiones para que el partido demostrara su nueva potencialidad de movilización, cuando este potencial no se reflejó en

²⁷⁹ Peschard, Jacqueline. "El fin del sistema ...", *Op. cit.*, p. 107.

²⁸⁰ Fuente: González, Casanova Pablo. *El Estado ...*, *Op. cit.*, p. 134.

²⁸¹ Woldenberg, José. "Estado y partidos: ...", *Op. cit.*, pp. 93-94.

verdaderas victorias electorales, el impacto en la atmósfera fue importante, ya que las fuertes demostraciones del PAN exponen una de las principales debilidades del sistema político mexicano: la corrupción de las elecciones. Numerosos incidentes de fraudes electorales por parte de los seguidores del PRI fueron comprobados y recibieron bastante publicidad.²⁸² Por lo que se puede argumentar que el sistema de partidos se ha modificado con dificultades hacia la apertura democrática, más por el empuje de la oposición que por las concesiones del régimen.

3.5 La fractura política y del proyecto de nación.

La crisis se había complicado demasiado, puesto que entre los gobiernos populistas de Echeverría y López Portillo la disponibilidad sin precedentes de crédito externo y los ingresos producto de las exportaciones de crudo incrementaron sustancialmente los ingresos del gobierno, los cuales se destinaron a financiar una acelerada expansión de las empresas del Estado en la economía, creando un gigantismo estatal, el cual se colapsó cuando el gobierno entró en déficit debido a la falta de liquidez por el desplome de los precios petroleros, dejando así, una inflación descomunal, en bancarrota a todo el aparato burocrático y un gobierno agobiado por la enorme deuda pública.

La estrategia a seguir en torno a la política económica era por tanto incierta. Por una parte, se criticaba el manejo neokeynesiano de las variables macroeconómicas que habían llevado al país al borde del caos; y por otra, había serias resistencias a la apertura económica y al "colaboracionismo" con los Estados Unidos producto de ese nacionalismo ya en decadencia, pero toda vía presente. "... Es obvio que esta vez no sólo se trataba de una confrontación de personas, sino de proyectos, intereses y visiones frente a la crisis; su explicación y posibles alternativas para enfrentarla. ..." ²⁸³

Tales visiones no hicieron más que precipitar la fractura de la élite política priísta con actos de indisciplina como ocurrió con la "Corriente Democrática". La escisión obedeció principalmente a los dos escenarios de "desarrollo" económico que igual número de camarillas del partido oficial pretendían ejecutar para responder, según ellos, de manera efectiva a la emergencia económica que había dejado la crisis de la deuda, y a la vez, frenar a la creciente oposición, sobre todo panista, que se estaba tornando cada vez más robustecida y con mayor capacidad y perspectivas de crecimiento.

Empero, para que esto fuera posible era imprescindible tomar el control del Poder Ejecutivo, las elecciones de 1982 serían la oportunidad para nacionalistas, democráticos, neokeynesianos,

²⁸² Loaeza, Soledad. "El impacto de la crisis ...", *Op. cit.*, p.51.

²⁸³ López, Díaz Pedro. *La crisis del sistema político mexicano*, México, UNAM, 1990, p. 112.

proteccionistas y populistas; así como para tecnócratas, antidemocráticos, economicistas, neoliberales y eficientistas. Por lo tanto, el rumbo de la economía estaba en la designación del candidato oficial del PRI, ya que el PAN no contaba con los tamaños para disputarle la presidencia al PRI.

3.5.1 Dos proyectos opuestos.

La posibilidad de homologar un plan incluyendo a ambos proyectos era poco factible, ya que las diferencias entre una y otra visión sobre la estrategia de desarrollo eran simplemente irreconciliables, *grosso modo*: mientras que los nacionalistas querían continuar con el estado benefactor y obeso -proteccionista y empresario-, los neoliberales apostaban al "cambio estructural", es decir, la apertura económica y una política restrictiva -privatizar y restringir el gasto para abatir el déficit-.

Para los nacionalistas era imprescindible retomar los postulados de la Constitución, la cual establecía los principios orientadores del proyecto de desarrollo para México, y le reservaba al Estado la rectoría económica, además, fomentaba "La lucha por mantener y ampliar el control de la nación sobre las condiciones generales en que se desenvuelve la producción; el manejo nacional de los recursos, sobre todo los naturales; el fortalecimiento de la independencia económica, y el ejercicio pleno de la soberanía nacional en materia de política económica y social ..." ²⁸⁴ Empero, ¿hasta que punto estos postulados promulgados en 1917 obedecían a las necesidades de un mundo tecnológicamente interconectado y de un México económicamente, quíerose o no, dependiente, dado el profundo endeudamiento de administraciones anteriores?

Por otra parte, desde la perspectiva del proyecto neoliberal para combatir la inflación y hacer frente a la crisis, se debía: "reducir al mínimo posible la participación del Estado en la economía así como su función reguladora; descansar en los instrumentos de la política monetaria (tasa de interés, control del circulante, etc.) más que en los de la política fiscal (gasto público, impuestos, etc.) para movilizar y asignar los recursos existentes y canalizar el excedente económico; privilegiar la estabilidad monetaria por encima de cualquier otro objetivo, incluso el crecimiento económico y los asociados con el bienestar de las clases populares y, finalmente, liberar las trabas proteccionistas al intercambio de mercancías y capitales entre las naciones." ²⁸⁵ Pero, ¿estaba México preparado para un

²⁸⁴ Cordera, Rolando; Tello, Carlos. México: la disputa por la nación. Perspectivas y opciones de desarrollo, México, Siglo XXI Editores, 1981, p. 106.

²⁸⁵ *Ibid.*, p. 89.

rápido proceso de apertura a la economía mundial después de casi medio siglo de proteccionismo económico? Por una parte, y por otro lado ¿estaba dispuesto, el desgastado gobierno y su partido, en pagar los costos políticos de tomar esas medidas tan restrictivas y antipopulares aún cuando fueran acertadas?

Sin embargo, sería el Comité Ejecutivo Nacional del PRI quien tomaría la determinación al seleccionar a su candidato para las elecciones presidenciales de 1982,²⁸⁶ definiendo por tanto, el nuevo modelo económico: "En esta ocasión, y en contra de la usanza tradicional, el proceso de renovación resultó extraordinariamente excluyente. Se rompió la vieja costumbre de renovar sin monopolizar, reduciéndose así de manera muy sensible la pluralidad y la representatividad del nuevo gobierno. La característica más notable de éste fue, de hecho, la virtual monopolización del poder ejecutivo por parte de élites provenientes de las instituciones financieras públicas. Así lo indica claramente el hecho de que cerca de la mitad de los nuevos secretarios de Estado proviniesen de la Secretaría de Programación y Presupuesto (encabezada por Miguel de la Madrid entre 1979 y 1981) y el que buena parte del resto del gabinete estuviese integrado por funcionarios de la Secretaría de Hacienda, así como del Banco de México."²⁸⁷ Con esto, una vez más el PRI mostraba esa gran capacidad de adaptación al dar un giro de 180° en la conducción del Estado mexicano, dando inicio a la era de los tecnócratas, partidarios del liberalismo económico, no así del político. Blanca Heredia²⁸⁸ escribió:

"El uno de diciembre de 1982 Miguel de la Madrid asume la presidencia de un país sumido en una crisis económica sin precedentes. Tras varias décadas de crecimiento rápido y sostenido, en 1982 la economía experimenta una tasa de crecimiento negativo, una inflación cercana a 100%, una devaluación de 466% y un incremento de la deuda pública externa del orden de 6 000 millones de dólares. Hacia finales del año, la deuda externa total se ubicaba en 84 000 millones de dólares (89.9% del PNB) y su servicio absorbía 43.6% del valor total de las exportaciones. ... La crisis de 1982 marca el fin de un proyecto que había visto en la expansión del Estado la clave capaz de regenerar la viabilidad política y económica del régimen. La derrota del proyecto estatista cierra un ciclo y abre el espacio para la introducción de un proyecto distinto de regeneración."

Es indiscutible que el ascenso tecnócrata fue favorecido por la emergencia económica, los desequilibrios fiscales, la inflación creciente, el desplome de la inversión, la fuga de capitales, aunado

²⁸⁶ "... La sucesión dio cuenta de un hecho importante: la candidatura de De la Madrid, entre otras circunstancias, respondía adecuadamente a la fuerza hegemónica de la fracción financiera de la clase dominante, ello dicho escuetamente. ..." en López, Dfáz Pedro. *Op. cit.*, p. 112.

²⁸⁷ Heredia, Blanca. "Estructura, política y reforma económica: el caso de México" en Política y Gobierno, Vol. I, N° 1, 1er. Sem. 1994, p. 20.

²⁸⁸ *Ibid.*, p. 17.

a la extrema dependencia de la economía mexicana con respecto al crédito externo y a los ingresos petroleros que colocaron al país en una posición de indefensión frente a los vaivenes de la economía internacional. En consecuencia, al dispararse las tasas de interés internacionales y al deteriorarse los términos de intercambio, pusieron en alerta al gobierno y al gran capital financiero, por lo que la cúpula política priista encontró en la tecnocracia una "salida" a la crisis, haciendo de la estabilización macroeconómica la prioridad del nuevo gobierno. No obstante, las intenciones tecnócratas tenían un doble propósito; además del saneamiento económico pretendían desterrar de la toma de decisiones a sus predecesores: "... desde el inicio el presidente De la Madrid insiste en la necesidad de aprovechar la crisis para transformar la estructura económica del país. Había que eliminar las condiciones que habían hecho posible los "excesos" de los dos gobiernos precedentes. ..."²⁸⁹ Iniciando para esto, una renovación del discurso, ya no basado en la añeja revolución, sino en los nuevos valores: "liberalismo y democracia". Además, comienza una larga ofensiva contra los principales grupos y políticos disidentes con el nuevo modelo. Al respecto Juan F. Leal²⁹⁰ escribió el fracaso del aparato ideológico en la difusión del nuevo discurso:

"... el régimen político encabezado por Miguel de la Madrid Hurtado se propuso desechar la vieja ideología populista de la Revolución Mexicana y reemplazarla con el nuevo discurso tecnocrático. Pero en este empeño nunca logró articular la ideología y la escala de valores inherente al proyecto neoliberal con las visiones del mundo de las clases y grupos sociales dominados (para lo cual hubiera sido necesario aceptar e incorporar algunos de los intereses de las propias clases y grupos populares en el nuevo discurso dominante), sino que procedió simple y llanamente al ingenuo intento de imponer su código sin concesión ninguna. Ello provocó que las clases y grupos sociales subalternos rechazaran el nuevo discurso ideológico y que se aferraran a los símbolos, los valores, los principios de identidad y las tradiciones populares de que disponían, ubicadas las más de ellas en el horizonte ideológico de la Revolución Mexicana. De esta suerte, las tradiciones populares (que siempre conllevan a *substratum* de resistencia, por elemental que ésta sea, a la ideología dominante) entraron en conflicto abierto con la nueva ideología oficial. En consecuencia, los instrumentos ideológicos del régimen, su partido político y sus restantes aparatos de poder fueron perdiendo eficacia y representatividad en sus anteriores bases de sustentación social."

Cabe aclarar que la crisis de 1982 no fue sólo por errores de tipo económico, como se señaló en apartados anteriores, sino por el cúmulo de problemas rezagados dentro de los cuales se encontraban el autoritarismo en todos los ámbitos, que no generaba más que monopolios de todo tipo, lástima que el nuevo proyecto neoliberal no se preocupó por combatir ésta tendencia autoritaria, sino que en algunos casos la fortaleció. Al respecto Andrés Salcido²⁹¹ escribió:

²⁸⁹ *Ibid.*, p. 18.

²⁹⁰ Leal, Juan Felipe. "Hacia una teoría ...", *Op. cit.*, p. 29.

²⁹¹ Salcido, Andrés. *La crisis estructural ...*, *Op. cit.*, p. 117.

"A pesar de que se ha pretendido explicar la crisis financiera de México como un problema del propio gobierno, referido sólo a cuestiones de falta de liquidez, por un gasto excesivo frente a ingresos menores, como producto de cambios en las condiciones coyunturales externas del precio del petróleo; en realidad la problemática presenta una situación estructural bastante más compleja. Lo que sucede es que la estructura centralizada en el aspecto económico, administrativo, social y político, hace posible que sucedan éste tipo de coyunturas."

Esta purga motivó la formación de resistencias al proyecto y la manera cupular en la que se implementaba, por lo que la estrategia de grupos disidentes -neocardenistas- se concentró principalmente en criticar la falta de democracia del gobierno y de su partido en cuanto a los métodos de selección e implementación de dichas medidas de austeridad económicas, remarcando con esto la bipolaridad entre tecnócratas y burócratas.

3.5.2 El ascenso tecnócrata.

Cabe destacar que el ascenso tecnócrata al poder político fue un proceso precedente a 1982: "... Los tecnócratas como los burócratas, son producto de las condiciones que privan en ciertos momentos del desarrollo de las fuerzas productivas en la sociedad. ..." ²⁹² De la Madrid, por lo tanto, representa la consumación de una camarilla de políticos economicistas que asciende al poder, más no es él el iniciador de dicho proceso.

En efecto, los antecedentes de técnicos en la política se circunscriben según Francisco Suárez ²⁹³ en tres grandes periodos presidenciales: Lázaro Cárdenas, con las nacionalizaciones fortalece la burocracia con técnicos especializados en diversas ramas; Adolfo López Mateos, ²⁹⁴ quien introduce a un sin número de profesionistas -principalmente abogados- a la administración gubernamental, cuya fuente de reclutamiento era la UNAM; y Miguel De la Madrid, la era tecnocrática, ²⁹⁵ donde el principal reclutamiento proviene del Banco de México y de las secretarías de

²⁹² Rodríguez, Araujo Octavio. "Tecnoburocracia, Autoritarismo y Oposición en México" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, FCPyS, Año XXXIV, N° 134, Oct.-Dic. 1988, p. 48.

²⁹³ Suárez, Farías Francisco. "Élite política y tecnocracia en México" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, FCPyS, Año XXXIII, N° 129, Jul.-Sep. 1978, p. 45-53.

²⁹⁴ Aun cuando Miguel Alemán fue un precursor en la profesionalización de la burocracia, Adolfo López Mateos fue quien consolidó tal profesionalización de la élite gobernante.

²⁹⁵ "La dirigencia tecnocrática de México se caracteriza por procesos nuevos en sus credenciales informales; en particular se piensa que están bien preparados en campos tecnológicamente sofisticados, que la mayor parte de su carrera transcurre en la burocracia nacional, que provienen de grandes centros urbanos, especialmente de la ciudad de México, de la clase media o media alta, y que han estudiado en el extranjero. Por consecuencia, en contraste, con el político mexicano más tradicional, tienen pocos vínculos directos con las masas, y en términos de experiencia, carecen la de haber ocupado un cargo electivo y la de haber trabajado en las bases del partido." en Camp, Roderic Ai. La política..., *Op. cit.*, pp. 141-142.

Hacienda y Programación y Presupuesto, además se privilegia a los posgraduados de universidades extranjeras y/o privadas.

Cabe mencionar que la despolitización de la sociedad también propició el asenso tecnócrata, este fenómeno desmovilizador obedecía a la máxima de menos política y más administración que desde Luis Echeverría se escuchaba mediante el *slogan* de una "administración para el desarrollo", el cual, además de todo, debía ser compartido. Tal discurso provenía de la Organización de Naciones Unidas y era auspiciado por el Secretario de la Defensa de los Estados Unidos, quien argumentaba que los países subdesarrollados tenían esa condición -de subdesarrollo- debido a que estaban subadministrados, es decir, mal administrados. Esto propició que desde la administración lopezportillista se buscara una orientación eficientista,²⁹⁶ y con la creación de la Secretaría de Programación y Presupuesto, se fueron ampliando los espacios de la tecnocracia, no obstante los principales centros de reclutamiento de esta nueva clase política eran la Secretaría de Hacienda y el Banco de México. Esta nueva camada de priistas veía con desaprobación los anteriores manejos de las variables macroeconómicas e influenciados por la doctrina monetaria de los "Chicago boys" -M. Friedman-, adquirieron una orientación de corte neoliberal que comenzó a fragmentar a la burocracia gubernamental: las principales disputas se dieron entre desarrollistas -quienes eran partidarios del plan industrial, el cual obedecía a una política neokeynesiana-; y ortodoxos -quienes defendían el plan global, de corte monetarista y neoliberal-

Aunque "Las tres fuentes más importantes de camarillas políticas contemporáneas en México son la familia, la educación y la carrera. ..."²⁹⁷, para los tecnócratas la carrera -preferentemente economía- y la educación eran preferenciales, mientras que para los burócratas no necesariamente. Otro punto de conflicto consistía en el roce político: mientras que para los burócratas era imprescindible hacer carrera política vía los cargos de elección popular y de acercamiento con las bases del partido; para la tecnocracia estos méritos políticos eran totalmente innecesarios.²⁹⁸

Esta formación despolitizada, apartada de los cargos de elección y de las bases del partido, hacen de esta clase aparentemente apolítica. Todo parecía sugerir que con gobernantes bien

²⁹⁶ Sin embargo, fue en su gestión donde la corrupción policial, con "el negro Durazo", y de paraestatales como PEMEX, le valieron a México el calificativo de superpotencia en corrupción.

²⁹⁷ Camp, Roderic Ai. *La política ...*, *Op. cit.*, p. 141.

²⁹⁸ "... el tecnócrata tiende a ser controlador de los objetos y los procesos sociales, mientras que el político busca la manipulación, gestión, negociación, y cooptación de los sujetos políticos." en Suárez, Farías Francisco. "Élite política ...", *Op. cit.*, p. 45.

preparados la apertura política y el mejoramiento económico sería un hecho, pero las cosas no fueron tan mecánicas, incluso puede afirmarse que fue con Salinas con quien más se endureció el autoritarismo, y un ejemplo claro es la reforma política. Francisco Suárez²⁹⁹ resume el proceso de desplazamiento y sustitución de élites escribiendo:

“La acelerada tecnocratización de la élite política, iniciada en la presidencia de Echeverría, propició cambios importantes en el papel de los técnicos dentro de la toma de decisiones políticas. Puede afirmarse, sin duda, que mientras el México posrevolucionario se encontraba en proceso de institucionalización política -en lo relativo a sus procedimientos, organismos, partido oficial, élite política y demás actores políticos-, el técnico ejercía una función de apoyo a la decisión del político en el poder; pero, al transformarse las tácticas de organización y control políticos en estrategias de planeación y administración de la crisis económica, los técnicos pasaron a formar parte del órgano ejecutivo de la toma de decisiones públicas, desplazando de sus cargos a los políticos tradicionales y maquilando un nuevo tipo de legitimación y una nueva clase de discurso político.

La transformación de la legitimación y el discurso político revolucionario movilizador y organizador de masas hacia una legitimación y discurso político tecnocrático y desmovilizador, ha ido paralelo a la evolución del propio autoritarismo mexicano. De tal suerte, el político y el tecnócrata, a pesar de compartir el mismo escenario público, se diferencian uno del otro de su mentalidad y conducta en el poder.”

Desde mediados del gobierno delamadridista, la reestructuración económica, las privatizaciones, los programas antiinflacionarios, la política de pago de la deuda externa a toda costa, en fin, el reajuste recesivo y prolongado, se efectuó en un momento de agudización de la crisis económica internacional, lo que derivó en la imposición de sacrificios descomunales a la mayor parte de la población, sobre todo de las clases medias y bajas. Este tipo de medidas fue adquiriendo mayores resistencias al interior del gobierno conforme se acercaban las elecciones presidenciales.

Los principales políticos que encabezaban dichas resistencias -nacionalista-, pertenecían a una de las camarillas³⁰⁰ más influyentes del partido oficial: el neocardenismo. Cárdenas era quien gozaba de mayor popularidad y carisma debido a su legendario apellido, aunque también figuraban personajes importantes como Porfirio Muñoz Ledo, Rodolfo González Guevara e Ifigenia Martínez, quienes pensaban que este era el momento decisivo para frenar a la tecnocracia y su proyecto neoliberal, y para tales efectos desde 1986 había dividido a la burocracia política mediante la “Corriente Democrática”,³⁰¹ cuyo principal objetivo era democratizar al PRI, dada la apertura

²⁹⁹ *Ibid.*, p. 50.

³⁰⁰ “Una camarilla es esencialmente un grupo de individuos que tienen intereses políticos comunes y confían el uno en el otro para mejorar sus posibilidades dentro de la dirigencia política.” en Camp, Roderic Ai. *La política ... Op. cit.*, p. 138.

³⁰¹ “La expresión más definida y explícita concretamente contra el poder de la tecnoburocracia gobernante, fue la Corriente Democrática del PRI. Parece ser sintomático que, por varios meses, hasta su salida, sólo esta Corriente se

política iniciada desde 1977, y sobre todo, como estrategia para reposicionarse y enfilarse como candidato a las próximas elecciones presidenciales de 1988.

La Corriente Democrática había enarbolado como bandera de lucha la defendible causa de la democratización del partido y del régimen en su conjunto; condenando el control corporativo de la sociedad, la manipulación de los procesos electorales, en suma, renegando de su *alma mater* y de sus métodos nepotistas de selección de candidatos.³⁰² Evitando, por otra parte, los asuntos espinosos en materia económica, producto del rotundo fracaso del proteccionismo y populismo que ciertamente querían re implementar, pues, aunque criticaban abiertamente la austeridad del gobierno, no presentaban otras opciones reales de desarrollo. Lo significativo del caso fue que la corriente recogió desde 1986 algunos de los elementos dispersos de la resistencia popular al credo tecnócrata y los supo sintetizar como opción antagónica a éste. Ello hizo posible el entendimiento y la interacción entre un reducido núcleo intelectual y vastos sectores de la población nacional, por lo que el partido se molestó sobremanera por la crítica tan vehemente y el acto de indisciplina que ésta fraguaba.³⁰³

Esta retroalimentación entre la Corriente y vastos sectores sociales se intensificó en forma sorprendente a partir del mes de octubre de 1987, cuando los principales representantes de dicha camarilla fueron excluidos del PRI, producto del bloqueo cardenista y del posterior destape del candidato presidencial, mostrándose fieles a sus tradicionales métodos de selección -dedazo-. Fue así como surgió el Frente Democrático Nacional, movimiento político que aglutinó bajo su causa a varias formaciones políticas y sociales: la Corriente Democrática, el PARM, el PFCRN, el PPS, el PMS (fusión del PSUM con el PMT, la UIC y la CS) y otras organizaciones sociales y partidarias.³⁰⁴

haya expresado directamente en contra de la Tecnoburocracia como grupo político en la cúpula de gobierno. ..." en Rodríguez, Araujo Octavio. "Tecnoburocracia, Autoritarismo ...", *Op. cit.*, p. 63.

³⁰² "Una gran aberración de nuestro régimen político es la existencia del partido oficial, que destruye la autonomía de las organizaciones de los trabajadores a él adheridas, las convierte en instrumentos de dominio sobre los propios trabajadores. Se crea así una maquinaria electoral del Estado con todos los recursos oficiales a su disposición.

Hoy está claro que los sistemas operativos del PRI son uno de los principales obstáculos ..., para el desarrollo de un sistema democrático de partidos en México. El dominio que ejerce sobre las organizaciones de masas, el derroche y el uso ilegal de los bienes y recursos públicos, el monopolio de los medios electrónicos de comunicación, la manipulación y el control de los procesos electorales, impiden que otros partidos se desarrollen y consoliden, con grave perjuicio de la pluralidad ciudadana." en Ferrera, Araujo Javier; Prieto, Hernández Diego. "Partido de la Revolución Democrática. Documentos básicos" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, FCPyS, Año XXXVI, N° 139, Ene.-Mar. 1990, p. 76-77.

³⁰³ "El PRI reaccionó muy duramente en contra de la Corriente, y en repetidas ocasiones condenó el "divisionismo" y el "acto de indisciplina" que representaba. Sin embargo, el grupo permaneció activo como una fracción del PRI hasta que se dio a conocer el nuevo candidato del partido para las elecciones presidenciales, a principios de octubre de 1987. Entonces fue cuando Cárdenas decidió presentarse y llevar a cabo una campaña electoral como candidato independiente con el apoyo del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)." en Loeza, Soledad. "El impacto de la crisis ...", *Op. cit.*, p. 54.

³⁰⁴ Rodríguez, Araujo Octavio. "Tecnoburocracia, Autoritarismo ...", *Op. cit.*, p. 68.

Organizado con total independencia del poder público y enfrentado a éste, que amplió y profundizó su programa político. Javier Farrera y Diego Prieto³⁰⁵ expusieron acerca del proceso de ruptura lo siguiente:

“Las elecciones federales del año pasado evidenciaron el surgimiento de un amplio movimiento social, de base popular, de alcance nacional y de composición heterogénea, que logra articularse en torno de una propuesta democrática muy general cuya demanda política central es, la desaparición del régimen de partido de Estado, a partir de la cual, se articulan diversos reclamos populares y quejas contra una política económica considerablemente agresiva contra los trabajadores y pequeños productores.

Esta opción política estuvo representada por el FDN y encontró en la figura, el carisma y el nombre de Cuauhtémoc Cárdenas a su mejor exponente. ... la aguda convulsión que significó para la burocracia estatal el proceso de sucesión presidencial, en el que se concentraron intereses, compromisos y pugnas en el bloque gubernamental, hasta dar lugar por una parte, a la ruptura de la Corriente Democrática con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), y por otra a la designación de un candidato rechazado por sectores importantes de la burocracia política: Carlos Salinas de Gortari.

La salida de la Corriente Democrática del PRI, representa la ruptura de un sector de la burocracia política con el sistema de partido de Estado, y con las reglas de dominación y de trato político que le son propias. Siendo éste un sector reducido, su escisión del partido oficial, fue significativa por cuanto pretendió recuperar la tradición, el pensamiento y la sensibilidad de una de las corrientes históricas de la Revolución y el Estado posrevolucionario: el cardenismo.”

Una vez escindido el PRI por el FDN, la burocracia priista quedó entrampada bajo dos proyectos contradictorios; el democrático nacionalista y el autoritario neoliberal. El gobierno calificó el divisionismo como un acto de oportunismo y populismo. De acuerdo con ellos el movimiento neocardenista expresaba las naturales resistencias de sectores atrasados -anacrónicos, tradicionales y rurales- de la población y del partido ante los cambios estructurales que promovía la facción modernizante de la burocracia política, por su parte, el FDN cargado de gran fuerza y dispuesto a ir por todo, auguraba para el 6 de julio de 1988 el fin del partido de Estado.

3.6 Los límites de la hegemonía.

Los dos últimos años de la década de los ochenta fueron de gran relevancia para el sistema político por dos fenómenos electorales que cambiaron la dinámica del sistema de partidos en México, marcando el fin de la hegemonía priista: las elecciones presidenciales de 1988 y la local de 1989 en Baja California.

³⁰⁵ Farrera, Araujo Javier; Prieto, Hernández Diego. *Op. cit.*, pp. 67-69.

3.6.1 La caída del sistema.

En la segunda mitad del decenio la oposición se agrupó en dos bloques "pluralismo polarizado": el de izquierda encabezado por el FDN, y el de derecha por el PAN. Éste último pudo canalizar hábilmente el descontento de la población principalmente en los estados y municipios nortefíos de la República, dando pie a la "cruzada por la democratización". Por su parte, el Frente Democrático Nacional (1987-88) posteriormente PRD, haría lo propio, pero su margen de maniobra se centraría principalmente en el sureste de la República mexicana, disputándole al PRI su principal bastión: el electorado rural.³⁰⁶ Con esto inició una especie de bipartidismo con doble vertiente: la norteña, con las cruzadas por la democracia; y la sureña, con la revolución democrática. En este sentido Carlos López³⁰⁷ escribió:

"El factor de pluralismo polarizado en México se articula cuando, de ser centrípeto y hegemónico pragmático, el sistema de partidos salta a una polarización bilateral centrífuga; esto es, que la lucha se origina hacia los extremos de la competencia, no hacia el PRI, sino contra el régimen. El sistema se vuelve multipolar por que tanto la derecha como la izquierda se enfrentan con el centro. ..."

Ambos bloques opositores habían criticado severamente al gobierno por manipular los comicios electorales como estrategia de erosión política, sin embargo, a meses de 1988 tanto el PAN como el FDN aún no mostraban ser una seria amenaza para el partido de Estado, por tres razones fundamentales: 1) aunque para entonces sólo el FDN contaba ya con presencia nacional, lo cierto es que ninguno de los dos tenía la infraestructura suficiente para vigilar la mayoría de las casillas en las próximas elecciones presidenciales, 2) ambos partidos contaban con pocos liderazgos políticos que les permitieran contender con buenas perspectivas en las demás elecciones, ya que ambos carecían de una estructura formadora de cuadros,³⁰⁸ y 3) la estrategia de una alianza entre ambos era poco menos que imposible. Por tanto, su fuerza electoral generalmente provenía más del hartazgo ciudadano hacia el partido oficial, que de una verdadera capacidad de organización política.

³⁰⁶ "El fin de la hegemonía del PRI cedió el paso a un sistema de partidos regionalizado y heterogéneo, en el que se distinguen localmente varios formatos o configuraciones en el sistema de partidos; esto es, la omnipresencia priísta ha sido remplazada por una dinámica bipartidista bifurcada que se expresa con distintas gradaciones, *grosso modo*, la confrontación PRI-PAN en la mitad norte del país y PRI-PRD en la sur. ..." en Pacheco, Méndez Guadalupe. "De la hegemonía a la regionalización electoral: el sistema de partidos en México, 1979-1997" en Estudios Sociológicos, El Colegio de México, Vol. XVIII, N° 53, May.-Ago., 2000, p. 364-365.

³⁰⁷ López, Benítez Carlos. *Op. cit.*, pp. 90-91.

³⁰⁸ "El dominio tradicional del PRI causa otro problema en términos de una oposición efectiva en México. Durante muchos años, el partido ha sido el terreno de reclutamiento de la élite política y de los administradores públicos, y las alternativas viables para encontrar líderes políticos todavía no se conocen. Este punto es uno de los más difíciles a los que enfrentan los partidos de oposición: simplemente han sido incapaces de producir líderes, atractivos y convincentes, a nivel nacional. Debido a estas circunstancias, muchos mexicanos piensan que las consecuencias de un cambio de gobierno, aunque sea provocado por elecciones, son impredecibles y por lo tanto, indeseables." en Loeza, Soledad. "El impacto de la crisis ...", *Op. cit.*, 1989, p. 53.

No obstante, en Chihuahua (1986) las protestas poselectorales habían desprestigiado al priísmo sobremedida: las movilizaciones de descontento no sólo fueron encabezadas por los panistas, sino que contaron con el apoyo implícito o explícito de grupos de empresarios, jerarcas católicos, medios de difusión e incluso, también se registraron críticas de los E. U. El tema de la manipulación oficial del voto cubrió por completo el debate en torno a las urnas, lo que repercutió positivamente sobre la capacidad de la oposición para movilizar a los electores y poner en entredicho los triunfos priístas. Chihuahua fue el caso paradigmático porque a la protesta panista frente al fraude que se desplegó tanto dentro como fuera del país, se sumaron grupos de intelectuales con una influencia importante en la opinión pública nacional que cuestionaron la validez de los resultados. Por lo que se contempló la posibilidad de otra reforma electoral para perfeccionar al sistema, y un año después se reformó la legislación creándose el Código Federal Electoral. Sin embargo, todo apuntó al agudizamiento del autoritarismo más que a la apertura política y la autonomía de los comicios, como efectivamente sucedería con la "caída del sistema", puesto que la composición del órgano electoral estaba controlada por el PRI: un representante del Poder Ejecutivo -Secretario de Gobernación-; dos comisionados del Poder Legislativo, un senador y un diputado; los comisionados de los partidos políticos, PAN 5, PRI 16, PPS 1, PND 1, PMS 2, PFCRN 1, PRT 1 y PARM 1; todos con voz y voto. Además de un Secretario Técnico y el Director del Registro Nacional de Electores sólo con derecho a voz.³⁰⁹

En este álgido contexto se celebraron las elecciones presidenciales de 1988, con un proceso plagado de irregularidades,³¹⁰ un abstencionismo histórico del 52.6%³¹¹ y un franco declive del PRI.

³⁰⁹ Secretaría Técnica de la CFE, "Proceso Electoral Federal 1987-1988", México, 1988, p. 13. citado por Gómez, Tagle Silvia. De la alquimia al fraude. En las elecciones mexicanas, García y Valadés Editores, México 1994, pp. 62-64.

³¹⁰ "En el padrón electoral se presentaron tres tipos de problemas: a) se excluyeron del padrón a ciudadanos que si vivían en el distrito y que antes ya habían votado ahí; además esos ciudadanos votaban por la oposición (el PARM denunció este hecho en Ciudad Victoria, Tamaulipas y en Veracruz); b) en el padrón aparecieron personas que no vivían en la localidad y que "se presume" fueron inventados por el RNE; c) había personas que tenían en su poder varias credenciales (el PAN lo denunció en Jalisco). En el primer caso el "error" del padrón tenía el efecto de impedir votar a los simpatizantes de otros partidos; en cambio, en los casos b) y c) se intentó permitir que algunas personas votaran varias veces, probablemente por el PRI.

Los partidos de oposición denunciaron la expulsión de sus representantes de incontables casillas -lo que literalmente quiere decir que fueron tantas que no se podían enumerar: el PAN denunció 50 representantes expulsados del Estado de México; el FDN denunció representantes expulsados del distrito 10 de Puebla, con cabecera en Huauachinango; el PARM dijo que a sus representantes en muchos casos no les entregaron credenciales; el PRT denunció que en Oaxaca no aceptaron a su comisionado en la comisión local y a 70 de sus representantes de casilla; el PMS denunció que sus dos comisionados fueron detenidos (se quedó sin representantes en la comisión local). En Veracruz los presidentes municipales agredieron a los representantes de la oposición; el PFCRN denunció que en el distrito 12 del D. F. no admitieron a sus representantes; el PAN dijo que los "auxiliares electorales" -personal contratado por los presidentes de los comités distritales- expulsaron y maltrataron a sus representantes; el PPS denunció que en el distrito 1 de Durango expulsaron a sus representantes; el PAN también

Carlos Salinas se erigió ganador en una elección ampliamente calificada como fraudulenta. Su más serio contendiente, Cuauhtémoc Cárdenas, no podía dar crédito a lo ocurrido -la "caída del sistema"-, y denunció el veredicto como un "robo descarado". Esa ciertamente, parecía ser también la apreciación de la gente. De aquí en lo conducente, Cárdenas y Salinas, o el PRD y el gobierno priísta, encontrarían en el opuesto a su más serio enemigo. Silvia Gómez¹² escribió acerca de lo inverosímil del proceso electoral:

"Pero la nota espectacular del 6 de julio fue la "caída del sistema". Varios días antes de la elección se había anunciado que se instalaría un sistema de cómputo en el Registro Nacional de Electores con el fin de captar los datos preliminares de la elección por vía telefónica y procesarlos de inmediato. Los partidos políticos de oposición se habían quejado de que no se les permitían el acceso al antes mencionado centro de cómputo, y solamente habían proporcionado datos selectivos de casillas favorables al PRI. Para esas horas, tanto el PAN como los partidos del FDN -en particular el centro de cómputo del PMS-, ya tenían datos de algunas casillas que empezaban a revelar una tendencia favorable a Cárdenas (los resultados provenían de las casillas de zonas urbanas, de más fácil acceso, donde ganaron por una diferencia considerable el PAN o el FDN). Al empezar la tarde de ese día, poco después de recibidos los primeros resultados electorales el flujo de información se suspendió alegando que el sistema de cómputo se había descompuesto ¡El sistema se cayó!, dijeron los técnicos."

A Cárdenas se le atribuye el haber roto el dique del autoritarismo y la simulación en lo relativo a los procesos electorales, ya que después de la elección las cosas no volvieron a ser iguales; pues sin democracia nunca volvería a haber estabilidad política en México. No obstante, el PRI tendría continuismo en el gobierno, empero el recuento de la quiebra fue el siguiente: perdió con respecto a las elecciones de 1982: 6% del Senado (de 100% pasó al 94%); 22% de la Cámara Baja (de

denunció que en el distrito 1 de Durango y en el 6 de Coahuila los auxiliares electorales suplantaron a los funcionarios electorales y a los representantes.

La estrategia de excluir a los representantes de la oposición tenía el claro propósito de manipular los resultados de la votación. Es tan grave el hecho que es una de las pocas "causales de nulidad" que contemplaba el Código Federal Electoral ...

Otros hechos igualmente graves se expusieron en la CFE durante la jornada electoral, que también podrían haber sido "causales de nulidad" de muchas casillas. En Martínez de la Torre, Veracruz, tres camiones llenos de personas recorrieron las casillas votando repetidamente en cada una (en carrusel); el PFCRN y el PARM denunciaron hechos similares en Guerrero; el PARM reportó el robo de urnas en Sonora, Oaxaca y Tamaulipas, etc. La violencia estuvo presente habiendo llegado al asesinato de un candidato del PPS y de dos militantes del FDN, delitos que han quedado impunes hasta la fecha.

En reiteradas ocasiones se discutió el papel de los medios masivos de comunicación. La manipulación de la información que hizo Ruiz Healy, en su programa "60 minutos", con el fin de desprestigiar a los candidatos de la oposición a la presidencia; por lo que se solicitó a la CFE que presentara formal demanda contra él y de Televisa. También se denunció que Paco Stanley, candidato del PRI en el D. F., el mismo día de las elecciones invitó a votar por el PRI en su programa de radio. El canal 4 de Veracruz, en cambio, "invitó a no votar por los partidos totalitarios"; el semanario *Impacto* antes del 6 de julio ya había impreso el anuncio del triunfo de Carlos Salinas de Gortari, igual que *Jueves de Excelsior*, del día 7 de julio." en Gómez, Tagle Silvia. De la alquimia al fraude... *Op. cit.*, pp. 62-64.

¹¹ Fuente: Peschard, Jacqueline. "El fin del sistema ...", *Op. cit.*, p. 102.

¹² Gómez, Tagle Silvia. De la alquimia al fraude... *Op. cit.*, pp. 64-65.

74% a 52%); 8% de las Legislaturas estatales (de 76% a 68%); 3% de las Alcaldías (de 97% a 90%). Pero mantuvo los 31 Estados en su poder, y sobre todo, la Presidencia de la República.³¹³ Su más cercano contendiente, Cárdenas, había alcanzado el 30.16% de los sufragios desplazando al Manuel Clouthier del segundo lugar que tradicionalmente le correspondía a Acción Nacional, quien había conseguido solamente el 16.53% de las preferencias.

Las movilizaciones de protesta no se hicieron esperar, desgastando esta vez irreversiblemente al régimen e inaugurando una nueva etapa dentro del sistema de partidos que después de sesenta años paso a ser semicompetitivo. A pesar de que el FDN no pudo probar la magnitud del fraude, el PRI tampoco pudo documentar su triunfo que quedó manchado por la deshonrosa aseveración del secretario de gobernación; Manuel Bartlett al anunciar la "caída del sistema". Sólo se dieron a conocer las actas de 29 000 casillas (56% del total), eso sin mencionar las graves anomalías como la *causal de nulidad* y otras inconsistencias y contradicciones en los datos oficiales. Aun así, lo reñido de la contienda se evidenció porque la oposición logró disputarle el triunfo al partido oficial. "Para el PRI el resultado de las elecciones significó su muerte como partido único, hegemónico, y la necesidad de resucitar como una organización más representativa, legítima y capaz de mantener el poder."³¹⁴ Para la oposición, una señal de que el régimen se tambaleaba. Todo esto en un contexto de incredulidad capitalizado por un alto abstencionismo (subió de 25.2% en 1982 a 42.4% en 1988), lo cual alimentó la desconfianza de las cifras oficiales puesto que las elecciones presidenciales generalmente son más concurridas, y más con la inusitada competencia que despertaron las candidaturas de Cárdenas y Clouthier. Lo cual aumentaba las sospechas de que la elevada tasa de abstención no resultaba creíble por sí misma, sino porque aportaba indicios de haber sido manipulado el sistema de cómputo en las votaciones.

Así pues, al igual que la crisis del 2 de octubre, las elecciones del 88 encendieron focos rojos, se puede afirmar incluso, que estas representaron el punto de inflexión del sistema político mexicano: "Julio de 1988 constituye un parteaguas en la historia electoral porque trastocó uno de los pilares clave de la hegemonía priísta: la capacidad para asegurar la transmisión pacífica del poder dentro de la misma élite y avalada por un consenso electoral."³¹⁵ se puede decir, que la hegemonía priísta se agotó con ésta contienda, el PRI siguió manteniendo un dominio, sin embargo, se despidió de sus

³¹³ Fuente: Amparo, Casar Marfa. *Op. cit.*, p. 111.

³¹⁴ González, Graf Jaime. "Las perspectivas del sistema político" en *Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político*, González, Graf Jaime (compilador), México, Editorial Diana/Instituto Mexicano de Estudios Políticos, 1989, p. 194.

³¹⁵ Peschard, Jacqueline. "El fin del sistema ...", *Op. cit.*, p. 110.

antiguos monopolios electorales como en el Congreso, donde salía anteriormente avante con resultados increíbles del 80%, 90% y hasta 100% de los sufragios.

3.6.2 La alternancia en Baja California.

La primera gubernatura ganada por la oposición -PAN- en Baja California en 1989, es sin dudas otro elemento que confirma la tesis del fin del sistema de partido hegemónico.

En las anteriores elecciones estatales de 1983, el PAN ya había obtenido triunfos en los principales municipios y en casi la mitad de las diputaciones locales, pero, para la gubernatura se había quedado en la orilla y perdió por sólo 3.8 puntos porcentuales al alcanzar el 45% de las preferencias; atribuyéndole su derrota -para variar- a las irregularidades del proceso.³¹⁶ Producto de ello, el PAN montó un mecanismo de control y vigilancia del proceso electoral que impidió, en la medida de sus posibilidades, la alteración de los resultados electorales. Esto fue posible gracias a una amplia movilización ciudadana.

Por otra parte, el gobierno federal presidido por Carlos Salinas empezaba a recuperar la legitimidad perdida con un conjunto de acciones espectaculares, dentro de las cuales destacaba, sin duda, el reconocimiento a la victoria de su nuevo aliado -PAN- en los comicios del 2 de julio de 1989. En dicha contienda Ernesto Rufo Appel, de filiación panista, fue el primer gobernador opositor en México desde hacía sesenta años de partido de Estado. Además, el panismo había conseguido la mayoría en el congreso local -9 PAN, 6 PRI y 4 de PRD, PARM, PPS y PFCRN-, y las alcaldías de Tijuana y Ensenada.³¹⁷ Tonatiuh Guillén³¹⁸ escribió lo siguiente:

“Ni en las elecciones federales de 1991 ni en las locales de 1992 hubo movilizaciones ciudadanas ni debates públicos sobre la legitimidad del proceso electoral, que se compararan por lo menos mínimamente con los ocurridos en 1988 y 1989. Es este sentido, desde el punto de vista ciudadano la “normalización” de lo electoral fue un producto muy inmediato de los resultados de 1989, que inauguraron la etapa de alternancia política con el gobierno panista de Ernesto Rufo Appel.”

Sin embargo, hay razones para creer que el triunfo panista fue más producto de la sociedad civil harta del priismo y de concertaciones entre el gobierno salinista y Acción Nacional, que de la

³¹⁶ Sirvent, Carlos. “Las elecciones de 1989. Una año después” en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, UNAM, Año XXXVI, Jul.-Sep. 1990, pp. 25-48.

³¹⁷ Espinosa, Valle Víctor. “Cambio de gobierno y conflicto laboral en el Sector Público de Baja California 1989-1993” en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, UNAM, Año XXXIX, N° 157, Jul.-Sep. 1994, p. 79.

³¹⁸ Guillén, López Tonatiuh. “La transición democrática desde las regiones de México. La experiencia de Baja California 1989-1985” en Larrosa, Manuel; Valdés, Leonardo (coordinadores). Elecciones y partidos políticos en México, 1995, México, UAM-I, 1998, p. 55.

plena identificación con el panismo por parte de la ciudadanía, o al menos así lo revela el voto útil del electorado bajacaliforniano: en 1988 Cuauhtémoc Cárdenas ganó la competencia por la Presidencia de la República en Baja California con 36.9% de los votos; al año siguiente, en las elecciones para gobernador de la misma entidad, el PRD obtuvo 2.1% de la votación; por su parte el PAN, que había obtenido 24.5% en la elección presidencial en 1988, ganó la gubernatura en 1989 con 52.2% de la votación. Es claro, por tanto, que el electorado -pragmático- buscó en ambas elecciones la opción más eficiente -voto útil- para castigar al PRI.³¹⁹ Sea como fuere, Baja California fue el inicio de una estrepitosa caída de gubernaturas que al final de los noventa sepultarían al prísmo y propiciarían un serio replanteamiento de este partido.

3.6.3 La formación del Partido de la Revolución Democrática.

Antes de finalizar este capítulo, merece una última reflexión el resurgimiento del cardenismo y su posterior constitución como fuerza política. Al tenor de lo anterior, el PRD surge como resultado de un amplio movimiento social del que su principal caudillo -Cárdenas-, pudo encauzar en contra del régimen.³²⁰ Sin embargo, este movimiento careció de la fuerza para defender su muy probable triunfo en las elecciones de 1988.³²¹ El FDN, fue pues, la búsqueda por la continuidad del proyecto nacionalista, en torno a él se aglutinaron varios sectores políticamente organizados como los partidos de izquierda unificados en el PSUM, articulados a la Corriente Democrática priísta y otras organizaciones sociales, iniciando con esto una lucha política permanente y sin cuartel encaminada a constituir una nueva alternativa de gobierno, alternativa que ciertamente no representa el socialismo -ni mucho menos el comunismo-, como lo sugiere su discurso, sino que pretende acabar con el régimen priísta, del cual dicen ser su producto más evolucionado, aunque en diversos temas mantienen un discurso y una lógica de acción muchas veces anacrónica. Octavio Rodríguez³²² en este sentido escribió:

³¹⁹ Lujambio, Alonso. "De la hegemonía ...", *Op. cit.*, pp. 54-56.

³²⁰ "El seis y el siete de mayo de 1989, tuvo lugar la Asamblea Nacional Constitutiva del Partido de la Revolución Democrática (PRD), con la que culminó formalmente el proceso de constitución de este nuevo partido político que se inicia el 21 de octubre de 1988, con el llamamiento formulado por Cuauhtémoc Cárdenas y un amplio grupo de ciudadanos que participaron en las jornadas de apoyo a su candidatura y defensa de la voluntad popular expresada el 6 de julio del mismo año. Diez meses después de esta fecha, el movimiento ciudadano que se expresó entonces con toda su fuerza, adquiría expresión partidaria unificada e iniciaba el difícil camino de conformar una organización política estable, convincente y eficaz, para enfrentar al partido de Estado, la conducción política del país." en Ferrera, Araujo Javier; Prieto, Hernández Diego. *Op. cit.*, p. 67.

³²¹ En el diagnóstico que hizo la actual administración (2000-2006) del CISEN, se encuentra un estudio, hecho por éste centro de inteligencia, de las elecciones de 1988 donde dice lo siguiente: "Diseño e interpretó los datos de un sondeo en 1988 que permitió establecer que Cuauhtémoc Cárdenas disputaría cerradamente la elección con Carlos Salinas y podría ganar." en El CISEN, la seguridad nacional y el cambio democrático. Diagnóstico y propuestas, Gobierno Federal, citado por Gutiérrez, Alejandro. "El CISEN, para servir a grupos políticos" en Proceso, N° 1291, 29 julio 2001, p. 24.

³²² Rodríguez, Araujo Octavio. "Tecnburocracia, Autoritarismo ...", *Op. cit.*, pp. 67 y 69.

"... El proyecto partidario más ambicioso del momento, el Partido de la Revolución Democrática, producto de la oposición más fuerte que haya tenido el PRI en toda su historia, no aspira a desviar esa orientación del régimen, sino a destruir éste, aunque sin oponerse realmente al Estado y al capitalismo como sistema económico. ..." por lo que "El objetivo del PRD, si se entienden los postulados principales definidos por sus principales promotores, y particularmente por Cárdenas, difícilmente podría ser el socialismo. Pero sí será, sin lugar a dudas, derrotar electoralmente a la Tecnoburocracia y sus proyectos de gobierno y conducción del país."

Esta confrontación tan directa, desmesurada y sin ninguna tregua, le ocasionó a la nueva izquierda serios problemas en el corto y mediano plazo, prontamente se pondría de manifiesto que el haberse enfrascado en una lucha tan desigual no había sido una buena estrategia, aunque se haya ganado en congruencia y lealtad a los ideales. Los resultados así lo demostraron; poco más de 300 perredistas fueron asesinados en el salinismo sin que se hallara los culpables, y por otra parte, no hubo ningún progreso -reconocimiento- en las elecciones locales donde el partido era carismático, como en Tabasco y Michoacán: "... Que Salinas tenía todas las ventajas de su lado lo demuestra el hecho de que el propio Cárdenas y su partido empezaron a perder terreno y a ganar -con justa causa- la imagen de un partido violento y de confrontación, incapaz incluso de proyectar una plataforma programática mínima."³²³ Por lo que la estrategia del gobierno giró en torno a un "diálogo" sobre la mesa, rechazado rotundamente por el PRD, y un constante golpeteo por debajo de ella.

Para terminar, lo que aun no se entiende del todo es la tardanza con la que los exleales al PRI, y principalmente Cuauhtémoc Cárdenas, se dieron cuenta de que el régimen era abrumadoramente autoritario, que manipulaba los procesos electorales, que controlaba corporativamente toda expresión de sindicalismo, que contaba con un partido de Estado casi único y con una maquinaria-electorera fraudulenta, que estaba sumido en la corrupción, etc. y por tanto, en función de tal reflexión encabezaban ahora ideales democráticos y progresistas. Que diferente hubiese sido el reconocimiento autocrítico de dichos elementos en la masacre del 68, por ejemplo. Analizando cuidadosamente esta hipótesis puede conducirnos a la tesis del oportunismo y del protagonismo del caudillo, que excluido de la élite política mexicana recurre al revanchismo y chantaje político, y en consecuencia, rompe las reglas no escritas del juego y disciplina priista en pro de su beneficio propio y de facción. Este protagonismo es entendido, en cierto sentido, por el pesado nombre del Gral. Lázaro Cárdenas; el mejor estadista del siglo XX, pues de una u otra manera su figura e historia recae sobre las espaldas de Cuauhtémoc. Como fuere, cabe destacar que el Cardenismo, el FDN y el ahora el PRD, contribuyeron sobremanera a transformar al sistema de

³²³ Córdova, Arnaldo. El legado de Salinas. Una mirada crítica del sexenio anterior que culminó con el fin del sistema político mexicano en *Nexos*, N° 234, junio 1997, p. 40.

partidos en México, así como a democratizar al sistema político mexicano acelerando y evidenciando al igual que la crisis del 68 sus contradicciones, y con esto, manifestando la imperiosa necesidad de una reforma estructural. Además, hay que reconocer que el PRD ha mostrado una gran congruencia al impulsar el avance democrático de nuestro sistema político.

Capítulo 4: La transformación del sistema político mexicano.

Con los sucesivos fracasos del régimen posrevolucionario: la crisis deslegitimadora de 1968, el colapso económico en 1982, la escisión de la familia revolucionaria en 1985-86, la caída del sistema electoral en 1988 y el inicio de la alternancia en Baja California un año después, el gobierno federal comenzó a pronunciarse en favor del cambio ordenado, es decir, desde la cúpula política del partido en el poder. Para tal efecto los presidentes Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari encabezaron el cambio y se autonombraron promotores a favor de la reforma del Estado, insertando a México en la aldea global.

Sin embargo, y como se verá a lo largo del capítulo, la tan ansiada reforma del Estado careció de elementos democráticos y abundó en el liberalismo económico, es decir, se agudizó el control político electoral mediante la inusitada alianza entre el PRI y el PAN concomitantemente con la desregulación económica del país, por lo que ciertamente el modernismo salinista se identificó como un liberalismo autoritario.

4.1 Liberalismo, neoliberalismo y globalización.

Anteriormente habíamos comentado cómo los errores que produjeron la crisis del 82 habían favorecido el ascenso tecnocrático, sin embargo, no sólo el ambiente endógeno fue favorable para que se produjeran estos cambios en nuestro país, las condiciones exógenas también jugaron un importante papel en la consolidación de este proceso de sustitución de la vieja élite política priista y de apertura económica.

En efecto, la caída del comunismo real, la alianza del liberalismo económico con el político - democracia- y el surgimiento del neoliberalismo en Inglaterra y E.U., estructuraron un discurso que uniformaría el espectro geopolítico de fines del siglo XX, cuya "llave del éxito", por tanto, sería: el capitalismo como sistema, el liberalismo como medio, y la democracia como fin. No obstante, las contradicciones inherentes al sistema capitalista, han sido y son, una constante en todo su derrotero histórico.

4.1.1 Viejos y nuevos liberalismos.

Dichas contradicciones se pueden rastrear desde el surgimiento mismo del liberalismo. Nicolas Tenzer³²⁴ afirma que la historia del liberalismo es, a su vez, la historia de sus desviaciones. Esta hipótesis se sustenta con el argumento originario de dicha doctrina, la cual fue netamente política y después se extrapoló -desvió- al ámbito de lo económico: el liberalismo fue una corriente que surgió en el ámbito de lo político en la Europa del siglo XVII, éste alcanzó su punto más álgido con la Carta de Independencia de los E.U.A. en 1776 y la Declaración de los Derechos Humanos del Hombre y del Ciudadano en 1789,³²⁵ para de ahí expandirse a todo el mundo vía el imperialismo napoleónico surgido de la Revolución Francesa primero, después, mediante el imperialismo de la Inglaterra del siglo XIX, y ahora mediante la hegemonía de los E.U.A.. Evidentemente el motor que impulsaba -e impulsa- estos monumentales cambios era la naciente burguesía, pues querían destronar a las aristocracias europeas del poder político mediante la supuesta lucha por la dignidad humana y la defensa de los derechos políticos de sus ciudadanos. En este sentido Víctor Muñoz³²⁶ escribió:

"Como es de sobra conocido, el hecho de que el liberalismo se conforme con asegurar el aspecto jurídico de sus dos conceptos fundamentales, obedece a que en sus orígenes el liberalismo fue la expresión de una clase, la burguesía, que se encontraba oprimida por las leyes y por el Estado, pero que gozaba de una situación económica desahogada."

La puesta en práctica de estas ideas contribuyeron a concretar el asenso al poder de la burguesía mediante el sufragio, pues se decía que "si todos los hombres son iguales, el poder no puede basarse más que en el acuerdo de la sociedad, por lo que el sistema representativo y las elecciones se convierten en su resultado directo"³²⁷ por lo tanto, se dejaba de creer en el linaje de nobles y reyes, así como en el derecho divino del clero para nombrarlos, secularizando el poder político e iniciando así la transición de las monarquías absolutistas a las democracias parlamentarias -liberales-, al mismo tiempo que se sustituía una clase política -aristocracia- por una clase más pragmática: la burguesía capitalista.

³²⁴ Tenzer, Nicolás. "El liberalismo en pos de un status político" en *La sociedad despolitizada*, España, Editorial Paidós, 1990, pp. 39-64.

³²⁵ No es casualidad que en el artículo 1º de dicha declaración se subrayasen las garantías de la igualdad y la libertad; argumentando para la primera que todos los hombres nacen iguales, por lo que no se reconocen privilegios por herencia, ni por linajes especiales de ciertas clases, y para la segunda, se dice que la condición humana es de libertad, por lo que todo hombre puede pensar expresarse y obrar como él quiera, en tanto no limite la libertad de los demás. Sin embargo, una vez que la burguesía asumió el poder político, y en este contexto, limitar las libertades de los demás equivalía a ser detractores de las principales potencias imperialistas.

³²⁶ Muñoz, Patraca Víctor. "El liberalismo social: propuesta ideológica del salinismo" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, FCPyS, UNAM, Año XXXVII, N° 149, Jul.-Sep. 1992, p. 34.

³²⁷ *Ibid*, p. 33.

Para esto, su bandera de promoción descansó en tres garantías rectoras: 1) seguridad: física y jurídica; 2) propiedad: seguridad de pertenencias y bienes; y 3) libertad: de pensamiento, de acción y de empresa. Pero ¿qué *seguridad* tenían los Estados nación agredidos por los ejércitos imperialistas? ¿qué *propiedades* les quedaban en caso de ser colonizados? y ¿qué *libertad* existía para los disidentes y súbditos en sus propias tierras? Como puede verse, los grandes ideales del hombre -liberalismo político- fueron usados como instrumento legitimador del imperialismo europeo inicialmente, y norteamericano después, y dado el éxito obtenido, el liberalismo económico haría lo propio a finales del siglo XIX, colonizando el terreno económico e implementado un mecanismo de dominación más sutil, y por tanto, menos evidente, pero igualmente cruel y desastroso para las naciones oprimidas.

El principal argumento justificador del liberalismo económico descansaba en la teoría económica que Adam Smith expuso en su *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* de 1776,³²⁸ donde retomaba la teoría platónica de la división del trabajo para la optimización de la producción y aportaba las ideas de las *ventajas competitivas* que cada nación tenía por gracia de la naturaleza: se parte del hecho -ciertamente irrefutable- de que cada territorio tiene condiciones geofísicas diversas, lo que hace más fácil producir ciertos productos en lugar de otros, fomentando con esto la especialización de la producción, por una parte, y por la otra la interdependencia entre las naciones para abastecerse de los productos que le son impropios a su aparato productivo. Sin embargo, lo refutable de la especialización comercial -ventajas competitivas- estriba en la injusta clasificación entre los países que están destinados a ser productores primarios o abastecedores, secundarios o agrícolas y terciarios o industrializados, ya que dicha clasificación no descansa en las ventajas de cada territorio, sino en una serie de estrategias de competencia totalmente desleal como las colonizaciones, la explotación, los embargos económicos, los protectorados y -las más usadas- las invasiones y guerras por los mercados y colonias, como realmente ocurrió en los albores de la Primera Guerra Mundial.

Así pues, el liberalismo económico de fines de siglo XIX y principios del XX fue voraz, esta voracidad propició en el siglo XIX el surgimiento del socialismo como utopía y a principios del XX como realidad. La "amenaza" socialista se decía, fue templada con luchas sindicales que conquistaron derechos laborales: seguridad social, aumentos salariales y mejores condiciones de trabajo. No obstante, las contradicciones capitalistas se agudizaron y estallaron en la crisis mundial

³²⁸ Cabe destacar que aun cuando Adam Smith fue quien completó la teoría económica liberal, la escuela fisiócrata - François Quesnai y su *Tableau économique* de 1758- fue la primera en desarrollar dicha teoría.

de 1929; de tal suerte que la larga depresión y el desempleo facilitó el corporativismo de los años treinta, el cual degeneró en el tristemente afamado fascismo. Ikram Antaki³²⁹ escribió:

"El capitalismo debe, ante todo, hacer memoria. Es su crueldad la que suscitó, en el siglo XIX el socialismo, luego el comunismo. Es su crisis, en 1928, la que facilitó el ascenso del fascismo. Si no se civiliza, dándose reglas que impidan a algunas economías fuertes aplastar a todas las demás, corre al desastre, un desastre que será comparable al del comunismo hoy."

4.1.2 El bipolarismo de la posguerra.

Finalizada la 2ª gran guerra, el liberalismo económico se alió a su progenitor -liberalismo político: democracia- y juntos hicieron frente contra el comunismo: "El éxito occidental está fundado en la alianza de la democracia -cuyo principio es la igualdad política y jurídica de los hombres-, y el capitalismo -cuyo principio es la desigualdad concreta de esos mismos hombres en los campos del saber, del poder y del dinero-. Esta desigualdad -paradójicamente- es oficialmente considerada como una virtud."³³⁰ Pues se considera que todo individuo por marginado que se encuentre puede conquistar la cima si se "esfuerza" lo suficiente. Por el contrario, para los socialistas la igualdad no se consigue con las condiciones subjetivas del término -igualdad jurídica y política-, sino con las condiciones objetivas como son la igualdad material -real- y de condiciones de vida, encontrando en el Estado el principal obstáculo para que dicha igualdad se dé, ya que éste no sólo no es neutral sino que obedece a los intereses de la clase capitalista:³³¹ Ambas doctrinas, irreconciliables entre sí, se disputaron la hegemonía del planeta en una lucha ideológica, política, tecnológica, económica y armamentista denominada bipolarismo de la posguerra.

El mundo fue testigo de una guerra de baja intensidad -fría- que eventualmente se calentaba en algunas zonas de influencia como: Cuba, Vietnam, Corea, Afganistán, Chile, etc., sin embargo no fue sino hasta la década de los ochenta con el asenso del neoliberalismo encabezado por el tatcherismo y reaganismo,³³² y los déficits de la economía rusa que conllevaron a la *perestroika* -liberalización gradual de la economía- cuando se evidenció el advenimiento de la aldea global bajo la hegemonía norteamericana.

³²⁹ Antaki, Ikram. "¿El triunfo del capitalismo?" en Segundo renacimiento, México, Editorial, Joaquín Motriz, 1992, p. 93.

³³⁰ *Ibid.*, pp. 87-88.

³³¹ "... el materialismo histórico define y explica la problemática entre Estado y sociedad ..." en Calderón, Ortiz Gilberto. *Op. cit.*, p. 10.

³³² "... Se trató de una ideología manufacturada en las grandes universidades norteamericanas, notablemente en la de Chicago, que estaba siendo puesta en práctica en la Gran Bretaña de Margaret Thatcher y en los Estados Unidos de Ronald Reagan, y que logró derrotar económicamente a la hoy desaparecida Unión Soviética. ..." en Meyer, Lorenzo. Liberalismo autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano, México, 1995, Editorial Océano, pp. 29-30.

4.1.3 El fin del comunismo real.

La década de los noventa significó el fin del comunismo real. "La contradicción entre el socialismo como utopía y el socialismo como realidad resultó tan enorme que el segundo simplemente se vino abajo y el primero quedó seriamente afectado. ..." ³³³ la teoría marxista nunca -al igual que la del liberalismo- pudo encontrar paralelo con la realidad, y en su lugar, se engendraron férreas dictaduras, llenas también de contradicciones que hicieron crisis desde 1989 con la caída de la cortina de hierro, generando un efecto bola de nieve. Al año siguiente se reunificaron las alemanias del este y oeste para conformar la República Federal Alemana, iniciando así el desmembramiento del bloque comunista que para 1991 era ya historia. Ernst FÜRntratt-Kloep ³³⁴ escribió en este sentido:

"Lo que con una palabra un tanto eufemista y poco llamativa se denomina "globalización" ... ha vivido su hora máxima de triunfo en el momento de la caída del muro de Berlín y después, como coronación rotunda, otra más, a saber, el día 3 de diciembre de 1991 en que Mijail G. Proclamó la disolución del Partido Comunista de la Unión Soviética."

Desmoronado el bloque soviético, el proceso de globalización económica penetró aceleradamente a la mayoría de las naciones tanto en su forma como en su fondo, en la primera como discurso, y en el segundo como realidad económica. Este fenómeno global caracterizado por "la formación de centros de decisión extra y supranacionales que influyen en mayor o menor medida en la dirección seguida por los mercados internacionales industriales, de servicios, finanzas, comerciales y económicos." ³³⁵ ya había permeado mediante los organismos financieros internacionales -FMI y BM-, otorgando préstamos para saneamiento económico y para la realización de proyectos, claro, bajo la condición de alineación a políticas económicas específicas, como la desregulación económica y la apertura comercial, sin embargo, las naciones tenían otras alternativas; la regulación estratégica de la economía y el nekeynesianismo, pero con la caída de los rojos y el fracaso de los experimentos nekeynesianos en América Latina el mundo unidimensional estaba en puerta. ³³⁶

³³³ *Ibid.*, p. 29.

³³⁴ FÜRntratt-Kloep, Ernst. "El derrumbe del "socialismo real existente" y la "globalización" como resultados de la "Guerra Fría"." en Dieterich, Heinz (coordinador) Globalización exclusión y democracia en América Latina, Joaquín Motriz Editores, 1997, p. 27.

³³⁵ Jiménez, Torres Miguel. "Globalización, ¿Desarrollo sin... cero?" en Gestión y Estrategia, México, UAM-A, Ene.-Jun. 1996, p. 49.

³³⁶ "Antes de la caída del este comunista, las teorías neomarxistas del desarrollo se han derrumbado en el tercer mundo. Todas las economías centralizadas, estatizadas, socializadas se han encerrado en la miseria. Corea del Sur ha conocido en 30 años un desarrollo extraordinario, volviéndose uno de los países más exportadores, mientras que Corea del Norte, más rica en materias primas, se ha aislado completamente del mercado mundial, manteniendo una planificación rígida. ..." en Antaki, Ikram. *Op. Cit.*, p. 88.

4.2 La reforma del Estado a la luz de la globalización.

La reforma que el Estado mexicano emprendió para -según la tecnocracia- transitar con éxito del autoritarismo a la democracia, del presidencialismo omnímodo al equilibrio de poderes, del proteccionismo económico a la integración comercial con el exterior, en fin, del tercer al primer mundo, encontró dos pilares fundamentales para su ejecución: la reforma económica y la reforma política. Sin embargo, y no obstante el discurso oficial, la reforma económica obtuvo una preponderancia de la que su contraparte política nunca gozó, sino que incluso, se vio muchas veces truncada y pospuesta por el mismo gobierno.

Según algunos expertos,³³⁷ esta decisión se basó en los acontecimientos suscitados en la Europa del Este, concretamente con las reformas previas al ocaso de la URSS: "Ante la experiencia de Gorbachov, quien optó por la reforma política y económica a la vez, y juzgándola un error, Salinas acabó convenciéndose de que la reforma económica tenía que tener prioridad. La reforma política se podía posponer y, llegado el momento, sería un asunto de negociación. ..." ³³⁸ bajo este enfoque, el gobierno de Salinas pisó el acelerador a fondo en materia de política económica, convirtiendo las prioridades del nuevo gobierno en transformar a México en una *economía emergente*, por lo que se propuso capitalizar al país con inversión extranjera para posteriormente firmar un acuerdo económico con los E. U. y Canadá.

4.2.1 La reforma económica.

Desde 1979 se vislumbraba la posibilidad de liberar la economía al comercio exterior mediante el Acuerdo General de Aranceles y Comercio GATT, pero esta posibilidad se frustró por la tesis, evidente por cierto, de la obsolescencia del aparato productivo mexicano debido a la falta de innovación tecnológica. Como el proteccionismo estatal permitía un mercado cautivo para la pequeña y mediana industria, aparentemente no era necesaria la modernización de éste.³³⁹ Sin embargo, y no obstante que la globalización estaba ya en puerta, no se tomaron las medidas necesarias para liberar gradualmente el comercio, y De la Madrid, en 1985-86 concretó dicho acuerdo, insertando a México en la economía internacional vía el GATT, con lo que iniciaba formalmente la reforma económica del Estado mexicano.

³³⁷ Córdova, Arnaldo. "El legado de Salinas...", *Op. cit.*, p. 40.; Meyer, Lorenzo. *Liberalismo autoritario...* *Op. cit.*, pp. 29-31.

³³⁸ Córdova, Arnaldo. "El legado de Salinas...", *Op. cit.*, p. 40.

³³⁹ Calderón, Ortiz Gilberto. *Op. cit.*, p. 12.

Posteriormente, Salinas modificó la política exterior de México con nuestro incómodo vecino del norte: pensaba que además de estar vinculado con Estados Unidos, México podía encontrar ventajas en ello, sobre todo en el campo económico. La clave era atraer capital al país y crear una imagen de progreso y modernidad, es decir, de un *mercado emergente* que generara confianza en el inversionista, algo así como los "tigres" del sudeste asiático. Esta decisión, en opinión de Arnaldo Córdova,³⁴⁰ podría encontrar ciertas ventajas para México:

"... para México representaba por fin la gran oportunidad de convertirse en un país exportador de primera clase, como los tigres asiáticos que hicieron su fortuna como exportadores. Salinas tenía siempre en mente a Corea, Taiwán, Hong Kong y Singapur, como me dijo Serra Puche, entonces secretario de Comercio y Desarrollo. Atraer capital de cualquier manera (en inversión directa o en cartera) y exportar era una especie de clave para el futuro del país en opinión del presidente mexicano. Salinas estaba muy impactado por las grandes fortunas acumuladas de la noche a la mañana por varios magnates del sudeste asiático -sobre todo los chinos de Taiwán y Hong Kong-, que entonces estaban invirtiendo cantidades increíbles de dinero en la China comunista. De modo que Salinas pensó que era importante crear grupos empresariales lo suficientemente fuertes como para competir con los extranjeros."

En términos generales, la estrategia económica para lograr ese *mercado emergente* se planteaba dos objetivos: la estabilización económica y el llamado cambio estructural, por lo que las medidas necesarias para alcanzar estos fines serían las siguientes:

- 1) Estricto control de las finanzas públicas,
- 2) Reforma fiscal,
- 3) Desregulación,
- 4) Renegociación de la deuda externa,
- 5) Desregulación de la inversión extranjera,
- 6) Desincorporación de empresas públicas y
- 7) Apertura comercial.³⁴¹

No abundaremos mucho en los anteriores puntos, dado que no queremos ser reiterativos, puesto que la mayoría ellos los hemos expuesto en el capítulo anterior, por lo que sólo haremos alusión de los dos últimos: la desincorporación de empresas públicas y la apertura comercial. Me parece interesante revisar algunos datos.

El proceso de privatización de las empresas paraestatales ha sido intensivo, a fondo, como lo indican los siguientes datos: en 1982 el Estado poseía mil 115 empresas, y para 1992 sólo contaba

³⁴⁰ Córdova, Arnaldo. "El legado de Salinas...", *Op. cit.*, p. 43.

³⁴¹ SHCP, *EL nuevo perfil de la economía mexicana*, México, Gobierno Federal, Ago. de 1992.

con 280.³⁴² Este acelerado proceso de privatizaciones puso a un Estado obeso, a una dieta más que extrema, sin embargo, cabe mencionar que Salinas, quien aceleró la desregulación, apeló a una mejor estrategia que su antecesor al privatizar como lo puntualizó Arnaldo Córdova.³⁴³

“... Miguel de la Madrid inició el proceso abriendo las fronteras al comercio mundial y privatizando todas las empresas de propiedad estatal que pudo. Varias de estas empresas se entregaron por casi nada. ... Salinas hizo un buen negocio con las privatizaciones. En primer lugar, a diferencia de De la Madrid que privatizó sin ton ni son y que sólo pretendía deshacerse del mayor número posible de empresas públicas, Salinas en general puso en forma a las empresas y después las vendió por tres o cuatro veces su valor contable. Carlos Slim, el comprador de Telmex, me dijo en una ocasión que él y sus socios tuvieron que pagar 9 mil millones de dólares a pesar que el valor de Telmex era, en términos reales, menos de la mitad de esa suma. Salinas hizo lo mismo con los bancos y otras empresas públicas en venta. No creo que se equivocara en esto. ...”

No obstante su precio, la compra de paraestatales serían un grandísimo acierto ya que se establecían tiempos razonables para que los empresarios compradores consolidaran su clientela y gozaran así de multimillonarias sumas con el mercado virgen que se ofrecía, es decir, se les vendía la empresa y se les aseguraba la clientela de su monopolio u oligopolio. No por nada la revista *Forbes* en 1993 mencionaba entre sus paginas a 24 megamillonarios que en México habían encontrado un auténtico paraíso de inversión sólo comparable con E. U., Japón y Alemania.³⁴⁴

Otra de las grandes reformas en el ámbito de lo económico, además de la desincorporación de paraestatales, ha sido el proceso de apertura comercial experimentando por el país, el cual ha involucrado las viejas estrategias de concertación política: los gobiernos de De la Madrid y Salinas se vieron en la necesidad de preparar la mesa para que los principales empresarios nacionales y extranjeros se sirvieran con el banquete de oportunidades que ofrecía el nuevo mercado mexicano, que en tan solo doce años de 1982 a 1994 pasaba de una economía cerrada a una abierta al dar inicio el Tratado de Libre Comercio con América del Norte TLCAN³⁴⁵ firmado desde 1990, y posteriormente en este mismo año de 1994, México sería aceptado en el exclusivo club de los 25 países más desarrollados del mundo: la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.³⁴⁶ En este sentido Arnaldo Córdova³⁴⁷ escribió:

³⁴² León, Samuel. “La transición mexicana” en *Examen*, abril de 1993, p. 10.

³⁴³ Córdova, Arnaldo. “El legado de Salinas...”, *Op. cit.*, p. 43.

³⁴⁴ “... En 1993, a México sólo le ganaban en número de multimillonarios Estados Unidos, Japón y Alemania, en este orden. Nadie podía creerlo.” *Ibid.*, p. 43.

³⁴⁵ León, Samuel. *Op. cit.*, p. 11.

³⁴⁶ “Al final de marzo del 94, y en medio de la crisis producida por el candidato presidencial del partido de Estado el gobierno anunció, para tranquilizar a los grandes especuladores nativos y extranjeros, que México acababa de ser admitido en la OCDE, es decir, en el club de los ricos y estables. El nuestro se convirtió en el primer país

"... El capital extranjero se avalanzó a México atraído por una buena oportunidad de inversión. Además, el gobierno quería que la Bolsa Mexicana de Valores, con sus altas tasas de rendimiento, atrajera nuevo capital. Todo funcionó a la perfección durante los cinco primeros años de gobierno. Nunca antes habían estado tan interesados en México tantos inversionistas de todo el mundo, sobre todo de los Estados Unidos. Esto provocó que la imagen personal de Salinas se ganara una reputación internacional muy buena. ... Los pactos antiinflacionarios (acuerdos forzados por el gobierno entre éste y las organizaciones corporativas de patrones, trabajadores, propietarios rurales y sindicatos agrarios, dirigidos a contener los precios y los salarios), que inauguró De la Madrid en 1987, eran herramientas para superar la inflación y mantener la estabilidad de la moneda. En 1994, México tuvo una increíble tasa de inflación del 7%. No había duda de que la política económica de Salinas era exitosa. Al menos por un rato. Un rato muy breve."

Así pues, haciendo una comparación de los procesos de apertura comercial entre México y los tigres del sudeste asiáticos en los cuales se inspiró el modelo mexicano, se puede decir que la brusquedad y el darwinismo con que se liberalizó la economía no hicieron más que ahondar los ya de por sí graves desequilibrios en la distribución del ingreso nacional. En este sentido Irma Manrique³⁴⁸ evidenció los contrastes entre la estrategia asiática: gradual y arropada con otras medidas macroeconómicas y de gasto público, y la mexicana: acelerada, sin eficaces mecanismos macroeconómicos y con una rígida disciplina en la política monetaria:

"Es necesario reconocer que en un principio las reformas financieras en las economías del Sudeste Asiático tuvieron éxito, en particular por el método y la forma en que se aplicaron. Éstas se realizaron mediante un sistema de "aproximación gradual" y precavida a la liberación de las tasas de Interés y los mercados financieros. Ello facilitó el ajuste fiscal, aisló los mecanismos de las finanzas corporativas de los perjuicios de la liberación financiera y evitó que apareciera la especulación. Fueron evidentes la capacidad del gobierno y del sector corporativo para evitar la estabilidad interna y lograr el éxito en el sector externo, factor que estimuló el crecimiento acelerado con altos índices de productividad y, en algunos casos, una mejora notable en la distribución del ingreso.

En contraste, en los países de América Latina en general, y en particular en México, los cambios en las políticas financieras fueron bruscos, asociados por lo general a programas de estabilización de precios en un ambiente de rígidas políticas monetarias. Estos procesos desmantelaron en gran medida los mecanismos de inversión financiera a largo plazo y generaron incertidumbre. La tendencia resultante al corto plazo, tanto del sector corporativo como del gobierno, mermó los niveles de inversión tanto pública como privada, el ritmo de crecimiento del PIB y el empleo. Por ello, los resultados económicos del Sudeste de Asia y de América Latina son tan contrastantes: mientras que en varios países asiáticos el empleo se elevó al punto de que comenzó a escasear la mano de obra (Malasia, Singapur y Taiwan) y creció el

latinoamericano del exclusivo grupo de veinticinco socios. ..." en Meyer, Lorenzo. Liberalismo Autoritario ..., *Op. cit.*, p. 140.

³⁴⁷ Córdova, Arnaldo. "El legado de Salinas...", *Op. cit.*, p. 49.

³⁴⁸ Manrique, Campos Irma. "Origen y efecto de la crisis asiática en México" en Comercio Exterior, Vol. 49, N° 2, febrero de 1999, p. 121.

ingreso real a un ritmo anual de 5% en promedio, en los de América Latina persistió el desempleo y el descenso del ingreso personal y, por lo menos en 9 de 12 países, los pobres ciertamente se depauperaron más.

En cambio, en el Sudeste Asiático hubo un cuidadoso manejo financiero, pues la liberación de las tasas de interés fue "limitada" y la distribución y el vencimiento del crédito continuaron controlados por el gobierno; así mismo, excepto Hong Kong y Singapur, todas las economías asiáticas de alto desempeño regularon las tasas de depósito y crédito. También y fundamentalmente, políticas industriales selectivas alentaron la rápida industrialización y la expansión del mercado de exportación.

En cambio, en México, Argentina, Brasil o Colombia no hubo políticas de estímulo a la industrialización, y las políticas financieras antes que reducir los desequilibrios los profundizaron."

No se discute la necesidad de cambios en la estrategia estatal; ni la economía nacional ni la administración pública podían seguirse manejando de la misma forma, ese camino nos había conducido a la crisis, pero al parecer los excesos fueron una constante tanto en las huestes populistas como en su contraparte tecnócrata, y para que estos últimos pudieran implementar su modelo se sirvieron de diferentes acuerdos "en lo oscuro" para mantener callado y colaborando al otro elemento clave del proceso productivo de todo sistema económico: el sector de los trabajadores.

El sindicalismo charro endureció en plena crisis económica su control sobre la clase obrera al firmar pactos³⁴⁹ con los gobiernos de De la Madrid y Salinas, éstos se celebraron al más puro estilo priista, es decir, mediante cooptaciones. Los pactos estaban diseñados para mantener los salarios bajos como estrategia de productividad y control de la inflación. Samuel León³⁵⁰ escribió sobre la forma en la que se concretaron los pactos de solidaridad y estabilidad económica:

"... Ello obligó a la administración a firmar el Pacto de Solidaridad Económica en el mes de diciembre, lo que marcó un parteaguas en el sistema de alianzas políticas. El ajuste de los precios básicos de la economía, el mantenimiento de los salarios y otras medidas concentradas en el Pacto sólo fueron posibles mediante un acuerdo de *concertación política tradicional*."

Las resistencias al modelo neoliberal no cesaron, motivo por el cual, Salinas de Gortari sería el encargado de edificar mediante un nuevo discurso -liberalismo social- la "legitimidad y viabilidad" del proyecto que encontraba en él su continuidad. Sin embargo, y para sorpresas de propios y extraños, los arquitectos de la modernidad estaban edificando los nuevos edificios del progreso con los cascajos de la vieja estructura política, es decir, por medio de los mecanismos siempre eficaces del

³⁴⁹ Para 1992 ya se habían celebrado 6 Pactos de Solidaridad Económica y 7 Pactos para la Estabilidad la Competitividad y el Empleo, dentro de los cuales los primeros 5 se realizaron en la administración de Miguel de la Madrid y los restantes con Salinas de Gortari. en León, Samuel. *Op. cit.*, pp. 10-11.

³⁵⁰ *Ibid.*, p. 11.

conocido autoritarismo se implantaba el liberalismo económico del nuevo México. Ahondando en la anterior paradoja Lorenzo Meyer³⁵¹ escribió:

"... Para imponer el cambio y controlar las inevitables reacciones en contra, el supuesto neoliberalismo económico se hizo acompañar y apoyar del autoritarismo tradicional, cuyos dos grandes pilares eran el presidencialismo sin límites y el partido de Estado; es decir, el antiliberalismo político."

Es importante destacar que tanto el PRD como diversos grupos identificados con la izquierda mexicana mantuvieron una lucha sin cuartel contra del modelo neoliberal, contra sus políticas económicas y sus promotores directos, por lo que siempre existió una constante fricción entre la oposición perredista y el gobierno federal.³⁵² Esta lucha se evidenció, sobretodo, en el plano de lo político y de lo económico. Dentro de este último la estrategia perredista se centraba en las fuertes críticas en torno a la venta del patrimonio nacional, visión que ciertamente encontró mucho eco en amplios sectores populares.

Así pues, surgieron cuestionamientos inquietantes puesto que la administración pública tiene una razón de ser eminentemente social *versus* la administración privada,³⁵³ entonces, ¿quién asumiría esa función social en caso de venderse tantas paraestatales? ¿por qué se privatizaban de manera tan rápida? y, sobre todo, tan arbitraria. La lógica del gobierno centraba su respuesta en el abatimiento del déficit público, el combate a la inflación y a la eficientización del sector público, además, se consideraba también que había un excesivo estatismo, el cual generaba un paternalismo que contribuía al sostenimiento del autoritarismo, desincentivando al ciudadano y a la iniciativa privada.

Sin embargo, cabe destacar que no es una regla que el éxito acompaña siempre a lo privado, pues según un estudio sobre la privatización mundial, el sector privado es tan o más ineficiente y burocrático que el público, con la ventaja de que los particulares, al encontrarse en una estructura oligopólica de mercado, traslada los precios altos al consumidor final y sume en la ruina a los pequeños inversionistas.³⁵⁴ Por lo que el gobierno encontró serias resistencias de micros, pequeños y medianos empresarios -el barzón-, además de grupos marginados, como indígenas y campesinos,

³⁵¹ Meyer, Lorenzo. *Liberalismo autoritario...* p. Cit., p. 31.

³⁵² "... Salinas siguió llevando a cabo su guerra personal contra el PRD todo lo lejos que se lo permitía su poder. Durante su sexenio murieron más de 300 perredistas sin que nunca se consiguiera averiguar quienes fueron los asesinos..." en Córdova, Arnaldo. "El legado de Salinas..." *Op. cit.*, pp. 40-41.

³⁵³ González, García Juan. "Estado y globalización: las tareas pendientes" en *Revista Gestión y estrategia*, Globalización efectos en la administración, México, UAM-Azcapotzalco, Ene.-Jun., 1996, p. 28.

³⁵⁴ *Ibid.*, p. 23.

quienes se encuentran en serias condiciones de indefensión en caso de abrirse la economía mexicana de una manera tan intempestiva.

Con motivo de lo anterior, además de otras cuestiones culturales: nacionalismo, fuertes tradiciones y aspectos de la idiosincrasia mexicana, el salinismo encontró en el aparato ideológico un fuerte aliado, pues halló en el *liberalismo social* la clave para introyectar con mejores perspectivas su modelo económico. De esta suerte, en el LXIII aniversario de la fundación del partido de Estado 1992, el presidente Salinas, en un discurso titulado *El liberalismo social: nuestro camino*, fusionó las prerrogativas sociales emanadas de la Constitución del 17 con las ventajas de la modernidad económica. Así pues, la retórica salinista apuntaba, no a la eliminación del régimen revolucionario y de sus causas asistenciales, sino a la adaptación de ese mismo régimen para que en las condiciones actuales y futuras luché por esas mismas causas: "Presentada y argumentada como ideología del Partido Revolucionario Institucional, el liberalismo social se presenta también como una autointerpretación del gobierno del presidente Salinas, como una explicación y justificación de la nueva forma de rectoría del Estado (la reforma del Estado) y, a la raíz, como la manera de entender y actuar la Revolución Mexicana en el tiempo presente (la reforma de la Revolución)."³⁵⁵ Es decir, para que la revolución no pereciera, como lo había hecho la soviética, tenía que actualizarse, renovarse, y según Salinas, el liberalismo social era la gran reforma de la revolución mexicana.³⁵⁶

Pero lo cierto es que la reforma del Estado Mexicano requiere de un balance entre las preocupaciones públicas y las demandas privadas de las instituciones, es decir, "... de un correcto equilibrio entre un gobierno que diseña y formula una política económica y una administración pública que implanta y ejecuta esas políticas para beneficio de una sociedad."³⁵⁷ Por lo tanto, el liberalismo social estaba condenado desde su inicio al fracaso, porque había sido impuesto bajo concertación, nunca se había tomado en cuenta el impacto que la apertura económica traería a los mexicanos del otro México: del México de los marginados, pobres o extremadamente pobres, que

³⁵⁵ Aguilar, Luis. "El liberalismo social del presidente Salinas de Gortari: una interpretación" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, FCPyS, UNAM, Año XXXIX, N° 156, Abr.-Jun. 1994, pp. 192-193.

³⁵⁶ Una interpretación más precisa del liberalismo social la podemos encontrar en Lorenzo Meyer: "El término mismo de liberalismo nunca fue aceptado por aquellos que lo aplicaron en México, y hay una buena razón histórica para ello. La revolución mexicana, origen de las estructuras y prácticas políticas vigentes, se concibió así misma como una reacción contra los terribles efectos sociales del liberalismo mexicano del siglo XIX en las comunidades indígenas y ciertas capas medias y proletarias. Es por ello que la constitución de 1917 fue, en buena medida, una reacción contra el liberalismo y sus concepciones del individuo y la sociedad. De ahí que el término con que Carlos Salinas de Gortari identificó su proyecto, fuese el de liberalismo social, concepto que pretendía ligar la legitimidad del pasado estatista -donde se suponía que el interés colectivo dominaba al individual- con la nueva economía de mercado." en Meyer, Lorenzo. *Liberalismo autoritario ...*, *Op. cit.*, p. 31.

³⁵⁷ González, García Juan. *Op. cit.*, p. 28.

ciertamente en el sexenio salinista estaban alcanzando cifras alarmantes como bien lo señaló Arnaldo Córdova³⁵⁸:

"... Este fue el costo de las reformas económicas salinistas. Los mexicanos más pobres se duplicaron o hasta se triplicaron, constituyendo una gran proporción de la población. El hecho es que nadie sabe cuántos son, incluso con datos oficiales. Los llamados miserables, los "más pobres de los pobres", se vuelven más visibles a la luz del día. Esto era obvio. Ni siquiera las estadísticas oficiales podían negar el hecho. De más de 90 millones de mexicanos en 1993, casi la mitad eran "pobres" o miserables ("extremadamente pobres" es el eufemismo estadístico). Nacional e internacionalmente, el próximo acceso de México al Primer Mundo fue aplaudido. Era una ilusión y, peor aún, un vil engaño. Si se puede hablar de "capitalismo salvaje", México lo experimentó en toda su extensión, aún más que los duros tiempos que se vivieron después de la Revolución."

Nunca se consideró este efecto, o no se le quiso considerar, y la guerrilla en Chiapas replantearía esta ancestral deuda, a un costo muy caro para la imagen y viabilidad del nuevo modelo.

Así pues, ni el liberalismo social, ni nada que se le pareciera pudieron evitar el estallido social que escindió una vez más a los dos mexicanos, el cual se hizo patente desde el 1º de enero de 1994, los programas asistenciales de combate a la pobreza, Pronasol y Procampo, poco pudieron hacer para aminorar los altísimos contrastes sociales que la globalidad empezaba a generar. Finalmente, hubo muy pocos logros debido a la corrupción y a la improvisación. Su objetivo real no parecía ser el beneficio de los pobres sino de quienes les administraban políticamente sus necesidades.³⁵⁹

4.3 La reforma política.

La reforma política propuesta por el entonces Secretario de Gobernación Jesús Reyes Heróles en la segunda mitad de los setenta, fue una de esas propuestas que indudablemente todos dijeron apoyan, pero que muy pocos, casi nadie -dentro del gobierno- concretó. Ya que el impulso a la misma significó, de uno u otro modo, que la forma en la que se conducen las máximas autoridades del gobierno y los procesos en los que se eligen a las mismas, gocen de: transparencia, legalidad, responsabilidad, imparcialidad, honradez, equidad, vigilancia, en fin, todos aquellos elementos que propician una transición de un régimen autoritario, como el mexicano, a uno democrático. Así, desde 1946 no ha habido un presidente que no haya modificado la legislación electoral,³⁶⁰ sin embargo, ninguno ha realizado reformas verdaderamente trascendentales con las excepciones de

³⁵⁸ Córdova, Arnaldo. "El legado de Salinas...", *Op. cit.*, p. 43.

³⁵⁹ Meyer, Lorenzo. *Liberalismo autoritario...*, *Op. cit.*, p. 42.

³⁶⁰ Molinar, Horcasitas Juan. "Un código para un proceso" en *Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político mexicano*, González, Graf Jaime (coordinador), México, Editorial Diana/Instituto Mexicano de Estudios Políticos, 1989, p. 81.

1977 y 1996, pues, aun cuando las reformas de 1990, con la creación de la nueva infraestructura electoral y procedimental: IFE y COFIPE, o las posteriores de 1993 y 1994 que continuaron la apertura democrática y tuvieron aspectos sin duda destacables, las grandes reformas electorales -a nuestro parecer- fueron: la de 1977 al inaugurar la apertura democrática transformando el sistema de partido no competitivo a un sistema de partidos semicompetitivo, y la de 1996 al facilitar las condiciones para lograr la transición de un sistema de partidos semicompetitivo a un sistema de partidos competitivo propio de los regímenes democráticos.³⁶¹ Así pues, con excepción de estos dos puntos de inflexión en el reformismo electoral, las demás legislaciones electorales, en mayor o menor medida, propiciaron la centralización de la organización, vigilancia y cómputo de los comicios federales en manos del Poder Ejecutivo o de organismos colegiados abrumadoramente dominados por éste, además de excluir, o impedirle cabalmente al Poder Judicial las atribuciones de evaluación y resolución de conflictos electorales que en todo régimen democrático posee.

La propuesta de apertura democrática, como necesidad y elemento que permite la verdadera reestructuración del sistema político, fundamentalmente está orientada a limitar el centralismo del Estado mexicano en lo relativo a las elecciones, lo cual, de ninguna manera significa debilitarlo, sino por el contrario, significa establecer una estructura administrativa que permita el mejor cumplimiento de la función que debe tener tal Estado, dejando el suficiente espacio político, económico y social para los ciudadanos; y al mismo tiempo que se evita la imposición del Estado a la sociedad, se fortalecen las bases de la práctica de la democracia, se relegitiman los procesos electorales y se establecen contrapesos sociales e institucionales sobre el poder político.³⁶²

Indudablemente que el impulso a la democracia durante mucho tiempo ha sido una tarea del mañana. "Parece que la visión general ha sido siempre la misma: México era un país tan disperso y tan invertebrado que era necesario tener un poder político autoritario para mantenerlo unido. ..."³⁶³

³⁶¹ Prud'homme, Jean-François. "La negociación de las reglas del juego: tres reformas electorales (1988-1994)" en *Política y Gobierno*, Vol. III, N° 1, 1er. Sem. De 2000, pp. 93-126; Woldenberg, José, "Estado y partidos: ...", *Op. cit.*, pp. 83-95; Michel, Adrian. "Las reformas electorales 1988-1996" en *Semblanza. Revista de Análisis Político*, 31 de marzo de 1997, pp. 3-5; Gómez, Tagle Silvia. *De la alquimia al fraude ...*, *Op. cit.*, pp. 139-155; Becerra, Chávez Pablo. "1995: La reforma electoral inconclusa" en Larrosa, Manuel; Valdés, Leonardo (coordinadores). *Elecciones y partidos políticos en México, 1995*, México, UAM-I, 1998, pp. 21-25; Yáñez, Maldonado Matilde. "La alianza PAN-Gobierno en la aprobación de las reformas constitucionales en materia electoral (1988-1989)" en *Estudios Políticos*, UNAM, FCPyS, N° 12, Oct.-Dic. 1992; Crespo, José Antonio. "La reforma electoral ...", *Op. cit.*, pp. 445-478; Woldenberg, José. "Elecciones y legislación en México" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año XXXVI, Jul.-Sep. 1990, pp. 9-23; Molinar, Horcasitas Juan. "Un código ...", en *Las elecciones de 1988...*, *Op. cit.*, pp. 81-87; Becerra, Ricardo; Salazar, Pedro; Woldenberg, José. *La reforma electoral de 1996: una descripción general*, México, FCE, 1997; Peschard, Jacqueline. "El fin del sistema ...", *Op. cit.*, 97-117.

³⁶² Salcido, Andrés. *Op. cit.*, p. 116.

³⁶³ Córdova, Arnaldo. "El legado de Salinas...", *Op. cit.*, p. 45.

sin embargo, el esperar a que las desigualdades de clase y la injusta distribución de la riqueza se aminoren para poder efectuar, entonces sí, una verdadera apertura democrática es condenar a todos esos mexicanos sumidos en la pobreza a una extinción segura. Además de que privaría a millones de ciudadanos de la única opción legal para desterrar del poder a los pésimos gobernantes que hemos padecido: la evaluación del pueblo vía las elecciones. Así pues, el punto central de la reforma política radica en la regulación del ascenso al poder, es decir, con la legislación y equidad de los comicios electorales.

4.3.1 La reforma electoral.

La reforma electoral ha sido el reclamo histórico de los partidos de oposición en México, sin embargo, ésta, las mas de las veces, ha operado más como un instrumento que como un elemento del sistema político. De este modo, la evolución del sistema electoral ha estado plenamente vinculada a la reproducción de un régimen excluyente, autoritario y no competitivo, es decir, *ad hoc* al sistema de partido de Estado y a la élite política que lo dirige.

Efectivamente, el principal objetivo del gobierno mexicano se ha circunscrito dentro de dos ámbitos 1) asegurar el control del gobierno ante la amenaza electoral que le presente alguna coalición o partido opositor, y 2) afianzar o restaurar la legitimidad del sistema electoral cuando ésta se encuentra en peligro.³⁶⁴ Bajo esta lógica, desde la legislación electoral de 1918 hasta la de 1946 el sistema electoral no tenía tanto peso como el Ejército y el partido de Estado: el Ejército se encargaban de reprimir a la disidencia electoral en la sucesión presidencial y el partido se encargaba de aglutinar por vías institucionales y corporativas a la familia revolucionaria y a la sociedad políticamente organizada, por lo que el sistema electoral se encontraba en un tercer plano.

Posteriormente, con las escisiones de la familia revolucionaria encabezadas por Almazán en 1940, Padilla en 1946 y Henríquez en 1952 el sistema empezó a trabajar en el instrumentalismo electoral en detrimento de la resolución por la vía armada. Así pues, la Ley Electoral Federal de enero de 1946 fue la que aportó la estructura electoral básica para la reproducción del sistema de partido no competitivo en el periodo clásico del sistema político mexicano.³⁶⁵ En este sentido Juan Molinar³⁶⁶ escribió:

³⁶⁴ Molinar, Horcasitas Juan. "Vicisitudes de una ...", *Op. cit.*, p. 25-31.

³⁶⁵ Villoro, Luis. "La reforma política y las perspectivas de la democracia" en González, Casanova Pablo; Florescano, Enrique (eds.). México hoy, Siglo XXI p. 350; Molinar, Horcasitas Juan. "Vicisitudes de una ...", *Op. cit.*, p.26-27; Paoli, Bolio José. "Legislación electoral y proceso político, 1917-1982" en González, Casanova Pablo (coordinador). Las elecciones en México. Evolución y perspectivas, Siglo XXI, 1985, p.146; López, Moreno Javier. La reforma

“... Esta ley fue el primer gran paso en el proceso e afianzamiento de la hegemonía electoral por parte de la burocracia central (i.e.: del Ejecutivo Federal) pues logró dos objetivos: centralizar la organización, vigilancia y cómputo de los comicios federales en manos del Poder Ejecutivo Federal o de organismos colegiados abrumadoramente dominados por él, y evitar el fraccionalismo de la élite gobernante.”

De este modo empezaron serias restricciones tendientes a agudizar el ya de por sí deteriorado sistema de partidos y consolidar la centralización del poder político; mientras que la ley de 1918 fijaba como requisito previo para registro de partidos nacionales un mínimo 100 militantes, la legislación de 1946 amplió la cifra a 30 000. Con esto se mermaron los desprendimientos electorales de la familia revolucionaria.

La Ley Federal Electoral de diciembre de 1951 continuó con esta dura línea al retirar el derecho de los partidos políticos a tener representantes en las comisiones locales electorales y retiró el voto -dejando sólo voz- a los representantes partidarios ante los comités distritales electorales, además de prohibir las elecciones primarias para que los partidos políticos pudieran seleccionar a sus candidatos. Sin embargo, esta legislación tuvo un aspecto positivo; redujo a uno el número de representantes del Ejecutivo ante la Comisión Federal Electoral a la vez que aumentó la representación partidaria de dos a tres en ese mismo órgano.

Después de las elecciones presidenciales de 1952 donde se repitió el divisionismo y donde la oposición sumó un inusitado 25% de las preferencias, el gobierno aumentó los elementos restrictivos por lo que en la reforma electoral de 1954 la ley ratificó la pérdida de voto y presencia de la oposición en los organismos electorales locales y distritales y aumentó los requisitos como el número de afiliados que debían acreditar los partidos para obtener su registro, el cual pasó de 30 000 a 75 000, exigiendo además una distribución uniforme de la militancia de 2 500 como mínimo sobre las dos terceras partes del territorio nacional. Los efectos de estas contrarreformas no se hicieron esperar al propiciar que el sistema de partidos que en 1946 era de 10 descendiera a sólo 3 en 1954.

Este efecto negativo sobre la vida partidaria fue captado por el régimen de manera tal que para la siguiente reforma se empezaron a aflojar los mecanismos de control con el objeto de restaurar la legitimidad del deterioradísimo sistema electoral y revitalizar a la decaída oposición. La adopción

política en México, Centro de Documentación Política A.C., 1979; Medina, Luis. Evolución electoral en el México contemporáneo, Comisión Federal Electoral, 1978, p. 18-19.

⁸⁶⁶ Molinar, Horcasitas Juan. “Vicisitudes de una ...”, *Op. cit.*, p. 27.

de las "diputaciones de partido" en 1963, cuyo requisito para su acceso era un mínimo de votación de 2.5% y su tope máximo era de 20 diputados, marcó el inicio de una serie de cambios en el sistema electoral que ha continuado hasta nuestros días, el gobierno de López Mateos la consideró necesaria para legitimar al régimen, sin embargo, entre 1964 y 1976 al mismo tiempo que se repartían más escaños por "diputados de partido" también se incrementaba el total de diputados en la Cámara Baja, por lo que el PRI mantuvo su hegemonía sin ningún problema no obstante la apertura a la oposición:

Tabla 5. Diputados del PRI durante la legislación electoral de 1963.

Legislatura	Años	Diputados	% de la Cámara
XLVI	1964-1967	175	83.3
XLVII	1967-1970	177	83.5
XLVIII	1970-1973	178	83.6
XLIX	1973-1976	189	81.8
L	1976-1979	195	82.3

Fuente: Nacif, Benito. *La rotación de cargos ...*, *Op. cit.*, pp. 132-133.

Además, la legislación de 1963 introdujo los esquemas de estímulos económicos a los partidos políticos. Con todo esto el PAN empezó a crecer, sin embargo, el gobierno evitó a toda costa el surgimiento de un bipartidismo como lo afirma Juan Molinar³⁶⁷ al escribir lo siguiente:

"La reforma de 1963 funcionó sólo parcialmente, pues únicamente el PAN obtuvo en 1964, 1967 y 1970 la votación mínima (2.5%) que la ley exigía para tener acceso a las diputaciones de partido. El PARM obtuvo votaciones menores al mínimo en esas tres elecciones, y el Partido Popular Socialista (PPS) en dos de ellas (1946 y 1970). A pesar de ello, contra la letra y espíritu de la ley, el Colegio Electoral decidió adjudicar curules a estos dos partidos, con lo cual se hizo evidente la intención del régimen de evitar, a toda costa, una posible evolución hacia el dualismo partidario."

Producto de 1968 se continuó con la relegitimación del sistema político vía la legislación electoral, prueba de ello fueron las modificaciones de 1970, que extendió la ciudadanía a los jóvenes de 18 años; las de 1972, encaminadas a reducir la edad para ser elegible diputado -pasando de 25 a 21- y senador -de 35 a 30-; y las reformas electorales 1973 redujeron el número mínimo de afiliados para obtener registro de 75 000 a 65 000; también aumentó el tope máximo de diputados de partido de 20 a 30 y se redujo el mínimo de votación de 2.5% a 1.5%, además, amplió el esquema de exenciones fiscales, introdujo el acceso gratuito a los medios masivos de comunicación, pero, por sobre todas estas concesiones, lo más destacado de la reforma de 1973 fue el conceder voz y voto a todos los partidos en la Comisión Federal Electoral y en los organismos locales y distritales.³⁶⁸ No

³⁶⁷ *Ibid.*, p. 90.

³⁶⁸ *Ibid.*, p. 90.

obstante, la ilegitimidad del sistema se agudizó cuando en 1976 el PAN no pudo registrar a su contendiente y el candidato José López Portillo se postuló para presidente y apareció sólo en una "elección", dado que los paraestatales PPS y PARM sacaron candidaturas comunes con el PRI.

Después de este *impasse*, se inició un cambio decisivo en el sistema electoral, por lo que la apertura democrática comenzó formalmente con la creación de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales en 1977, en la cual se implementó el sistema mixto: de mayoría simple y representación proporcional; concretó una mejor apertura política al entregarse con mayor facilidad y menos discrecionalidad los registros para conformar organizaciones políticas: "registro condicionado"; señaló la insaculación como método para designar las comisiones electorales locales y los comités distritales; centralizó en la Comisión Federal Electoral la mayoría de las atribuciones de organización y vigilancia electoral. Sin embargo, uno de los grandes aciertos que tuvo dicha legislación fue la abstención a la que se sometía al partido mayoritario de recibir diputados de representación proporcional, es decir, de los 400 diputados se elegían 300 con el principio de mayoría simple en distritos uninominales y el resto mediante la representación proporcional en circunscripciones plurinominales, y se estipulaba que dentro de estos últimos el partido mayoritario no podía entrar en la repartición. José Antonio Crespo³⁶⁹ escribió al respecto:

"... La reforma fue un éxito en tanto que fomentó la legitimidad del sistema de partidos, integró a los partidos de izquierda radical a la competencia electoral -que iniciaron un cambio de moderación estratégica e ideológica- y quitó estímulos a la guerrilla que derivó el movimiento estudiantil de 1968. Todo ello sin poner en riesgo la hegemonía del PRI."

No obstante la gran apertura de la reforma, esta legislación tuvo algunas omisiones pues "se consideraba que la ley no facilitaba la vigilancia electoral necesaria para suprimir el fraude electoral; que le atribuía al gobierno hegemonía inapropiada en las instancias de organización, de vigilancia y de calificación de los procesos; asimismo, se consideraba inadecuado el sistema de organización, levantamiento y registro del padrón electoral; se rechazaba el papel inocuo concedido al Poder Judicial en materia electoral; se criticaba la discrecionalidad que la ley otorgaba a la Comisión Federal Electoral y, en síntesis, se consideraba que la nueva ley sería insuficiente si el gobierno no modificaba sus prácticas electorales."³⁷⁰

Sin embargo, la LFOPPE inaugurada en las elecciones de 1979, repercutió de manera inmediata en la apertura democrática y de representación política para la conformación del

³⁶⁹ Crespo, José Antonio. *Op. cit.*, p. 446.

³⁷⁰ Molinar, Horcasitas Juan. "Vicisitudes de una ...", *Op. cit.*, pp. 33-33.

Congreso, se aumentó el número de escaños de 238 a 400. La oposición subió 9 puntos porcentuales con el nuevo sistema (pasó de 42 a 104 diputaciones), y adquirieron su registro tres organizaciones políticas. Posteriormente, para las elecciones de 1982 la oposición se estabilizó en 25.3%, con 101 diputados, tres menos que en la anterior legislatura. Y para 1985 -últimas elecciones bajo esta legislación- la oposición alcanzó el 27.8 %, es decir, 111 escaños. Sin embargo, la evolución del régimen hacia una apertura democrática se perfilaba más rápido de lo que el sistema político era capaz de asimilar, y mucho menos de tolerar. Por lo que, se estudió la manera de sabotear, o en su defecto, de retardar el progreso democrático.

Las reformas efectuadas en 1986-1987 a la Ley Electoral; Código Federal Electoral, obstaculizaron la apertura democrática hasta entonces alcanzada. Desde la lógica -involuntiva- del gobierno, este retroceso era absolutamente necesario para mantener el control en la Cámara de Diputados. El PRI, angustiado por el avance de la oposición no podía esperar a que ésta llegara al 34% de las diputaciones -un tercio más uno de la Cámara Baja-, ya que esto le impediría hacer por sí mismo y sin cabildeo alguno reformas constitucionales, por lo que el avance democrático debía truncarse a toda costa.

"La iniciativa presidencial proponía la reforma de los artículos constitucionales 52, 53, 54, 56 y 60, relacionados con las Cámaras de Diputados y de Senadores, con el papel de los partidos y el gobierno en las elecciones y con la intervención de la Suprema Corte de Justicia en las mismas."³⁷¹ Dentro de sus aspectos más significativos destacan los siguientes: 1) se ampliaba al doble el espacio para la representación proporcional en la Cámara baja de 100 a 200 escaños, pero, se le permitía al PRI participar en la repartición; 2) se limitaba la apertura de los partidos al eliminarse la figura del registro condicionado; 3) se reforzaba el control oficial sobre los organismos encargados de la preparación, evaluación y control de los comicios electorales; 4) se aseguraba de alguna u otra forma que el partido mayoritario tuviera siempre la mayoría en el Congreso mediante "la cláusula de gobernabilidad"; 5) se creó el Tribunal de lo Contencioso Administrativo,³⁷² instancia híbrida que pretendía dar cauce a las impugnaciones e irregularidades en los procesos electorales.³⁷³ En este sentido Juan Molinar³⁷⁴ escribió la finalidad de tales cambios:

³⁷¹ Molinar, Horcasitas Juan. "Un código ..." en *Las elecciones de 1988 ...*, *Op. cit.*, p. 82.

³⁷² "... Desde su creación, el tribunal fue criticado por estar dotado de pocas facultades y porque sus actos no tendrían que ser acatados por el Colegio Electoral. Las críticas a este organismo resultaron fundadas e incluso uno de sus magistrados, Emilio Krieger, decidió renunciar a su nombramiento de magistrado." *Ibid.*, p. 85.

³⁷³ Peschard, Jacqueline. "El fin del sistema ...", *Op. cit.*, p. 110.

³⁷⁴ Molinar, Horcasitas Juan. *Las elecciones de 1988 ...* *Op. cit.*, p. 85.

“La evaluación de las reformas constitucionales lleva a concluir que están diseñadas para hacer prácticamente imposible que el partido oficial perdiera el control absoluto sobre la Cámara de Diputados. Por ello, la iniciativa de reformas fue votada sin el apoyo de la mayoría de los legisladores opositores, pero ratificada rápidamente por la mitad de las legislaturas locales, para que entrara en vigor antes de las elecciones de 1988.”

De esta manera, las elecciones de 1988 fueron reguladas con una legislación sumamente regresiva. Las repercusiones en la ilegitimidad del gobierno fueron la constante durante los primeros años del salinismo, por lo que desde el inicio de su gestión el presidente emprendió acciones destinadas a ganarse una nueva imagen y recobrar así algo de credibilidad y legitimidad³⁷⁵ que no le habían dado las anteriores elecciones producto del elevado abstencionismo y lo cerrado de los resultados:

La Legitimidad de Carlos Salinas de Gortari.

	Absolutos	Porcentajes
Empadronados	38 074,926	100.00
Participación	19 749,740	51.87
Abstencionismo	18 325,186	48.13
Votación Total	19 749,740	100.00
Carlos Salinas	9 641,880	48.81
Cuauhtémoc Cárdenas	5 958,910	30.16
Manuel J. Clouthier	3 266,400	16.53
Gumersindo Magaña	199,497	1.01
Rosario Ibarra	80,124	.40
Anulados	584,929	2.96
No Registrados	18,000	.09

Nota: La Secretaría de Gobernación, al presentar los resultados de la elección presidencial, no hizo uso del total de votos para hacer aparecer a Carlos Salinas de Gortari con un porcentaje de la votación de 50.36. La Secretaría de Gobernación dio a conocer como votación total la cifra de 19,146,811 que no incorpora los votos por candidatos no registrados y los votos anulados. Técnicamente y de acuerdo con la ley, la contabilidad correcta es la que se incluye en este cuadro.

Fuente: Anexo 19, González, Graf Jaime (compilador), Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político, México, Diana/Instituto Mexicano de Estudios Políticos, 1989, p. 335.

³⁷⁵ Algunas de las acciones espectaculares que el gobierno de Salinas hizo para recuperar credibilidad fue 1) la aprehensión del corrupto líder del poderoso sindicato petrolero STPRM: Joaquín Hernández Galicia -la quina-, a dos meses después de haber tomado posesión del cargo -10/enero/1989-; 2) la captura de uno de los más importantes narcotraficantes de México: Miguel Ángel Felix Gallardo, el 9 de abril de 1989; 3) la destitución de Carlos Jonguitud Barrios como presidente nacional de Vanguardia Revolucionaria y como asesor permanente del CEN del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación el 29 de abril de 1989 y; 4) la PGR recupera, el 10 de junio de 1989, 139 de las 140 piezas arqueológicas robadas en 1985 del Museo Nacional de Antropología e Historia. en Zárate, Alfonso; Ornelas, Cosme. Fin de siglo, fin de ciclo. Los antecedentes, las razones y los hechos del 6 de julio de 1997, México, Grijalbo, 1997, p. 286.

No obstante con estas contrarreformas, las elecciones de 1988 reposicionaron a la oposición al alcanzar 173 diputaciones, 62 más que en 1985 (consiguiendo el 34.6% de la Cámara de Diputados). Inaugurando una nueva etapa en el sistema de partido y el sistema electoral en México.

A este respecto Jacqueline Peschard³⁷⁶ escribió:

"No cabe duda que 1988 fue el parteaguas, o punto de inflexión de nuestra historia electoral contemporánea porque en dicha coyuntura se condensaron los efectos de una serie de fenómenos que venían presentándose en la escena política del país. Durante los veinte años anteriores, nuestro sistema electoral había sido un terreno recurrente de reforma liberalizadora encaminada a canalizar las demandas de los nuevos grupos y protagonistas sociales para reactivar el consenso en torno suyo, es decir, la reforma electoral había estado lejos de reconsiderarse como amenazante para el régimen posrevolucionario. Empero, a medida que nuevos grupos y organizaciones fueron incorporándose a la lucha electoral, esta fue poco a poco adquiriendo relevancia política que vino a revelarse clara y dramáticamente en julio de 1988, cuando el voto cuestionó la transmisión del poder desafiando al sistema."

Cabe aclarar que hasta las elecciones de 1988 la oposición, con excepción de los partidos paraestatales, se había mantenido progresista en materia electoral, es decir, le demandaba al gobierno una mejor legislación electoral. Sin embargo, y para sorpresa de algunos, durante los primeros años del salinismo el gobierno encontraría en uno de los incansables luchadores por la democracia -PAN-, a su mejor aliado para llevar a cabo regresivas reformas constitucionales tanto en materia electoral.

Esta alianza se realizó debido a que el PRI perdió su hegemonía en la Cámara de Diputados (260 contra 240 de la oposición), por lo que tuvo que iniciar un intenso cabildeo con el grupo parlamentario del PAN. Este partido, por su parte, había quedado sumamente desconcertado por el repentino apoyo popular que despertó en la sociedad mexicana la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas por el FDN. Para Acción Nacional esta alianza significaba el reposicionamiento de su partido que a casi cincuenta años de su fundación nunca había dejado el segundo sitio a otro grupo opositor con la excepción de los pasados comicios. Por su parte, el desmantelamiento de un grupo político tan heterogéneo como lo había sido el FDN y la posterior formación del PRD un año después mantuvieron al neocardenismo ocupado, además de que esta corriente adoptó una postura totalmente contestataria y antisalinista, pues consideraban como único camino para el reestablecimiento de la legitimidad la capitulación del espurio gobierno y la convocación a

³⁷⁶ Peschard, Jacqueline. "El fin del sistema ...", *Op. cit.*, pp. 97-98.

elecciones.³⁷⁷ Así pues, "PAN y neocardenismo mostraban dos posiciones opuestas: el primero, el dialogo; el segundo, el rechazo y la confrontación totales"³⁷⁸

Al tenor de lo anterior, se puede decir que fue en este momento cuando se inauguró la etapa de las concertaciones entre el PAN y el salinismo, las coincidencias en política económica, las reformas en la relación iglesia-Estado, las electorales, el acuerdo entre ambos para la destrucción de la documentación "comprometedora" de las elecciones de 1988, la alternancia en Baja California, en Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, etc., tienen bajo este enfoque otro sentido, el de los arreglos indecorosos y los beneficios compartidos, es decir, las complicidades mutuas.³⁷⁹ De esta suerte, entre el 14 y 15 de octubre de 1989 el PRI y el PAN mantienen reuniones secretas. El 17 de ese mismo mes las diputaciones priistas y la mayoría panista aprueban el dictamen en lo general que reforma los artículos 5; 35, fracción III; 36, fracción I; 41; 54; 60 y 73, fracción VI. Al día siguiente, al aprobarse el dictamen en lo particular, se consumó la reforma constitucional que el resto de la oposición calificó de "contrarreforma".³⁸⁰

Los aspectos mas significativos de estas fueron los siguientes: 1) la creación de un organismo público, autónomo, de carácter permanente y con personalidad jurídica y patrimonio propio: el Instituto Federal Electoral; 2) una cláusula de gobernabilidad en la que se aseguraba la mayoría absoluta para el partido mayoritario; 3) el Tribunal Federal Electoral; 4) la sustitución de la ley reglamentaria, Código Federal Electoral por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 5) la Comisión Nacional de Vigilancia, dependiente del Registro Federal de Electores.

³⁷⁷ Arnaldo Córdova narra su posición de mediador en dicho conflicto: "El PRD, severamente dirigido por Cárdenas, continuó en su línea de confrontación, perdiendo terreno en cada una de las elecciones en las que tenía que competir. Puedo asegurar que el gobierno de Salinas mandó varias señales al PRD para llegar a un entendimiento, sobre todo cuando este partido estaba en sus peores momentos. En una ocasión, Luis Donald Colosio me llamó por teléfono para ofrecer un pacto de no agresión al candidato del PRD en Michoacán, Cristóbal Arias Solís, al comienzo de las elecciones locales de 1992. Cárdenas rechazó la oferta de muy mal humor, insultando al presidente en un discurso público por su intención de infiltrar las filas perredistas. Colosio me llamó de nuevo para decirme que no habría más ofertas. Todo estaba calculado. El PRD nunca respondió. Su dirigente buscaba una venganza imposible; según él, la única alternativa era o la renuncia de Salinas o una convocatoria a elecciones extraordinarias. Se trataba sin duda de una mala opción para el partido de la nueva izquierda. Salinas se valió entonces de todo su poder para impedir que el PRD hiciera algún progreso." en Córdova, Arnaldo. "El legado de Salinas...", *Op. cit.*, p. 41.

³⁷⁸ Yáñez, Maldonado Matilde. *Op. cit.*, p. 30.

³⁷⁹ "Fue el golpe maestro de Salinas. Como no tenía la mayoría necesaria en la Cámara de Diputados para hacer cambios constitucionales, pasó los tres primeros años negociando con el PAN en secreto y haciendo concertaciones oprobiosas que provocaron que el PRI perdiera la gubernatura del estado de Guanajuato ..." en Córdova, Arnaldo. "El legado de Salinas...", *Op. cit.*, p. 40.

³⁸⁰ Yáñez, Maldonado Matilde. *Op. cit.*, p. 33.

No obstante la creación del IFE,³⁸¹ el control gubernamental siguió presente, pues aunque el instituto formalmente era presidido por el Consejo General, en los hechos la estructura ejecutiva - controlada por el gobierno- era la que manejaba y organizaba el proceso electoral, además de que la misma conformación del Consejo dejaba muchas suspicacias al estar formado por: el Secretario de Gobernación, cuatro representantes del Congreso -uno diputado y un senador del partido mayoritario y un diputado y un senador de la segunda fuerza-, seis consejeros magistrados -electos por el Legislativo (dos tercios de la Cámara de diputados) a propuesta del Ejecutivo- y representantes de los partidos políticos nacionales en proporción a la votación nacional emitida en la anterior elección de diputados de mayoría.³⁸²

Un aspecto positivo fue el reforzamiento del Tribunal Federal Electoral, ya que sus resoluciones se hicieron obligatorias, empero, lo negativo fue la designación de los magistrados: electos por la Cámara Baja a propuesta del presidente. Una vez aprobado el COFIPE,³⁸³ fue la legislación electoral más compleja de México desde 1918, sin embargo, no estuvo exenta de errores; la Comisión Nacional de Vigilancia, con todo y sus comisiones locales y distritales, "... nunca ha tenido acceso a la información ni ha contado con los recursos para evaluar la cobertura del padrón, ni mucho menos para "corregir" irregularidades o errores."³⁸⁴ Y por último, los Colegios Electorales siguieron auto evaluándose en el Congreso de la Unión. Todo esto sin mencionar asuntos "menores" como las inequidades en la asignación de recursos, los candados a formar alianzas y coaliciones, el

³⁸¹ Creado el 15 de agosto de 1990, inició sus actividades el 11 de octubre de ese mismo año conformado de la siguiente manera: por un Consejo General, del que se desprenden 32 consejos locales y 300 comités distritales; y con una Dirección General Ejecutiva, de la cual dependen 32 juntas ejecutivas locales y 300 distritos.

³⁸² Cabe resaltar que para la designación de los representantes de los partidos políticos ante el Consejo del IFE, el partido mayoritario -PRI- contó con un sin número de prerrogativas sobre los demás partidos como lo estableció el propio COFIPE en su artículo 74 Fracc. 6, que a la letra dice: "Los representantes de los partidos políticos nacionales se determinarán de acuerdo a las siguientes reglas: a) Un representante por cada partido político que hubiere obtenido entre el 1.5% y el 10% de la votación nacional emitida en la anterior elección de diputados de mayoría relativa; b) Un representante adicional por cada partido que hubiese obtenido más del 10% y hasta el 20% de la votación nacional emitida a que se refiere el inciso anterior; c) Otro representante por cada partido político que hubiese obtenido más del 20% y hasta el 30% de la propia votación nacional emitida; d) Hasta un cuarto representante por cada partido que hubiese obtenido más del 30% de la votación nacional emitida de referencia; e) Por cada representante propietario habrá un suplente; y f) Los partidos políticos nacionales que tengan más de un representante podrán designar a un representante común para que actúe ante el Consejo, el que tendrá tantos votos como número de representantes tenga el partido." en COFIPE (y disposiciones complementarias), publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 15 de agosto de 1990 (la presente edición incluye las reformas que se le han hecho por decretos publicados los días 17 de julio de 1992, 24 de septiembre y 23 de diciembre de 1993, 18 de mayo y 3 de junio de 1994, 31 de octubre y 22 de noviembre de 1996 y 23 de enero de 1998), Editorial Porrúa, 2000.

³⁸³ "... Se aprobó con 369 votos a favor del PRI, PAN, PPS, PARM y PFCRN, y el voto en contra de: 13 diputados independientes, la fracción parlamentaria del PRD y 29 diputados del PAN." en Gómez, Tagle Silvia. De la alquimia al fraude... *Op. cit.*, p. 142.

³⁸⁴ *Ibid.*, p. 145.

acceso inequitativo a los medios de difusión, los problemas para establecer sanciones por faltas administrativas y delitos electorales, etc.

En fin, esto en parte explica el inusitado reposicionamiento del PRI en los comicios de 1991,³⁸⁵ donde se contuvo la franca caída que venía delineando en las anteriores elecciones al conseguir 320 escaños (96.7% de la Cámara de Diputados), 60 diputaciones más que en 1988. Por su parte, el PRD se mostró sumamente inconforme con la actitud de complicidad de Acción Nacional para con el salinismo, por lo que exigió reformas electorales consensadas en el Congreso, con la mayoría de las fuerzas políticas, y no -según ellos- arregladas desde Gobernación. Así pues, la legislación de 1991 en materia electoral conjugado con las acciones del Ejecutivo que repercutieron en una exitosa imagen presidencial nacional e internacional, fueron la clave para el endurecimiento del autoritarismo salinista, aunado con la negativa del director general del IFE: Emilio Chuayffet, de que para los comicios de 1991 se presentaran observadores electorales extranjeros³⁸⁶. Silvia Gómez Tagle³⁸⁷ resumió perfectamente el significado de éstas reformas:

“La ley de 1991 contiene avances importantes al crear una institución permanente y profesional para organizar las elecciones, pero el Instituto Federal Electoral no ha tenido la autonomía necesaria para cumplir cabalmente sus funciones. También se fortaleció la calificación jurisdiccional con la creación del Tribunal Federal Electoral pero a éste también le ha faltado autonomía y flexibilidad en los criterios de calificación para lograr mayor eficiencia. En otros aspectos hubo retrocesos porque la nueva ley perpetuó la ingerencia del poder ejecutivo en la organización electoral. En síntesis, las reformas electorales de la primera mitad del sexenio resultaron insuficientes para las necesidades del país y el desarrollo de las fuerzas políticas. Por eso, en 1993, se llevó a cabo una segunda Reforma Electoral, la más efímera de todas porque no se llegó a poner en práctica en una sola ocasión.”

A pesar de que tanto PRI como PAN querían dar carpetazo con las reformas en materia electoral, en 1993 y 1994 hubo modificaciones al COFIPE: la reforma de 1993 eliminó el modelo de auto calificación de las Cámaras, es decir, el Colegio Electoral, abrió el Senado a la representación de minorías³⁸⁸ y se sustituyó la “cláusula de gobernabilidad” por otra del mismo corte. Por su parte, en las adiciones de 1994 se aprecian como cambios importantes la nueva integración del Consejo General del IFE, así como de sus funciones: los nuevos consejeros ciudadanos del Consejo General

³⁸⁵ Cabe destacar que este reposicionamiento prifsta no sólo fue producto de los cambios en la legislación electoral, sino de las espectaculares acciones de gobierno del presidente Salinas como: la aprehensión de Joaquín Hernández corrupto líder sindical de PEMEX, la modernización económica y la renegociación de la deuda, la instalación de la CNDH presidida por J. Carpizo, además de empezar a cabildear la -y conseguir con posterioridad- la inserción de México al TLC y a la OCDE.

³⁸⁶ Zárate, Alfonso; Ornelas, Cosme. *Op. cit.*, p. 289.

³⁸⁷ Gómez, Tagle Silvia. *De la alquimia al fraude...* *Op. cit.*, p. 151.

³⁸⁸ Se acordó que el tercer senador de cada entidad fuera producto del segundo lugar en la contienda electoral, con lo que se benefició enormemente al PAN.

fueron elegidos por consenso de los partidos políticos por lo que se denota una autonomía parcial, sin embargo, la aplicación de las resoluciones del Consejo siguió estando en manos de la estructura ejecutiva, la cual sigue intacta y bajo el control del Ejecutivo, además, se realizaron cambios para la aceptación de observadores internos y externos, empero, existieron obstáculos burocráticos que impidieron las labores de vigilancia de los observadores.³⁸⁹

En suma, se puede decir que las reformas que van de 1986-87 hasta la de 1994, no fueron lo suficientemente apropiadas para establecer un sistema de partidos competitivo y en condiciones de equidad, de hecho, la reforma de 1986-87 fue un auténtico retroceso al avance democrático conseguido hasta entonces: mostró claramente la urgencia del sistema por frenar al costo que fuera a la cada vez más vigorosa oposición, por su parte, las reformas de los noventa tuvieron avances innegables pero también errores -omisiones-, y sobre todo, no modificaron las condiciones materiales para desarrollar una mayor equidad entre los partidos políticos, elemento fundamental para transformar el sistema de partidos semicompetitivo a uno competitivo. Así pues, la legislación electoral, aunada a un conjunto de factores favorables a la imagen del gobierno salinista, hicieron posible el reforzamiento del dominio priista. En este sentido José Antonio Crespo afirmó: "... Las reformas de 1987, 1990 y 1993 permitieron al PRI mantener la mayoría absoluta en la Cámara Baja, incluso con votaciones crecientemente más reducidas, y de ahí que críticos y opositores las calificaran de "contrarreformas", y de ahí también que esta etapa en la evolución de la legislación electoral se pudiera calificar como "regresiva"."³⁹⁰

Por otra parte, a pesar de los terribles asesinatos al estilo *gansters* en la cúpula del PRI, de las acusaciones por parte del fiscal Mario Ruiz Massieu al bloqueo de las investigaciones sobre el asesinato de su hermano,³⁹¹ de la deteriorada imagen del gobierno federal por el estallamiento del conflicto armado en el sureste mexicano, de la desconfianza y del riesgo país que todo esto generó en la inversión extranjera, de la inminente devaluación de la moneda y de la enorme pugna en las elecciones presidenciales de 1994, el PRI salió triunfante en un proceso calificado por su confiabilidad y limpieza, no así por su equidad: en 1994 se practicó una auditoría externa que arrojó

³⁸⁹ Gómez, Tagle Silvia. De la alquimia al fraude ..., *Op. cit.*, pp. 152-155.

³⁹⁰ Crespo, José Antonio. *Op. cit.*, p. 446.

³⁹¹ "Era la primera vez en la historia reciente de México que un alto funcionario del gobierno había acusado públicamente a la dirigencia del PRI de corrupción y comportamiento criminal. ... Su denuncia provocó una crisis económica. Los inversionistas extranjeros salieron en estampida. Más de 1.5 mil millones de dólares abandonaron el país el día después de las denuncias de Mario, mucho más de lo que había sido retirado del sistema bancario tras los respectivos asesinatos de Colosio y Pepe Ruiz Massieu. La bolsa de valores cayó en picada. La economía había sido sacudida anteriormente con las noticias de los dos asesinatos políticos, pero este era el gran terremoto. ..." en Oppenheimer, Andrés. México en la frontera del caos, México, Ediciones Étoile, 1997, p. 199.

97 por ciento de confiabilidad en el proceso electoral. La misión especial de Naciones Unidas, invitada por primera vez para brindar asesoría técnica a la observación electoral, avaló la confiabilidad de la auditoría externa,³⁹² pero lo inequitativo de los recursos se encargarían de hacer la diferencia. Andrés Oppenheimer³⁹³ investigó acerca de la cena -banquete- en la que el PRI recaudó los fondos para la campaña de 1994 entre sus principales aliados políticos del alto mando empresarial mexicano, pasándoles la factura por los múltiples beneficios obtenidos durante su gestión:

"El banquete, al que asistieron el presidente Salinas y los principales multimillonarios del país, había sido planeado como un evento confidencial <<no obstante la filtración a los medios al día siguiente>>. Había tenido lugar el 23 de febrero de 1993, ... La nueva estrategia del PRI para recaudar fondos dio buenos resultados. ... el PRI había acumulado un arca de campaña de 700 millones de dólares para las elecciones de 1994, más de veinte veces el límite legal para gastos de campaña. La cifra era astronómica comparada con los escuetos recursos de los partidos de la oposición: el Partido Acción Nacional gastó sólo 5 millones de dólares en la campaña presidencial, y el Partido de la Revolución Democrática de Cárdenas dijo que sólo había logrado reunir 3 millones de dólares."

Los resultados, en general, fueron desfavorables para el PRI con respecto de la elección presidencial pasada, pero mantuvo una vez más, por última vez, el Poder Ejecutivo: se perdió 20% del Senado (descendió al 74%; con 95 senadores), ascendió un 8% en diputaciones federales (obtuvo el 60%; 300 diputados), perdió el 10% de las gubernaturas estatales (descendió al 90%; 28 gobernadores), perdió el 9% de las legislaturas locales (descendió a 60%; 590 legisladores locales), y perdió 27% de las alcaldías (se quedó en 63%; 1520 presidencias municipales).³⁹⁴ Ya como presidente constitucional, en su discurso de toma de posesión, el presidente Ernesto Zedillo se comprometió - como la mayoría de sus antecesores- a impulsar una reforma electoral "definitiva".

La guerrilla zapatista contribuyó al avance democrático de un modo indirecto dado que el grupo guerrillero no sólo pretendía encabezar una rebelión social enarbolando las causas de las siempre marginadas comunidades indígenas,³⁹⁵ sino que además, criticaba, con argumentos de sobra,

³⁹² Crespo, José Antonio. *Op. cit.*, p. 449.

³⁹³ Oppenheimer, Andrés. *Op. cit.*, pp. 105-108.

³⁹⁴ Casar, Amparo María. "Las relaciones entre ...", *Op. cit.*, p. 111.

³⁹⁵ Según Andrés Oppenheimer, la fachada indígena del EZLN era sólo una cortina de humo, puesto que pretendían, al igual que todos los grupos guerrilleros marxistas radicales, derrocar al gobierno e implantar la dictadura del proletariado: "Lo que la mayoría de los periódicos norteamericanos y europeos denominaban simplemente un "ejército indígena" era en realidad uno de los brazos armados del grupo guerrillero marxista dominado por líderes de tez blanca y dirigido por el comandante en jefe Germán en la Ciudad de México. ... El ejército zapatista era el brazo rural de las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), uno de los grupos guerrilleros más antiguos de México. Las FLN nacieron el 6 de agosto de 1969 en la ciudad industrial nortea de Monterrey, como una rama de otro grupo rebelde marxista, el Ejército Insurgente Mexicano. ... En 1980, según documentos internos hechos públicos

la ficticia democracia salinista, ahora zedillista, y su ilusoria modernidad, detrás de la cual se encontraba uno de los regímenes más autoritarios, descompuestos y patéticos del México posrevolucionario, pues apreciaban siempre un discurso de doble vertiente. Por su parte, el PRD, quien había sobrevivido difícilmente al salinismo, y a la vez, entendía y apoyaba la esencia de las protestas zapatistas, se apresuró a renovar su estrategia y a distender su relación con la nueva administración de Ernesto Zedillo. De igual modo, al advertir el nuevo presidente el franco desgajamiento de las facciones priistas en la sucesión presidencial pasada, que había llegado a los funestos extremos para el ex candidato del partido Luis Donald Colosio y del Secretario General José Francisco Ruiz Massieu, Zedillo se convenció de la necesidad de abrir de manera decisiva el sistema electoral en su gestión, por lo que impulsó la reforma de 1996; la cual liberalizó al IFE al retirar a la SEGOB después de 50 años de participar en los procesos electorales.³⁹⁶

Dentro de los aspectos más importantes de la reforma de 1996 destacan: 1) la real autonomía e independencia del IFE con respecto al Ejecutivo Federal; 2) lo que redundó en una auténtica competitividad electoral, al reducirse sensiblemente los sesgos al partido oficial y una mayor equidad en financiamiento a los partidos, mayor regulación de los topes a gastos de campaña, verificación de no utilización de recursos públicos para comprar el voto, apertura en medios, facilidades de registro y de alianzas, mejores mecanismos de control y vigilancia en los procesos electorales, etc.; 3) se

por el gobierno, las FLN habían adoptado como símbolo una estrella roja de cinco puntas y habían establecido -al menos por escrito- una organización de cuatro niveles: una dirección nacional, un politburó, un frente urbano llamado "Estudiantes y Obreros en Lucha" y un frente rural llamado "Frente Zapatista de Liberación Nacional". Según los documentos internos de las FLN, desertores zapatistas y fuentes allegadas al movimiento, el grupo había adoptado para entonces una estrategia maofista de "guerra popular prolongada", que iba a combinar acciones guerrilleras urbanas y rurales en todo el país con protestas masivas de la población civil para desgastar al gobierno y acabar por derrocarlo. De hecho con este plan, un grupo de jóvenes marxistas como graduados en filosofía y sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana de México (UAM) se había trasladado a Chiapas a principios de los años ochenta para poner en marcha el frente guerrillero rural de las FLN. Muchos militantes de izquierda habían pasado tiempo en Chiapas anteriormente, en los años setenta, como el hermano mayor de Salinas, Raúl. Pero aquella generación ya estaba en sus cuarenta y cincuenta y muchos de sus cuadros ya habían regresado a la capital y aceptado puestos de gobierno para dirigir diversos programas sociales. ... Con el transcurso de los años, estos infiltraron a grupos de base católicos creados por monseñor Rufz, el obispo de San Cristóbal de las Casas, el sacerdote a quien los ganaderos de derecha llamaban "el obispo rojo". A principios de los noventa, el grupo guerrillero dirigido por el comandante en jefe Germán había formado un considerable ejército rebelde en Chiapas, constituido por intelectuales de la Ciudad de México, dirigentes campesinos mayas y activistas de grupos laicos de la arquidiócesis de San Cristóbal. Los pilares del brazo militar de las FLN en Chiapas eran tres subcomandantes -el subcomandante Marcos, que estaba a cargo de la zona de Ocosingo; el subcomandante Daniel que encabezaba la región de Altamirano; y el subcomandante Pedro que dirigía las tropas en la zona de Las Margaritas-, todos ellos intelectuales blancos procedentes de la capital mexicana. Los dirigentes zapatistas eran hombres jóvenes e idealistas, pero no eran Robin Hoods luchando por una democracia copiada de la norteamericana: su meta original, como ellos mismos lo apuntaban en sus documentos internos había sido establecer una "dictadura del proletariado." en Oppenheimer, Andrés. *Op. cit.*, p. 58-59.

³⁹⁶ Becerra, Ricardo; Salazar, Pedro; Woldenberg, José. *La reforma electoral...*, *Op. cit.*

establecieron límites a la sobrerrepresentación del partido mayoritario en un 8% de su votación total; y 4) la elección directa del jefe de gobierno en el Distrito Federal.

La de 1996 es, finalmente, la reforma más acabada aunque esperemos que no sea la última, pues han quedado algunas asignaturas todavía pendientes que en el gobierno foxista se tendrán que revisar con el consenso de todas las fracciones parlamentarias dada la conformación del Congreso. Con todo, hay que decir que esta reforma fue fundamental para que en las elecciones de 1997 se diera el resultado más contundente contra el PRI, ya que en relación con las elecciones de 1994, éste partido perdió 13% del Senado (descendió al 59%; con 76 senadores), cayó 12% en diputaciones federales (obtuvo el 48%; 239 diputados federales), perdió el 12% de las gubernaturas estatales (descendió al 78%; con 25 gobernadores), perdió el 9% de las legislaturas locales (descendió a 51%; 550 legisladores locales), y perdió 7% de las alcaldías (cayó hasta el 56%; con 1354 alcaldes). Además de haber perdido la contienda electoral por la jefatura de gobierno en el D. F., donde arrasó Cuauhtémoc Cárdenas. Se puede asegurar, sin temor al equívoco, que 1997 representó el fin, no sólo de la hegemonía priista, la cual se había consumado en 1988, no obstante el repunte salinista, sino el fin del corto periodo del sistema de partido dominante priista -de 1988 a 1997-, ya que sin la injerencia en los procesos electorales por la autonomía que le confirió la legislación de 1996 al IFE, y sin el control en la Cámara baja para reformar la legislación electoral y aprobar lo que el Ejecutivo mande, el PRI se despidió de su autoritarismo para iniciar una nueva etapa con un sistema de partidos competitivo y un mayor equilibrio de poderes para el sistema político. En el siguiente cuadro se muestra de manera sucinta la evolución de la legislación electoral en los noventa:

Tabla 6. Principales reformas constitucionales en materia electoral.

Tema	1989-1990	1993	1994	1996
1. Organismos electorales	El Consejo General del IFE se integrará, además del Srío. de Gobernación y representantes de los partidos, por consejeros magistrados designados por el Poder Legislativo a propuesta del Ejecutivo.		Introducción de los consejeros ciudadanos con voz y voto al Consejo General del IFE.	El poder ejecutivo deja de participar en el IFE. Refuerzo a la autonomía del Consejo General controlado por nuevos consejeros electorales con voz y voto. Los representantes del Poder Legislativo dejan de tener voto.
2. Calificación y contencioso electoral	Se establece el Tribunal Federal Electoral como un órgano semiautónomo para garantizar que los procesos, actos y resoluciones electorales se ajusten al principio de la legalidad.			El TRIFE se incorpora al Poder Judicial: analizará impugnaciones en materia electoral y calificará las elecciones. Desaparece el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados.
3. Integración de la Cámara de Diputados	Refuerzo de la cláusula de gobernabilidad: 251 diputados al partido mayoritario + 2 escaños por punto porcentual hasta 60%; ningún partido podía obtener más del 70% de los escaños.	Ningún partido podía obtener más del 60% de los escaños si su votación queda por de bajo de dicho porcentaje; ningún partido podía obtener más del 63% de la Cámara.		Límite superior de diputados, para el partido mayoritario se reduce a 300. Límite de sobrerrepresentación se reduce a 8%. Umbral mínimo requerido para entrar al reparto de RP sube a 2%.

4. Integración de la Cámara de Senadores		Aumenta el número de senadores a 128. Cada estado será representado por tres senadores de mayoría y uno de primera minoría.	De los 128 senadores: 96 serán de mayoría (2 al partido mayoritario y 1 a la primera minoría por cada entidad) y 32 por RP en una sola circunscripción nacional.
5. Condiciones de competencia			Recursos públicos prevalecerán sobre los privados. 30% de los recursos públicos se distribuyen de forma igualitaria y 70% de acuerdo con el porcentaje de votación.

Fuente: Michel, Adrián. "Las reformas electorales 1988-1996" en *Semblanza. Revista de Análisis Político*, Vol. 1, Año 1, 31/03/1997, p. 5.
* Además, en 1993 y 1994 se reforma el Art. 82 Constitucional, lo que permitió al Vicente Fox contender para la Presidencia de México.

4.4 Los límites del liberalismo autoritario.

Entre el liberalismo y el autoritarismo hay un trecho en el cual cabe muy cómodamente el sistema político mexicano salinista. Salinas y su misión de modernizar a México y al país, lo llevó a explorar nuevas formas de sometimiento y revanchismo entre dos facciones claramente delimitadas: tradicionales, conservadores, populistas *versus* reformistas, liberales, tecnócratas. En su empresa, escindió la clase política priísta; combatió a muerte a los "traidores" perredistas, al sindicalismo y a la burocracia disidente; su política económica y los cambios constitucionales al artículo 27 propiciaron el levantamiento armado en Chiapas; puso en confrontación poderosos intereses y sectores de su partido; estropeó la economía, se devaluó la moneda, y con ella, la confianza de los mexicanos en el PRI. En pocas palabras, acabó con el sistema político autoritario del cual fue uno de sus máximos exponentes. Algunos de los siguientes tópicos así lo confirman.

4.4.1 ¿La democracia selectiva?

Después de las elecciones de 1988, el resentimiento del nuevo presidente electo con su principal contendiente político era más que evidente. Salinas se sentía humillado por las duras críticas que había recibido por parte del "traidor" al partido que le debía todo, y a la lealtad que éste imponía.³⁹⁷ El grupo en el poder consideraba al neocardenismo como las normales resistencias de sectores anacrónicos y anárquicos que en toda transición salen a relucir oponiendo todo tipo de resistencias. Por su parte, el neocardenismo, y principalmente Cuauhtémoc Cárdenas, se habían

³⁹⁷ "... Salinas no perdonó nunca la supuesta humillación que Cárdenas le propinó en 1988. El llamado neocardenismo no hubiera representado casi ninguna amenaza para el sistema y menos aun cuando su dirigente optó por la franca confrontación con el gobierno. Nadie entendió nunca por qué Salinas decidió declarar la guerra abierta a esta corriente política que estaba a punto de convertirse en un partido político, conocido como el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Es una de esas cosas que sólo se puede explicar en términos psicológicos y que suelen caer fuera de un análisis político científico. Tanto Salinas como Cárdenas decidieron hacer de su disidencia una causa de guerra a muerte. Como es natural, el más débil de los dos, Cárdenas, tenía todo en su contra. Era incapaz de encontrar una solución política a la lucha en la que ya se había embarcado. Y fue un error que pagó muy caro. Por otra parte, Salinas no tenía mucho que perder, sino al contrario, mucho que ganar de esta lucha desigual. ..." en Córdova, Arnaldo. "El legado de Salinas..."; *Op. cit.*, p. 40.

propuesto acabar con el régimen que había desvirtuado la causa y espíritu de la revolución mexicana, próximo a convertir a México -según él- en un satélite norteamericano, "vende patrias", era la consigna que evaluaba la política económica neoliberal, por lo que todavía se estaba muy a tiempo de revertir las reformas implementadas desde De la Madrid.

Por otra parte, el Partido Acción Nacional, bajo la dirigencia de Luis H. Álvarez, empezó a estudiar la posibilidad de establecer un conjunto de alianzas con el gobierno salinista, los resultados de la pasada elección habían marcado focos rojos para las aspiraciones panistas. No se explicaban cómo un contendiente como Cárdenas, salido del propio PRI, había podido llegar tan lejos en cuestión de unos cuantos meses, mientras que el PAN,³⁹⁸ con una larga tradición opositora había sido desplazado por el neocardenismo. Las conclusiones eran obvias, había que cambiar la estrategia de confrontación por una más flexible y colaboracionista.

La alianza PRI-PAN,³⁹⁹ aunque debilitaba considerablemente la unidad del PRI, se consideraba necesaria para impulsar más nítidamente la reforma económica. Estaba ya el antecedente de las coincidencias en la política económica: desde la llegada de De la Madrid, el panismo y sus principales promotores -empresarios-, habían mostrado coincidencias con el nuevo modelo económico, ahora se presentaba la oportunidad de extrapolar este entendimiento al aspecto político, y los resultados del 88 serían el elemento que materializaría dicho acuerdo. Sin embargo, las fisuras del partido gobernante eran cada vez más insoslayables.

Con la pérdida de la mayoría en la Cámara baja, el nuevo gobierno caía en la posibilidad de la parálisis política y no podía exponerse a ello, así que iniciado el salinismo se hizo el llamado al dialogo dejando en el olvido la infructuosa relación con los panistas. De esto resultó una simbiosis como pocas, el fruto de esas concertaciones fue benéfico para ambos, suponemos que mientras que el PAN se comprometía a que su bancada en el Congreso apoyara las iniciativas del presidente, el Ejecutivo le reconocería al blanquiazul los triunfos de localidades y municipios donde éste mostrara gran arraigo político. En palabras de Gilberto Calderón⁴⁰⁰: "... Se inicia entonces una democracia selectiva, es decir se reconoce la victoria de una fracción del abanico político del país, más no de las

³⁹⁸ Que había sido oposición real desde que se organizaron políticamente el clero y los sectores burgueses de la sociedad mexicana para manifestar su desacuerdo con las políticas económicas y sociales del cardenismo en 1939.

³⁹⁹ "... Esta alianza interpartidaria pactada por el Ejecutivo propició la polarización del partido gobernante. Tal polarización sería de gran relevancia estratégica por que aumentaría de dos (PRI, Oposición) a tres (PRI, "conserverador", PRI "reformista", Oposición) el número de actores con los que el ejecutivo tendría que negociar." en Guerrero, Gutiérrez Eduardo. "Competencia partidista e inestabilidad del gabinete político en México" en Política y Gobierno, Vol. VIII, N° 1, 1er. Sem. 2001, p. 37.

⁴⁰⁰ Calderón, Ortiz Gilberto. *Op. cit.*, p. 15.

otras opciones cuya importancia en algunas entidades es real", como la de el PRD en la elección de Michoacán en 1992, pues no obstante el conflicto poselectoral, e incluso la salida del recién electo gobernador del PRI: Eduardo Villaseñor, el PRD nunca pudo defender -según ellos- su triunfo.

Bajo esta lógica, y dadas las primeras reformas constitucionales en materia electoral, Acción Nacional empezó a ganar en estados donde había tenido desde la década pasada, una gran presencia política: en 1989 se reconocía el triunfo en Baja California, tres años después -1992- Francisco Barrio ganaba Chihuahua, y más tarde Alberto Cárdenas y Vicente Fox hacían lo propio en Jalisco y Guanajuato respectivamente. Matilde Yáñez⁴⁰¹ escribió:

"Al aliarse con el gobierno en la aprobación de las reformas constitucionales no valieron los hechos de fraude electoral denunciados por Acción Nacional durante cincuenta años, sino las promesas e intenciones presidenciales. Si el PAN había sido, hasta antes de estas reformas, un partido testimonial, en el momento en que se convirtió en protagonista sólo fue para actuar en contra de sí mismo y de la oposición en su conjunto."

Sin embargo para las elecciones de Yucatán, estado de honda tradición panista, el PRI, encabezado por un duro priista: Víctor Cervera Pacheco, se llevó la gubernatura en un proceso marcado por sus irregularidades. Parece ser que la democracia selectiva encontró un muro en el sureste, o mejor dicho, el entendimiento se rompió cuando el gobierno federal ya no necesitó más a su anterior aliado, y producto de la conformación de la LV Legislatura -la segunda del salinismo-, el PRI pudo arreglárselas sólo.

El PRD, por su parte, no contó con la misma fortuna. En los procesos electorales de Michoacán y Tabasco donde el perredismo tiene amplio cobijo de la población no hubo más que triunfos priistas, motivo por el cual el PRD radicalizó su postura en contra del salinismo apareciendo como una organización política intransigente. Pero tal vez no se podía tomar otra postura ante los descarados excesos en los gastos de campaña del tabasqueño Roberto Madrazo Pintado, quien gastó cantidades exorbitantes -\$237 millones- en su campaña de 1994 para "ganar" con 56% de las preferencias, dejando a Andrés M. López Obrador en 37%. Al respecto Lorenzo Meyer⁴⁰² escribió:

"Durante varios días, un grupo de personas examinó los documentos, sumó las cifras, y el resultado fue la comprobación de que el partido de Estado gastó en la campaña de Madrazo -que coincidió con la presidencial- por lo menos ¡237 millones de nuevos pesos! Cuando esa suma se ejerció -antes de los "errores de diciembre"- equivalió a setenta millones de dólares: más de lo que costó en Estados Unidos la campaña presidencial de William Clinton.

⁴⁰¹ Yáñez, Maldonado Matilde. *Op. cit.*, p. 39.

⁴⁰² Meyer, Lorenzo. *Liberalismo autoritario...*, *Op. cit.*, p. 106.

Los doscientos treinta y siete millones de Tabasco son iguales, según el Instituto Federal Electoral, a 57.1% de lo que costó el conjunto de las campañas electorales que llevaron a cavo los nueve partidos nacionales con registro en 1994. ..."

Motivo de las múltiples irregularidades en el proceso tabasqueño se realizó una marcha de protesta, la cual terminó en Los Pinos al fructificar un Acuerdo Político Nacional APN el 17 de enero de 1995, en el que se estipulaba una nueva convocatoria a elecciones en Tabasco y Chiapas; estados en donde los procesos electorales habían sido más que turbios, sin embargo, pudo más la prepotencia de los madrazistas que el llamado a nuevos comicios producto de la concertación entre el presidente y los perredistas. Lorenzo Meyer⁴⁰³ nos amplía escribiendo:

"El 17 de enero se supuso en Los Pinos que sólo era cuestión de horas para que Roberto Madrazo pidiera licencia y se volvieran a efectuar elecciones en Tabasco, pero fue un supuesto erróneo. El 18, Madrazo y sus apoyos -entre los que destacan Carlos Hank González y un grupo de gobernadores- se revelaron contra la voluntad presidencial. Al día siguiente, la "sociedad civil tabasqueña", organizada por los priistas, desalojó a golpes a los perredistas que de tiempo atrás había bloqueado la entrada del palacio de gobierno. Roberto Madrazo empezó a gobernar ... y el APN a derrumbarse."

4.4.2 La corrupción del régimen.

No obstante con la reforma del Estado, la modernidad económica, la eficiencia en la administración pública y el frontal combate a la corrupción anunciado por el discurso del neoliberalismo en México, en la práctica la corrupción siguió siendo un cáncer que visiblemente se aprecia en toda la estructura del sistema político mexicano. Si el motor del sistema político era el autoritarismo, el corporativismo y la lealtad al presidencialismo omnipotente, el combustible que hace funcionar a este engranaje tan complicado, a esta maquinaria político-burocrática es la corrupción. En este sentido un viejo corresponsal⁴⁰⁴ del *New York Times* acertadamente afirmó:

"Los funcionarios mexicanos encuentran muy difícil admitir -especialmente ante extranjeros- que la corrupción es esencial al funcionamiento y preservación del sistema político. Pero el hecho es que el sistema nunca ha vivido sin corrupción: sin ella dejaría de ser lo que es o se desintegraría"

Por lo tanto, cuando la corrupción es un fenómeno indispensable para el funcionamiento del sistema -como el combustible para un motor- y además, está fuertemente arraigada en la cúspide de la pirámide del poder, este acto se convierte más que una moda, en uso y costumbre de la clase política, y posteriormente de la sociedad en su conjunto. Esta tesis se reafirma por un estudio de

⁴⁰³ *Ibid.*, p. 108.

⁴⁰⁴ Riding, Alan. en *The Political System*, Knopf, Alfred. Nueva York, 1966, p. 129. citado por Meyer, Lorenzo. *Liberalismo autoritario ... Op. cit.*, p. 151.

Morris,⁴⁰⁵ el cual reveló la verticalidad jerárquica del fenómeno de la corrupción en nuestro sistema político, según sus conclusiones, el tipo prevaleciente de corrupción es la extorsión y el fraude con un 59.5%, en contraste con el soborno, que sólo tiene el 15.6%. Ratificando así que la corrupción lejos de ser combatida desde arriba, es impulsada por algunas instancias del mismo gobierno. Y las burocracias más corruptas en nuestro país según el estudio, son en primer lugar las relacionadas con la agricultura; las estatales y locales; las policiacas; las bancarias y las clasificadas en el rubro de comercio, industria y paraestatales. Según Morris, este fenómeno se debe a los fuertes desequilibrios en la relación Estado-sociedad que se dan en México, es decir, en la visión: Estado fuerte, corporativo, paternalista; sociedad débil, dependiente, súbdita.

Sin embargo, la corrupción tiene un margen de maniobra considerablemente más amplio, como ésta es una actividad netamente clandestina, ciertamente es difícil de identificar, pero ya existen mecanismos de evaluación que pueden ser de ayuda, por ejemplo, una organización no gubernamental denominada Transparencia Internacional dio a conocer su Índice de Percepción de Corrupción IPC, este apareció por primera vez en 1995 y desde entonces ha sido criticado y debatido. Lo cierto es que ha generado molestias entre algunos gobiernos debido a que esta ONG asigna a los países incluidos una calificación del 1 al 10 en relación al IPC. En su evaluación de 2000, México recibió una calificación de 3.3 sobre 10, es decir, quedó localizado en el lugar 59 de 90 países, donde el 10 es el menos corrupto y 1 es el más corrupto. Esto confirma lo anteriormente escrito, sin embargo, cabe preguntarse si existe una vinculación entre el grado de desarrollo y/o educación y la corrupción? Todo parece indicar que sí, ya que "... resulta que entre mayor es el estatus socioeconómico, menor es la tolerancia ciudadana frente a las conductas corruptoras. Paradoja explicable pero desafortunada: quienes han sido históricamente los más agraviados por el sistema, -los pobres- resultan ser los más tolerantes con una de las lacras más notorias de ese sistema."⁴⁰⁶

En lo general, puede afirmarse que entre más elevado sea el nivel educativo y de ingreso, menor es la corrupción. Por ello no debe asombrarnos que los primeros lugares en la lista los ocupen sistemáticamente aquellas naciones con una larga vida institucional y democrática. Sin embargo, hay naciones que a pesar de su mediano o bajo nivel de desarrollo, han logrado combatir a la corrupción sustancialmente. Del listado del 2000 mueve a la reflexión que Chile ocupe el lugar número 18 con

⁴⁰⁵ Morris, Stephen, Corrupción y política en el México contemporáneo, citado por Meyer, Lorenzo. Liberalismo autoritario ..., *Op. cit.*, p. 152.

⁴⁰⁶ *Ibid.*, p. 153.

7.4 de calificación, lo cual es un gran logro. Se sitúa por arriba de Irlanda, Francia, España, Israel, Japón, Portugal, Bélgica o Italia, cuyos niveles de ingreso son muy superiores a éste.

De lo anterior se desprende que el gobierno no se debe esperar a que la democracia se consolide, y que el nivel económico y educativo sean altos para entonces sí enfrascarse en un combate frontal contra este cáncer, de ser así tendrá que esperar mucho tiempo, sino lo principal es actuar ahora, con todos los medios que se puedan, como: modificar el sistema de administración y procuración de justicia sumido en la corrupción y en la constante violación a los derechos humanos; sanear paulatinamente todas las corporaciones policíacas, mejorar sus salarios y capacitarlos adecuadamente para disminuir las infiltraciones de la delincuencia organizada como el contrabando, el narcotráfico y los secuestros; eliminar las excesivas inmunidades a los altos funcionarios de los tres niveles de gobierno y poderes federales para erradicar los privilegios e impunidad que esto genera, así como implementar un auténtico servicio civil de carrera para hacer más eficiente la burocracia administrativa y contrarrestar el nepotismo; conceder la autonomía -como al IFE- a los órganos de auditorías y control de los tres niveles de gobierno: a la SECODAM y demás contralorías locales y municipales, para frenar la gran corrupción mediante controles sociales sobre los desvíos de recursos públicos, pues qué caso tiene el calificar y evaluar el desempeño de un gobierno, sea del nivel o partido que sea, por su misma gente; fortalecer con atribuciones que vayan más allá de las simples recomendaciones a las Comisiones de Derechos Humanos federal y locales para reafirmar el control social y vigilar los abusos de poder; transformar los centros penitenciarios y de readaptación social que han mostrado ser un paraíso de la corrupción; fomentar la transparencia de la actividad gubernamental con iniciativas de ley como la "Ley de Acceso a la Información Gubernamental" y; reformar y expandir los sistemas de educación y salud para romper el nocivo binomio de sumisión: sociedad débil-gobierno fuerte. Debido a que la corrupción es generalmente un acto oculto, oscuro, lo lógico es abrir el máximo de información gubernamental a la ciudadanía, para que ésta denuncie, y poco a poco se vaya erradicando esa actividad perniciosa y lucrativa que premia a las grandes lacras y genera impunidad y frustración social.

Todo esto se puede hacer de manera organizada y planificada, sin embargo, cuando no hay voluntad política, cuando no se combate el problema desde arriba, de raíz, no puede haber grandes avances; aun cuando la sociedad y ONG's como Transparencia Mexicana o Transparencia Internacional realicen su mayor esfuerzo por monitorear, denunciar y combatir estas prácticas, el mal seguirá presente si no se le plantea una solución integral. Así pues, hay que cambiar esa vieja lógica de actuación del gobierno, esa cultura política de la corrupción y la mentira que encontró en

un "destacado" priísta a su representante más acabado, le llamaban "el Rey Midas" por que todo lo que tocaba lo convertía en un gran negocio: Carlos Hank González, celebre padrino político de muchísimos priístas de hoy y siempre, a quienes les inculcó que "un político pobre es un pobre político", exhortando -con el ejemplo- a la clase política a realizar grandes fortunas a la sombra del poder. A este respecto Antonio Callejo⁴⁰⁷ escribió:

"Prototipo mayor del binomio político-empresario, Carlos Hank González alcanzó en el mundo de los negocios las cumbres que no pudo alcanzar en la pirámide política por limitaciones constitucionales. A la sombra del poder, o desde el poder mismo, Hank no tuvo límites ni frenos para construir un imperio económico que lo ubicó en la lista de los grandes multimillonarios del mundo, con una fortuna calculada por la revista *Forbes* en mil 300 millones de dólares. Entre los negocios visibles heredados por Hank a sus hijos se cuentan el Grupo Financiero Interacciones, Grupo Hermes, Laredo National Bancsharés, Grupo Caliente y plantaciones agrícolas y frutícolas en Costa Rica. Además, el clan Hank participa de manera indirecta, pero con influencia amplia, en negocios como la constructora Tribasa, el Grupo Financiero Banorte y el Grupo Maseca, en los que su red de relaciones incluye a Gilberto Borja Navarrete, Roberto Hernández, Alfonso Romo Garza y Adrián Sada González, entre otros magnates."

4.4.3 El rezago histórico: la pobreza.

El gran rezago histórico que estigmatiza nuestro país es sin dudas el problema de la pobreza. Este penoso lastre ha sido la constante después del sincretismo de los mundos prehispánico y europeo, el cual dejó como resultado dos Nuevas Españas, y posteriormente dos Méxicos: el de los agraciados y de los desgraciados. Cuando Alexander Von Humboldt llegó en 1803-04 a la Nueva España presagió un futuro prominente para la naciente nación, pensaba que con la enorme cantidad y biodiversidad de sus recursos naturales, esta gran nación muy prontamente alcanzaría un desarrollo tal que la ubicaran como una superpotencia mundial, y en cierto sentido no se equivocó, ya que siendo la sociedad mexicana una sociedad de tantos y tan graves contrastes, los que se encuentran en la cúspide de la pirámide han vivido como los mejores del mundo.

Una de las causas de la guerra de independencia en alguna medida tuvo que ver con la pobreza. Morelos y su proyecto nacional *Los sentimientos de la nación* pretendía que el nuevo Estado mexicano regulara los abusos sociales estableciendo leyes que "moderaran la opulencia y la indigencia", sin embargo, el insurgente Morelos y los pocos que podrían secundarlo no fueron los victoriosos en tal guerra, y aun cuando México se independizó, las desigualdades sociales no variaron sino hasta la revolución mexicana y su compromiso social, empero, los beneficios

⁴⁰⁷ Callejo, Antonio; *et. al.* "Desde el gobierno, los negocios del clan" en *Proceso*, N° 1294, 19 de agosto de 2001, p. 16.

constitucionales por redistribuir el ingreso no fueron los suficientes, ya que prácticamente recayeron en el cardenismo,⁴⁰⁸ y terminado éste, en los programas asistenciales que heredó, los cuales, con el transcurrir de los años, del agudizamiento de la corrupción y de la competencia electoral, fueron tomando un tinte netamente político-electorero.

Entrado el neoliberalismo, la política de Estado viró en cuestiones de pobreza, se pretendía volver a la fórmula de distribución de la riqueza por goteo, es decir, generar una riqueza tan exorbitante que empapara la cima de la pirámide social de tal forma que su escurrimiento permitiera poco a poco el abandono de las clases bajas de su condición de miseria; como efectivamente había ocurrido en la mayoría de los tigres asiáticos, quienes en los primeros años de sacrificio neoliberal habían tenido fuertes inequidades, pero que al consolidarse el proceso y con la asignación de altos recursos al gasto social orientados a educación, salud, vivienda y empleo, habían conseguido generar una movilidad social sorprendente. Por ello, Salinas comenzó con la generación de megamillonarios vendiéndoles paraestatales⁴⁰⁹ para que produjeran mucha riqueza. Arnaldo Córdova⁴¹⁰ escribió al respecto:

"Cuando trató de explicar por qué durante su gobierno 24 magnates mexicanos se contaban entre los más ricos del mundo en la lista de la revista *Forbes* de 1993, el presidente mexicano dijo en su 5o. Informe de Gobierno que, para poder competir en el mundo globalizado, en México se necesitaban grandes grupos empresariales. Las privatizaciones constituían un negocio excelente para el gobierno, pero resultaban aún mejores para los privilegiados empresarios privados que tenían que estar en la cumbre del desarrollo económico de México y que, de acuerdo con la estrategia económica de Salinas, eran la punta de lanza del progreso de la economía mexicana en la competencia por los mercados globales."

De este modo, en lo que maduraba el modelo y escurría la riqueza estaba el Pronasol, sin embargo, con todo y sus dos mil millones de dólares anuales en promedio, Pronasol no logró contener la miseria de millones de mexicanos, mucho menos reducirla: en un estudio sobre los

⁴⁰⁸ "... En el sexenio cardenista, el radicalismo nacionalista y revolucionario llevó a hacer del combate a la pobreza la prioridad de las instituciones estatales. Hubo entonces, no sin errores, ineficiencia y corrupción, una definición de política favorable a la redistribución de la riqueza por la vía de la reforma agraria, del nacionalismo petrolero y del apoyo gubernamental a los intereses del trabajo por sobre el capital." en Meyer, Lorenzo. *Liberalismo autoritario...* *Op. cit.*, p. 41.

⁴⁰⁹ El proceso de privatizaciones se efectuó con un cierto clima de suspicacia entre el pueblo mexicano y grupos identificados con la izquierda mexicana, ya que en vez de que dicho proceso contribuyera a una redistribución del ingreso favoreciendo a los que menos tienen, lo que propició fue lo contrario, pues la riqueza se concentró en unas cuantas familias que en su sexenio se beneficiaron enormemente por las bondades del neoliberalismo, claro, no sin antes corresponder de la misma manera para con el presidente y su partido, pues en compensación por los privilegios de un reducido número de empresarios, estos una vez que concretaron la lucrativa compra, se comprometieron a retribuirle al gobierno aquellos favores, ya que favor con favor se paga, y financiaron las campañas del PRI en 1994, de ahí el caso, entre otros -FOBAPROA e IPAB-, de Cabal Peniche.

⁴¹⁰ Córdova, Arnaldo. "El legado de Salinas...", *Op. cit.*, p. 43.

impactos del Pronasol en Zacatecas, se concluyó que el 54% de sus beneficiarios no podían considerarse pobres,⁴¹¹ así pues, es lógico creer que dichos programas más que ser asistenciales eran oportunidades para el reforzamiento de la imagen presidencial y fundamentales en tiempos de elecciones. La constatación de su fracaso fueron el triplicamiento de la pobreza y el duplicamiento de la miseria -pobreza extrema- que alcanzó en el año 2000 los 53.7 millones de mexicanos, según cifras oficiales del 2002, así como el estallido social del Ejército Zapatista de Liberación Nacional como respuesta al empobrecimiento masivo de millones de marginados en 1994.

Por su parte, en el sexenio zedillista los sacrificios siguieron. Había que apretarse el cinturón para superar la emergencia económica dejada por el cataclismo salinista. No hubo fortuna para el nuevo presidente, y mucho menos para la sociedad mexicana, como lo señaló Andrés Oppenheimer⁴¹²:

“Pero a Zedillo le fue miserablemente mal en sus primeras semanas de gobierno -y a México también-. A los pocos días de su toma de posesión, México se hundió en una de sus peores crisis políticas y económicas de la historia reciente. Las luchas políticas internas de la elite gobernante se intensificaron peligrosamente; la fuga de capitales agotó las reservas internacionales del país; la bolsa de valores cayó un 44%; más de 500 000 personas tuvieron que ser despedidas de sus trabajos; y el nuevo presidente se vio obligado a anunciar una devaluación del 35% de la moneda que sacudió los mercados financieros de todo el mundo y obligó al presidente Clinton a anunciar un paquete de rescate de 50 mil millones de dólares -incluidos 20 mil millones de Estados Unidos- para hacer que México volviera a levantarse.”

Con los lamentables “errores de diciembre” que derivaron en la grave crisis económica de 1994-1995, quedó más que evidente que la ortodoxia neoliberal de la élite tecnócrata no estaba exenta de los radicales extremismos que ellos le criticaban a su contraparte populista. La liberalización económica tan intempestiva y poco planificada llevaron a miles de micros, pequeñas y medianas empresas a la quiebra, y a muchas familias mexicanas a la pauperización masiva. La medicina amarga del FMI: rigidez en la política monetaria, austeridad en el gasto público, estricta disciplina fiscal y endeudamiento externo, volvieron a ser la tónica para salir de la crisis. De este modo, con la nacionalización de la deuda privada que el gobierno asumió como pública -FOBAPROA- y que ascendió a 67 000 millones de dólares, equivalentes a 17.5% del PNB,⁴¹³ los mexicanos pagaron los platos rotos de la crisis económica y de múltiples fraudes contenidos en dicho Fondo y encubiertos por el secreto bancario.

⁴¹¹ Meyer, Lorenzo. *Liberalismo autoritario...* *Op. cit.*, p. 43.

⁴¹² Oppenheimer, Andrés. *Op. cit.*, p. 196.

⁴¹³ Carrada-Bravo, Francisco. “La crisis en Asia y la política cambiaria” en *Comercio Exterior*, febrero de 1999, Vol. 49, N° 2, p. 137.

Así pues, todo parece indicar que la pobreza será por algunos lustros más una asignatura pendiente que tendrá que encararse desde otra perspectiva más integral, "... porque la muerte del comunismo no significa que las aspiraciones a la igualdad y a la racionalidad que expresaba hayan desaparecido. Al contrario. El capitalismo ha de optar entre la petrificación o la evolución."⁴¹⁴ Se puede concluir, que introducir a la economía mexicana en los vaivenes de la globalización económica mundial ha llevado ya 17 años -1985: entrada al GATT; 1º enero de 1994: inicio del TLCAN; 24 de marzo de 1994: entrada a la OCDE- y los resultados globales hasta ahora no han sido favorables para el país y especialmente para los que menos tienen, por lo que el saldo es evidentemente negativo.

4.4.4 La descomposición de la élite priísta.

En el sexenio salinista se pudo apreciar una profunda reestructuración del partido de Estado. Durante la celebración de la XIV Asamblea del PRI se aprobaron un paquete de reformas impulsadas por el presidente, las cuales proponían despolitizar al partido mediante la apertura a grupos y ciudadanos ajenos a los sectores, con lo que el Ejecutivo reclutaba más personal afín a su esquema aun cuando se conservaban las estructuras sectoriales del partido. Con esto, los comités estatales y locales aumentaron significativamente y la representación de los sectores corporativos en el Comité Ejecutivo Nacional fue suprimida.⁴¹⁵ Estas reformas repercutieron negativamente en gran parte de la militancia, en organizaciones corporativas, en sectores tradicionales, en cacicazgos locales y en todos los apoyos e intereses que los mueven, por lo que fueron combatidos inflexiblemente por la nueva visión del equipo salinista. La tónica era despolitizar al partido para un mejor manejo cupular del mismo, sin embargo, los resentimientos y enemistades salieron a flote por la disputa entre el reformista -nuevo PRI- y el tradicional -viejo PRI-, la fragmentación política se evidenció con la destitución que Salinas hizo de innumerables miembros de su gabinete, gobernadores y destacados militantes disidentes con sus ideas: aproximadamente fueron desterrados del partido 30 000 priístas entre 1987 y 1994.⁴¹⁶ Así pues, "... Cuanto más excluía a la gente del pacto, más evanescente era su poder. Salinas, en definitiva, sólo seguía las reglas del sistema. Fue ahí donde se equivocó"⁴¹⁷

La confrontación trepó hasta las altas esferas de la clase política, permeando peligrosamente al delicado círculo cuya coordinación garantiza la estabilidad política del sistema, haciendo patente la lucha de facciones e intereses. En la *Tabla 7* se aprecia la fractura del "gabinete político"

⁴¹⁴ Antaki, Ikram. *Op. cit.*, p. 95.

⁴¹⁵ Guerrero, Gutiérrez Eduardo. *Op. cit.*, pp. 37-38.

⁴¹⁶ Casar, Amparo Marfa. "Las relaciones entre ...", *Op. cit.* pp. 114-115.

⁴¹⁷ Córdova, Arnaldo. "El legado de Salinas...", *Op. cit.*, p. 45.

conformado por el Procurador General de la República, el Secretario de Gobernación y el Secretario del PRI durante el salinismo, y la pugna entre ambas facciones por derrocar a sus adversarios e imponer su línea.

Estas luchas intestinas trajeron como consecuencia inmediata que el cemento que había mantenido unida a la estructura centripeta del partido en un permanente equilibrio empezara a fracturarse, y la gran gama de intereses dentro del PRI empezó a entrar en serias contradicciones, e incluso, en disputas que para 1994 eran ya insoslayables. Arnaldo Córdova⁴¹⁸ ahondó acerca de las contradicciones:

“... En la práctica, muy al contrario, su política siempre tendió a excluir todo lo que estuviera en desacuerdo con él. Esto parece lógico en relación con los militantes de la oposición. Lo que no era para nada lógico es que este mismo método empezaba a aplicarse dentro de su propio grupo. Toda la constelación de intereses dentro del PRI empezó a dividirse y a luchar internamente. No fue por que esos intereses de repente sintieron algún tipo de enemistad entre ellos, sino por que el poder autoritario mismo empezó a fracturarlos y a ponerlos en confrontación unos con otros, sin un punto seguro de referencia desde el que pudieran resolver sus diferencias, como lo habían hecho en el pasado. ... 1994 fue el año en que empezó a cavarse la tumba de la presidencia autoritaria. Y no fue sólo por que estalló la lucha en Chiapas el primero de enero, sino por que 1994 empezó como un año en el que los grupos del gobierno - desintegrados, resentidos, amenazados por decisiones que no sentían que fueran suyas y careciendo de cualquier sentido de disciplina interna- empezaron a pelear entre ellos, ignorando la autoridad presidencial. ...”

Tabla 7. Factores de inestabilidad del “gabinete político” de Salinas.

Nombre del miembro del gabinete político.	Institución.	Fecha de renuncia.	Facción a la que se le identifica.	Factores que precipitaron su renuncia.
Enrique Álvarez del Castillo	PGR	05/91	S*	Alianza del Ejecutivo con oposición y críticas de la CNDH **
Luis Donaldo Colosio	PRI	04/92	Reformista	Alianza del Ejecutivo con facción tradicional
Fernando Gutiérrez Barrios	SEGOB	01/93	Tradicional	Alianza del Ejecutivo con facción reformista
Ignacio Morales Lechuga	PGR	01/93	S	Críticas de la CNDH
Genaro Borrego Estrada	PRI	03/93	Reformista	Alianza del Ejecutivo con facción tradicional
Patrocinio González Garrido	SEGOB	01/94	Tradicional	Críticas de la CNDH y alianza del Ejecutivo con la oposición.
Jorge Carpizo MacGrogan***	PGR	01/94	Reformista	Cambio a SEGOB
Fernando Ortiz Atana	PRI	04/94	Tradicional	Alianza del Ejecutivo con facción reformista
Diego Valadés Ríos	PGR	05/94	Tradicional	Alianza del Ejecutivo con facción reformista
Jorge Carpizo MacGrogan	SEGOB	06/94	Reformista	Alianza del Ejecutivo con facción tradicional

* Sin facción, no se le identifica con ninguna facción.

** Comisión Nacional de Derechos Humanos, creada en 1990.

*** Carpizo paso a la SEGOB, otra institución del “gabinete político”, por lo que no se le considera renuncia por presión.

Fuente: Guerrero, Gutiérrez Eduardo. “Competencia partidista e inestabilidad del gabinete político en México” en *Política y Gobierno*, Vol. VIII, Nº 1, 1er. Sem. 2001, pp. 24-52.

⁴¹⁸ *Ibid.*, p. 45.

En este contexto de abierta confrontación ocurrieron los asesinatos políticos que transformarían a la opinión pública, el primero, el del candidato presidencial del PRI Luis Donaldo Colosio Murrieta y después el del secretario general del mismo partido José Francisco Ruiz Massieu.⁴¹⁹ La Procuraduría General de la República, en el primero de ellos, revolvería la investigación a tal grado que después fue prácticamente imposible encontrar no sólo al autor intelectual, sino al material, dada la confusión entre las líneas de investigación que apuntaban al asesino solitario, y la más lógica y creíble -desde nuestra apreciación-, la teoría del complot, involucrando al segundo disparador: Otón Cortés. Fiscales especiales fueron y vinieron al final del salinismo y durante todo el zedillismo y, al término de éste, se le dio carpetazo al caso Colosio concluyéndose la iverosímil teoría del asesino solitario, cuyo responsable material e intelectual fue únicamente Mario Aburto Martínez, dejando en el ambiente un clima de suspicacias e incredulidad generalizada.

En el segundo caso, la investigación fue mas fructífera y creíble, pues no sólo se dio con los autores materiales, sino que se trastocó la cúpula del poder al encarcelar y procesar a Raúl Salinas de Gortari, hermano del ex presidente, como autor intelectual del crimen rompiéndose una de las principales reglas no escritas del sistema político mexicano. Sin embargo, hubo algunos aspectos que nunca fueron esclarecidos del todo, como la acusación de encubrimiento de la que fue objeto Mario Ruiz Massieu para no involucrar a Raúl Salinas en el crimen de su propio hermano y el posterior suicidio de éste en los Estados Unidos, además de la desaparición del ex diputado Muñoz Rocha, quien había sido acusado por el autor material del crimen: Daniel Aguilar, como uno de los que planearon el asesinato junto con Raúl Salinas.

El segundo caso reveló también la ruptura del presidente Zedillo con su predecesor al permitir encarcelar a su hermano sólo 3 meses después de haber dejado el poder, con lo que se vinieron abajo las aspiraciones salinistas de encabezar la Organización Mundial de Comercio⁴²⁰ y el

⁴¹⁹ "Lo que dejó a los mexicanos estupefactos tras el asesinato de Ruiz Massieu no era sólo la importancia de la víctima, sino el fenómeno de violencia que parecía estarse gestando en el país. En los últimos nueve meses México había visto su primer levantamiento guerrillero desde la Revolución de 1910-1917, y el primer asesinato de un candidato presidencial desde 1928" en Oppenheimer, Andrés. *Op. cit.*, p. 197.

⁴²⁰ "Los desastres que siguieron fueron de nuevo prueba evidente de que el sistema había dejado de funcionar y de que era necesario cambiarlo de raíz. Pero el presidente nunca estuvo dispuesto a captarlo. Estaba muy ocupado tratando de salvar su propia imagen como ejemplo de gobernante de fines del siglo XX. Parece que para él, el asesinato de Colosio no pasó de ser un acontecimiento aislado, mientras que para el resto de la gente estaba claro que fue una acción criminal que no tenía vuelta de hoja. El grupo gobernante había dejado de ser un grupo. Era un campo de batalla. Los partidos de oposición (incluido el PRD) y las guerrillas en Chiapas ya no tenían prioridad. No dejaron de ser un problema, pero ya no eran el problema principal. Todas las desventuras de Salinas se generaron

triumfal regreso a la vida política nacional. Esta ruptura puede ser leída también como el fin del presidencialismo autoritario, ya que después del salinismo y con el derrumbamiento del PRI el 2 de julio del 2000 se confirma la caída de la presidencia imperial en México. Así pues, sin un partido de Estado, sin el control del Ejecutivo sobre el Legislativo, con un sistema de partidos competitivo, con un gradual equilibrio de poderes y mayores contrapesos sociales e institucionales sobre el poder político, el retorno al autoritarismo no sólo es inconcebible, sino también altamente improbable.

4.4.5 El narcotráfico y la narcopolítica.

Otro de los aspectos que marcan el descrédito del régimen priista son los vínculos que se sabe existen con el narcotráfico. Este hecho parte de la manera en la que fueron desarticulados los dos principales organismos de inteligencia del viejo régimen, las temibles Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPyS) y la Dirección Federal de Seguridad (DFS): en 1985 Enrique Kiki Camarena, un alto agente de la Agencia Americana Antinarcóticos DEA, encabezó un importante operativo que desmanteló un confinamiento de droga en Chihuahua, poco después Camarena fue secuestrado, torturado y asesinado en nuestro país. Las investigaciones que los norteamericanos hicieron sobre su muerte reveló una interminable cadena de corrupción en la que, según la Inteligencia Americana, se encontraba manchado el gobierno vía sus agencias de inteligencia -la DGIPS y la DFS-, por lo que el gobierno norteamericano presionó abiertamente al entonces Presidente De la Madrid para que depurara a ambas organizaciones como efectivamente sucedió.⁴²¹ Sin embargo, su desmantelamiento fue tan errático que muchos de los principales cárteles de la droga se conformaron con varios de los ex agentes de la seguridad nacional como lo confirma el documento *El CISEN, la seguridad nacional y el cambio democrático* elaborado por el Gobierno Federal para diagnosticar a dicha institución⁴²²:

“Para diciembre de 1985 unos 400 mandos y agentes de la DFS ya habían sido despedidos o habían renunciado. Entre ellos destacan los comandantes regionales en quienes recaía el control directo del narcotráfico (Rafael Aguilar Guajardo, Daniel Acuña y Rafale Chao López, eran los más destacados). Entre diciembre de 1985 y diciembre de 1986, de los aproximadamente 2 mil elementos de la DFS y la DGIPS, poco más de mil fueron despedidos, principalmente por sus ligas con grupos criminales.”

dentro de su propio equipo gobernante y de su partido.” en Córdova, Arnaldo. “El legado de Salinas...”, *Op. cit.*, p. 47.

⁴²¹ Fernández, Menéndez Jorge. *Narcotráfico y poder*, Editorial Rayuela, 1999; Aguayo, Quezada Sergio. *El almanaque mexicano*, Editorial Grijalbo, 1992.

⁴²² *El CISEN, la seguridad nacional y el cambio democrático*, Gobierno Federal citado por Gutiérrez, Alejandro. *Op. cit.*, pp. 23-24.

En agosto de 1985 De la Madrid fusionó la DFS y la DGIPyS en la Dirección General de Investigación y Seguridad Nacional (DISEN), sin embargo, y pese a la depuración, en la DISEN se mantuvieron algunos elementos ligados a grupos criminales:

“En virtud de su desempeño en la labor informativa se les mantuvo, pese a que siguieron recibiendo dinero del narcotraficantes o de operadores de la lotería clandestina. Algunos de ellos eran delincuentes de grandes vuelos, como fue el caso de Cuahtémoc Ortiz González, quien fue subdelegado de la Disen en Ciudad Juárez de 1986 a 1990. Ortiz no era otro que el principal tesorero y lavador de dinero de Rafael Aguilar Guajardo, que en esa época se había convertido en jefe del cártel de Juárez (y contaba con la protección de Manuel Bartlett Díaz).”

Esto contribuyó a que el cáncer de la corrupción se haya infiltrado sensiblemente en las estructuras del poder político mexicano -narcopolítica-, los 500 mil millones de dólares de ganancia anuales que maneja el mercado mundial de la droga hacen de los gobiernos un blanco relativamente fácil, principalmente con la protección de narcotraficantes y el lavado de dinero. Edmundo Hernández-Vela,⁴²³ destacado investigador de la UNAM, señaló:

“De los 500 mil millones de dólares de ganancias anuales que genera el mercado de la droga, 200 mil millones son lavados por el sistema bancario financiero internacional, según cifras de la secretaria de las Naciones Unidas. ... Estos datos revelan la corrupción de las autoridades mundiales a todos los niveles, por que de otra manera no podrían inyectarse esas cantidades de dinero a la economía sin que se sospechara que son producto de actividades delictivas.”

Esto sin mencionar la problemática derivada del creciente consumo de narcóticos en México por el cierre de las fronteras norteamericanas, la repercusión de este consumo en la salud de los mexicanos y la relación causa-efecto entre consumo y delincuencia. Pues desde una perspectiva sociológica, éstos últimos son los agentes más corrosivos para la sociedad, ya que repercuten directamente en la desintegración familiar.⁴²⁴

De este modo, los nexos que las pasadas administraciones han establecido con el narcotráfico son un secreto a voces, los rumores de funcionarios del primer círculo del poder con las grandes mafias, el protectorado de altos funcionario encargados del combate contra las drogas -Gral.

⁴²³ Hernández-Vela, Edmundo. Fundador del Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Citado por Correa, Raúl. “Estados Unidos, centro mundial de estupefacientes” en Gaceta UNAM, N° 3467, 25 de junio de 2001, p. 3.

⁴²⁴ “Se ha detectado un importante aumento en el consumo local de estupefacientes, de modo que las tendencias indican que de la cocaína colombiana que pasa por el país, un tercio se queda en territorio nacional. ...” en Morita, Martín; Santana, Rosa. “Los narcos, amos del caribe y del canal de Yucatán” en Proceso, N° 1265, 28 de enero de 2001, p. 12.

Gutiérrez Rebollo- al cártel de Juárez,⁴²⁵ la aprehensión del exgobernador priista de Quintana Roo Mario Villanueva Madrid por narcotráfico y lavado de dinero, el protectorado de militares a famosos narcotraficantes como Amado Carrillo Fuentes,⁴²⁶ los vínculos de Roberto Madrazo Pintado, exgobernador de Tabasco y recientemente electo presidente del PRI, con el lavado de dinero,⁴²⁷ etc., son hechos, algunos de ellos irrefutables, que merman la confianza de la sociedad mexicana para con nuestras autoridades encargadas de combatir esta actividad ilícita. La narcopolítica parece ser un fenómeno en ascenso, los gobiernos contemporáneos de México y en general del mundo, se han mostrado incompetentes y vulnerables ante tal problemática, pero esto no es una excusa aceptable.

Incluso, se llegó a extremos tales en los que la máxima estructura de inteligencia en México fue financiada con recursos provenientes del narcotráfico con pleno consentimiento del gobierno federal, como lo afirma el documento *El CISEN, la seguridad nacional y el cambio democrático* elaborado para diagnosticar a dicha institución en la presente administración: "El enorme poder discrecional que la DFS había acumulado fue utilizado por sus jefes directos y los funcionarios de la Secretaría de Gobernación para enriquecerse mediante la protección, promoción y organización del crimen, principalmente del narcotráfico. ... La corrupción en la DFS llegó a extremos tales que la mayor parte de las actividades de la institución no se financiaban con recursos públicos, sino con dinero proveniente del narcotráfico. Zorrilla (*secretario particular de Gutiérrez Barrios y director de la DFS con López Portillo y De la Madrid*) no "molestaba" al Presidente con demandas de presupuesto. Entre 1983 y 1984 todos los mandos medios y superiores de la DFS y gran parte del personal operativo recibían

⁴²⁵ "A pesar de que durante el sexenio del presidente Ernesto Zedillo el cártel de Juárez fue la organización más combatida, sólo se pudo desarticular lo que se denomina "esquema de seguridad" del grupo, formado por militares y agentes de la PGR dedicados a brindar protección a los capos.

Así, en ese equipo de seguridad se ubicaban, por ejemplo, los generales Jesús Gutiérrez Rebollo y Jorge Mariano Maldonado Vega, además de los tenientes coroneles Óscar Cotero Orihuela y Miguel Ángel Limón Rivera, quienes fueron detenidos y sometidos a juicio a partir del llamado "Maxiproceso" contra el cártel de Juárez." en Morita, Martín; Santana, Rosa. "Cárteles de la droga: su estructura empresarial, sus alianzas estratégicas" en Proceso, N° 1265, 28 de enero de 2001, p. 11.

⁴²⁶ "Se tienen datos precisos de que el teniente coronel Florentino Morato Cruz fue quien sacó a Amado Carrillo Fuentes del rancho "El huamuchilito", cuando se tendió el operativo militar para su captura." en Panorama General del Narcotráfico en México, Gobierno Federal, citado por: Morita, Martín; Santana, Rosa. "Cárteles de la droga: ...", *Op cit.*, p. 11.

⁴²⁷ "El primero en hacer señalamientos públicos sobre el supuesto vínculo de Madrazo con el narcotráfico fue el procurador Antonio Lozano Gracia, en 1995. ... Posteriormente, Emmanuel Ruiz Subiaur, con más de tres décadas de militancia priista, funcionario en el gobierno de Madrazo, exdirigente estatal de ese partido, señaló: "Al admitir dinero sucio, Madrazo no sólo violó el código de ética partidista del PRI, sino que se convirtió en cómplice de Carlos Cabal Peniche y en instrumento para penetrar e infiltrar dinero sucio en el partido y en la economía del país". El exsenador Héctor Argüello, también expresidente local del PRI, decía en 1999: "A Madrazo lo sostienen los intereses más oscuros y más corruptos que gobiernan al país. Detrás de él están Carlos Hank González y Carlos Salinas de Gortari. Es una red de complicidades de la gran mafia que mantiene atrapado al país y que no ha dejado gobernar a Ernesto Zedillo." en Caballero, Alejandro. "No lo pararon a tiempo" en Proceso, N° 1322, 3 de marzo de 2002, p. 11.

pagos extras que eran varias veces superiores a los sueldos oficiales, y de montos raquíticos. Todos en la DFS sabían de donde venía el dinero, pero a nadie importaba. También lo sabían los usuarios de la información y servicios de la DFS.⁴²⁸ Por lo que no es difícil argumentar que los grandes cárteles de la droga gozaron de protección dentro de la alta jerarquía del gobierno mexicano.⁴²⁹

Desafortunadamente la ubicación de nuestro país nos pone en una situación sumamente complicada para contrarrestar eficazmente dicho cáncer que corroe el sistema, ya que por una parte, somos vecinos del principal consumidor de narcóticos del mundo: Estados Unidos, y en consecuencia, somos la vía más accesible hacia dicho mercado; y por otro lado, los principales productores del mundo son a su vez los países sudamericanos, principalmente Colombia, Bolivia y Perú, esta condición regional hace que México juegue un papel importante tanto para combatir el narcotráfico, de lado de las autoridades, como para expandirlo, de lado de los cárteles. Sin embargo, también aquí el saldo entre autoridades y narcos es a todas luces negativo.

4.4.6 Los límites del sistema político autoritario.

Entendida como el arte de la corrupción y la mentira, la política en México se mide por sexenios. Cada presidente impone una forma y un estilo de gobernar, aunque en esencia, ninguno escapa a esa patología del poder inherente a un sistema político que inviste a la figura presidencial con facultades omnipotentes,⁴³⁰ sin embargo, los límites a ese absolutismo encontraron en el salinato su eventual pulverización.

Los marcados contrastes en los modos de la política y en el ejercicio del poder hicieron del gobierno salinista un típico ejemplo de un maquiavelismo posmodernista; en su gestión, el autoritarismo fue la otra cara del liberalismo primermundista que tanto empeño tuvo en reproducir en México. "El sistema de partido de Estado en que hemos vivido por casi setenta años, ha obligado

⁴²⁸ El CISEN, la seguridad nacional y el cambio democrático, Gobierno Federal citado por Gutiérrez, Alejandro. *Op. cit.*, p. 23.

⁴²⁹ Cabe decir que tales organizaciones están plenamente estructuradas: "En sus complejos organigramas, los consorcios criminales ahora tienen "gerentes", "directores de área", equipos especializados en transacciones financieras y, desde luego, cada vez más eficientes departamentos de "seguridad" en los que participan funcionarios, policías y militares.

Tales son algunas de las revelaciones que hace un informe de inteligencia del gobierno mexicano, elaborado por expertos en seguridad nacional y en combate al crimen organizado, que lleva por título *Panorama General del Narcotráfico en México* y que en lo particular describe y analiza las estructuras de los cárteles de Juárez, de Tijuana, de Sinaloa y del Golfo." en Panorama General del Narcotráfico en México, Gobierno Federal, citado por Morita, Martín; Santana, Rosa. "Cárteles de la droga: ...", *Op. cit.*, p. 10.

⁴³⁰ Centro del universo, dueño de la verdad, infalible, inmaculado, el presidente entrante es para el pueblo, cada nuevo régimen, el depositario de la esperanza pero es, también, al término de cada mandato, la constatación de que el país se acaba, sin que esto pareciera importarle a alguien.

a la sociedad mexicana ha desempeñar el indigno papel de sostén político y fuente inagotable de recursos para una clase política corrupta, irresponsable y prepotente."⁴³¹

En su gestión ocurrieron los acontecimientos más insólitos desde la creación del régimen posrevolucionario, se rompieron las leyes no escritas más elementales del poder, además, se sumió a México en una de las peores crisis políticas y económicas del siglo XX, así pues, los excesos fueron la constante. El crimen de Colosio reforzó la generalizada percepción de que algo muy grave y sucio estaba ocurriendo al interior del régimen: el sistema estaba podrido, y ya no había capacidad interna para cambiarlo. Posterior a Salinas, la coraza del autoritarismo mexicano y de la presidencia imperial ya no encontró punto de recuperación. Su desenlace fue inminente y evidente, la concentración de poder a tal grado centralizado en una persona es posible que no se vuelva a dar. La autonomía de los órganos electorales, la dispersión del espectro político en el Congreso, los contrapesos entre opositores y gobernantes y los controles sociales que empiezan a germinar garantizan esta hipótesis. El PRI, en su condición de partido de Estado ya no volverá a ser como era antes, eso es bueno no sólo para la sociedad y el sistema político, sino también para el propio PRI, ó lo que le siga.

Zedillo, en caso de que hubiese querido seguir la dura línea de su antecesor, no lo hubiera conseguido. La conformación del Congreso fue su primer obstáculo, además, la situación de emergencia económica consumió gran parte del poco capital político con el que contaba. Esto no le exime de errores: a nadie convenció el "esclarecimiento" del caso Colosio; en lo relativo a la guerrilla prefirió simular el diálogo, y por debajo de la mesa impulsó una estrategia de desgaste y aniquilamiento del EZLN -los conflictos con paramilitares en Acteal y Aguas Blancas así lo confirman-; con respecto al FOBAPROA, apostó por el rescate a banqueros y altos empresarios al convertir al IPAB en deuda pública en vez de repartir las cargas fiscales y castigar a los delincuentes de cuello blanco; y en el conflicto de la UNAM optó por evadir su responsabilidad durante casi un año echándose la bolita con el gobierno perredista del D F -promotor del movimiento-, en vez actuar con prontitud. Por lo que en la gestión de Zedillo más que la concentración del poder, se caracterizó por la dispersión del mismo. De esta suerte, los límites -la muerte- del sistema político autoritario se hace evidente a partir de 1994.

⁴³¹ Meyer, Lorenzo. *Liberalismo autoritario ...*, *Op. cit.*, p. 105.

Capítulo 5: La alternancia en el poder.

En el presente apartado examinaremos el ambiente político previo a las elecciones presidenciales de 2000. Para esto, analizaremos brevemente el proceso electoral, la jornada electoral y las principales campañas de los candidatos más fuertes. Evaluaremos el tipo de electores que definieron el cambio y las diferentes ofertas políticas con las que éstos se identifican. Evaluaremos, además, el impacto que tuvo la victoria foxista en el sistema político, así como la función estabilizadora que desempeñó el llamado a la cordura del presidente Ernesto Zedillo para con su partido, contribuyendo con esto a la transmisión pacífica del Poder Ejecutivo por primera vez en nuestra historia.

5.1 El sistema de partidos competitivo y la geografía político-electoral previa a las elecciones del 2000.

Después de la última reforma electoral 1996, quedaron algunos pendientes por realizar en esta materia, sin embargo, esta reforma fue fundamental para concretar el tránsito hacia la democracia en nuestro país. Las elecciones de 1997 así lo dejan ver. En estos comicios ocurrieron singulares cambios en la geografía político-electoral del país, así como en el sistema de partidos que para entonces se puede considerar ya como un sistema competitivo debido a la mayor equidad en los procesos electorales, al fortalecimiento de los institutos electorales y sobre todo, a la incertidumbre democrática previa a los comicios.

5.1.1 Las elecciones de 1997 como antesala del 2000.

En aquella contienda se eligieron seis gubernaturas,⁴³² varios congresos locales, múltiples alcaldías y se renovó el Congreso de la Unión; parcialmente el Senado y totalmente la Cámara de Diputados. Además, por primera vez los capitalinos eligieron a su máxima autoridad de manera democrática -Jefe de Gobierno, anteriormente regente- en la ciudad más grande del mundo, por lo que se despertaron enormes expectativas tanto por los ciudadanos, partidos y candidatos, dado el gran potencial que representa la capital con sus 30 distritos electorales y el posicionamiento estratégico que significa gobernar el centro neurálgico de México.

Sin lugar a dudas, el PRD fue el gran ganador en los comicios de 1997. Al término de éstos el partido de la nueva izquierda realizó una vez más la hazaña de 1988 rebasando todas las

⁴³² Se eligieron los ejecutivos estatales de Nuevo León, Querétaro, Colima, Campeche, Sonora, San Luis Potosí y por primera ocasión, por un periodo extraordinario de tres años, la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.

expectativas y desbancando a su contraparte opositora del segundo lugar en la conformación de la Cámara Baja al conseguir 125 escaños por 122 del PAN. Cárdenas arrolló en la elección capitalina donde se llevó carro completo; es decir, ganó la Jefatura de Gobierno, 29 de los 30 distritos federales y 38 de los 40 distritos locales, por lo que obtuvo la mayoría absoluta en la Asamblea Legislativa del D. F.. Algunos de los aciertos que permitieron este despunte fueron; el cambio en la concepción y manejo interno del partido, principalmente la erradicación de la imagen negativa de partido violento, obviamente este cambio fue promovido por sus militantes más destacados. Así pues, la victoria perredista no se le puede atribuir solamente al voto de castigo en contra del PRI.⁴³³ Sin embargo, con todo y esto el PRD siguió siendo una fuerza netamente regional ya que siguió manteniendo una gran debilidad fuera de sus zonas de influencia, lo cual ocasiona que en varios estados sea prácticamente inexistente.

Por su parte, la ola azul con todo y la humillante derrota en la capital de uno de sus más acabados líderes e ideólogos -Carlos Castillo Peraza-, no detuvo su visible progreso geográfico expandiéndose cada vez más al centro del territorio nacional. No obstante el desencuentro capitalino, obtuvo triunfos importantes en los estados de: Nuevo León, donde ganó la gubernatura con 48.51% de los votos, consiguió la mayoría relativa con 24 diputados locales y obtuvo 15 ayuntamientos; Querétaro, donde ganó la gubernatura, 10 diputaciones y 4 alcaldías; en Colima y San Luis Potosí se quedó en la orilla perdiendo las gubernaturas con el PRI por 4.24 y 7.5 puntos porcentuales respectivamente, sin embargo, pudo consolidar su presencia en estos estados.

A su vez, el PRI fue el gran derrotado en todos los frentes. Por primera vez en su historia se convirtió en primera minoría en la Cámara baja al quedarse con 239 curules por 261 de la oposición; de las 7 gubernaturas en juego perdió 3 y conservó las restantes. Esta debilidad en el Congreso pronto se reflejó en la relación del Ejecutivo con los partidos de oposición, ya que la moderación presidencial y la actitud contestataria de la oposición comenzaron a ser sintomáticos de un gradual equilibrio de poderes con pesos y contrapesos propios de una mayor pluralidad política.

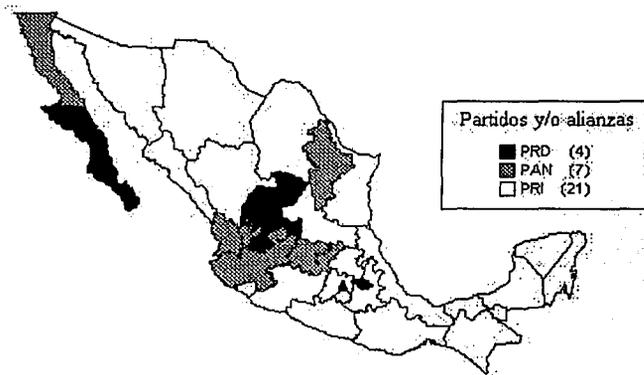
Se puede decir que los ejercicios electorales posteriores a la reforma de 1996 sirvieron de antesala al acogimiento democrático del 2000. Los principales partidos políticos así lo entendieron y

⁴³³ "Cabe suponer que no se trata de un simple voto de castigo contra el PRI, sino de un cambio de orientación de franjas de la ciudadanía que vieron un positivo cambio de señales: la persistencia de Cárdenas como un crítico inflexible del salinismo; la habilidad de Porfirio Muñoz Ledo como uno de los artífices de la reforma electoral; la seriedad de la dirigencia encabezada por López Obrador (que transformó la imagen violenta del partido), y el acercamiento de personalidades independientes de prestigio político, académico y cultural." en Zárate, Alfonso; Onelas, Cosme. *Op. cit.*, p. 277.

en este sentido tomaron valiosas lecciones de estas justas electorales. La geografía política cambió considerablemente con la vigencia de la reforma de 1996. A pesar de que fue en 1989 cuando se inició la alternancia en los gobiernos locales, el mapa electoral antes y después de la reforma del 96 a nivel de gubernaturas locales refleja que fue en éste año cuando se transformó más claramente. Así pues, durante el zedillismo se terminó con la democracia selectiva al reconocérsele al PRD triunfos electorales en estados donde su fuerza era evidente, como en Tlaxcala, Baja California Sur, Zacatecas y la capital del país; por otro lado, el PAN pudo expandir su zona de influencia para convertirse en un partido con presencia nacional al avanzar hacia el este -Chihuahua y Nuevo León-, y deslizar la ola azul hacia los estados del centro como Jalisco, Nayarit, Guanajuato, Aguascalientes y Querétaro. Para esto, cabe aclarar que todos los partidos al menos en alguna ocasión hicieron alianzas para conquistar un Ejecutivo estatal, sin embargo, el triunfo se le atribuye al partido mayoritario por ser el que impone al candidato de la alianza y por tanto el que designa al futuro gobernador.

Así pues, previo a las elecciones del 2 de julio de 2000, la geografía política en la federación se encontraba repartida de la siguiente manera:

Ilustración 2. Gubernaturas por partido previo al 2 de julio de 2000



Fuente: Mapa realizado por el autor con datos del IFE.

Cabe mencionar, por último, que si bien los partidos opositores fueron creciendo en fuerza política para enfilarse con mejores perspectivas a la elección del 2 de julio de 2000, el hasta entonces partido de Estado mostró mucha confianza en conseguir una vez más la presidencia en el 2000, su confianza derivó del fracaso en la conformación de la gran alianza opositora entre PAN, PRD y

otras fuerzas políticas, por lo que el PRI y muchos mexicanos se mantenían escépticos ante un posible cambio de gobierno.

5.2 Las elecciones de 2000.

Las elecciones federales del 2 de julio de 2000 se organizaron con el propósito de elegir a los poderes Ejecutivo y Legislativo, es decir, al presidente de la República y a los 500 diputados y 128 senadores, el primero, para tomar posesión el 1º de diciembre de 2000, mientras que los diputados y senadores lo hicieron el 1º de septiembre conformando así la LVIII Legislatura del Congreso de la Unión. Además, simultáneamente hubo elecciones para elegir ejecutivos locales, legisladores locales y ayuntamientos en los estados de Morelos y Guanajuato. En el Distrito Federal se eligió Jefe de Gobierno, asambleístas y por vez primera, 16 delegados. Mientras que en Campeche, Colima, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora se renovaron los Congresos Locales y los ayuntamientos. Sin embargo, y para efectos de este apartado, solamente nos concentraremos en la elección presidencial.

La mayoría de los analistas políticos en círculos académicos, medios impresos, radio, e incluso televisión, calificaron las elecciones federales de 2000 como las más reñidas de nuestra historia. El punto de partida de tal aseveración no sólo provino de la confianza en el IFE, sino también del contexto de fin de siglo -y de ciclo-, y de la popularidad de los principales contrincantes del candidato priista Francisco Labastida Ochoa, es decir, el experimentado Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y el ex empresario Vicente Fox Quesada.

México cerró electoralmente el siglo XX, y la principal incógnita giró en torno a si el PRI sería capaz de obtener, una vez más, el voto de confianza de la población y trascender el siglo en el poder. Sin embargo, había elementos que sugerían lo contrario. Las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2000 fueron, independientemente de su resultado, en muchos sentidos una elección de muchas primera vez⁴³⁴: fue la primera vez que la institución organizadora de los comicios se ciudadanizó plenamente; primera vez de una autoridad electoral autónoma en la cúpula y rigurosamente vigilada en los mandos medios y en las bases; primera vez que hubo un extraordinario financiamiento y acceso a medios de comunicación de todos los partidos; primera vez que se extendió la apertura a organismos de vigilancia electoral; primera vez que el Tribunal Electoral -perteneciente ya al Poder Judicial- puso fin al Colegio Electoral y estuvo sujeto a responder con

⁴³⁴ Cuéllar, Mireya; Urrutia, Alonso. "Están en condiciones de votar 58 millones 789 mil 209 ciudadanos" en La Jornada, 2 de julio de 2000.

imparcialidad e independencia; por primera vez el mayor financiamiento público no fue para el PRI, sino para la coalición de izquierda; por primera vez no había dudas acerca del padrón electoral; por primera vez participaron 36 mil observadores nacionales y 862 internacionales; etc. en suma, fue la primera ocasión que se implementaron mecanismos que virtualmente cancelaron la ejecución del fraude masivo.

Además, como pudimos ver en el apartado anterior, la oposición había obtenido logros tan significativos que previo a las elecciones el 66% de los habitantes del país convivían ya con un gobierno local o municipal de la oposición.⁴⁵⁵ Por lo que se antojaba una contienda sumamente cerrada, en la que las tácticas priistas de antaño se veían anacrónicas al nuevo juego electoral. No obstante con todos estos esfuerzos, el fraude hormiga,⁴⁵⁶ ese que se desarrolla principalmente en comunidades, rancherías y pueblos de difícil acceso y poca educación dada su marginación, reportaban prácticas viciadas que, aun cuando no son determinantes, no dejan de ser factores que hablan mucho de la falta de homogeneidad de la cultura política alcanzada hasta entonces.

Así pues, todos estos ingredientes se fueron concatenando de manera tal que verdaderamente se respiraba en los días previos al 2 de julio un ambiente de saludable incertidumbre democrática. Incertidumbre a la que todavía no se estaba acostumbrado, empero se recibía con buen agrado.

5.2.1 La incertidumbre democrática.

Uno de los factores más importantes del juego democrático es sin lugar a dudas la incertidumbre sobre el ganador de los comicios. El desconocer como han de terminar los procesos electorales tiene un gran impacto en el sano desempeño de toda elección que se quiera etiquetar como democrática, además, este hecho incentiva fuertemente la participación de la ciudadanía.

Los índices de abstención que anteriormente se encontraban en nuestro país eran clara muestra de una cultura política de incredulidad, de apatía y de profundo rechazo a la simulación y al recurrente fraude electoral. Sin embargo, en la medida en que se fue avanzado en la transparencia de los procesos electorales; la equidad de los contendientes; la autonomía y neutralidad de las instituciones electorales; y la objetividad de los órganos jurisdiccionales de control y evaluación de las elecciones, en esa misma medida se empezó a involucrar más activamente la ciudadanía en los procesos para la elección de sus autoridades.

⁴⁵⁵ *Ibid.*

⁴⁵⁶ Se le llama hormiga dado el poco poder de manipulación y/o cooptación del voto nacional.

Símbolo del nuevo tiempo mexicano, la incertidumbre se ha convertido en la mejor noticia para el sistema político en mutación,⁴³⁷ pues ésta permite aterrizar de buena vez la aletargada transición a la democracia en México. Al saberse los candidatos en circunstancias mejores que antaño, favoreció el desempeño de una campaña más competida, de una campaña que los lleve al poder y que los haga opción real de gobierno, pero además, permite entrar en una poliarquía; una nueva dinámica de cooperación entre gobiernos provenientes de diferentes ideologías y representantes de distintas necesidades.

Al margen del proselitismo de los candidatos sobre su optimismo previo a los comicios, se puede decir que la sociedad interpretó la incertidumbre como un espacio en donde desarrollarse, y en función de esta interpretación se decidió a dar el paso que la condujo al protagonismo en la designación de sus autoridades, transitando con esto al activismo político y al ejercicio de sus derechos políticos. Destaco este punto porque es uno de los elementos que permiten que el ciudadano como individuo, y la sociedad como conjunto, entren en una nueva dinámica, e inviertan esa relación Estado-sociedad donde el primero saca siempre la mayor parte, inaugurando así una relación con menos Estado y con más sociedad, convirtiéndose esta última en demandante y contestataria ante sus autoridades. De esta suerte, la jornada electoral y la incertidumbre que prevaleció a lo largo de todo el proceso, fueron elementos psicológicos favorables al cambio político.

5.3 Los partidos contendientes.

Los partidos que de manera definitiva o condicionada obtuvieron su registro para ser contendientes en el proceso electoral federal del 2 de julio de 2000 fueron once. Organizados por su antigüedad son: el Partido Acción Nacional PAN, el Partido Revolucionario Institucional PRI, el Partido de la Revolución Democrática PRD, el Partido del Trabajo PT, el Partido Verde Ecologista de México PVEM, el Partido de Centro Democrático PCD, Convergencia por la Democracia CD, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana PARM, el Partido de la Sociedad Nacionalista PSN, el Partido de Alianza Social PAS y Democracia Social DS.

5.3.1 Las alianzas.

Sin embargo, debido a que ocho de los partidos decidieron formar coaliciones para postular candidatos en común a los cargos en disputa, la oferta electoral se redujo a menos del 50%, quedando cinco opciones de votación. De esta suerte surgieron las siguientes alianzas: 1) la "Alianza por México"; conformada por PRD, PT, CD, PSN y PAS. El PRD y el PT fueron los cimientos de

⁴³⁷ Zárata, Alfonso; Ornelas, Cosme. *Op. cit.*, p. 264.

esta coalición y, Cuauhtémoc Cárdenas su candidato presidencial. Y 2) la "Alianza por el Cambio"; formada por el PAN y el PVEM con la candidatura común de Vicente Fox para la Presidencia de la República. Cabe decir que en algún momento -primer semestre de 1999- se manejó la posibilidad de una gran alianza encabezada por la centro-derecha -PAN- y la centro-izquierda -PRD-, sin embargo, esta se vio frustrada al velarse la incompatibilidad entre ambos partidos y candidatos, dejando en claro con esto que no puede haber alianza alguna si no hay aliados que la constituyan. Con esto, los candidatos a la presidencia de la República quedaron de la siguiente manera:

Tabla 8. Candidatos contendientes a la presidencia de México en el 2000.

Candidatos	Partidos y/o alianzas
Vicente Fox Quesada	Alianza por el cambio (PAN y PVEM)
Francisco Labastida Ochoa	PRI
Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano	Alianza por México (PRD, PT, CD, PSN, PAS)
Manuel Camacho Solís	PCD
Gilberto Rincón Gallardo	DS

Fuente: Tabla realizada por el autor con datos del IFE.

5.3.2 Los candidatos.

Vicente Fox había sido un empresario destacado en una compañía refresquera trasnacional, reclutado por Manuel Clouthier "El Maquío" al PAN, inició una vertiginosa y ascendente carrera política, formó parte del elitista grupo San Ángel y mantuvo una muy estrecha relación con el gobierno salinista, así pues, después de ser diputado y gobernador por Guanajuato, en el 2000 se lanzó casi de manera única por la candidatura a la presidencia en el PAN, consiguiendo exitosamente la nominación.

Francisco Labastida Ochoa, ocupó una gran cantidad de puestos importantes dentro y fuera de su partido, entre los que destacan haber sido gobernador por Sinaloa, su estado natal, secretario de estado -Agricultura, ganadería y desarrollo rural y de Gobernación-, además de ser el candidato oficial de Zedillo⁴³⁸ para contrabalancear a la corriente "dura" del PRI encabezada por el tabasqueño Roberto Madrazo Pintado.

Cuauhtémoc Cárdenas, el más curtido de todos, se había lanzado por tercera ocasión consecutiva por la Presidencia, durante su etapa priísta fue gobernador de Michoacán y secretario de estado entre otros cargos. Su permanencia en el PRI llegó hasta donde lo permitió su dignidad personal. Después de encabezar la disidencia en el PRI y posteriormente ser expulsado del partido,

⁴³⁸ Con todo y los candados que le pusieron al presidente para designar a sus sucesor en la XVI Asamblea del PRI, Zedillo designó a Labastida, dejando el proceso interno en pura simulación política.

obtuvo otro puesto importante al arrasar en la jefatura de gobierno del D. F. en 1997 ya como perredista, perteneciente, además, a una de las más importantes dinastías políticas del México contemporáneo, Cárdenas ha gozado -como pocos- de mantener una alta congruencia política y ha sido un incansable promotor de la democracia en México.

Manuel Camacho Solís, priísta destacado, se desempeñó como regente capitalino, secretario de estado y distinguido académico. Fue siempre leal al partido, como comisionado en la mesa de negociaciones para la paz en Chiapas hizo un buen trabajo para distensar el conflicto guerrillero al firmar los acuerdos de San Andrés con el EZLN, sin embargo, obtuvo nulo apoyo del gobierno salinista quien se desentendió de Camacho y de los acuerdos. Hasta que Salinas destapó a Zedillo como candidato sustituto después del asesinato de Colosio, Camacho entendió que había quedado fuera del juego, por lo que abandonó el PRI, y fundó el Partido de Centro Democrático. Trabajó -sin éxito- en la mesa de negociaciones para conformar la gran alianza opositora que derrocará al PRI y después de la alianza frustrada, se fue sólo por la grande al no conformar coalición alguna dividiendo más a la oposición.

Gilberto Rincón Gallardo fue uno de los más constantes e incansables promotores de la democracia, durante mucho tiempo se la pasó haciendo activismo político de izquierda en el clandestino PCM, PSUM, PMS y en el PRD, al abandonar este último decidió modernizar su postura radical de antaño y fundó Democracia Social, partido con que contendió para la presidencia de manera única.

Un último aspirante que se quedó en el camino fue Porfirio Muñoz Ledo, junto con Cuauhtémoc Cárdenas encabezó la disidencia priísta al conformar la Corriente Democrática, el Frente Democrático Nacional y por último el PRD. Extraordinario orador y asambleísta, promovió la transición a la democracia en la LVI Legislatura considerándosele como uno de los arquitectos de la reforma electoral de 1996. Traicionado por el cacicazgo de Cuauhtémoc Cárdenas en la cúpula perredista, abandonó dicho partido sin ser candidato presidencial -como lo habían acordado él y Cárdenas en 1988-. Sin embargo, postulado por el PARM a la presidencia y previo a las elecciones, decidió declinar en favor de Vicente Fox cancelando su candidatura.

5.3.3 El financiamiento de las campañas.

El Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales COFIPE, estableció que todos los partidos registrados, independientemente de alianzas, tuviesen derecho a un financiamiento público

para la realización de sus campañas políticas, cuyo monto ascendió la millonaria cifra de 2 mil 953 millones 876 mil 392 pesos, el cual, según el COFIPE, se repartió bajo diferentes conceptos.

El financiamiento público quedó comprendido bajo tres modalidades: 1) sostenimiento de actividades ordinarias permanentes (AOP); el 30% se asignó en forma igualitaria y el 70% de acuerdo con el porcentaje de votación de los partidos representados en el Congreso, 2) gastos de campaña (G de C); al año de la elección, a cada partido se le otorgó un monto equivalente al recibido para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y, 3) actividades específicas como entidades de interés público.

De lo anterior se desprende que el PRI, PAN, PRD, PT y PVEM recibieron un financiamiento superior para actividades ordinarias permanentes y gastos de campaña producto de su porcentaje de representación en el Congreso, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 9. Financiamiento público total a los partidos políticos con representación en el Congreso (Miles de pesos y %)

Partido	AOP*	AOP (% del IFE)	G de C**	C de C (% del IFE)	Total	Total (% del IFE)
PAN	324,754.97	3.84	324,754.97	3.84	649,509.94	7.68
PRD	316,447.19	3.74	316,447.19	3.74	632,894.38	7.49
PRI	440,048.46	5.21	440,048.46	5.21	880,096.92	10.41
PT	102,937.32	1.22	102,937.32	1.22	205,874.64	2.44
PVEM	114,291.28	1.35	114,291.28	1.35	228,582.56	2.70
PSR***	20,215.59	0.24	20,215.59	0.24	40,431.18	0.48
Total.	1,318,694.81	15.60	1,318,694.81	15.60	2,637,389.62	31.20

* Actividades ordinarias permanentes.

** Gastos de Campaña.

*** Partidos sin Representación en el Congreso.

Fuente: División de Economía y Comercio, Cámara de Diputados, 22 junio de 2000.

Mientras que para los partidos de reciente creación -CD, PARM, PAS, PCD, DS y PSN- la asignación de recursos bajo estos mismos conceptos quedó determinada de la siguiente manera:

Tabla 10. Financiamiento público a partidos de reciente registro (pesos y %)

Partido	2% de AOP*	G de C**	Total por partido	Total (% del IFE)
CD	26,373,896.36	26,373,896.36	52,747,792.72	0.62
PARM***	26,373,896.36	26,373,896.36	52,747,792.72	0.62
PAS	26,373,896.36	26,373,896.36	52,747,792.72	0.62
PCD	26,373,896.36	26,373,896.36	52,747,792.72	0.62
DS	26,373,896.36	26,373,896.36	52,747,792.72	0.62
PSN	26,373,896.36	26,373,896.36	52,747,792.72	0.62
Total.	158,243,378.16	158,243,378.16	158,243,378.16	3.74

* Actividades ordinarias permanentes.
 ** Gastos de Campaña.
 *** Perdió su registro en 1997 y lo recupera para contender en las elecciones del año 2000.
 Fuente: División de Economía y Comercio, Cámara de Diputados, 22 junio de 2000.

Sin embargo, si al financiamiento anteriormente desglosado de \$2,953,876,392.82 le agregamos los gastos de publicidad y acceso a medios de comunicación, la cifra se eleva llegando a un monto total de 3 mil 544 millones 651 mil 692 pesos, como se muestra en la tabla que sigue:

Tabla 11. Financiamiento público y acceso a medios de comunicación (pesos y %)

Partido	Financiamiento público total*	Financiamiento público total (% del IFE)	Financiamiento para acceso a medios de comunicación**	Financiamiento para acceso a medios de comunicación (% del IFE)	Total de financiamiento público y acceso a medios de comunicación	Total (% del IFE)
Monto	2,953,876,410.29	34.94	590,775,282.10	6.99	3,544,651,692.39	41.93

* Incluye actividades ordinarias permanentes y gastos de campaña.

** Este monto es el 20% del financiamiento público a partidos en el año de la elección presidencial y es el máximo permitido por el IFE para este rubro (250 horas en radio y 200 horas en televisión, por una parte, y por otra: 10 mil promocionales en radio y 400 en televisión).

Fuente: División de Economía y Comercio, Cámara de Diputados, 22 junio de 2000.

De este modo, se reconoce el establecimiento de una legislación más equitativa para regular el acceso de los partidos políticos a la radio y la televisión en periodos electorales, ya que independientemente de los 15 minutos mensuales de que disponen de manera permanente, a su vez se estipuló su distribución en un 30% de forma igualitaria y 70% proporcional a su fuerza electoral, - anteriormente la ley disponía que los tiempos adicionales de transmisiones se asignaran de manera proporcional a su fuerza electoral-, nivelándose con esto el acceso a los medios.

Esto en lo que corresponde al financiamiento público, sin embargo, si consideramos que todos los partidos pueden gastar en sus campañas, gracias al financiamiento privado, prácticamente el doble de la cifra, los partidos podrían haber gastado en sus campañas más de 6 mil millones de pesos.⁴³⁹ Cantidad por demás exorbitante, y aun cuando el COFIPE dice que el financiamiento público debe prevalecer sobre el privado y que existen topes de campaña los cuales de ninguna manera deben de excederse, estos preceptos son muy difíciles de aplicar y sancionar por la naturaleza misma de las campañas, por la excesiva duración de éstas y por lagunas propias de la ley. En suma, las campañas políticas en un escenario de equidad se han vuelto sumamente costosas para la sociedad, por lo que es indispensable revisar la legislación.

⁴³⁹ Cuéllar, Mireya; Urrutia, Alonso. *Op. cit.*

Aunque el COFIPE estipula que las campañas deben iniciar formalmente al día siguiente del registro del candidato a presidente, estipulado en el lapso correspondiente entre el 1º al 15º de enero de 2000, lo cierto es que hubo casos en los que la campaña -informal- comenzó mucho antes. Vicente Fox sacó ventajas sobre sus contendientes al destaparse como candidato casi dos años y medio antes de las elecciones, derivado esto de lagunas en la ley. Además, otro resquicio legal bien capitalizado por la "Alianza por el Cambio" y la "Alianza por México" fue el relativo a los financiamientos públicos, ya que al ser acumulativos los fondos por una coalición, se dio en esta contienda la excepcional circunstancia según la cual el PRI, con casi 40% del sufragio en la elección federal de 1997, tendría 57 millones de pesos menos que la coalición encabezada por el PRD (que obtuvo 25% del voto en 1997) y casi la misma cantidad que el PAN (que captó 26% de la votación en 1997) de tal suerte que la distribución fue inequitativa en favor de ambas alianzas.⁴⁴⁰

El ambiente político fue caldeándose mes a mes hasta llegado el 2 de julio. El fracaso en 1999 de la gran alianza opositora fue un respiro momentáneo para el PRI y la ratificación de la polaridad política e irreconciliable visión ideológica de las dos grandes fuerzas opositoras: PAN y PRD. Ambos partidos se enfrascaron en una pugna llena de descalificaciones y soberbia, la manzana de la discordia fue la designación del candidato presidencial y no la plataforma política común: por una parte, los panistas pugnaban por que la designación del candidato común fuera mediante encuestas de opinión, mientras que su contraparte pedía que se decidiera mediante una votación abierta. Lo lógico hubiese sido que cediera un poco quien menos aportes tenía -PRD-, sin embargo, ninguna de las fuerzas cedió un ápice.⁴⁴¹ A fin de cuentas ésta alianza nunca se realizó, los panistas aprovecharon su nombre "Alianza por el Cambio" y los perredistas su número al llamar a la "Alianza por México" como la gran alianza opositora.

⁴⁴⁰ Crespo, José Antonio. *Op. cit.*, p. 464.

⁴⁴¹ Meyer criticó a la dirigencia perredista de la siguiente manera: "La dirección del PRD, como la del PAN, prefirió ir sola a la lucha contra el PRI -los partidos "aliados" de cada uno, fueron irrelevantes- y no llegar a un gran acuerdo opositor a pesar de que una parte mayoritaria del electorado veía con buenos ojos esa posibilidad. Con todos los indicadores disponibles en contra, el PRD decidió equiparar o incluso ver con peores ojos, a la derecha democrática -el foxismo- que a la derecha corrupta, brutal y autoritaria del PRI. En las semanas anteriores al 2 de julio, el discurso perredista al atacar la idea del "voto útil" propagada por Fox y acusar al candidato de la Alianza por el Cambio de vende patrias e incluso de criminal, simplemente ya no se distinguió el discurso perredista del priísta. Esa política fue un error producto de cierta arrogancia: el cambio era en los términos del PRD o no era cambio. <afortunadamente> El sentir mayoritario no correspondió a esa definición." en Meyer, Lorenzo. "Los actores y sus relaciones. Reacciones de amplio espectro" en Reforma, 13 de julio de 2000.

Sin embargo, el PRI también encontró maneras de canalizar mayores ingresos para sus arcas mediante su precampaña popularmente conocida como “los cuatro fantásticos”⁴⁴² y, valiéndose de que las precampañas durante el año de 1999 no fueron reguladas por la legislación del 96, aprovecharon este vacío legal para hacerse de cualquier cantidad de dinero para este efecto, de tal suerte que podrían conseguir todo tipo de recursos privados sin fiscalización alguna, incluso, de fuentes que estuviesen prohibidas por el COFIPE.⁴⁴³ Esta ventaja se ve de manera clara cuando el candidato Francisco Labastida, después de vencer a sus adversarios internos utilizando todos los recursos económicos y mediáticos que pudo -ya que no había restricciones-, se posicionó en el primer lugar en las encuestas para la presidencia de la República, desbancando a Vicente Fox como se muestra a continuación:

Tabla 12. Preferencias electorales para presidente.

Francisco Labastida	Vicente Fox	Cuauhtémoc Cárdenas	Indefinidos
46%	34%	12%	8%

Fuente: El Universal, 6 de diciembre de 1999.

5.3.4 Un debate sin altura.

Así pues, para el primer semestre de 2000 no cabía duda de que los únicos candidatos que podían aspirar seriamente por la presidencia eran primero tres y ya en la recta final sólo dos, es decir, los candidatos serios, fuertes, y no simplemente contendientes se habían reducido a Francisco Labastida y Vicente Fox. El PRI, por su parte, había hecho todo lo necesario para conservar el poder. Cumplió uno a uno todos los elementos que consideró necesarios para trascender el siglo como el único régimen de su tipo. Calculó que si mejoraba la situación económica, si evitaba una división al elegir a su candidato presidencial, si mantenía dividida a la oposición -al PAN y PRD-, si intervenía quirúrgicamente el conflicto Universitario antes de que se mezclara con las elecciones, y si funcionaba su maquinaria política -sobre todo en el interior de la República- mediante su política clientelar en programas como Procampo, Pronasol, “Redes 2000” y “Vamos a ganar”, aseguraría su triunfo; y estuvo cerca. Por su parte, el PAN, y concretamente Fox, venció primero a la otra oposición, y luego, ya más fortalecido, al PRI.

En el debate, con todo y el malísimo nivel de ofertas políticas producto de las múltiples recriminaciones y la carencia de la retórica propia de verdaderos estadistas -con excepción de Gilberto Rincón Gallardo, denominado como el ganador del debate-, se puede decir que salió muy

⁴⁴² Fue el ejercicio en el que designaron a su candidato Francisco Labastida Ochoa de entre Roberto Madrazo Pintado, Manuel Bartlett Díaz y Humberto Roque Villanueva.

⁴⁴³ Crespo, José Antonio. *Op. cit.*, p. 448.

favorecido, entre los dos punteros, Vicente Fox. La prensa, radio y algunos programas televisivos destrozaron en la semana siguiente la actitud trémula de Francisco Labastida en lo tocante a las quejas públicas que le hizo a Fox "me dice mariquita", "la vestida", etc., además del negativo impacto que esto tuvo en el electorado joven y en el escolarizado. La respuesta de Fox todavía fue más contundente: "a nosotros se nos puede quitar lo grosero, pero a ustedes no lo corruptos" y se empezó a marcar una diferencia en las encuestas.

En el segundo debate, donde nada más asistieron los tres más fuertes,⁴⁴⁴ Fox encontró la oportunidad de recuperarse del "martes negro" y tuvo la capacidad de corregir y hacer de sus errores -la necesidad del hoy, hoy, hoy- virtudes -queremos el cambio hoy, hoy, hoy-. La victoria del guanajuatense fue más clara aun cuando el nivel y la calidad de éste segundo debate fue todavía peor que el anterior.

Después de los "debates", el priísta empezó a perder terreno en las encuestas de manera evidente, hasta mantener un virtual empate técnico previo a la jornada electoral. Motivo de la prolongada caída y en descontento con los pobres resultados de su estrategia de campaña: Esteban Moctezuma Barragán, el propio Francisco Labastida urgió al viejo PRI, a los "experimentados" en las lides electorales, y estos acudieron al rescate. Los denominados duros -dinosaurios- del partido, que anteriormente habían sido desterrados por decisión del grupo labastidista y, ya con el potencial riesgo de perder la presidencia, unificaron esfuerzos y el partido cerró filas. Sin embargo, este apoyo no fue incondicional, la factura la pasaron de inmediato al designarse las candidaturas de diputados y senadores.⁴⁴⁵ Con esto, inevitablemente se radicalizó la campaña: "Si las encuestas no eran favorables, entonces, para los priístas, las encuestas mentían, y habría que fabricar unas que dijeran lo contrario. Al final, su lógica llegó al cinismo y al absurdo: la elección estaba empatada, pero gracias a la fuerza del aparato (a alguna forma de fraude), Labastida ganaría. La campaña se hacía para amedrentar a los medios de información, que tendrían que calcular los riesgos de no apoyar al

⁴⁴⁴ El segundo debate fue más informal, pues se realizó en el noticiario de Joaquín López Doriga de Televisa y sólo asistieron Francisco Labastida, Cuauhtémoc Cárdenas y Vicente Fox.

⁴⁴⁵ "destinados por el propio Labastida al destierro electoral, los viejos priístas, los dinosaurios, con su influencia y su poder político y económico, fueron requeridos para rescatar la campaña priísta, cuando Labastida retrocedió en las encuestas y en el panorama del tricolor se perfilaba la primera gran derrota y la pérdida de la Presidencia de la República. Muy significativo fue el abrazo en Toluca del candidato priísta con Carlos Hank González, a quien se le atribuye el liderazgo del grupo Atlacomulco, y de quien apenas unos días antes Labastida Ochoa había rechazado influencia y dineros. (Así pues) En mayo aparecieron en escena los 21 gobernadores del PRI para hacer promoción del voto a favor de Labastida, compromiso que se fraguó en dos reuniones privadas, convocadas con el supuesto motivo de hablar sobre desarrollo municipal." en Méndez, Enrique. "Derrotada, maquinaria de 2.5 millones de personas" en La Jornada, 3 de julio de 2000.

candidato que "de todas maneras iba a ganar".⁴⁴⁶ Todo el escenario parecía previo al fraude, sin embargo, la moneda -y el cambio-, ya estaba en el aire.

Por otro lado, la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas nunca tuvo el esperado despegue que lo ubicara con posibilidades reales para luchar por el poder. Se fue acercando el 2 de julio y parecía tener más peso la propia candidatura de López Obrador que la del mismo Cárdenas. Los debates poco le sirvieron al cardenista ya que nunca pudo pasar del 18% de las preferencias en las encuestas más creíbles. Su figura seria y parca no le ayudó de mucho, para estas elecciones ya se le consideraba más que maduro, además, su fuerza electoral estaba regionalmente localizada, por lo que nunca contó con verdadera presencia nacional. Por otra parte, su relación con los medios fue sumamente rispida, en especial con la televisora del Ajusco -TV Azteca-, derivado del asesinato de Paco Stanley y de la particular manera de resolver el caso.⁴⁴⁷ Además, se cometieron otros errores que le cobraron la factura al PRD en las urnas, tales fueron: el incumplimiento de las expectativas en el gobierno capitalino; la ruptura con Porfirio Muñoz Ledo que ocupó muchos espacios en los medios impresos; el no pactar la gran alianza opositora con Acción Nacional, sabiéndose más débiles y dividiendo a la oposición; los errores en la elección de su dirigencia -CEN- y el autodesgaste que le siguió; y finalmente, el infiltrar el conflicto Universitario que inevitablemente se les salió de control -como al Dr. Frankenstein-, repercutiendo negativamente en su contra.

Por su parte, la candidatura de Vicente Fox fue una de las más innovadoras y estratégicamente bien publicitada, las técnicas de mercadotecnia, la naturalidad -trivialidad- del guanajuatense y las expectativas que despertó en la población la potencial derrota del PRI a manos del panista, le ayudó mucho a su *raiting* de campaña y en la jornada electoral. El inusitado destape aparentemente anacrónico se puede ver en retrospectiva como una estrategia de difusión altamente eficaz, pues para el 2 de julio prácticamente todos los mexicanos sabían de Fox.⁴⁴⁸ Al encontrarse, según declaraciones de Labastida, en FOBAPROA, no causó el impacto que el priísta esperaba. Contó con el apoyo económico de grandes grupos empresariales que no lo dejaron a la deriva: "Amigos de Fox". No cabe duda que su pragmatismo político fue determinante en su candidatura; convirtió su imagen en producto, al PAN en instrumento, al elector en cliente y a las elecciones en mercado. No pensamos que esto sea lo más adecuado, sin embargo, sí fue sumamente efectivo.

⁴⁴⁶ Camacho, Solís Manuel. *La encrucijada*, México, Editorial Océano, 2001, p. 119.

⁴⁴⁷ Encarcelando a gentes que posteriormente demostraron su inocencia, por lo que salieron todos libres, dejando en la opinión pública la sospecha de abusos de autoridad por parte del ex procurador capitalino Samuel del Villar. Concatenado esto con el atentado a Lily Téllez.

⁴⁴⁸ Podemos ver esta misma estrategia mediática y propagandística ahora en López Obrador.

Quizá su principal acierto fue la estrategia desplegada sobre el voto útil y la reiterada afirmación de que el cambio era altamente posible en esta ocasión, por lo que sedujo eficazmente a una buena parte del electorado mexicano para votar por el cambio. Además de contar con un equipo de publicistas y estrategias altamente eficaz que siempre supo cuando echar freno y corregir de manera oportuna los errores cometidos.

5.3.5 Los medios de difusión.

La legislación de 1996, como ya vimos, estableció condiciones de mayor equidad mediática al permitir a todos los partidos acceso gratuito a los medios de difusión, sin embargo, también implementó algunas medidas orientadas a regular aspectos tendenciosos de los medios electrónicos en temporadas electorales. Esta necesidad se derivó de la determinante influencia que tiene la televisión y la radio en la conciencia de los electores, ya que todo indica que son formadores de la *opinión publicada*, es decir, de la opinión que se difunde una y otra vez de manera masiva y que se convierte en una "realidad" inobjetable. En efecto, diversas encuestas reflejan que cerca de 70% de los ciudadanos adquieren información política a través de la televisión,⁴⁴⁹ por lo que su poder de convocatoria es incuestionable e invaluable en la definición de las preferencias de los electores.

Desgraciadamente en México, los medios electrónicos, y especialmente la televisión, han mantenido un prolongado sometimiento oficialista, por lo que más que contribuir al desarrollo cultural, educativo, social, político, y sobretudo democrático de los mexicanos, sistemáticamente lo han saboteado. Bajo esta lógica, en vez de ser voceros de la realidad social en la que se vive, son voceros del gobierno y del partido que lo detenta, franqueando con esto los principios más elementales de neutralidad y ética profesional. Las condiciones en las que se desarrolló el monopolio Televisa y su filial radiofónica La XEW fueron las mismas que las de una gran alianza donde ambos -gobierno y medio- se beneficiaban mutuamente,⁴⁵⁰ y los únicos perdedores eran la sociedad y la democracia misma. Esta condición prosperó durante mucho tiempo y aun cuando en la actualidad

⁴⁴⁹ Encuesta Latinobarómetro, Mori de México, junio de 1995.

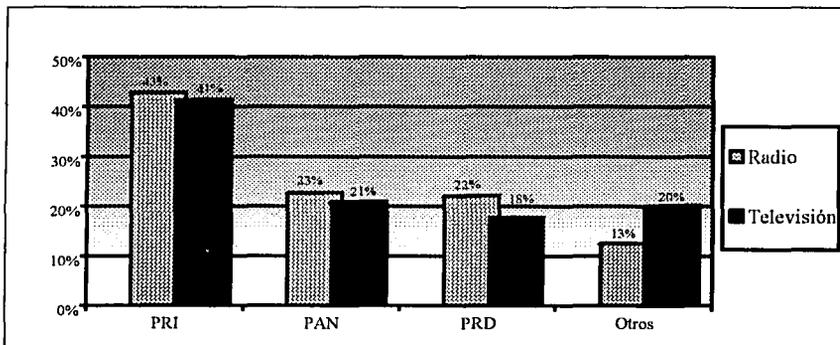
⁴⁵⁰ Andrés Oppenheimer narra una plática en donde se establece un acuerdo entre el gobierno y Televisa para infundir el voto del miedo al inducir subliminalmente a la población vía la televisión para que vote por la "estabilidad" y la "paz" que el candidato oficial representó en las elecciones de 1994: "...Había un acuerdo "al más alto nivel" para intensificar la cobertura de Televisa de la violencia política en el extranjero como parte de la estrategia de propaganda subliminal del gobierno. Unos meses antes de las elecciones, el gobierno había concedido a Azcárraga licencias para operar 62 estaciones de televisión en todo México, gracias al cual Televisa había podido establecer su cuarta cadena de televisión nacional. Las contribuciones económicas de Azcárraga al PRI y la manipulación rutinaria que hacía Televisa de las noticias para ayudar al partido gobernante no era un acto de generosidad política. "Teniendo en cuenta la ayuda que nos ha presentado, le tendríamos que haber dado muchas más licencias", sonrió pícaramente el funcionario del PRI, abriendo las manos." en Oppenheimer, Andrés, *Op. cit.*, pp. 141-142.

existen otras ofertas radiofónicas y televisivas -algunas muy serias y profesionales-, la mayoría de los medios sigue manteniendo una lógica en la que prevalecen sus intereses.

Debido a lo anterior, el COFIPE implementó un monitoreo muestral a los medios electrónicos -radio y televisión- para detectar el tratamiento que dichos medios dieron a las campañas de los diferentes candidatos y a sus partidos, y con base en tales observaciones informar a los ciudadanos sobre el tiempo, la óptica y los espacios que se dan a determinados partidos y candidatos, además de emitir algunos comentarios que consideraron pertinentes para que los electores tengan mayores elementos a la hora de emitir sus juicios, es decir, no se castigó a los diferentes medios cuando mostraban alguna tendencia a favor de algún partido o candidato, pero se reveló públicamente que tal medio favorece o tiende a reproducir más tiempo a tal o cual candidato y/o partido. Por lo que se evidenciaba, si existía, un determinado favoritismo.

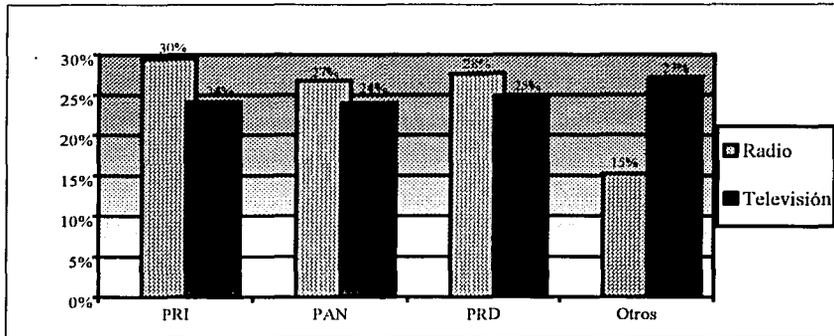
El resultado de estos monitoreos y del acceso gratuito a medios de comunicación dio una mayor equidad a la vez que incentivó la autorregulación de los medios electrónicos. En los siguientes gráficos se muestran de manera comparativa el impacto de la ley de 1996 en elecciones federales anteriores y posteriores a su vigencia:

Gráfico 1. Manejo equitativo en los tiempos de transmisión, tiempo total dedicado a cada partido en las campañas federales de todo el país. (1994)



Fuente: Sánchez, Gutiérrez Arturo. "Las condiciones de la competencia electoral. el impacto de los medios de comunicación" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, FCPyS, UNAM, Año XLIII, N° 172, Abr.-Jun. 1998, pp. 110-112.

Gráfico 2. Manejo equitativo en los tiempos de transmisión, tiempo total dedicado a cada partido político en las campañas federales de todo el país. (1997)



Fuente: Sánchez, Gutiérrez Arturo. "Las condiciones de la competencia electoral. el impacto de los medios de comunicación" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, FCPyS, UNAM, Año XLIII, N° 172, Abr.-Jun. 1998, pp. 110-112.

No cabe duda que los resultados de su aplicación hablan por sí mismos, mientras que en las campañas anteriores a la legislación de 1996 el PRI obtuvo una cobertura del doble a la de sus dos adversarios más fuertes, en las elecciones posteriores a ésta, la equidad entre las fuerzas políticas es pareja. Así pues, los medios no sólo pueden distorsionar los hechos, sino que pueden construir una "realidad", y lo hacen desde la toma de decisiones respecto a la jerarquización de la información, es decir, desde el hecho de decidir qué información se transmite, en qué lugar y de qué manera, induciendo así el voto de los ciudadanos,⁴⁵¹ por lo que fue un total acierto empezar a legislar en materia electoral la participación de los medios electrónicos para promover la equidad y el acceso a todos los partidos en tiempos de elecciones. Indudablemente esto contribuyó a que el proceso del año 2000 fuera tanto o más equilibrado que su antecesor inmediato, es decir, que las elecciones de 1997, por lo que se fue disminuyendo en todos los sentidos el margen de maniobra de las ventajas priístas.

5.3.6 El proceso electoral.

El proceso electoral, entendido como la preparación, organización y evaluación de los comicios electorales, así como de todas las instituciones y procedimientos que intervienen para que este esfuerzo concluya con la designación de autoridades legítimas, esta comprendido por diferentes etapas en las que intervienen: los ciudadanos electores, los candidatos, los partidos, los medios de comunicación, las autoridades que organizan el proceso y que conforman la lista de votantes, la realización de las campañas, la difusión de las mismas, la instalación de los lugares de votación, la

⁴⁵¹ Sánchez, Gutiérrez Arturo. "Las condiciones de la competencia electoral. El impacto de los medios de comunicación" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, FCPyS, UNAM, Año XLIII, N° 172, Abr.-Jun. 1998, pp. 110-112.

emisión y conteo de los sufragios, la resolución de los conflictos que se puedan presentar durante y después del acto electoral y, finalmente, la emisión de la declaración de validez y constancia de mayoría al candidato -desde ese momento presidente electo- ganador en la contienda.

Para concretar este esfuerzo, el Instituto Federal Electoral, con sede central en el D. F., ejerce sus atribuciones en todo el país a través de órganos desconcentrados ubicados en todas las capitales de los 32 estados, así como en cada uno de los 300 distritos electorales uninominales en que se divide el territorio nacional para efectos electorales.

De esta manera, el IFE se convierte en la pieza clave de todo el proceso electoral, pues está facultado para realizar de manera integral el conjunto de funciones relacionadas con la preparación, organización, conducción y vigilancia de las elecciones federales, entre las que destacan las siguientes atribuciones: 1) integración, actualización y depuración permanente del padrón y las listas de electores, 2) atención a los derechos y prerrogativas de los partidos y agrupaciones políticas, es decir, financiamiento público de actividades ordinarias permanentes y gastos de campaña -incluye el acceso a medios-, 3) diseño e impresión de los materiales electorales, 4) preparación de la jornada electoral, 5) capacitación de los ciudadanos encargados de recibir la votación y realizar el conteo de los votos en cada casilla, 6) cómputo de los resultados, declaración y otorgamiento de constancias de validez en las elecciones de diputados y senadores, 7) regulación de la observación electoral y de las encuestas y sondeos de opinión con fines electorales y 8) cómputo de la elección del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.⁴⁵² El Poder Judicial de la Federación clausura el proceso electoral con la emisión del dictamen y declaración de validez de la elección presidencial en manos del Tribunal Electoral.

Para esto, el IFE recibió por gastos de operación la millonaria cifra de 4 mil 922 millones de pesos, y poco más de 3 mil 530 millones para financiamiento a partidos.⁴⁵³ Así mismo, la institución también recibió el voto de confianza de un gran número de mexicanos dispuestos a ejercer sus derechos políticos el día de la jornada electoral bajo el exhorto de José Woldenberg: "Durante meses

⁴⁵² Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (y disposiciones complementarias), publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 15 de agosto de 1990 (la presente edición incluye las reformas que se le han hecho por decretos publicados los días 17 de julio de 1992, 24 de septiembre y 23 de diciembre de 1993, 18 de mayo y 3 de junio de 1994, 31 de octubre y 22 de noviembre de 1996 y 23 de enero de 1998), Editorial Porrúa, 2000.

⁴⁵³ Reforma, 2 de julio de 2000, p. 20A.

hemos escuchado a partidos políticos, hoy corresponde escuchar la voz de los ciudadanos a través de sus votos.⁴⁵⁴

5.3.7 La jornada electoral.

En la jornada electoral del 2 de julio se implementó una enorme movilización ciudadana por todo el país con el objeto de renovar la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión -entre otras elecciones locales-. Para este propósito el IFE movilizó a 450 mil ciudadanos que fueron designados funcionarios de casilla para que recibieran a poco más de 36 millones de votantes efectivos de un total de 58 millones 789 mil 209 mexicanos empadronados, los cuales asistieron entre las 8:00 y las 18:00 horas a las 113 mil 423 casillas -98%- que el IFE instaló en todo el territorio nacional, pues se dejaron de instalar únicamente 14 casillas por problemas menores. Cabe destacar que cerca de 10 millones de mexicanos votarian por primera vez al obtener recientemente su credencial para votar,⁴⁵⁵ con lo que existía una alta probabilidad de que surgiera -como sucedió- el voto oculto, es decir, aquel que no se puede detectar por sondeos previos a los comicios.

También hubo muchos observadores incorporados a importantes ONG's así como a los diferentes partidos políticos; por parte de las primeras se presentaron 36 mil observadores nacionales y 862 internacionales, y por los segundos asistieron representantes de casillas de los principales partidos: 111 mil 853 priistas, 107 mil 979 de la Alianza por el Cambio y 103 mil 853 de la Alianza por México.⁴⁵⁶ Todos ellos con el firme propósito de que se respete la voz de los ciudadanos vía los sufragios para desterrar la sombra de las dudas en materia de elecciones. Además de esto, 14 empresas y Organizaciones No Gubernamentales realizaron encuestas y escrutinios no oficiales al término de la jornada electoral para distintos medios y partidos políticos.

Con todo y las acusaciones perredistas y panistas de la implementación del fraude hormiga, el fraude preelectoral, la coacción y/o compra del voto, y el volcamiento del apoyo del gobierno federal a favor del PRI el día de la jornada electoral, lo cierto es que esta vez la maquinaria priísta y sus programas "vamos a ganar" y "redes 2000" del México del ante ayer,⁴⁵⁷ fueron insuficientes. La movilización ciudadana fuera de coacciones se impuso en los comicios ya que según una encuesta de

⁴⁵⁴ Woldenberg, José: palabras del Consejero Presidente alusivas a la jornada electoral del 2 de julio de 2000. citado por Barajas, Esperanza; Irfzar, Guadalupe. "Gestan mexicanos la esperanza nacional" Reforma, 3 de julio de 2000, p. 20A.

⁴⁵⁵ Gales, Lourdes. "Buena suerte" en La Jornada, 2 de julio de 2000, p. 9.

⁴⁵⁶ Barajas, Esperanza; Irfzar, Guadalupe. "Gestan mexicanos ...", *Op. cit.*, p. 20A.

⁴⁵⁷ Méndez, Enrique. *Op. cit.*

salida el 99% de los encuestados sintió que su voto fue libre, mientras que el restante 1% percibió algún tipo de presión al emitirlo.⁴⁵⁸

Para impedir una guerra de cifras por parte de medios de comunicación o partidos políticos en caso de una elección apretada, el IFE preparó un Programa de Resultados Electorales Preliminares PREP, con el cual en punto de las 20:00 Hrs. empezaron a fluir los resultados que favorecían al candidato Vicente Fox, concomitantemente, los principales medios de comunicación daban a conocer los resultados de tres conteos rápidos, los cuales ratificaban la tendencia foxista. De esta suerte, en punto de las 23:00 hrs. el Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral, José Woldenberg, dio a conocer por televisión -en cadena nacional-, los resultados de los conteos rápidos en los que se corroboraba de manera preliminar y oficial la derrota del candidato priísta. La tendencia de la muestra según especialistas era ya irreversible: Vicente Fox entre el 39% y el 45%, Francisco Labastida entre el 35% y 38.9% y Cuauhtémoc Cárdenas entre el 15% y el 18%. Se consumaba así el ocaso priísta al mantenerse 71 años administrando el poder político, y finalizaba una jornada histórica para México.

5.3.8 El reconocimiento presidencial a la victoria opositora.

Uno de los factores que propició la mesura y contribuyó a la pacífica transición a la democracia -en esos momentos de desconcierto priísta-, fue la actitud del presidente Ernesto Zedillo, propia de un Jefe de Estado.⁴⁵⁹ Minutos antes de que el Consejero Presidente del IFE saliera en cadena nacional anunciando las tendencias de las cifras que fluían por parte del PREP, el presidente de México llamó a José Woldenberg con el objeto de felicitarlo por la excelente labor que desempeñó el instituto al actuar en todo momento con imparcialidad y autonomía.

Tal vez el distanciamiento de Zedillo con su partido, el recuerdo vivo de aquellos trágicos sucesos de hace seis años y la consiguiente necesidad de asegurar una transmisión pacífica del poder, el alejamiento de la línea dura de su partido ó -por que no- la vocación democrática del presidente, fueron fundamentales para poder aterrizar a buen término la transición democrática en México.

⁴⁵⁸ Grupo Reforma. "Cómo y por qué ganó Vicente Fox. Gana México urbano y educado" en *Reforma*, 3 de julio de 2000, p. 8A. Patrocinio: Grupo Reforma. Realización: Departamento de investigación de REFORMA, EL NORTE MURAL Y PALABRA, con colaboración de EL DEBATE DE SINALOA, encuesta de salida nacional con nivel de confianza del 95%.

⁴⁵⁹ Cuellar, Mireya; Urrutia, Alonso; Aranda, Jesús. "La alianza por el cambio se perfila para obtener la mayoría en el Congreso" en *La Jornada*, 3 de julio de 2000; Venegas, Juan; Aponte, David. "Gobierno plural e incluyente ofrece Fox" en *La Jornada*, 3 de julio de 2000.

Zedillo pasará a la historia como el demócrata, no sólo por contener a los caciques de su partido en momentos previos a la revelación de los resultados preliminares, y con esto desterrar la posibilidad latente de un conflicto pos electoral⁴⁶⁰ que dado el contexto nacional, muy probablemente hubiera desatado una guerra civil,⁴⁶¹ sino porque además, en su gestión se impulsó como dijera el propio presidente una reforma electoral "definitiva". Y aun cuando todavía se puede perfeccionar la reforma de 1996, ciertamente fue ésta un aflojamiento serio de la dinámica excluyente y no competitiva que detentaban nuestros sistemas político y de partidos. Además, pudo romper mediante un blindaje económico la inercia que desde hace 30 años se venía presentando cíclicamente al término de cada gobierno: la crisis sexenal. Esto no lo excluye de errores y omisiones como los del caso Colosio, el irresoluto problema indígena y los innumerables fraudes contenidos en el FOBAPROA-IPAB.

Asimismo, después de haber sido catalogado de entreguista, tecnócrata y antipatriótico -antipriista- por el ala dura del partido que lo llevó al poder, a Zedillo, último presidente del partido fundado por Plutarco Elías Calles, le espera una cita con la historia y un reconocimiento por su cordura y aportes democráticos. Llevado al poder por azares, Zedillo fue un político de paradojas. Reconocido al término de la jornada electoral por el virtual Presidente electo y por el Consejero Presidente del IFE, es sin duda, el presidente de la transición.⁴⁶²

5.4 El cómo y por qué del 2 de julio.

Para que el cambio fuera posible se necesitaba que Cuauhtémoc Cárdenas triplicara los 5 millones 852 mil 134 votantes de 1994 ó que Vicente Fox duplicara los 9 millones 146 mil sufragios que obtuvo Diego Fernández de Cevallos, o bien, que Francisco Labastida cayera por de bajo del 50% de la votación total, como efectivamente sucedió. Obviamente la apuesta de la sociedad fue por

⁴⁶⁰ Manuel Camacho, disidente del régimen, narra las posibilidades del fraude que no se consumó: "A unos días de la elección, el PRI jugó su última carta. Con encuestas que mostraban el empate, empezó a correr la voz entre líderes de opinión y políticos, de que la fuerza del aparato permitiría ganar a Labastida con 4% de ventaja. La bola de nieve corrió y fue generando sus efectos, al grado de que, dentro del propio equipo de Fox, había dudas sobre lo que podría ser el resultado final. Había el temor de que esas filtraciones y la cerrazón de los medios que ocurrió en las últimas dos semanas, fueran el preámbulo de una manipulación, a favor del PRI, de las encuestas de salida y los conteos rápidos del domingo 2 de julio." en Camacho, Solís Manuel. *La encrucijada...*, Op. cit., p. 119.

⁴⁶¹ Algunos de los comunicados del Subcomandante Marcos inferían que si este escenario se presentaba el gobierno cavaría su propia tumba. Pues una de sus demandas contemplaba la erradicación y desconocimiento de esa clase corrupta que se había amotinado en el poder ilegítimamente por tanto tiempo sin opción a desterrarla del poder.

⁴⁶² "Dentro de las filas del *tricolor*, sólo hay un indudable ganador: Ernesto Zedillo Ponce de León, muy probablemente el último presidente salido de las filas de ese partido. Hombre de paradojas: ni siquiera aspiraba a ser candidato presidencial y ganó con la mayor cifra de votos reunida por sus antecesores. Su gran preocupación fueron la economía y las finanzas, pero pasará a la historia nacional por un hecho político, como el presidente de la transición." en Rivera, Miguel. "Clase Política. con su PAN se lo coman o carro vacío" en *La Jornada*, 3 de julio de 2000.

el camino más sencillo al optar por la Alianza por el Cambio. El voto útil le cobró la factura al cardenismo, pero sobre todo al priísmo, y despojó del poder en su primera oportunidad real, a la clase política más longeva del mundo, volcándose por el "hoy" del guanajuatense.

Bajo esta premisa, procederemos a tratar de explicar mediante un análisis estadístico de tipo cuantitativo el cómo ganó la Alianza por el Cambio, y después, el por qué del triunfo foxista mediante un análisis estadístico cualitativo. Para esto, nos basaremos en dos sondeos de diarios capitalinos de reconocida reputación y seria metodología estadística, como es el caso de Milenio Diario⁴⁶³ y Reforma,⁴⁶⁴ además de algunos datos estadísticos del propio IFE. Por último, en lo conducente denominaremos a la Alianza por el Cambio como A C y a la Alianza por México como A M, con el objeto de ser menos redundantes en el desarrollo del análisis.

5.4.1 Análisis cuantitativo (Cómo ganó Fox).

Después de analizar mediante gráficos algunas variables como; la votación por estado, el número máximo y mínimo de votación por estado como porcentaje nacional e identificar la relación implícita que existe al comparar los ganadores de las votaciones entre las tres principales fuerzas políticas,⁴⁶⁵ llegamos a las siguientes conclusiones:

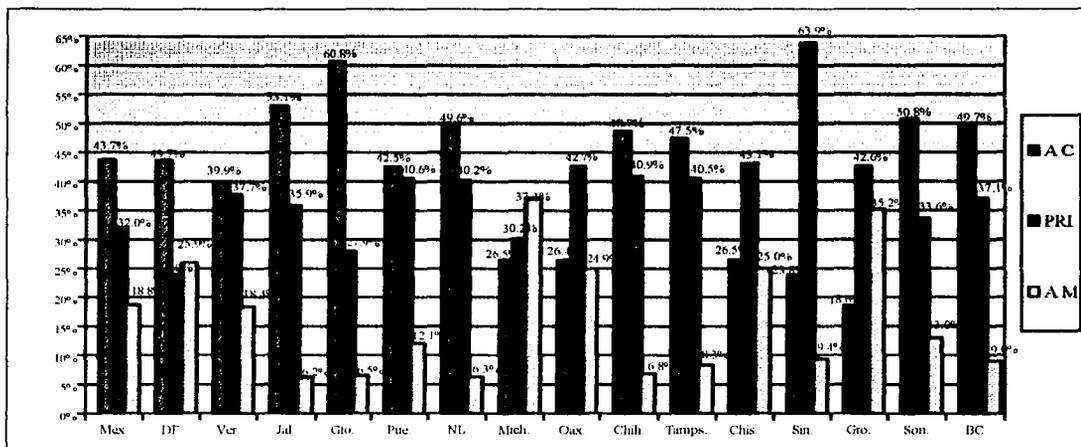
1) Un factor importante para el triunfo de A C fue haber ganado en 11 de las 16 entidades federativas que cuentan con mayor participación electoral nacional, es decir, de la mitad de las entidades federativas de todo el territorio nacional donde existen más votantes, la A C ganó Mex., DF, Ver., Jal., Gto., Pue., NL, Chih., Tamps., Son. y BC, y en 9 de estos 11 triunfos lo hizo por más de 5 puntos porcentuales, en las 6 restantes también ganó aunque de manera más cerrada, y de las 6 que perdió, en 3 quedó en segundo y tercer lugar. Por su parte, el PRI sólo ganó 4 de los estados que cuentan con mayor número de votantes, Oax., Chis., Sin. y Gro., 3 de ellos con un margen mayor a 5 puntos porcentuales. Mientras que A M sólo ganó en un estado de los 16 con mayor participación electoral: Mich. (Ver gráfico 3).

⁴⁶³ Aguirre, Alberto. "Radiografía de un electorado enojado" en *Milenio Diario*, 7 de julio de 2000, pp. 14-15.

⁴⁶⁴ Grupo Reforma. "Cómo y por qué ganó Vicente Fox. Gana México urbano y educado" en *Reforma*, 3 de julio de 2000, p. 8A. Patrocinio: Grupo Reforma. Realización: Departamento de investigación de REFORMA, EL NORTE MURAL Y PALABRA, con colaboración de EL DEBATE DE SINALOA, encuesta de salida nacional con nivel de confianza del 95%.

⁴⁶⁵ Se tomaron sólo estos tres referentes dado que la suma de las dos alianzas y el PRI significó el 95.26% de la votación nacional.

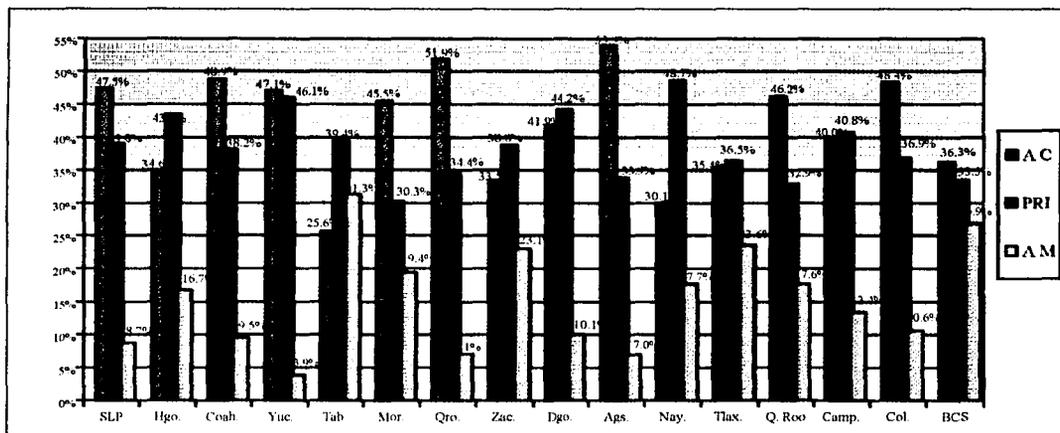
Gráfico 3. Votación en las 16 entidades federativas con mayor participación electoral nacional.



Fuente: IFE. Elección para Presidente de la República, 2000.

Así mismo, de las 16 entidades federativas con la menor participación electoral a nivel nacional A C ganó en 9 de ellas; SLP., Coah., Yuc., Mor., Qro., Ags., Q. Roo, Col. y BCS, en 7 con 5 o más puntos porcentuales arriba de su segundo competidor, mientras que en las 7 restantes quedó como segunda fuerza política. Por su parte, de las 7 entidades que ganó el PRI; Hgo., Tab., Zac., Dgo., Nay., Tlax. y Camp., sólo en 3 lo hizo por más de 5 puntos porcentuales y el resto de manera cerrada. Mientras que A M no ganó ninguno de los estados con menor votación. (Ver gráfico 4).

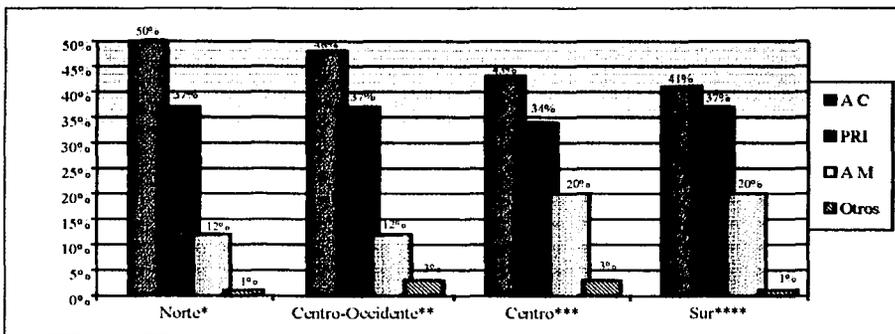
Gráfico 4. Votación en las 16 entidades federativas con menor participación electoral nacional.



Fuente: IFE. Elección para Presidente de la República, 2000.

2) Respecto de la variable demográfica encontramos claramente la expansión en el país de la denominada ola azul, la cual bajó de norte a sur. El norte y centro-occidente fueron las regiones donde más apoyo obtuvo la A C sacando 13 y 11 puntos de ventaja sobre el PRI respectivamente, mientras que en las regiones del centro y sur, aunque de manera cerrada, obtuvo más votación que el PRI. Por su parte, este último no quedó ganador en ninguna de las regiones, ni siquiera en su tradicional bastión rural de la zona sur, sin embargo, pudo mantener un apoyo homogéneo al tener una media en las cuatro regiones de 36%. Así mismo, A M sí mantuvo su tradicional apoyo rural dado que fueron en las regiones sur y centro donde más apoyo obtuvo con 20%, y en las regiones norte y centro-occidente tan sólo obtuvo el 12% en ambos casos. (Ver gráfico 5).

Gráfico 5. Votación por Región del país.



Fuente: Reforma.

* BC, BCS, Son., Chih., Coah., NL, Tamps., Sin., Dgo., Zac. y SLP.

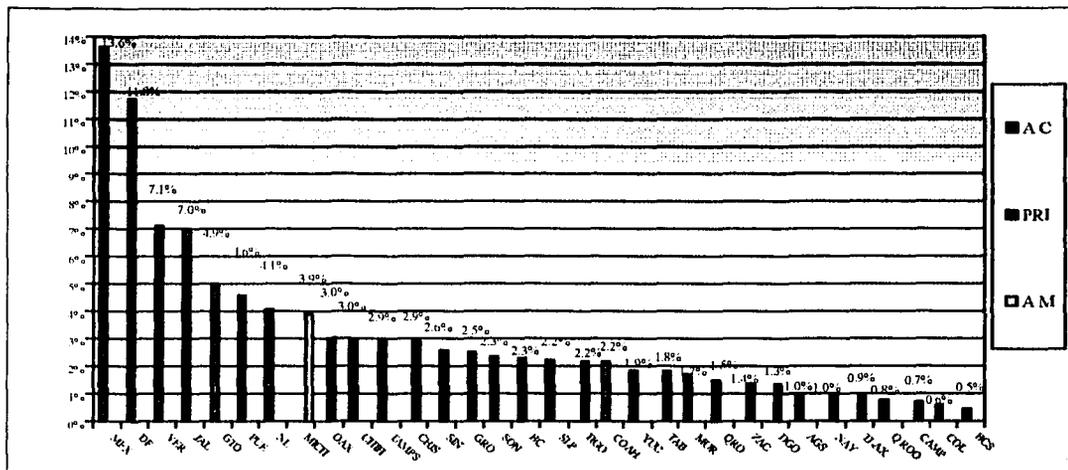
** Nay., Jal., Ags., Gto., Qro., Col. y Mich.

*** Hgo., Pue., Tlax., Mex., DF y Mor.

**** Gro., Oax., Ver., Tab., Chis., Camp., Yuc. y Q. Roo.

De esta manera, en el siguiente gráfico se muestra el porcentaje total de aportación de votantes de las 32 entidades federativas para la elección de Presidente de la República, así como el partido que quedó como primer lugar en dicha entidad. (Ver gráfico 6) Por lo que se infiere que de las 7 entidades con mayor porcentaje de votación nacional; Mex., DF, Ver., Jal., Gto., Pue. y NL, cuyo intervalo por entidad fluctúa entre el 4 y el 14% de la votación total del país, A C quedó como primera fuerza política en todos, y en los 25 estados restantes, cuyo intervalo por entidad se ubica - con excepción del 3.9% de Michoacán- entre el 3 y el 0.45% de la votación nacional, A C ganó en 13: Chih., Tamps., Son., BCN, SLP, Coah., Yuc., Mor., Qro., Ags., Q. Roo., Col. y BCS; el PRI lo hizo en 11: Oax., Chis., Sin., Gro., Hgo., Tab., Zac., Dgo., Nay., Tlax. y Cam.; y A M ganó sólo en Mich.

Gráfico 6. Porcentaje de la votación nacional por estado, mostrando al partido o alianza ganador.



Fuente: IFE. Elección para Presidente de la República, 2000.

Así pues, con un total de 822 395 votos nulos y no registrados, una participación estimada en 37 millones 603 mil 927 votantes de un padrón cercano a 59 millones 727 mil 295 potenciales electores, con un 62.96% de participación y 37.04% de abstencionismo, los resultados finales de la elección presidencial fueron los siguientes:

	Vicente Fox	Francisco Labastida	Cuahtémoc Cárdenas	Manuel Camacho	Gilberto Rincon	Porfirio Muñoz*
Votos	15 988 740	13 576 385	6 259 048	206 589	592 381	156 896
%	42.52%	36.10%	16.64%	0.55%	1.58%	0.42%

Fuente: IFE. Elección para Presidente de la República, 2000.

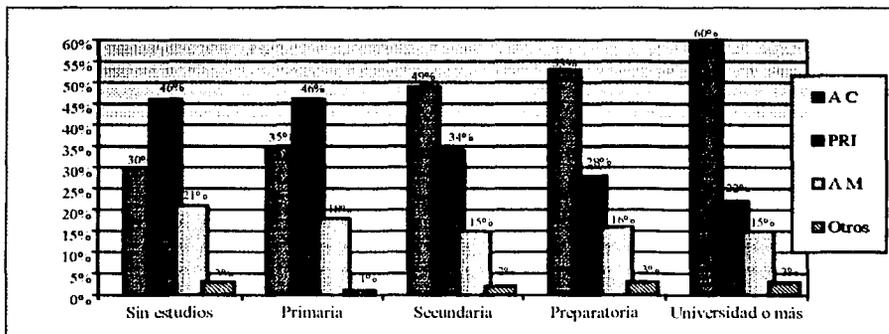
5.4.2 Análisis cualitativo (Por qué ganó Fox).

Después de realizar un análisis estadístico de carácter cualitativo de la elección presidencial cuyo contenido central examina el tipo de votante en correspondencia con las variables: escolaridad, edad, nivel socioeconómico, por razón principal del votante y por el momento en el que se decidió por quien votar, encontramos lo siguiente:

1) Respecto al voto por escolaridad, llama la atención que A C halla tenido su votación más baja en el electorado sin estudios, con sólo un 30%, y gradualmente haya acrecentado sus votos en los electores con secundaria 49%, preparatoria 53% y universidad o más 60%, dado que se ubicó

como el más votado. Mientras que el PRI manifiesta una tendencia totalmente contraria al obtener sus máximas votaciones en los electores sin estudios 46% y con primaria 46% para posteriormente caer por 15, 25 y casi 40 puntos porcentuales en los electores más educados. Por su parte, A M mantiene una constante en todos los rubros, con un ligero sesgo hacia los electores menos preparados, pues obtiene su máximo de votos de los que no tienen estudios 21% y su mínimo en los electores de universidad o más 15%. (Ver gráfico 7).

Gráfico 7. Votación por escolaridad.

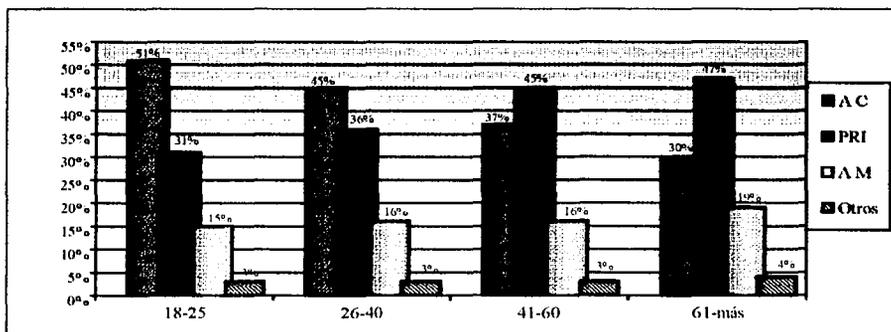


Fuente: Reforma. Se corrobora la tendencia en Milenio Diario.

De lo anterior se desprende que el voto educado correspondió mayoritariamente para A C, mientras que el voto sin preparación favoreció en su mayoría al PRI, y en menor grado a las dos alianzas.

2) En cuanto a la variable edad destaca que los electores jóvenes, ubicados entre los 18-25 años (51%) y los 26-40 años (45%), se hayan inclinado por A C, principalmente lo hicieron los votantes menores a los 26 años cuyo porcentaje está 20 puntos arriba del PRI. Sin en cambio, el elector más tradicional -de mayor edad- cuya edades fluctúan entre los 41-60 años y mayores a 60 años, tendieron a votar menos por A C 37% y 30% respectivamente, en especial la senectud. Concomitantemente con esto, se aprecia que la votación de los adultos mayores se inclinó mayoritariamente por el PRI, ya que entre los electores mayores a 60 años el PRI obtuvo su apoyo máximo 47% y en los ubicados entre los 41-60 años también ganó el PRI por más de 8 puntos porcentuales 45%, mientras que el votante joven no votó mayoritariamente por el PRI. Así mismo, A M mantiene una ligera tendencia hacia los adultos mayores de 60, donde obtiene su máximo de votación con 19%, la cual disminuye muy levemente en su mínimo -elector joven- con 15%. Manteniendo un apoyo homogéneo. (Ver gráfico 8).

Gráfico 8. Votación por edad.

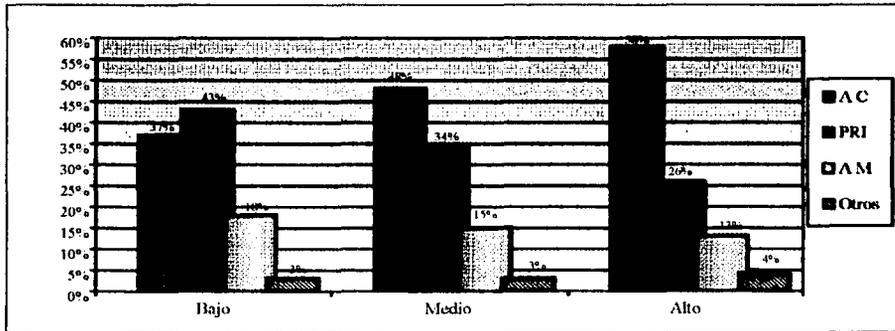


Fuente: Milenio Diario. Se corrobora la tendencia en Reforma.

Con esto se infiere que el electorado joven tiene una propensión al voto por A C, mientras que los adultos mayores tienen preferencias por el PRI, en ambos casos se aprecia una tendencia decreciente. Mientras que la alianza por México tiene un apoyo más estable y homogéneo con un ligero sesgo por el elector más conservador.

3) En lo relativo a la variable socioeconómica, al igual que en las dos anteriores, se destaca la misma tendencia para las tres fuerzas políticas. Mientras que la A C obtiene su menor apoyo electoral en el sector de bajos ingresos con 37%, en las clases medias y altas salió favorecido al obtener el 48% y hasta 58% respectivamente. El PRI, por su parte, manteniendo su tradicional apoyo popular en los estratos de bajo nivel socioeconómico alcanzó en este rubro su máximo de manera apretada con 43% con sólo 6 puntos porcentuales más que A C, para, posteriormente, caer de manera clara en los sectores clasemedios y altos con el 34% y 26% respectivamente. Por su parte la A M, ratificando su apoyo popular obtuvo su máximo apoyo en los extractos pobres con 18% el cual fue disminuyendo hasta llegar al 13% en los sectores más altos. (Ver gráfico 9).

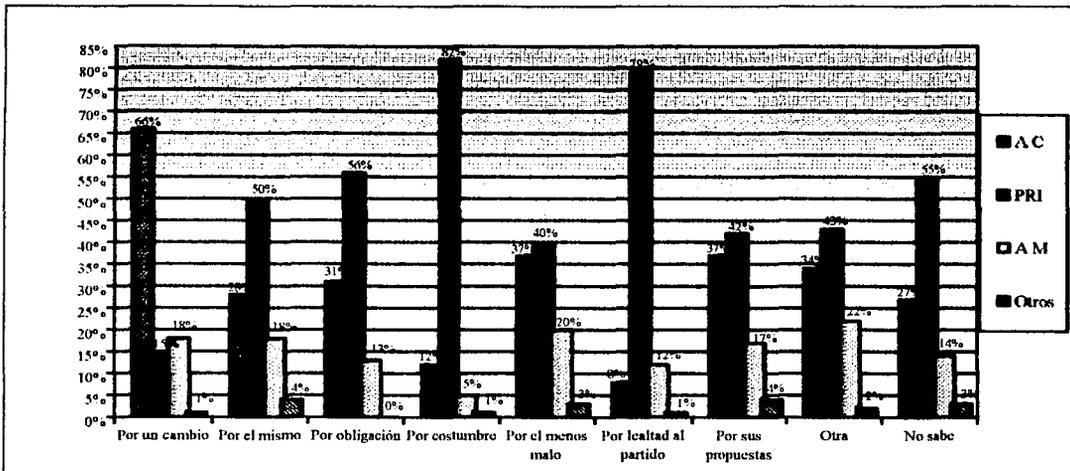
Gráfico 9. Votación por nivel socioeconómico.



Fuente: Milenio Diario.

4) En lo referente a la variable que mide la principal razón de voto, hallamos que de los que votaron por A C encontraron sus principales razones de la siguiente forma: *por un cambio* = 66%; *es el menos malo* = 37% y *por sus propuestas* = 37%, mientras que las votaciones más bajas las obtuvo *por lealtad al partido* = 8% y *por costumbre* = 12%. Por su parte, los electores que votaron por el PRI de manera mayoritaria encontraron las siguientes razones para hacerlo: *por costumbre* = 82%; *por lealtad al partido* = 79% y *por obligación* = 56% y su razón minoritaria para votar por el PRI fue: *por un cambio* = 15%. Así mismo, de los electores que votaron por la A M encontraron las siguientes razones de peso para hacerlo: *es el menos malo* = 20% y *otra razón* = 22% y la razón menos fuerte para votar por A M fue: *por costumbre* = 5%. (Ver gráfico 10).

Gráfico 10. Por razón principal del voto.

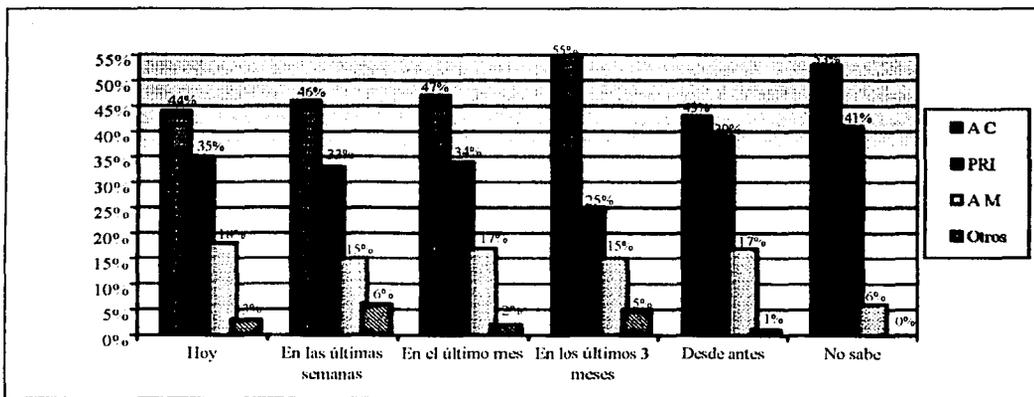


Fuente: Reforma.

En suma, se puede apreciar que la mayoría de los electores identificados con el voto de las alianzas por el cambio y por México encontraron mayor libertad para ejercer su voto y mejores argumentos para sufragar: como el *votar por el menos malo ó por un cambio*. Mientras que de los electores identificados con el PRI, la mayoría sufragó en su favor debido a elementos de coacción del voto: como la *lealtad al partido y por obligación*; y con argumentos menos razonados: *por costumbre*. Con lo que se prueba que sí hubo coacción y/o compra de voto en los electores que votaron por el PRI y mayor conciencia política por los electores identificados con las alianzas.

5) Por último, en lo relativo al momento en que el elector se decidió por quien votar tenemos que de los que votaron por A C, -que en todos los casos fueron mayoría- los más, se decidieron en los últimos 3 meses: 55% y en el último mes: 47%; mientras que los menos -que *desde antes lo había decidido*- fueron: 43%. Por su parte, el PRI obtuvo el máximo de votantes en la categoría relativa al elector que *desde antes* ya sabía por quien votar: 39% y del que *no supo* cuando se decidió: 41% y; su mas bajo elector manifestó su deseo de votar por el PRI *en los últimos 3 meses*: 25%. A su vez, de los que mayoritariamente votaron por A M dijeron haberse decidido: el día de la elección (*hoy*): 18%; *en el último mes y en los últimos 3 meses*: 17%; en tanto que los que *no supieron* cuando decidieron el votar por A M sólo fueron el 6%. (Ver gráfico 11).

Gráfico 11. Momento de desición de la preferencia.



Fuente: Reforma.

De lo anterior se desprende que el llamado factor de indecisión ó también denominado voto oculto, sufragó finalmente por A C y decidió hacerlo así en *días y meses* previos a la jornada electoral, por lo que ciertamente el resultado de las elecciones tuvo un componente de volatilidad de ente 6 y 4 puntos porcentuales que influyó determinadamente en el triunfo foxista. Contrastado con los

electores que votaron por el PRI, cuya decisión de *por quién votar* en la mayoría de los casos ya estaba tomada ó no supieron cuando la había tomado, quedándose con esto marginales al electorado de los indecisos y mostrando -otra vez- algún tipo de coerción al votar por el PRI.

Al tenor de lo anterior, se puede afirmar que Fox pudo canalizar el descontento nacional para hacerse del voto de castigo en contra del PRI. La alianza por el cambio ha logrado un triunfo contundente en casi todo el espectro ideológico, tanto entre quienes se consideran de centro-izquierda, hasta quienes se asumen de centro-derecha. El apoyo de los sectores de clase media y altos fue claro para alianza por el cambio, empero también recibió un considerable apoyo de las clases más bajas. Dominó en todas las regiones -no unánimemente en zonas urbanas-, y en la mayoría de los estados; principalmente los de mayor número de votantes efectivos, e incluso, en los tradicionales bastiones priistas como el Estado de México ganó la A C. Capitalizó el voto de los indecisos y de los jóvenes en su favor, lo cual fue determinante para su triunfo, así como el voto educado de la gran mayoría de los mexicanos. Y cabe destacar, que mantuvo siempre una tendencia contraria en todas las variables aquí examinadas con respecto del electorado priista, y en algunos casos, del identificado con la A M, por lo que se aprecia el contrastante y victorioso voto progresista del México del cambio *versus* el voto tradicionalista del México del ayer.

Sin embargo, con todos estos elementos cabe precisar muy puntualmente que este triunfo bien puede leerse de la siguiente manera: no fue la identificación panista ni foxista la causa de la victoria del 2 de julio, todo parece indicar que al PRI no lo derrotó Fox sino el antipriísmo, el voto de castigo. El viejo sistema tuvo múltiples oportunidades pero nunca estuvo a la altura, todas las esperanzas puestas en él las desperdició una y otra vez: mediante el dialogo y el consenso pudo evitar la represión estudiantil de 1968; pudo evitar el para y sigue de la economía -crisis sexenales- con reformas energéticas graduales y oportunas durante la crisis mundial de los energéticos en 1972; se pudo aprovechar el *boom* petrolero para detonar el desarrollo nacional, controlar la gran corrupción y liquidar la deuda externa administrando de mejor manera la opulencia, en su lugar, el irresponsable populismo gubernamental quebró al Estado y la deuda se disparó por las nubes comprometiendo a futuras generaciones por sus errores; en el salinismo se pudo concretar la transición democrática de manera pactada, por el contrario, se agudizó el autoritarismo y cayó a pique la economía por los errores en la política monetaria y los magnicidios de 1994; en el zedillismo se pudo esclarecer el asesinato de Colosio, resolver el conflicto armado, deslindar responsabilidades en la quiebra financiera y resolver el conflicto universitario; en su lugar, se optó por la increíble historia del asesino solitario -impunidad- y sólo filtró la información para someter a sus adversarios, con el EZLN simuló

que había diálogo cuando su estrategia fue el desgaste político y aniquilamiento del adversario, en lo relativo al FOBAPROA, prefirió rescatar a un sin número de banqueros y altos empresarios al absorber los pasivos del IPAB como deuda pública y, en el caso de la UNAM apostó por el desgaste del CGH y el echarse la bolita con el gobierno local -promotor del movimiento-, en vez de actuar y liberar las instalaciones con prontitud, pues, a final de cuentas intervino el *campus*. Fueron muchos errores, más de los que una sociedad por ignorante, desinformada y arraigada en el paternalismo puedo soportar.

El viejo régimen nunca quiso escuchar la voz de su pueblo, ensoberbecido por la concentración del poder, corrompido por los nulos contrapesos, y exento de autocritica, una y otra vez minimizó las necesidades del cambio político: 1) examinó el cambio desde adentro con las reformas de Carlos Madrazo en 1965; sin embargo, las pugnas y la posterior muerte del reformista evidenciaron que el partido de Estado no estaba preparado para la democracia. En 1977 una primera esperanza de apertura democrática pronto se vio frustrada por las resistencias y vicios de una maquinaria política oxidada, y en los años siguientes, el cambio político fue truncado a toda costa con la reforma electoral implementada para las elecciones de 1988. El neocardenismo bajo la Corriente Democrática priista fue el último intento serio por reformar al régimen desde dentro, la respuesta de la central priista fue la escisión y la caída del sistema en 1988. 2) la sociedad, en 1968 encabezó el cambio desde afuera del régimen y fue brutalmente reprimida. La inevitable radicalización de los herederos del 68 continuó con esta empresa en la guerra sucia de los setenta obteniendo idéntico resultado que sus predecesores. El levantamiento neozapatista del 1º de enero de 1994 contribuyó no sólo al cambio político desde fuera, sino que también señaló una y otra vez la ilegitimidad de un sistema político autoritario, antidemocrático y esencialmente excluyente, 3) por ultimo, en 1996 el sistema político pudo concretar una reforma electoral que condujo al cambio político sin ruptura en las elecciones de 2000. Por lo tanto, y no obstante lo errático y paulatino del cambio político, el sistema lo consiguió a peras de las resistencias y artimañas del viejo régimen priistas.

Así pues, los malos resultados acumulados durante décadas; la utilización de la política como humillación y como medio eficaz de corrupción; los monumentales sacrificios al implementar la ortodoxia neoliberal a las mayorías en detrimento de selectos beneficiarios; el brutal rezago en educación, vivienda y salud de 53 millones de mexicanos; el irresoluto problema de la causa indígena; la simulación, mentira y engaños de la clase política, en fin, la degradación del régimen producto del nulo control social sobre la clase política, condujo al hartazgo de millones de

mexicanos, lo que funcionó como detonador para que en la primera oportunidad real la mayoría de los mexicanos capitalizara la derrota del PRI al apostar en favor de la alianza de centro-derecha.

En suma, la sociedad mexicana tomó el 2 de julio el papel protagónico del cual fue despojada durante casi toda su historia política y social, es decir: su soberanía como pueblo, capacitado para autodeterminar su forma de gobierno y a sus autoridades. Y en ejercicio de esta condición asumió la decisión más madura al dejar de ser el indecoroso soporte de una clase política prepotente, autoritaria, irresponsable y corrupta, anclada en un sistema político desequilibrado por su presidencialismo abrumador y por un sistema de partido de Estado ahora derrotado.

5.5 El sistema político mexicano después del 2 de julio.

Durante toda la historia de México, la transmisión del poder presidencial fue objeto de innumerables debates, arrebatos y pugnas armadas entre las distintas facciones que iluminaban el espectro ideológico de aquel entonces; liberales, federalistas y republicanos *versus* conservadores, centralistas y monarquistas; una vez derrotados estos últimos en la Guerra de Reforma, la facción liberal empezó a luchar entre sí hasta la imposición de la dictadura porfirista, época de autoritaria estabilidad. Ya a principios del siglo XX la sucesión presidencial fue nuevamente nuestro más serio problema; después del derrocamiento de Díaz y del triunfo y muerte maderista, la designación del Ejecutivo se definió como siempre. Terminada la Revolución, los problemas relativos a la sucesión no terminaron; las muertes de Carranza y Obregón son muestra clara de ello. No fue sino hasta el establecimiento del PNR cuando la gran familia revolucionaria se apoderó de la silla presidencial sin concesión alguna. En síntesis, todos estos regímenes accedieron al poder mediante la lucha armada, la cual fue una constante *sine qua non* el ejercicio y la "legitimidad" del poder político no podía ser reconocida. Quien no centralizó el poder, inevitablemente fue víctima de esa tendencia. Por lo que ahora, la sucesión presidencial de manera pacífica, civilizada, pactada, es uno de los sucesos más importantes en la historia política del México contemporáneo y, aunque este hecho no representa un momento fundacional para nuestro país como lo fue la Guerra de independencia, la República restaurada -Guerra de Reforma- o la Revolución de 1910-17, sí es sintomático del avance político, y consumidor de un largo proceso democrático que formalmente comenzó desde la apertura política en 1977, aunque la sociedad ya lo demandara de manera evidente en el movimiento estudiantil de 1968.

A lo largo de todo el siglo XX, el cambio en el Ejecutivo representó el objetivo primario de los principales partidos opositores, por lo que al consumarse la derrota del partido oficial después de

siete décadas de administrar -más que ejercer- el Poder Ejecutivo, y en seis y media el Legislativo, la sensación de la sociedad en su mayoría era de liberación, júbilo y euforia. Una de las principales razones de ser del PRD era precisamente sacar al PRI de los pinos, sin embargo, y después de sus excelentes aportes a la democracia y a la apertura política que hoy vivimos, la oposición derechista de Acción Nacional fue la que consumó la alternancia después de 60 años de luchas partidistas.

Con esto, el sistema político después del 2 de julio concretó uno de los más grandes anhelos del pueblo mexicano desde su nacimiento: el transmitir el poder político sin cataclismos sociales, sin el avasallamiento armado de una revolución y mediante un proceso democrático regulado por una autoridad confiable a la que todos los participantes apoyaron y estuvieron de acuerdo en respetar y sujetarse a las reglas del juego democrático durante todo el proceso electoral, como bien lo señaló José Woldenberg⁴⁶⁶ al finalizar la jornada electoral:

“Creo que hemos pasado la prueba, somos un país en el cual el cambio en el gobierno puede darse de manera pacífica, mediante una competencia regulada, sin uso de la fuerza por parte del perdedor, sin riesgo de involuciones. Esa es la democracia”.

Así pues, el sistema político mexicano después del 2 de julio, ya con el aval de la democracia, no se democratizó *ipsofacto* por haber ganado la Alianza por el Cambio, éste hecho indudablemente contribuyó a fortalecer la credibilidad y despejar dudas sobre la consumación de la democracia en México, pero independientemente del resultado electoral, la transición a la democracia que hoy es insoslayable es el resultado de un largo y tortuoso proceso de apertura política en el que mucha gente participó, y pereció, sin conseguir su objetivo.

Bajo esta lógica, el movimiento estudiantil de 1968 fue el primero de muchos peldaños. Los *mártires del 2 de octubre* evidenciaron la contradictoria naturaleza del autoritarismo gubernamental y la ilegitimidad de sus detentores al denunciar públicamente como la autoridad viola las normas fundamentales en las que dice apoyarse. En esencia, no pedían otra cosa más que el respeto a las libertades públicas -garantías constitucionales- de los ciudadanos, y a su vez, que el gobierno también se sujetara a la acción de la justicia como en todo sistema democrático. El gobierno los aplastó inflexiblemente, pero, lo que los convirtió en mártires fue que después de la crisis política, el gobierno manifestó por primera vez la necesidad de modernizarse, de legitimarse, *grosso modo* de democratizarse.

⁴⁶⁶ Woldenberg, José: palabras del Consejero Presidente en la sesión permanente iniciada al finalizar la jornada electoral del 2 de julio de 2000. citado por Irizar, Guadalupe; Barajas Esperanza; González, María. “Honran con aplausos jornada histórica” Reforma, 3 de julio de 2000, p. 20A.

El segundo gran paso de la transición democrática fue la apertura política producto de la legislación electoral LFOPE de 1977, la cual modificó el sistema de partidos al incorporar a otras fuerzas políticas mediante el "registro condicionado", repercutiendo positivamente en el sistema político al propiciar una mayor representatividad en el Congreso vía la instauración del sistema mixto para la conformación de éste órgano. Así pues, se puede decir que la LFOPE fue el punto de partida para que en 1988 se consumara el sistema de partido semi-competitivo, en sustituto del sistema de partido hegemónico priista ó no competitivo.

Un tercer paso propio de esta transición, lo efectuó la izquierda mexicana desde dos frentes: el revolucionario y el institucional. Los primeros, herederos del 68 y radicalizados por los crímenes de Estado, impulsaron el cambio político por la vía de las guerrillas urbanas y rurales, no obstante la persecución en la guerra sucia de los setenta, de los desaparecidos políticos y de los encarcelamientos, han sido capaces de resistir y organizarse políticamente para combatir al régimen por medio de la lucha armada hasta nuestros días, cuyo ejemplo más ilustrativo es el EZLN. Por su parte, el llamado neocardenismo, materializado en movimientos sociales que dieron origen a la Corriente Democrática, al Frente Democrático Nacional y al Partido de la Revolución Democrática, así como las organizaciones políticas y sociales de izquierda que se les adherieron, han mantenido incansables luchas por democratizar al sistema. A su líder más visible: Cuauhtémoc Cárdenas, se le atribuye el fin del sistema de partido hegemónico, a muchos de sus miembros se les reconoce su gallardía y compromiso social en las condiciones más adversas -como en el salinismo-, y a sus principales ideólogos y políticos se les recuerda por sus destacados aportes institucionales, como el de Muñoz Ledo en la LVI Legislatura, por la reforma electoral de 1996.

Un cuarto paso, y quizá uno de los más significativos, fue la reforma electoral de 1996. En ella se establecieron las condiciones materiales, objetivas y de equidad para aterrizar a buen término la democracia electoral, elemento primario de una vida democrática propia de un régimen legítimo. Con todo y lo inacabada que esta pueda ser, fue un avance sin precedentes en esta materia, ya que significó la instauración de las condiciones de equidad necesarias para recuperar la credibilidad y autonomía en los procesos electorales, así como el difundir una cultura política propia de ciudadanos y no de súbditos, y en un segundo sentido, propició la alternancia en el gobierno de manera indirecta en múltiples localidades municipales, entidades federativas, y mayor pluralidad en el congreso federa, y ahora, la alternancia en el Ejecutivo Federal.

Por lo tanto, lo histórico de esta fecha no se desprende del hecho de que haya ganado el PAN, o más bien, que haya perdido el PRI derivado de lo que dejó de hacer, sino que, en palabras de José Woldenberg⁴⁶⁷:

"este día es histórico por que se definió algo más que los puestos de gobierno; este día servirá para consolidar la esperanza en la política, en los procesos electorales, en las libertades públicas, en que todos, sociedad, partidos y gobierno, fueron capaces de gestar un tránsito hacia la estabilidad democrática y duradera para mañana y para pasado mañana".

En este sentido, si hubo un triunfo para alguien el 2 de julio, de ninguna manera se le puede atribuir a Vicente Fox, al PAN o a la Alianza por el Cambio. Fox supo cosechar lo sembrado. Él es ciertamente el consumidor de la transición a la democracia no así su precursor. Por lo tanto, los ganadores fueron todos aquellos que en cada uno de los pasos de este largo proceso dieron su trabajo, compromiso, y en algunos casos, su propia vida por democratizar al sistema político mexicano, dentro de ellos podemos ubicar a periodistas y medios independientes, algunos partidos de oposición, algunos intelectuales, organizaciones y movimientos sociales radicales, sindicatos independientes, algunas organizaciones de profesionistas, algunos grupos empresariales, algunas ONG's y movimientos cívicos como observadores electorales, de derechos humanos, de los derechos de la mujer, ecologistas, etc. Todos ellos, desde sus diferentes trincheras contribuyeron y materializaron el cambio.

El triunfo de Fox, o de cualquier otro presidente, será el día en que se instaure la segunda parte de todo sistema democrático, es decir, el establecimiento de una nueva institucionalidad política en donde la inclusión, y no la exclusión, sea su característica. Un sistema democrático como lo concibe nuestra Constitución: "como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo"⁴⁶⁸ ó dicho de otro modo; una democracia cualitativa, que se refleja en un sistema encaminado a la constante mejoría de la calidad de vida de sus ciudadanos.

Si sólo nos quedamos en la alternancia, inevitablemente nos conducirá a un callejón sin salida y a una nueva frustración nacional. Después de la democracia electoral -cuantitativa- viene la material -cualitativa-, y en esta última no nos podemos jactar de demócratas mientras existan violaciones a derechos humanos, grandes deficiencias en el sistema de administración e impartición de justicia, falta de transparencia en los procesos gubernamentales, nula rendición de cuentas de

⁴⁶⁷ Woldenberg, José: palabras del Consejero Presidente alusivas a la jornada electoral del 2 de julio de 2000. citado por Barajas Esperanza; Irizar, Guadalupe. "Gestán mexicanos ...", *Op. cit.*, p. 20A.

⁴⁶⁸ Art. 3º, Fracc. II, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

gobernantes y exgobernantes, obstáculos para la fiscalización pública de la ciudadanía y monumentales contrastes en la distribución del ingreso y de las oportunidades. Así pues, la transición a la democracia terminó en su sentido electoral, pero se inicia en su sentido social.

Capítulo 6: El sistema político en perspectiva.

En este último apartado analizaremos al sistema político en perspectiva, es decir, formularemos los posibles escenarios que según nuestra consideración pudieran presentarse para esta nueva etapa. Examinaremos las posibilidades de éxito o de fracaso en lo relativo a concretar la reforma del Estado ó a desaprovechar la oportunidad de cambio del gobierno foxista, así como los escenarios relativos al régimen político y al sistema de partidos. Por lo tanto, si los poderes Legislativo y Judicial se fortalecen e independizan como resultado de la democracia electoral, y si el sistema de partidos evoluciona en esta misma línea, entonces, el escenario más probable para el sistema político es el gradual desmantelamiento de los restos del régimen autoritario, el acotamiento del presidencialismo y la consolidación de una democracia en México. Por el contrario, si se frustrase la oportunidad de pactar una nueva institucionalidad que modifique las tendencias del centralismo político y de la exclusión y marginación social, entonces, muy probablemente el nuevo gobierno caerá en las inercias y vicios del viejo régimen.

6.1 Elementos para concretar una nueva institucionalidad política.

A pesar de la alternancia en el poder y de lo histórico del 2 de julio en el ámbito de lo político, no es momento de echar campanas al vuelo. La política es demasiado seria para dejarla en manos de los políticos, la sociedad debe de acostumbrarse al ejercicio de sus derechos civiles y políticos de tiempo completo, lo cual significa un constante monitoreo y participación en la actividad política y social en sus diferentes latitudes. Después del 2 de julio viene lo más difícil: el rediseño institucional que nos encamine a un proyecto político viable para el siglo XXI.

No obstante la derrota del PRI, muchas de sus estructuras siguen presentes. Hay que entender que la democracia electoral que materializó la alternancia fue muy sana y positiva para México, pero de ninguna manera representa otra cosa más que una gran oportunidad de cambio, y como tal, ó se puede aprovechar, ó se puede frustrar. En este sentido el gobierno y la oposición tendrán que definir su postura.

El viejo sistema sigue vivo en muchas de las instituciones de los gobiernos: federal, locales y municipales; en varios de los "representantes" y autoridades de los poderes Legislativo y Judicial; en muchas organizaciones clientelares; en gran parte del sistema de procuración y administración de justicia; en varias corporaciones policiacas y centros penitenciarios; etc. De igual forma, muchas de las inercias y vicios con las que se conducía el funcionamiento y dinámica del sistema político

posrevolucionario siguen y permanecerán al menos en el mediano plazo presentes. Por lo tanto, ni acaba de morir lo viejo, ni tampoco acaba de nacer lo nuevo.

Los cambios milagrosos, como por ensalmo, le son ajenos a la actividad política: ¿cuánto tarda en modificarse un sistema de administración y procuración de justicia sumido en la corrupción y en la constante violación a los derechos humanos? ¿cuánto tarda el crear los mecanismos que permitan un verdadero control social sobre el poder político para eficientar el aparato burocrático? ¿cuánto tarda reformar y expandir los sistemas de educación y salud para romper el nocivo círculo de la exclusión y miseria en la mitad de los mexicanos? ¿cuánto tarda el sanear a la sociedad de la inseguridad pública y de la delincuencia organizada como el contrabando, el narcotráfico y los secuestros? ¿cuánto tarda el implementar un auténtico servicio civil de carrera para eficientar la burocracia administrativa, contrarrestar el nepotismo y erradicar la falta de rendición de cuentas? ¿cuánto tarda el contrarrestar los desequilibrios ecológicos en selvas, bosques, aguas y aire de nuestros límites territoriales? Todos estos son objetivos que repercutirían en una vida democrática más plena, pero también son reformas de segunda y tercera generación, es decir, se necesita empezar a realizar las acciones necesarias ahora y en lo conducente, para después ver resultados en el mediano y largo plazo.

Así pues, lo que se necesita es encontrar los puntos de acuerdo entre las principales fuerzas políticas para pactar un proyecto viable de nación y reorientar la conducción del gobierno de manera tal que nos permita, no cambiar las tendencias por lo abrumadoras que son, pero sí frenar el deterioro institucional y social empezando a caminar en el sentido correcto, es decir, se necesita una nueva institucionalidad política consensada por todos, o la gran mayoría de los involucrados, para que en función de ese gran acuerdo todos podamos hacer nuestra tarea de manera eficaz y responsable.

6.1.1 La capacidad para gobernar.

La nueva correlación de fuerzas que emergió concomitantemente con la alternancia foxista, forzosamente alteró la dinámica del sistema fortaleciendo el equilibrio de poderes. Los tiempos en los que el Ejecutivo pasaba por encima del Legislativo y el Judicial afortunadamente han quedado en el pasado. Esto es muy positivo para comenzar a modificar viejas inercias, no sólo porque desconcentra enormemente el poder del presidente e incentiva el mutuo contrabalance entre los principales grupos parlamentarios, sino porque dentro de esta dinámica se facilita la inclusión en la toma de decisiones de los asuntos más trascendentales del país, aunque también se dificultan

enormemente los procesos de toma de decisión cuando se priorizan los intereses mezquinos de las bancadas partidistas.

Esta redistribución del espectro político en los escaños de ambas cámaras hacen de la vía política el principal instrumento para dirimir los asuntos públicos, ya que ninguna de estas fuerzas cuenta con la mayoría necesaria para legislar por sí misma, por lo que la concertación política cobra gran relevancia (ver tabla 13). Esto garantiza que nadie sea tan fuerte para oprimir a los otros, ni tan débil como para no ser tomado en cuenta. Sin embargo, los costos de un exagerado pluralismo pueden ser también altísimos si se abusa del ninguneo -pluralismo polarizado-, pues, pudiera ser un caldo de cultivo propicio para el chantaje y cooptación política, e incluso, en casos extremos, para la parálisis de gobierno.

Tabla 13. Composición del Congreso de la Unión, LVIII Legislatura.

PARTIDO	Diputados	Senadores
PRI	209	60
PAN	207	46
PRD	52	16
PVEM	16	5
PT	8	
CD	1	1
PSN	3	
PAS	2	
Independientes	2	
TOTAL	500	128

Fuente: WWW.cddhcu.gob.mx (actualización, 6 de septiembre de 2001)

Así pues, todo extremo es nocivo recién aflojado gran parte del soporte autoritario del viejo régimen -el control del Congreso-, por lo que la prudencia, responsabilidad y medida deberán ser los únicos dogmas a la hora de legislar.

El pretender pasar por encima del Congreso mediante los recursos del Estado, o por presiones mediáticas de propaganda oficial no será recomendable ni mucho menos eficaz en esta nueva etapa. A pesar de esa gran legitimidad y prestigio por haber derrotado al PRI, el Ejecutivo no debe abusar de su capital político,⁴⁶⁹ pues si insiste en esta vía, como lo quiso hacer con la reforma fiscal, sólo tensará las relaciones y no conseguirá sus objetivos. La frase: "en estos nuevos tiempos el

⁴⁶⁹ Este capital político se evidencia con los altos índices de aprobación -90 %- con los que el Presidente Fox inició su gestión y, sin embargo, se muestra una tendencia a la baja en los últimos meses: según la encuesta telefónica realizada el 20 de diciembre de 2001 por Berumen y Asociados, el 78% de los encuestados aprueban o aprueban en parte el desempeño del Presidente Fox. Por otro lado, y después del costo político de la reforma fiscal el presidente ha descendido hasta las indecorosas cifras del 40% y 50%.

Ejecutivo propone, y el Congreso dispone"⁴⁷⁰ citada por cortesía durante su toma de posesión, ha resultado más que una dolorosa sugerencia; una contundente realidad. Por lo tanto, si no se quiere topor con un dique en el Congreso debe de meterse en la dinámica de los legisladores.

La capacidad para gobernar en estos nuevos tiempos de pluralidad no depende de que triunfe el gobierno foxista, ni de que el PAN conserve el poder; tampoco de que desaparezca el PRI, o de que se refunde éste; ni de que resurja el PRD, sino más bien depende de la capacidad de establecer con los interlocutores adecuados sólidos acuerdos para mantener sin descalificaciones ni intereses mezquinos un permanente equilibrio político que garantice la estabilidad y la inclusión para la toma de decisiones en los asuntos fundamentales del país.

6.1.1.1. La gobernabilidad política.

En principio de cuentas, para obtener buenos resultados en lo relativo a la gobernabilidad política es preciso programarse objetivos realizables, el precipitarse en las tareas para concretar los cambios que se necesitan de manera muy ambiciosa o en márgenes muy reducidos puede frustrar las verdaderas oportunidades de gobierno. Fuera del discurso demagógico de la campaña presidencial, el nuevo gobierno debe de partir de bases sólidas para mantener cohesionada a una sociedad y a disímiles fuerzas políticas mediante una cooperación constante. Aterrizando: no existen márgenes de maniobra para crecer al 7% del PIB; ni para acabar con la corrupción o la inseguridad pública. Lo que se espera del nuevo gobierno es que empiece por realizar cambios graduales pero orientados en la dirección apropiada: sanear paulatinamente todas las corporaciones policiacas destituyendo a los altos mandos y mejorar los servicios y salarios de la tropa; dismantelar los Ministerios Públicos cuya discrecionalidad en su manejo determina el curso de las investigaciones, ya que en otros países esas atribuciones les corresponden al Poder Judicial;⁴⁷¹ reorientar las agencias de inteligencia -CISEN- a sólo asuntos de Estado, evitando desviaciones y filtraciones en la información; eliminar las excesivas inmunidades a los altos funcionarios federales y al mismo Ejecutivo, para erradicar los privilegios e impunidad que esto genera;⁴⁷² conceder la autonomía -como al IFE- a los órganos de control y

⁴⁷⁰ Frase pronunciada por el Presidente Fox en su Discurso de Toma de Posesión en el Congreso de la Unión el 1 de diciembre de 2001.

⁴⁷¹ Cabe precisar que "Reformar el Ministerio Público y la justicia, como todas las reformas que implican reequilibrios entre los poderes, afectan intereses y requieren capacidad ejecutiva y administrativa ... es un cambio costoso y complejo. Pero hoy se contaría con los dedos de una mano a los países donde el poder ejecutivo tiene una intervención tan decisiva en los procesos judiciales como en México. Sólo en unos cuantos sistemas totalitarios, el ejecutivo determina a tal punto los procesos judiciales por el papel que desempeña el Ministerio Público ..." en Camacho, Solís Manuel. *La encrucijada*, *Op. cit.*, pp. 148-149.

⁴⁷² Si el Ejecutivo da un paso firme en este sentido, bien puede con posterioridad, conminar a los legisladores y ministros a que también se sometan a la ley, pues contará con la autoridad moral para hacerlo, sin embargo, no deja

auditorias de los tres niveles de gobierno: a la SECODAM y demás contralorías locales y municipales para frenar la gran corrupción mediante controles sociales sobre los desvíos de recursos públicos, pues qué caso tiene el calificar y evaluar el desempeño de un gobierno, sea del nivel o partido que sea, por su misma gente; fortalecer con atribuciones que vayan más allá de las simples recomendaciones a las Comisiones de Derechos Humanos federal y locales para reafirmar el control social y vigilar los abusos de poder; se puede reformar -si no hay recursos, mediante la inversión privada- los centros penitenciarios y de readaptación social, ya que han mostrado ser un rotundo fracaso en cuanto a la readaptación social, pero un gran éxito en cuanto al enriquecimiento para todos los que ahí laboran, que van desde custodios hasta administradores e, incluso, directores.

Materializar estos cambios equivaldría a terminar de demoler los pilares autoritarios del viejo régimen y repercutiría positivamente en combatir la gran corrupción -institucionalizada-; someter a la ley acotando la impunidad de los altos funcionarios; reformar la administración y procuración de justicia permeada por sólidas redes de complicidad y fortalecer al Poder Judicial con el reequilibramiento de atribuciones que en cualquier otro país le son propias. Hay que estar concientes de que estos cambios no son de ninguna manera fáciles, ni tampoco se recomienda realizarlos de un plumazo todos, eso echaría a perder la oportunidad de cambio y generaría serios problemas de gobernabilidad, aunque el Ejecutivo tenga todo el respaldo social para transformar estas instituciones se necesita ser prudentes. Ciertamente Roma no se construyó en un día, pero sí tuvo un comienzo, todas estas reformas deben de ser graduales, pero permanentes, y en todo su proceso debe mantenerse un constante monitoreo. Habrá muchas resistencias, claro, empero si no se comienza ahora, con las oportunidades de renovación y de apertura democrática que representó el 2 de julio, muy difícilmente se concretarán después, y el cambio quedará entrampado. Estos son los cambios mínimos, indispensables para ampliar el margen de maniobra del nuevo gobierno y mandar señales de que se camina para llegar a buen puerto, en esto radica la gobernabilidad. Manuel Camacho⁴⁷³ escribió al respecto:

"... La habilidad del gobernante es ampliar esos márgenes de acción. ... un gobernante que evita recurrir a la violencia y al uso de la fuerza, aumenta el capital político de su gobierno. Un gobernante que respeta la voluntad popular y los derechos humanos adquiere su prestigio y mantiene su legitimidad. Un gobernante capaz de realizar estrategias, que acerquen a las instituciones a la sociedad, reduce las posibilidades de conflicto social. Con la estabilidad política fortalecida, ese gobernante reforzará las tendencias positivas del crecimiento económico y podrá dirigirse a los empresarios con autoridad moral, y apoyar su desempeño sin que se

de ser una acción riesgosa, ya que si él sí da este paso y nadie lo secunda, quedaría el presidente a merced de sus enemigos políticos.

⁴⁷³ Camacho, Solís Manuel. *La encrucijada*, *Op. cit.* p. 143.

le acuse de complicidad. Un gobernante que no excluye a nadie de la vida política (...) tendrá mayor capacidad de enfrentar conflictos inesperados y negociar en situaciones conflictivas."

Así mismo, se puede continuar con una revisión del pasado, no por un ajuste de cuentas propio de una cacería de brujas, sino para esclarecer hechos que impactaron negativamente la conciencia de muchos mexicanos durante varias generaciones y que en la actualidad representan una deuda con nuestra propia historia. Un primer avance en este sentido se dio con la Comisión -y también con la fiscalía- encargada de resolver los asuntos de los desaparecidos del movimiento del 68 y de la guerra sucia de los setenta. No obstante los recientes esfuerzos de la CNDH por revisar este tema tabú de la historia política mexicana, se pueden apreciar todavía muchas fricciones para que se libere información del gobierno a la opinión pública. El hecho de que la corresponsal de *Proceso* en España haya recibido fotos inéditas provenientes del gobierno es prueba fehaciente de tales resistencias.⁴⁷⁴ Sin embargo, el Ejecutivo tiene que profundizar en el asunto, no sólo por ética política, sino para que acontecimientos tan lamentables sean sometidos al repudio social y no se vuelvan a repetir, ya que en la actualidad poco se puede hacer para reivindicar a los desaparecidos, sólo queda revelar el pasado exponiendo de manera pública a los auténticos responsables -como Luis Echeverría- y saldar esta deuda con la historia y con la sociedad dado que al parecer muchos de los delitos en los que se pudo haber incurrido ya han caducado.

Otros de los asuntos que pueden pasar por una rendición de cuentas, ya en un sentido más contemporáneo, son los asuntos relativos al caso Colosio, Posadas Ocampo, al esclarecimiento de los fraudes contenidos en el FOBAPROA-IPAB ó el más reciente caso de corrupción en PEMEX en donde según la SECODAM se desviaron: primero \$1 400 millones,⁴⁷⁵ después \$1 100 millones, y la PGR afirma que sólo se averigua el desvío de \$640 millones a las arcas de la campaña priísta de Francisco Labastida.⁴⁷⁶ Sea cual fuere el monto, si se comprueban los ilícitos serían un durísimo golpe -el segundo después del 2 de julio- para el priísmo, ya que podrían incluso perder su registro como partido político, esto sin considerar la posible escisión del ex partido de Estado. Por el contrario, si no se comprobaran tales ilícitos y sólo quedaran en uno de los muchos rumores de gran

⁴⁷⁴ "Al domicilio de la corresponsal llegó un paquete entregado anónimamente ... había 35 fotos inéditas sobre lo ocurrido en el edificio Chihuahua la noche del 2 de octubre de 1968. <<Después recibió una llamada telefónica:>> Son unas fotos que creo le van a interesar. ... fueron tomadas desde dentro por un fotógrafo del gobierno. ... ¿Quién es usted? ¿Qué quiere? Queremos que salga a la luz pública. Queremos que se haga justicia. Buscamos una dimensión internacional. ¿Por qué? Porque aquí no se van a hacer justicia. Ya vio lo de Digna Ochoa. Las cloacas del sistema priísta están intactas. ..." en Martínez, Sanjuana "2 de octubre: imágenes de un fotógrafo del gobierno" en *Proceso*, N° 1310, 9 de diciembre de 2001, p. 13.

⁴⁷⁵ Badillo, Miguel. "Oficio de papel" en *El Universal*, 5 de noviembre de 2001, p. A30.

⁴⁷⁶ Reyna, José Luis. "Declaración de guerra" en *Milenio Diario*, 24 de enero de 2002.

corrupción, el golpe se revertiría a la administración foxista, y dada la cercanía de las elecciones intermedias, esta "guerra", como la llaman los priistas, puede que sí acabe -políticamente- con alguno de los dos principales contendientes: el PAN ó el PRI, ya que también está pendiente la investigación sobre el financiamiento a la campaña del guanajuatense por los Amigos de Fox. Sin embargo, no se deben politizar -o no en exceso- estos asuntos, ni utilizarse como cacería de brujas, nada más se debe aplicar la ley para empezar a erradicar la impunidad de alta estirpe a la que están acostumbraron tantos políticos.

Un primer intento encaminado a garantizar la gobernabilidad política fue el Acuerdo Político Nacional,⁴⁷⁷ con la firma de este documento las principales fuerzas políticas se comprometieron a revisar los grandes asuntos de la administración Fox, sin embargo, el error que podemos observar es que no se le ha dado la prioridad que dicha agenda merece, o no se ha sabido negociar adecuadamente con la oposición temas tan delicados como los presentados en el acuerdo. Esto puede ser producto de al menos tres cosas: 1) que la agenda contenida en dicho acuerdo sea -según diversos analistas políticos- tan general y abstracta que en el papel ninguna fuerza política pueda rechazarla, pero que en la revisión minuciosa surjan las diferencias, 2) que el presidente mantenga todavía ese *impasse* con su partido,⁴⁷⁸ y que ni siquiera cuente con el apoyo decidido de su propio grupo parlamentario, y 3) o bien, la oposición está apostando al bloqueo -desgaste- sistemático del nuevo gobierno. Sea cual fuere la causa, lo cierto es que al Secretario de Gobernación, Santiago Creel, le ha quedado un poco grande la tarea de la gobernabilidad política, aunado esto con una oposición esencialmente anticollaboracionista.

Derivado de las dificultades por sacar acuerdos conjuntos y de la impericia de su gabinete político, el presidente se ha dado cuenta de que el voto del PRI es el fiel de la balanza, al menos

⁴⁷⁷ Documento firmado por el Ejecutivo -Secretario de Gobernación- y las principales fuerzas políticas el 6 de octubre de 2001, encaminado al reforzamiento de la gobernabilidad del país, a concretar los proyectos de gobierno que se encuentran pendientes y a concluir la transición política y la reforma del Estado, dentro de éstos últimos destacan las siguientes aristas: 1) Revisar las esferas de autoridad y competencia de los Poderes de la Unión, 2) Fortalecer los Poderes Judicial de la Federación y de los estados, y actualizar los ordenamientos en materia de amparo, 3) Asegurar la adecuada distribución de competencias y recursos entre la Federación, los estados y los municipios, 4) Perfeccionar nuestro sistema de participación y representación política, y fortalecer el sistema de partidos, 5) Consolidar el respeto a los derechos humanos y sancionar si violación y, 5) Promover el acceso de los ciudadanos y de los medios de comunicación a la información oficial. en Grupo Reforma, "Los puntos principales del acuerdo" en Reforma, 7 de octubre de 2001.

⁴⁷⁸ Estas hipótesis se apoyan en afirmaciones del ejecutivo tales como: "ya llegue al poder, ahora déjeme gobernar" haciendo alusión a la sana distancia entre el Ejecutivo y el partido en el gobierno; ó a la de que "mi gobierno es tan incluyente que hasta panistas hay en él" evidenciando públicamente el distanciamiento entre él y su partido. Cabe precisar que ambas afirmaciones fueron hechas al principio de su gestión, por lo que ahora, ha modificado considerablemente su postura producto de las dificultades por sacar adelante cualquier iniciativa en el Congreso.

durante la LVIII Legislatura, donde se mantiene como primera minoría en ambas Cámaras pero con gran presencia en el Senado -60 senadores-, lo cual convierte a la nueva oposición en un auténtico poder de veto en la Cámara alta. Por lo tanto, el Ejecutivo ha tenido que mostrarse complaciente con los priistas. Con tan escasos márgenes de maniobra, el Ejecutivo se ha mantenido renuente, casi trémulo, a resolver asuntos de índole política como los conflictos poselectorales suscitados en Yucatán y Tabasco, dejando toda la responsabilidad en manos del Poder Judicial. Sin embargo, todo indica que la vía jurisdiccional no puede seguir usándose como un recurso de regateos constante. Lejos de fortalecer el federalismo, como lo aseguran los caciques del sureste, esto es un síntoma claro de debilidad política y se corre el riesgo de una balcanización producto del pluralismo polarizado en las regiones más atrasadas tanto política como económicamente -sureste-, lo cual desataría brotes serios de ingobernabilidad por asuntos que pueden y deben resolverse mediante la política.

Por su parte, las negociaciones con el PRD de poco le sirven al Ejecutivo en el Congreso dada la nula fuerza de este partido en ambas cámaras: 52 diputados y 16 senadores. Pero en otros aspectos, como en la coordinación intergubernamental y en la distensión de las relaciones entre López Obrador y Fox, sí necesita que ambas fuerzas converjan en ciertos asuntos. La actitud que López Obrador ha tomado en disputas como el horario de verano, la reubicación del aeropuerto de la ciudad y la construcción del segundo piso al periférico y viaducto, y sobre todo la forma, según él "democrática" de legitimar -con menos del 1% de los ciudadanos del D.F.- algunas de estas decisiones por medio de consultas telefónicas amañadas y carentes de representatividad,⁴⁷⁹ no son propias de un gobierno responsable, sino de un populismo a todas luces evidente. Por otra parte, en asuntos más importantes como la ratificación del Secretario de Seguridad del D.F. dada la salida -trampolín político- de Leonel Godoy, la pugna Obrador-Fox se reinicia. Sin embargo, ni a Fox le conviene que la inseguridad siga en la capital, y en otras entidades del país, ni mucho menos a López Obrador. Por lo que se tuvieron que flexibilizar ambas posturas para designar a Marcelo Ebrard como nuevo encargado de la seguridad en el D. F..

En este mismo tema de la inseguridad pública, las acciones del gobierno federal se han quedado en expectativas insatisfechas. Con esto no pretendemos negar los avances que desde luego se han dado, como en el combate al narcotráfico, el voto de confianza por la descertificación con Estados Unidos en esta materia ó con la aprehensión de algunos importantes capos de la droga y

⁴⁷⁹ Leonardo Valdés, consejero presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, afirmó que aun cuando no están prohibidas las consultas telefónicas, éstas no son representativas. citado por Calderón, Armando. "La consulta telefónica no es representativa: IEDF" en Milenio Diario, 24 de enero de 2002.

secuestradores, empero, en materia de delincuencia organizada hay muchísimo por hacer por lo que los avances son frecuentemente eclipsados por todo lo que aun falta por revertir. Desafortunadamente, el inicio de la administración Fox en este rubro fue eclipsado con la fuga del "Chapo" Guzmán, lo cual sienta un mal precedente, pues evidencia cómo la gran corrupción esta infiltrada hasta en los centros de máxima seguridad del país. Reducir la inseguridad pública significa ampliar el margen de gobernabilidad, por lo que es preciso renovar, o si se puede reformar, la gran cadena de los servidores públicos: policías auxiliares, preventivos, judiciales, Ministerio Público, jueces y empleados de reclusorios, para eliminar la falta de coordinación entre todo el sistema de administración y procuración de justicia. Depurar esta cadena reducirá, o detendrá, las tendencias que hasta la fecha se vienen dando en materia de inseguridad pública.

Existen otros núcleos de conflicto que aun no presentan problemas de gobernabilidad, por lo que resolverlos antes de que crezcan sería lo más sensato. Tal es el caso del descontento en el campo con piñeros, azucareros, cafetaleros, ganaderos y recientemente campesinos de San Mateo Atenco, en desacuerdo por la ubicación del nuevo aeropuerto en Texcoco; en sectores sindicales, como en el sindicato electricista y de maestros; en algunas burocracias del gobierno; en algunas organizaciones urbanas, como grupos de colonos y organizaciones radicales; en algunas universidades públicas, como la UNAM, asimismo, en estados como Oaxaca, Guerrero y Chiapas. Lo importante es escuchar sus demandas y procurar que se les atienda cuando éstas sean razonables, para que no se desborden los ánimos. Pues siempre es mejor resolver un pequeño conflicto, que una gran agitación, y sobre todo, es pertinente evitar al máximo el uso de la fuerza pública.

6.1.1.2 La gobernabilidad económica.

Los acontecimientos ocurridos el 11 de septiembre en Estados Unidos provocaron una sensible baja en las expectativas económicas de todas las economías que mantienen relaciones con ese país. A la par de esa eventualidad se suman los otros dos motores del desarrollo mundial que también se encuentran en recesión: el bloque europeo y la economía del Japón. Para la economía mexicana, totalmente amarrada a la estadounidense después del TLCAN, este inesperado escenario viene a replantear las metas macroeconómicas en materia de crecimiento económico y generación de empleos. Sin embargo, cabe decir, que aun con el mejor escenario posible México no cuenta -al menos hasta que se realicen las grandes reformas económicas del sexenio- con los recursos suficientes para detonar un crecimiento como el prometido en campaña de 7% anual del PIB, y no lo hará durante los próximos tres o cuatro años, aún cuando se lleven bien las variables macroeconómicas como hasta ahora.

Derivado de lo anterior y para mantener los mínimos márgenes de maniobra que redunden en una estabilidad económica, el gobierno foxista tendrá que centrar el desarrollo nacional en el mercado interno, ya que esperar a la recuperación de nuestro vecino generará sacrificios que no se pueden tolerar en estos momentos, con todo y el adecuado manejo de la política monetaria, reflejado en la reducción progresiva de la inflación y el decrecimiento de las tasas de interés.

En este contexto, la reforma fiscal cobró gran relevancia, sin embargo, los errores, un poco en la formulación, pero sobre todo, en negociación y presentación de la *Nueva Hacienda Pública Redistributiva*, sentaron un muy mal precedente entre el Ejecutivo y el Legislativo. El error del presidente, que retardó la reforma, fue el haber presionado a los legisladores mediante múltiples *spots* en los medios después de haber mandado la iniciativa. Lo que debió de haber hecho fue iniciar el cabildeo primero con su partido, dado el no tan sano distanciamiento, y en un segundo término, con la oposición, en vez de presionar con los instrumentos de la propaganda oficial. Estos pequeños detalles, de tacto, le valieron un retraso de la reforma⁴⁸⁰ por un año. Pues, ningún grupo parlamentario más que el PAN, y luego de varias divisiones internas, estuvo dispuesto a pagar el costo político de grabar el 15%, 10% y al último 3% al IVA en alimentos y medicamentos.

Finalmente, después de un intenso cabildeo entre el 31 de diciembre de 2001 y 1 de enero de 2002, el Congreso aprobó la susodicha reforma con múltiples modificaciones, con la salvedad de que sólo se recaudarán \$50 mil millones en lugar de los \$120 mil millones de la propuesta original. Sin embargo, con estos recursos adicionales se amplían los márgenes de gobernabilidad que en repetidas ocasiones anunciaba el Ejecutivo que ya se le habían agotado. Lo positivo de todo esto fue que no se tuvo que recurrir al viejo recurso del endeudamiento, pero lo verdaderamente lamentable es que en México sólo se captan por ingresos fiscales el 9% del PIB.⁴⁸¹ Ningún gobierno con las necesidades de México puede atender las diversas tareas pendientes educación, salud, seguridad, etc., con ingresos tan raquíticos; en Francia, por ejemplo, se capta el 40% del PIB. En la mayoría de los países desarrollados la captación oscila entre el 20% y el 40% del PIB, 2 y 4 veces más de lo que se capta aquí. Así pues, y dado que ésta sólo fue un parche más que una reforma, para el año siguiente, con la LIX Legislatura, se podrá realizar una verdadera reforma fiscal, considerando la nueva correlación de fuerzas políticas, empero, siempre y cuando se atienda lo siguiente:

⁴⁸⁰ Según varios analistas, no se le puede considerar reforma, sino más bien miscelánea fiscal dado que no ensanchó la base de contribuyentes.

⁴⁸¹ Camacho, Solís Manuel. *La encrucijada*, *Op. cit.* p. 144.

1) Es necesario hacer un minucioso estudio socioeconómico, con el objeto de prevenir los posibles impactos que dicha medida tendrá entre los contribuyentes. Así pues, con este diagnóstico podemos contar con mejores argumentos a la hora de tomar las decisiones sobre los impuestos que se han de establecer, y sobre todo, a qué tipo de contribuyente están dirigidos, si a los que menos tienen o a los que más poseen, si a los contribuyentes cautivos o a los evasores de impuestos.

2) Tratar de redistribuir la riqueza nacional, es decir, con medidas que tiendan a que paguen un poco más, quienes tienen la posibilidad de hacerlo, claro, sin el extremismo de desincentivar la superación personal y la competitividad empresarial.

3) Homologar la carga fiscal. Ensachar el número de contribuyentes de manera que paguen los eternos evasores, no sólo los altos empresarios que evaden, sino también bajos como los comerciantes informales.

4) Combatir la evasión fiscal -corrupción- en las oficinas de recaudación. Detectar los puntos en donde la corrupción en el cobro de impuestos es una constante e implementar sanciones penales más severas.

5) Simplificar los trámites burocráticos que muchas veces desincentivan la recaudación de impuestos. Muchos empresarios micros, pequeños y medianos, no pagan impuestos debido a la multiplicidad de trabas que existen en este sentido, por lo que prefieren no pagar que contratar un contador, que a la postre, les va a cobrar más de lo que tienen que pagar por su modesta actividad económica.

6) Redistribuir mejor los impuestos recaudados a los municipios y entidades, con el objeto de que los recursos lleguen más rápido y sin menos burocratismo,⁴⁸² para que estos se vean prontamente reflejados en obra pública, y con esto, incentivar el pago de impuestos. Además de informar con puntualidad, sencillez y transparencia a qué se destinaron dichos recursos, para que el contribuyente recobre la credibilidad en el gobierno.

⁴⁸² Un estudio presentado por la Auditoría Superior de la Federación, perteneciente a la Cámara de Diputados, reveló que costaron \$6 mil 500 millones malos manejos en el gasto de 1999, para variar, el mayor despilfarro provino de PEMEX. Además señalan que "las irregularidades en las que incurrieron distintas dependencias, desde Secretarías de Estado, paraestatales, órganos desconcentrados y gobiernos locales, incluyen daños al erario federal o a su propio patrimonio, inobservancia a las normas que regulan sus operaciones y deficiencias a los mecanismos de control interno." en Hidalgo, Jorge; Reyes, Jorge. "Cuestan \$6.5 mil millones malos manejos en el gasto" en Reforma, 3 de septiembre de 2001, p. 27A.

Así pues, si conjugamos todas estas medidas muy probablemente tendremos una mejor recaudación fiscal y cosecharemos una cultura de la cooperación y de la rendición de cuentas entre el gobierno y el contribuyente, cultura que en las generaciones venideras repercutirá en una más equitativa hacienda pública y en mayores márgenes de gobernabilidad económica. Por lo tanto, la tarea es de ambas partes, del gobierno en combatir las enormes pérdidas -\$6.5 mil millones por malos manejos tan sólo en 1999- de los recursos y administrarlos eficientemente; y de los contribuyentes en que paguen los evasores. Esto ensanchará los márgenes de gobernabilidad no sólo para el gobierno actual, sino para los que le sucedan.

Por último, hay algunas reformas pendientes en materia económica que si no se empiezan a considerar obstaculizarán el crecimiento de la economía, una de ellas es la reforma energética. A pesar del enorme tabú que existe en este sentido, es necesario invertir en la generación de electricidad. Pues no será viable la economía sin una reforma energética, ya que con la infraestructura actual y los requerimientos esperados sólo se garantiza este servicio en unos 8 años más, por lo que la presente administración tendrá que encontrar puntos de acuerdo en materia energética con los partidos e interlocutores adecuados para sacar adelante la apertura del sector al menor costo político posible.

6.1.1.3 La gobernabilidad social.

El gran reto de la nueva administración es lograr que los cambios democráticos se reflejen en mejoras sociales. Los raquíticos presupuestos impiden que la tarea social se cumpla. Cambiar las tendencias en la concentración del dinero y las oportunidades merece un constante esfuerzo del gobierno en políticas públicas adecuadas de manera persistente, para después de unas generaciones empezar a ver los resultados en la disminución de la brecha entre la opulencia y la miseria. Desafortunadamente este es uno de esos problemas en el que ni la oposición muestra soluciones convincentes: la mayoría de las oposiciones ven en las desigualdades sociales la oportunidad para canalizar movilizaciones y pelear mayores recursos fiscales a los programas destinados a combatir este fin, con el propósito de hacerse de clientelas políticas más que de dar soluciones integrales. El viejo régimen fue maestro de la manipulación en este sentido, su sentido popular siempre estuvo basado en la política clientelar -patrimonialista- de las dádivas, a cambio del voto. Del campesinado muchas veces se decía que estaban más organizados para votar que para producir, dado que gran parte del electorado del PRI se encontraba en el voto verde, sin embargo, muchos de los verdaderos beneficiarios de los programas asistenciales del gobierno no eran los más necesitados, sino los que les administraban políticamente sus necesidades: los caciques locales que fungían como intermediarios.

Lo que se requiere no es repartir peces sino enseñar a pescar. Para romper el círculo de la marginación y miseria en la que se encuentra sumida la mitad de la población es necesario coordinar acciones, destinar más recursos y evitar que una amplia burocracia -o intermediarios- consuma los recursos mediante asignaciones directas a municipios y estados para que estos servicios lleguen a su fin y no se queden en el camino. Se sabe que la única manera de acabar con estos vicios de exclusión son mediante la coordinación de programas en salud, educación, empleo y vivienda. Reducir, o simplemente impedir que se empobrezca más gente, implica ser constantes en estos esfuerzos, por lo que si se empiezan a enfrentar estos desafíos ahora, sólo se verán los resultados en el mediano y largo plazo. Sin embargo, el riesgo de no atender estos asuntos puede conducir a un costo aun más alto. La rebelión zapatista es prueba de ello.

Hay que tener en cuenta que una sociedad, con tan marcadas desigualdades, de ninguna manera se puede considerar moderna por muchos acuerdos económicos que se tenga o por pertenecer al exclusivo círculo de la OCDE. Estos contrastes no sólo obstaculizan el avance de la democracia, sino que son prueba clara del profundo desaprovechamiento de recursos humanos en nuestro país. Cuántos de esos mexicanos, capacitándolos, haciéndolos productivos, brindándoles algunas oportunidades, pudieran ser parte de la solución a muchos problemas, y paradójicamente, siempre se les ha visto como un gran problema. También en el otro México hay un gran potencial humano, sólo que requiere mayor esfuerzo ver sus frutos.

Así pues, se tiene que mejorar y expandir el sistema educativo nacional y el sistema de salubridad, para que estos servicios cruciales en el combate a la pobreza, puedan empezar a modificar las negativas tendencias que este rubro presenta, ya que los brotes de inconformidad en Chiapas, Oaxaca y Guerrero no son más que el reflejo de la excesiva polaridad de una región que monopoliza las oportunidades, los conocimientos y el dinero en muy pocas familias, en detrimento de grandes mayorías.

Por otra parte, en lo que se refiere al tema de los migrantes y a la difícil relación con Estados Unidos, el nuevo gobierno estuvo a punto de anotarse algunos grandes éxitos al incluir en la agenda de ambos países un acuerdo orientado a distensar el trato con indocumentados mexicanos, sin embargo, los acontecimientos del 11 de septiembre repercutieron negativamente en la seguridad nacional estadounidense y en el cierre de sus fronteras. No nos cabe duda que este tema se tendrá que revisar nuevamente por dos razones fundamentales: 1) se prevé la necesidad de que grandes flujos migratorios emigren a Estados Unidos por la mano de obra barata y productiva que conviene

tanto a los empleados como a los empleadores y, 2) las divisas que llegan a nuestro país vía las remesas de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos ha constituido ya el tercer rubro más importante de la fuente de ingresos del gobierno mexicano. Por lo tanto, un acuerdo laboral y de apertura de fronteras ya era previsible y conveniente para ambas naciones. Pero al parecer, este convenio tendrá que esperar producto de las nuevas prioridades de nuestro vecino. De igual modo, se encuentra pendiente también una reforma electoral para que puedan votar los mexicanos en el extranjero, pues son ya 10 millones de connacionales que trabajan en E. U.. Una cifra nada despreciable de electores y de proveedores de divisas a nuestro país.

En lo relativo a la ley indígena y al conflicto armado con el EZLN, los resultados entre estos últimos y el Estado mexicano no fueron muy favorables. Las acciones del presidente Fox de mandar inmediatamente después de su toma de gobierno la iniciativa de Derechos y Cultura Indígena así como el repliegue militar de los 4 campamentos militares en territorio chiapaneco fueron muy bien recibidas por la opinión pública y por los rebeldes. Sin embargo, después de la exitosa y concurrida caravana zapatista y del posterior ingreso de éstos a la máxima tribuna, las cosas ya no fueron tan halagüeñas. Las modificaciones que el Legislativo le hiciera a la ley -aprobadas por los grupos parlamentarios del PRI, PAN y del PRD en el Senado- fueron las necesarias para que ésta perdiera el espíritu de los Acuerdos de San Andrés que alguna vez firmara el gobierno de Salinas, y por lo tanto, la nueva ley nació vieja a los ojos de Marcos y de sus seguidores, que no necesariamente son guerrilleros.

Con esto, el EZLN se quedó atrapado, sin banderas. Por una parte, no puede dejar las armas porque no se cumplió el objetivo: sacar adelante una ley que conservara el espíritu de los Acuerdos de San Andrés,⁴⁸³ y por la otra, cómo continuar en la lucha, mostrándose beligerante contra un gobierno diferente del que le declaró la guerra, con un presidente electo de manera legítima, un Congreso que aprobó por mayoría la Ley de Derechos y Cultura Indígenas y que fue ratificada por la mayoría de los congresos locales de los estados. Por otra parte, y bajo la lógica de los zapatistas, cabe aclarar que los estados de Oaxaca, Chiapas, Hidalgo y Guerrero donde se concentra la mayor parte de la población indígena del país, rechazaron vía sus congresos locales la nueva iniciativa, e iniciaron procesos de amparo ante la nueva ley. De este modo, en la actualidad existen recursos de apelación -controversias constitucional-, por lo que momentáneamente se ha

⁴⁸³ Cabe aclarar que aprobar una iniciativa como lo marcan tales acuerdos representa un serio problema de orden jurídico en lo relativo a la autonomía que se pide en la administración y explotación de los recursos naturales de los pueblos y comunidades indígenas.

empantanado el asunto, así pues, tanto el EZLN como el Ejecutivo se mantienen expectantes. Sin embargo, todo parece indicar que el conflicto chiapaneco ya pasó la etapa armada, y ahora se encuentra instaurado en la etapa política, por lo que será, si se tiene voluntad, más fácil de resolver, esperando que sea a favor de los indígenas: los excluidos de siempre.

6.2 Tres escenarios posibles para el nuevo régimen.

Después de examinar los retos y oportunidades en lo relativo a la gobernabilidad del país, cabe preguntarse ¿cuáles son las perspectivas para el nuevo régimen político? Bajo esta incógnita surgen al menos tres escenarios posibles: 1) el denominado pesimista, y también considerado como el menos probable dadas las condiciones y progresos actuales, es el retorno al autoritarismo; 2) su extremo opuesto: optimista, y el más deseable, es la consolidación de una plena democracia, ya sea con un régimen presidencial acotado, como el de Estados Unidos, uno semipresidencial, como el caso francés ó uno parlamentario, como en muchos países europeos y; 3) el más probable, continuar en el presidencialismo, con algunos pequeños arreglos institucionales.

6.2.1 Pesimista (retorno al autoritarismo y agudizamiento del presidencialismo).

El que se respete la voluntad popular mediante la certeza de los comicios electorales y que el conjunto de las fuerzas políticas se sometan a dichos métodos es el elemento primario de un régimen democrático, sin embargo, y como lo expusimos en el capítulo anterior, hace falta que los principios y garantías que la democracia ofrece se extrapolen a los diferentes ámbitos e instituciones del Estado.

Por tanto, el descuidar la incipiente democracia mexicana asumiendo que con las elecciones libres todo está ya resuelto sería un grave error. Existen antecedentes de países que optaron por esta vía y terminaron en sendos autoritarismos. El caso más tristemente celebre quizá sea el régimen de la Alemania después de la Primera Guerra Mundial. El debilitamiento de la República de Weimar y el posterior ascenso del totalitario régimen fascista del nacional-socialismo permanece aun presente como advertencia para todo el mundo. Otro caso, con similares condiciones contextuales fue el debilitamiento de la República Española y el posterior ascenso de la dictadura bajo el régimen nacionalista de Franco. Ya en un contexto más contemporáneo y con similares condiciones culturales y políticas a las de nuestro país, el caso de la democracia socialista chilena de Salvador Allende y su pulverización en *La Moneda* a manos de la dictadura militar pinochetista -apoyados por la CIA y el gobierno norteamericano- es otro lamentable ejemplo de retroceso democrático, sin embargo, el caso de la República Ecuatoriana es un buen referente para nuestro país: después del régimen parlamentario -unicameral y después bicameral-, el gran reformador y modernizador

Alberto Fujimori, terminó por erosionar enormemente al país por medio de las reelecciones consecutivas y los excesos en la concentración del poder. Muchos analistas políticos afirmaron que en esto consistía el plan Salinas: concentrar el poder y retomar el control del Legislativo, hacerse de una buena imagen y seleccionar al candidato adecuado que preparara las condiciones necesarias para su reelección en el 2000, sin embargo, cuando Salinas apostó a la continuidad y designó a Zedillo como su sucesor olvidó que en la política los enemigos son de verdad y los amigos de mentiritas. Pero en el actual gobierno, y después del notable avance democrático, ¿existe la posibilidad para estos retrocesos dado el debilitamiento de las estructuras del Estado autoritario?

Todo parece indicar que esta posibilidad es sumamente remota. En primer lugar, es remota por los actuales contrapesos que existen en los tres poderes, la nueva correlación de fuerzas producto de una mayor equidad y transparencia en los comicios ha traído para México y su sistema de partidos, un Congreso plural y equilibrado, que ha dejado de ser la oficialía de partes del Ejecutivo Federal para convertirse en un órgano de gobierno independiente y contestatario. Además, con las nuevas atribuciones en materia electoral del Tribunal Electoral de la Federación y con la reciente participación de los jueces en asuntos públicos cada vez más relacionados con la política como las controversias suscitadas en Yucatán y Tabasco, el Poder Judicial también ha adquirido mayor fortaleza y participación en la consolidación democrática.

En segundo lugar, esta nueva correlación de fuerzas en el Congreso, que de manera paulatina se ha venido configurando desde hace tres legislaturas, se puede apreciar también en los congresos locales, en las gubernaturas de los estados y en gobiernos municipales. A la fecha, la geografía del poder está repartida no pluralmente, por que el PRI tiene todavía la mayoría de los ejecutivos locales, pero sí existen equilibrios y contrapesos, además, se percibe una clara tendencia al pluralismo político regional ya que cada vez el PRI pierde más entidades, y cuando gana, lo hace con márgenes más estrechos, lo que repercute en la distribución del poder en los ejecutivos estatales, congresos locales y ayuntamientos.

En tercer lugar está la consolidación de varias de las instituciones que sostienen esta incipiente democracia mexicana. Instituciones como el IFE y los institutos electorales estatales, la CNDH y sus réplicas locales, los organismos autónomos y no gubernamentales de observancia y vigilancia, medios de comunicación tanto escritos como electrónicos, las universidades e instituciones de educación, etc., están cada vez más al pendiente en asuntos democráticos y electorales, por lo que ejercen importantes controles sociales e institucionales al poder político.

Y cuarto, la sociedad en su conjunto, apoyada por sus intelectuales, líderes de opinión, destacados periodistas, políticos reformistas e incluso, algunos gobernantes, día a día ejerce de manera sana, contestataria y libre, múltiples controles sociales y contrapesos políticos al gobierno.

Así pues, pasar por encima de todas estas instancias es algo sumamente difícil. Para esto se necesitaría que ocurriesen acontecimientos totalmente fortuitos, y aun cuando se deterioraran seriamente todos estos nuevos equilibrios y contrapesos, se necesitaría que el PAN,⁴⁸⁴ producto de las elecciones federales intermedias en el 2003, lograra una hegemonía tal que le permitiera controlar ambas cámaras para poder reformar varios preceptos constitucionales -entre ellos la reelección- y para instaurar un nuevo centralismo político excluyente y autoritario. El escenario, como se puede ver, se antoja sumamente improbable dados los avances y la apertura actuales, empero, al menos se le debe de considerar para cuando se presenten algunos de estos supuestos, estar atentos e implementar los mecanismos que obstaculicen tales propósitos.

6.2.2 Optimista (democracia plena con régimen presidencial acotado o semipresidencial).

Otro escenario, más probable que el anterior pero con mucho trabajo y dificultades por vencer, es el relativo a la consolidación democrática plena. Para esto es pertinente recomponer la vida política con una nueva institucionalidad que reequilibre aun más las funciones y contrapesos del gobierno federal y de los poderes de la Unión con un régimen presidencial acotado como el de Estados Unidos ó con un régimen semipresidencial como el francés, ó incluso, si se puede, con un régimen parlamentario como en varias naciones democráticas principalmente europeas. Para esto se necesita un gran acuerdo nacional sobre los asuntos fundamentales en donde partidos políticos, grupos de presión, sectores empresariales, medios de comunicación y sociedad en su conjunto converjan de manera incluyente en la redefinición del nuevo régimen político mexicano y de un proyecto nacional viable para el siglo XXI.

Bajo cualquiera de estas tres premisas: presidencial, semipresidencial o parlamentario, habría que acotar el enorme margen de discrecionalidad del actual régimen presidencialista, que no obstante con la alternancia, aun mantiene viejas prácticas e inercias propias del pasado dado que muchas de sus estructuras todavía siguen vigentes. Para esto se necesita implementar mayores contrapesos en los poderes; establecer mecanismos de rendición de cuentas y acceso a la información⁴⁸⁵ más eficaces

⁴⁸⁴ Que difícilmente concuerda con posturas autoritarias debido al histórico padecimiento de partido opositor.

⁴⁸⁵ En este sentido la nueva administración esta haciendo un verdadero esfuerzo al alentar la transparencia del gobierno e incentivar la apertura de la información por medio de su iniciativa de *Ley de Acceso a la Información Pública*, la cual será -desde luego- muy bien recibida por los medios y por los usuarios de los mismos. Sin embargo,

y menos complicados; suprimir privilegios e inmunidades excesivas a todos los altos funcionarios de los diferentes poderes y niveles de gobierno; implementar un eficaz sistema de servicio civil de carrera para profesionalizar la burocracia y frenar el nepotismo; reformar o abolir el sistema de procuración -Ministerio Público- y administración de justicia, y fortalecer en el caso de su abolición al Poder Judicial; reforzar el sistema de partidos mediante la constante actualización de la legislación electoral para regular los gastos de precampaña, hacer las campañas más cortas, menos costosas para el erario público, más equitativas y sancionar de manera más severa estas violaciones; otorgar autonomía, o si es posible, ciudadanizar los órganos de auditorías, evaluación y fiscalización de recursos públicos de los diferentes poderes y niveles de gobierno; propiciar mayor apertura en medios masivos de comunicación; democratizar las estructuras del viejo sindicalismo "charro" oficial que históricamente ha servido mucho más al poder político que a los trabajadores, además de ser un trampolín político de las dirigencias y un caldo de cultivo propicio para la cooptación y corrupción a gran escala, en suma, establecer los controles sociales e institucionales que garanticen el equilibrio de poderes y el sometimiento a la ley de gobernantes y autoridades de los tres niveles y poderes.

Además de todos estos ajustes, se necesita fortalecer al poder Legislativo con la reelección directa de diputados y senadores, no sólo para evitar el elevado costo de inexperiencia que representa tener cada tres años 400 diputados novatos,⁴⁸⁶ sino también para invertir el sistema de lealtades -prioridades- de los legisladores que actualmente está de cabeza: 1ª prioridad con su partido, 2ª con su bancada, 3ª con su comisión y, 4ª con sus electores,⁴⁸⁷ a un verdadero sistema de representación y rendición de cuentas con sus electores. Además, para el caso de los regímenes semipresidencial y parlamentario, se requiere ratificar al gabinete legal y ampliado en el Senado, así como la división del Ejecutivo en jefe de Estado y Jefe de Gobierno, ambos nombrados y supervisados por el Congreso, entre otros cambios. Todo esto garantizaría todavía mayores balances, pluralidad política, rendición de cuentas y acortaría aun más -si las hubiese- las redes de complicidad de los altos funcionarios. Sin embargo, si se realizaran algunas -o todas- de estas transformaciones para fortalecer a los legisladores es preciso acompañarlas de mayores exigencias como: 1) implementar un sistema

de nada sirven mayores libertades si concomitantemente no existen mayores responsabilidades, por lo cual los medios deberán actuar con mayor profesionalismo y responsabilidad -autorregulación- para evitar la regulación gubernamental.

⁴⁸⁶ Afirma Juan Molinar Horcasitas que "El problema fundamental es que hay -y así lo dicen los líderes parlamentarios- una gran cantidad de diputados sin experiencia, y ese es el problema: que hay 400 diputados novatos cada tres años... Si hubiera 400 o 500 diputados experimentados entonces lo que habría sería una organización muy buena." en Molinar, Horcasitas Juan. Citado por López, Mayolo. "Disminuir legisladores debilitaría el Congreso" en *Reforma*, 7 de octubre de 2001.

⁴⁸⁷ Según Luis Ugalde, investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas, los legisladores obedecen más a sus intereses de partido y personales que a sus electores.

de estímulos y castigos económicos que impida las acostumbradas ausencias de los legisladores en las comisiones y en las sesiones del Congreso, 2) ampliar los periodos de sesiones para que el diputado trabaje más en legislar y menos en su partido, 3) elevar los requerimientos académicos y/o culturales necesarios para ser legisladores, ya que hay casos -son la mayoría- en los que este tipo de deficiencias son sumamente lesivas a la hora de legislar o para establecer consensos, pues esto puede contribuir a un mejor y más profesional desempeño legislativo, 4) reducir el número de legisladores y dotarlos de mayores elementos tecnológicos y de asesoría, y 5) por último, revisar la figura del fuero, que según el Prof. Arturo Zaldívar⁴⁸⁸ -destacado constitucionalista de la UNAM- sugirió la revisión del fuero, pues, no obstante que el origen del fuero ha sido el de evitar "venganzas políticas", con el tiempo ésta inmunidad se ha desviado, por lo que ahora se considera necesario "replantear que los servidores públicos puedan en algunos casos presentarse a declarar y que los procedimientos penales sean más ágiles" ya que "la utilización de los fueros sí se prestan a impunidad." De este modo, recomendó que en la revisión de la Reforma del Estado "se deben de revisar muy bien estos asuntos para actualizarlos, pues en un principio no se pensó en que los servidores públicos fueran a cometer tantos delitos."

Cabe precisar que para el caso de los regímenes semipresidencial y parlamentario se requiere, si no de una arraigada cultura democrática, sí de un interés general en los asuntos públicos, además de un gobierno y oposición responsables, que una vez terminadas las campañas electorales puedan establecer acuerdos serios para trabajar de manera coordinada -en equipo- sin intereses mezquinos ni protagonismos políticos, dado que con estos dos sistemas de gobierno casi siempre se forman gobiernos compartidos. Así pues, sin estos elementos es sumamente difícil mantener tales aspiraciones, y los costos políticos por establecer cualquiera de estos dos regímenes en un medio inapropiado para su desarrollo pueden ser lamentables, pues se corre el riesgo de la polarización política, de una escisión nacional y de ingobernabilidad extrema en un ambiente -como el nuestro- carente de acuerdos, cooperación y coordinación entre las principales fuerzas políticas. A veces, es mejor avanzar con firmeza y seguridad que con precipitaciones, empero, hay que trabajar para lograr que estas dos condiciones -gobierno y oposición responsables y una mayor cultura política- se puedan alcanzar en el mediano o largo plazo.

⁴⁸⁸ Zaldívar, Arturo, citado por Joyner, Alfredo. "El fuero puede provocar impunidad, dicen expertos" en Milenio Diario, 24 de enero de 2002.

6.2.3 Más probable (democracia electoral con régimen presidencialista).

En un clima de fricciones constantes entre los principales grupos parlamentarios del Congreso y la falta de acuerdos en los asuntos fundamentales por las principales fuerzas políticas del país, el actual gobierno pudiera quedar atrapado por las inercias y los vicios del antiguo régimen, y realizar sólo cambios de forma y no de fondo, argumentando -con algo de razón- la falta de disposición de los partidos opositores y el constante bloqueo de sus iniciativas, quedando así entrapada la posibilidad de cambio político.

Bajo esta hipótesis, tanto el PRI como el PRD apostarían a la erosión y desgaste del gobierno foxista todo su capital político. La estrategia en este sentido sería clara: el ninguneo del Legislativo. En este escenario, el gobierno foxista, como el de los anteriores presidentes, se haría las siguientes interrogantes ¿para qué acabar con los actuales márgenes de propaganda oficial que tiene asignada la Presidencia de la República si pueden ser eficazmente utilizados para contrarrestar la "hostilidad" de sus adversarios políticos? ¿para qué debilitar el fuero a altos funcionarios federales y del presidente cuando los demás poderes y niveles de gobierno también los tienen? ¿para qué acabar con las viejas estructuras del antiguo régimen corporativo y clientelar si pueden ser utilizadas para evitar presiones salariales e inflación? ¿para qué ceder en los aparatos discrecionales de politización de la justicia - Ministerio Público- y la inteligencia del Estado -CISEN- sabiendo lo eficaces que son para fabricar y/o aplicarle la ley sólo al enemigo, ó para el espionaje político en caso de que lo amerite un conflicto? ¿para qué someter al gabinete legal a la aprobación del Senado, reequilibrar las funciones y contrapesos de los Poderes de la Unión, liberalizar la información del gobierno, ciudadanizar los mecanismos de control y fiscalización, renovar la legislación electoral, el sistema de partidos, etc.? en fin, ¿para qué impulsar más mecanismos de control social e institucional sobre el poder político si así se pudo conquistar el poder y, lo lógico es que una vez descifrado cómo funciona éste, sea aun más fácil conservarlo?

En ésta mal entendida democracia, condicionada por una dinámica de regateos, chantajes y de campañas de gobierno permanentes,⁴⁸⁹ dada la falta de acuerdos institucionales entre los principales partidos políticos, no se necesita cambiar nada, sólo sobrellevar las aguas haciendo ligeras variaciones para acceder al poder, y después de esto, sufrir los mismos problemas que su

⁴⁸⁹ Aunque no sean tiempos electorales, el protagonismo político, los golpes bajos y la falta de coordinación para gobernar conjuntamente entre gobiernos de diferentes partidos, hace de la actividad política una constante competencia, y en el estira y afloja, los que pierden son los ciudadanos.

predecesor. Desafortunadamente, este parece ser el escenario más probable.⁴⁹⁰ Todo parece indicar que las negociaciones con la oposición se tensarán aun más con las renovaciones de los Comités Ejecutivos Nacionales de los principales partidos, pues se prevé que la línea “dura” se imponga en dichas elecciones.⁴⁹¹ De ser así, la reforma del Estado se empantanará⁴⁹² y la gran oportunidad de cambio que significó el 2 de julio será truncada nuevamente.

6.3 El sistema de partidos.

En la actualidad, los partidos políticos, pilares de los regímenes democráticos, se encuentran inmersos en una gran crisis mundial. El descrédito de que gozan no es sólo producto de los grandes errores que han cometido en la dirección política y administrativa de los diferentes gobiernos que han detentado a lo largo del siglo que acaba de concluir, sino también, es debido a los problemas estructurales relativos a la organización política de los Estados, y a la manera en la que los partidos, ya como gobierno, han fracasado rotundamente en la provisión de los servicios públicos necesarios para satisfacer a sus ciudadanos, desilusionando sensiblemente a grandes sectores de la sociedad.

Dentro de este contexto, la crisis de los partidos en México se hace patente con el descrédito de que gozan nuestras organizaciones políticas, pues la sociedad, lejos de verlos como un canal en donde se representan los intereses de la ciudadanía, la mayoría los ven sólo como el instrumento privilegiado de organización política para que cierta gente accedan, ejerzan y conserven el poder político. No es extraño, por lo tanto, “que 7 de cada 10 mexicanos en edad de votar piensen que los partidos políticos en México están mal o de plano muy mal, ...”⁴⁹³ como lo muestra el siguiente gráfico:

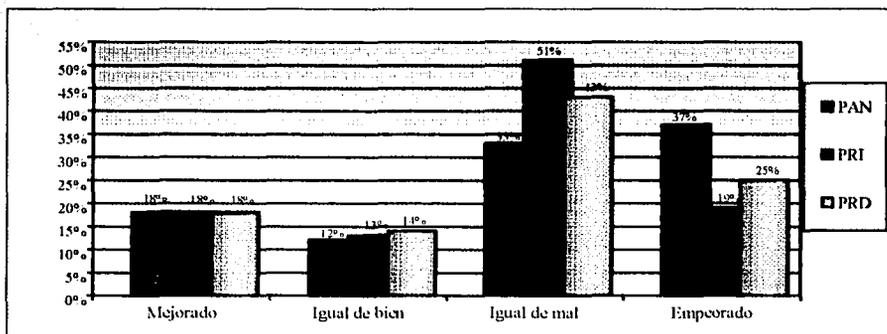
⁴⁹⁰ Al parecer el Ejecutivo ya “tiró la tuaya”, pues recientemente se anunció: “Lamenta el Presidente no haber podido “armar” consensos y convergencias con las fuerzas del país.” en Ruiz, José Luis. “El acuerdo político se quedó en papel: Fox” en *El Universal*, 24 de febrero de 2002, pp. A1 y A16.

⁴⁹¹ Esta hipótesis se basa en la posibilidad de que en las próximas renovaciones de las dirigencias del PAN, PRI y PRD llegaran a ganar Luis Felipe Bravo Mena, Roberto Madrazo Pintado y Rosario Robles Berlanga, considerados como los “duros”, y dado el calendario electoral de las intermedias en el 2003 y los ánimos posiblemente caldeados producto de la contienda política por el Congreso, los más probable es que las negociaciones sobre las reformas necesarias para el país tengan que posponerse por más tiempo.

⁴⁹² “... Cuando se creó la Comisión de Reforma del Estado bajo la dirección del licenciado Porfirio Muñoz Ledo, pareció que ahí se daría la posibilidad de discutir y preparar una propuesta seria. Sin embargo, desde el principio se pudo observar que a esa comisión no se le daba -por razones de fondo, de celo o de circunstancia política- la importancia que merecía. ...” en Camacho, Solís Manuel, *La encrucijada*, *Op cit.*, p. 180.

⁴⁹³ De las Heras, Marfa. “Desilusionados por los partidos” en *Milenio Diario*, 24 de enero de 2002.

Gráfico 12. ¿Después de la elección del 2000, ha mejorado, ha empeorado o sigue igual?



Fuente: Milenio Diario, "Desilusionados por los partidos", 24 de enero de 2002. (Encuesta telefónica nacional realizada entre el 18 y 20 de enero de 2002, es decir, antes de que se dieran a conocer los presuntos desvíos de PEMEX).

De lo anterior se desprende que a un año de la alternancia, el PAN, en quien estaban depositadas la mayoría de las esperanzas, es el partido que ha pagado un mayor costo político por su impericia en el gobierno, ya que 70% de los encuestados considera que está igual de mal o que está empeorando. En cuanto al PRI y PRD no han empeorado tanto, básicamente porque desde antes se les consideraba que andaban bastante mal: 51% PRI y 43% PRD, sin embargo, si a esto le sumamos las opiniones de los que consideran que sí han empeorado: 19% PRI y 25% PRD, entonces ambos suman, al igual que el PAN, un rechazo del 70% del electorado.

Por otra parte, cabe hacerse la siguiente pregunta: ¿cuáles serían los escenarios para el sistema de partidos en México considerando la actual correlación de fuerzas políticas que dejó el 2 de julio? En este sentido planteamos tres alternativas ordenadas de la menos probable a la más probable: 1) la instauración de un sistema de partido dominante, 2) el establecimiento de un sistema bipartidista ó 3) la conformación de un sistema multipartidista tripartita.

6.3.1 Sistema de partido dominante.

Para que un sistema de partidos como éste se establezca en nuestro sistema político se necesita que un partido -ya sea el PAN, PRI o PRD- tome gran fuerza, ó al menos la necesaria para que una vez que conserve, recupere o acceda al poder, no lo deje en manos de sus adversarios, asimismo, se requiere que la competencia se realice en un marco de elecciones creíbles, ya sea con el actual juego democrático o con el reforzamiento del sistema electoral, pero que la primera fuerza política gane limpiamente y de manera consecutiva. Lo cual implica, a su vez, que obtenga una

mayoría -al menos relativa- en ambas Cámaras para que pueda ejercer de manera exitosa y sin riesgos de ingobernabilidad un proyecto político de largo plazo.

Además de las actuales reglas del juego político y del triunfo sistemático de uno de los tres, se necesita que la oposición no tenga capacidad de entablar alianzas, y en caso de que así sea, que éstas no representen un peligro que altere el dominio del partido mayoritario.

Bajo esta lógica, los partidos que podrían convertirse en dominante pudieran ser el PAN o el PRI.⁴⁹⁴ El primero, si Vicente Fox realiza los cambios mínimos necesarios para que la ciudadanía apruebe su gestión, que su capital político se mantenga, y en consecuencia, que el electorado lo ratifique -al PAN- para el 2006. En el segundo supuesto, sería el resurgimiento del PRI, para lo cual se necesitaría no sólo que la administración Fox tenga un fracaso lo suficientemente grave como para volver los ojos al PRI, sino que el partido se reestructure y relegitime de forma y fondo para que volviera a convertirse una opción real de gobierno para muchos millones de mexicanos que ya no creen en el viejo PRI, además de que salga lo suficientemente cohesionado de la contienda por la dirigencia del Comité Ejecutivo Nacional, que se reposicione en ambas cámaras en las elecciones intermedias y, por último, que salga bien librado de las fuertes acusaciones de corrupción en el caso de PEMEX. Como podemos ver, se antoja difícil que el PRI pueda recuperar el poder, no así en el caso de que el PAN lo conserve, por lo que si se instaurara un sistema de partido dominante lo más probable es que fuera por vía del blanquiazul.

6.3.2 Bipartidismo.

Las opciones para que se dé un bipartidismo, dadas las actuales condiciones, ofrecen dos caminos: 1) el fortalecimiento del PRD, sobre todo en regiones donde su presencia es mínima, la consolidación del PAN como partido en el gobierno y el desquebrajamiento del PRI derivado de las disputas internas y del descrédito ciudadano, 2) el equilibramiento de fuerzas entre el PRI y el PAN a la vez que el PRD disminuya o mantenga escasa su presencia política y 3) el rotundo fracaso del PAN, concomitantemente con el reposicionamiento del PRI y PRD. En el primer escenario -y más probable- se necesitaría que el PRI continuara su camino descendente al grado que terminara siendo fragmentado por las disputas intestinas después de las elecciones del CEN del partido, y que una parte de la corriente escindida fuera absorbida por la oposición de izquierda con el PRD, de derecha con el PAN ó que se refundara como un nuevo partido. El segundo supuesto -y menos probable- se

⁴⁹⁴ Descartamos de momento al PRD porque a pesar de los importantes avances que ha tenido en la capital del país y el más reciente en Michoacán, en la actualidad aun es un partido con muy poca presencia nacional.

materializaría cuando la izquierda mexicana fracasara en la conformación de una plataforma política y programática acorde con las necesidades de un país, que como el nuestro, se encuentra insertado a la economía global mediante diversos acuerdos e intereses, por lo que los dos partidos de derecha PAN y PRI se recorrieran más al centro del espectro ideológico con el objeto de captar a la militancia y simpatizantes de la izquierda derrotada. Y en el tercer caso, se necesitaría que el PAN pagara, al igual que el gobierno maderista, los platos rotos por la impaciencia de una sociedad urgente de cambios, al mismo tiempo que el PRI y el PRD capitalizaran ese descontento social en su propio beneficio.

6.3.3 Multipartidismo.

Para terminar, lo más probable es que la correlación de fuerzas se mantenga con mayores equilibrios entre los principales partidos que hasta ahora le han dado forma y fondo a nuestro sistema de partidos: PAN, PRI y PRD. Esta hipótesis del multipartidismo tripartita se sustenta en las tendencias de las últimas dos décadas en cuestiones electorales, definiendo un próspero horizonte para PAN y PRD, y no así para el PRI. En los dos primeros se ve clara la posibilidad de que ambas fuerzas sigan creciendo tanto política como electoralmente, de este modo, la crisis que atraviesan éstos partidos es muy diferente a la que atraviesa el PRI, ambos enfrentan los desafíos de gobernar con muy poca paciencia de la sociedad dada su inexperiencia, es decir, su reto es ofrecer resultados rápidos, que se puedan apreciar por la ciudadanía en el corto y mediano plazo, para diferenciarse de las anteriores administraciones -priístas-, además de subsanar las dificultades en la coordinación administrativa y en el manejo de su imagen: en el caso del PRD, el objetivo consiste en deslindarse de la imagen de partido dividido y anticollaboracionista; en el del PAN el reto es recuperar la buena imagen que tenía antes del desgaste en el que ha caído después de capitalizar la alternancia. Por el contrario, el PRI atraviesa no sólo por una profunda crisis de legitimación y de redefinición de su dirigencia nacional, sino también enfrenta la difícil arista de redefinir su proyecto político y nacional, y lo más importante, actuar en concordancia con esa determinación. Por lo tanto, se prevé un futuro poco halagüeño para el viejo PRI, sin embargo, para que este pluralismo tripartita siga evolucionando en la dirección adecuada es necesario realizar algunos cambios para mejorar la legislación electoral.

Alguna de estas modificaciones se tienen que orientar al fortalecimiento de los poderes legislativo y judicial. En el primero es necesario el establecimiento de la reelección directa de legisladores; medida encaminada a diluir el voto por línea y reforzar la sana -más no eterna- distancia entre Ejecutivo y legisladores, y entre estos y sus dirigencias partidistas. En el segundo se

necesita revisar la legislación electoral para garantizarle más espacios y mayores competencias a los tribunales electorales en las controversias y conflictos preelectorales, electorales y poselectorales.

Otras medidas tendientes a reproducir este sistema son la implementación de la segunda vuelta electoral, la cual incentivaría aún más el pluralismo político y repercutiría con esto en mayores contrapesos políticos y la reducción de los tiempos de campaña, del financiamiento de los recursos públicos a los partidos políticos y de mayores restricciones en la apertura de los registros, ya que medidas como estas lejos de promover la superoferta y el pluralismo democrático, lo que hacen es atomizar al sistema de partidos con partiditos que lejos de representar a las minorías, persiguen intereses facciosos,⁴⁹⁵ además de ser células propicias para la cooptación política de las bancadas fuertes. Sin embargo, lo más importante para consolidar un multipartidismo sano, moderado, son los acuerdos equilibrados y duraderos, pues sin estos, aun y cuando se hagan dichas modificaciones a la ley electoral, se puede terminar con un pluralismo ingobernable, es decir, pluralismo polarizado.

En este sentido, el PRI, como el mejor representante de la crisis de nuestros partidos políticos, tiene la última palabra. Ya que de ser verdad los rumores sobre su refundación, el ex partido oficial ha de redefinir la nueva correlación de fuerzas durante la segunda mitad del gobierno foxista. Pues "la manera en que se reforme, en que se descomponga, en que se disuelva, en que estalle o en que se pulverice el Partido Revolucionario Institucional determinará el futuro del sistema de partidos. ..."⁴⁹⁶ Así pues, hasta en los momentos finales -si es que así sucede- el PRI está dando otra vez de que hablar, confirmando su inevitable protagonismo e importancia que representó haber crecido con el siglo. Sin embargo, "la oportunidad histórica está ahí. Aunque fracasemos, el péndulo no regresará al estadio anterior. El reto no es evitar la restauración priísta. El PRI, como era antes, no volverá a ser y eso es positivo para el PRI y para la sociedad."⁴⁹⁷

Finalmente, María de las Heras⁴⁹⁸ al ahondar en la crisis de los partidos en México escribió lo siguiente:

⁴⁹⁵ Dos casos de nuestro sistema de partidos en los cuales se han desvirtuado claramente las funciones propias de dichas organizaciones políticas lo representan el Partido Verde Ecologista de México y el Partido de la Sociedad Nacionalista, los cuales se han manejado como auténticos negocio familiar, llenos de nepotismo en la designación de sus dirigentes y candidatos, autoritarismo en la estructura de sus funcionarios y antidemocracia en la formulación de sus estatutos.

⁴⁹⁶ Silva-Herzog, Márquez Jesús. "El futuro del sistema de partidos" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, UNAM, Año XLIII, N° 172, Abr.-Jun. 1998, p. 188.

⁴⁹⁷ Camacho, Solís Manuel. La encrucijada, *Op. cil.*, p. 31.

⁴⁹⁸ De las Heras, María. "Desilusionados por los partidos" en Milenio Diario, 24 de enero de 2002.

“Mientras que los partidos políticos se deciden a solucionar sus pugnas internas, mientras que en el IFE vienen y van solicitudes para el registro de nuevos partidos y asociaciones políticas, mientras los diputados autorizan cantidades exorbitantes de dinero para financiar la vida partidaria, mientras van y vienen escándalos sobre los otros dineros que se utilizan para las campañas políticas, mientras todo eso pasa, se comenta, se discute, se defiende y se critica en las esferas de los que hacen política en nuestro país; del otro lado hay 30 millones de electores que sienten que ninguno de los partidos políticos está representando o defendiendo los intereses de las personas como ellos y sus familias: el doble de los electores que votaron por Fox en el 2000.”

Así pues, los partidos tendrán que redefinir su estrategia, porque el costo político puede ser sumamente alto, sino preguntémosle al PRI. Sin embargo, el gobernar también desgasta, dado que es más fácil ser oposición que gobierno en muchos sentidos, pues muchas veces el gobernar implica implementar medidas necesarias pero impopulares, nada mas que son pocos los gobiernos que enfrentan realmente los problemas de fondo y que aceptan el pagar el costo político que tales medidas requieren.

Conclusiones

La revolución de 1910-17 fue sin lugar a dudas el momento fundacional del régimen posrevolucionario, ya que concretó un nuevo pacto político mediante el Constituyente de Querétaro en 1916-17. En este nuevo pacto, el régimen heredero de la revolución amplió su legitimidad al incluir en su proyecto político a amplios sectores populares como campesinos (Art. 27) y obreros (Art. 123) que durante la dictadura tuvieron nula representatividad, sin embargo, cabe resaltar que nunca la Revolución mexicana fue en estricto sentido una revolución social, pues no modificó las relaciones de dominación ni abolió las formas de propiedad privada sobre los bienes de producción como lo hicieron las revoluciones rusa, china o cubana. Su carácter social se concentró -materializó- en cuatro años del periodo cardenista, de ahí en fuera, sus beneficiarios no necesariamente fueron los más necesitados, además, contó con la paradoja de que fue hecha para terminar con un régimen autoritario y la familia revolucionaria terminó consolidando otro régimen autoritario. No obstante, los constitucionalistas del grupo Sonora y sus sucesores enarbolaron como banderas de acción política el nacionalismo revolucionario y como régimen político el presidencialismo, elementos que le dieron legitimidad al liderazgo presidencial por un lado, y cohesión social al construir las estructuras del Estado posrevolucionario por el otro, además de dotar de identidad y sentido a la acción del nuevo régimen.

Con el vacío de poder que dejó la muerte de Obregón, Calles emprendió en 1929 el proyecto político más importante -después de la Constitución- para impedir el desgajamiento de la familia revolucionaria: el Partido Nacional Revolucionario. El partido de Estado fue el instrumento idóneo para cohesionar a la burocracia gubernamental, para encausar el acceso al poder por caminos institucionales, para centralizar el control en la nominación de candidatos a cargos de elección y para imprimir disciplina y lealtad a la élite política. Para esto, en 1933 fue necesario realizar reformas constitucionales encaminadas a la no reelección directa en todo puesto de elección popular, y con la disolución de las organizaciones políticas adherentes del PNR en aras de la filiación directa en ese mismo año se garantizó el monopolio del poder en el Comité Ejecutivo Nacional del partido, con lo que se inauguró el periodo clásico del sistema político mexicano que duró de 1929 a 1977, bajo el sistema de partido hegemónico priísta.

Con el exilio de Calles en 1936, la lógica del poder sufre otra alteración: el presidente se convierte a la vez en jefe del Ejecutivo y del partido de Estado. Esta condición, aunado al contexto internacional y a la nueva correlación de fuerzas derivada de la inclusión de vastos sectores sociales -

campesino, obrero, militar y popular- en las nuevas estructuras del régimen, contribuyó a fortalecer el pacto social, y el nacionalismo revolucionario pudo impulsar decididamente la reforma agraria y las expropiaciones. A partir de Ávila Camacho el sistema definió las bases del desarrollo capitalista, el modelo de sustitución de importaciones producto de la economía de guerra inauguró un largo periodo de próspero crecimiento económico que junto con las reformas al Ejército y con el apropiado manejo del instrumental electoral: la legislación electoral, estabilizaría al sistema político durante casi treinta años.

Aun cuando la dictadura le fue ajena al sistema político dado que contó con múltiples instrumentos previos a la represión: las amenazas, el desprestigio, la cooptación, la infiltración, el fraude electoral, el sabotaje, etc., la agresiva represión del movimiento estudiantil de 1968 mostró la incapacidad del sistema para reformarse en la medida que lo exigían las nuevas condiciones sociales, gestándose así un pronunciado proceso de erosión cuyo fin último sería la deslegitimación y la incredulidad generalizada de los ciudadanos en los procesos electorales, reflejada ésta en un alto y creciente abstencionismo. Por otra parte, los radicales herederos del movimiento estudiantil iniciaron la lucha armada explorando por medio de la guerrilla formas más ortodoxas de cambio político, ahondando con esto la crisis de deslegitimación. Esta crisis se recrudeció enormemente cuando se concatenó con el agotamiento del modelo económico, que para mediados de los setenta empezaba a dar muestras de serias fisuras. Así pues, la conjugación de varios de estos elementos empezaron a repercutir en mayores apoyos a la oposición, que desde las reformas electorales de 1963 apenas empezaba a hacerse presente en el electorado. El sistema asimiló las señales de alerta e inició un decidido esfuerzo por relegitimarse al inaugurar la reforma política en 1977 con la LFOPPE, la cual repercutió de manera inmediata en la incorporación de nuevas fuerzas políticas y en una mayor representatividad en el Congreso, por lo que se puede afirmar que con la LFOPPE culminó el periodo clásico del sistema político e inició un lento, y a veces errático, proceso de apertura política.

De este modo, de 1977 a 1988-89 se estrena en nuestro país un periodo de apertura democrática caracterizado por el inusitado crecimiento de la oposición, producto del ahondamiento de la crisis económica en 1982 y de la incredulidad y desprestigio de los procesos electorales. Estas fuerzas opositoras se encontraban divididas ideológicamente en dos bandos: la derecha encabezada por el PAN y la izquierda liderada por el PCM-PSUM-PMS y posteriormente por la CD-FDN-PRD, este último bando producto de la escisión de la élite política priísta derivada de las diferencias ideológicas sobre el proyecto económico. Sin embargo, la apertura democrática contenida en la LFOPPE fue frenada con la regresiva legislación electoral de 1986-87 y ratificada con la caída del

sistema en las elecciones de 1988, empero, no fue sino con la caída del sistema y con la alternancia en Baja California en 1989 cuando en definitiva termina la hegemonía priísta cuyos orígenes se remontaban a 1929.

Por su parte, en la administración de Salinas, el sistema reanudó los esfuerzos por relegitimarse haciendo algunas concesiones a la oposición, principalmente a su nuevo aliado: PAN, pero dejando todavía muchas asignaturas pendientes. Aun cuando las reformas de 1990, con la creación de la nueva infraestructura electoral y procedimental: IFE y COFIPE, o las posteriores de 1993 y 1994 que continuaron la apertura democrática y tuvieron avances innegables pero también errores -omisiones-, éstas reformas no modificaron las condiciones materiales para desarrollar una mayor equidad entre los partidos políticos, elemento fundamental para transformar el sistema de partidos semicompetitivo a uno competitivo. Así pues, la legislación electoral, aunada a un conjunto de factores favorables a la imagen del gobierno salinista, hicieron posible el reforzamiento del dominio priísta. Sin embargo, los terribles asesinatos en la élite del poder, los indicios sobre el probable desgajamiento de ésta, el alzamiento neozapatista y la inevitable crisis económica precipitaron abruptamente la reestructuración del priísmo en México.

Motivo de lo anterior, el presidente Zedillo se comprometió a impulsar una reforma "definitiva" en 1996, la cual consolidó una larga etapa del reformismo electoral al descentralizar con la plena autonomía del IFE la organización, vigilancia y cómputo de los comicios federales que anteriormente estaban en manos del poder Ejecutivo o de organismos colegiados abrumadoramente dominados por él; al propiciar mayores condiciones de equidad para los partidos en lo relativo al financiamiento público y difusión en medios masivos de comunicación; al consolidar la reforma política del D. F. con la elección del Jefe de Gobierno; además de incluir al poder Judicial -Tribunal Electoral- en la evaluación y resolución de conflictos electorales como sucede en todo régimen democrático. Lo trascendental de ésta reforma estriba en que todos estos cambios transformaron el sistema de partido semicompetitivo, a un sistema multipartidista competitivo.

Los resultados de su aplicación son los que en definitiva materializaron la alternancia y el cambio político el 2 de julio, fecha histórica no por la caída de uno de los regímenes más longevos del siglo pasado, sino por la transmisión del poder en México por una vía diferente a la de las armas e imposiciones extranjeras. Así pues, la sociedad mexicana tomó el 2 de julio el papel protagónico del cual fue despojada durante casi toda su historia política y social, es decir: su soberanía como pueblo, capacitado para autodeterminar su forma de gobierno y a sus autoridades. Y en ejercicio de

ésta condición asumió la decisión más madura al dejar de ser el indecoroso soporte de una clase política prepotente, autoritaria, irresponsable y corrupta, anclada en un sistema político desequilibrado por su presidencialismo abrumador y por un sistema de partido de Estado ahora derrotado. Asimismo, la nueva correlación de fuerzas que dejaron los recientes procesos electorales redundará indiscutiblemente en un más sano equilibrio de poderes y un mayor control institucional y social sobre el poder político.

No obstante la alternancia, aun faltan muchas cosas para que la democracia y la equidad puedan permear a los procesos e instituciones de nuestras vidas cotidianas. Lo que se espera del nuevo gobierno es que empiece por realizar cambios graduales pero orientados en la dirección apropiada: *a)* modificar el sistema de administración y procuración de justicia sumido en la corrupción y en la constante violación a los derechos humanos, desmantelando los Ministerios Públicos, cuya discrecionalidad en su manejo determina el curso de las investigaciones, pues, en otros países esas atribuciones les corresponden al poder Judicial; *b)* fortalecer con atribuciones que vayan más allá de las simples recomendaciones a las Comisiones de Derechos Humanos federal y locales para reafirmar el control social y vigilar los abusos de poder; *c)* reformar y expandir los sistemas de educación y salud para romper el nocivo círculo de la exclusión y miseria en poco menos de la mitad de los mexicanos; *d)* sanear paulatinamente todas las corporaciones policíacas, destituyendo a los altos mandos y mejorar los salarios de los policías para combatir con mejores argumentos la inseguridad pública y la delincuencia organizada como el contrabando, el narcotráfico y los secuestros; *e)* se pueden transformar, si no hay recursos mediante la inversión privada, los centros penitenciarios y de readaptación social, ya que han mostrado ser un rotundo fracaso en cuanto a la readaptación social, pero un gran éxito en corrupción y preparación de delinquentes - Universidades del Crimen-; *f)* reorientar las agencias de inteligencia -CISEN- a sólo asuntos de Estado, evitando desviaciones y filtraciones en el manejo de la información; *g)* eliminar las excesivas inmunidades a los altos funcionarios de los tres niveles de gobierno y poderes federales, para erradicar los privilegios e impunidad que esto genera así como implementar un auténtico servicio civil de carrera para hacer más eficiente a toda la burocracia administrativa y contrarrestar el nepotismo; *h)* conceder la autonomía -como al IFE- a los órganos de auditorías y control de los tres niveles de gobierno: a la SECODAM y demás contralorías locales y municipales, para frenar la gran corrupción mediante controles sociales sobre los desvíos de recursos públicos, pues ¿qué caso tiene el calificar y evaluar el desempeño de un gobierno, sea del nivel o partido que sea, por su misma gente?; *i)* reforzar el sistema de partidos mediante la constante actualización de la legislación electoral para regular los gastos de precampaña, hacer las campañas más cortas, menos costosas para el erario

público, más equitativas y sancionar de manera más severa cuando se presenten estas violaciones; j) ampliar las atribuciones del IFE y del TEPJF para regular, evaluar y sancionar la normatividad en procesos electorales tales como: elecciones internas, métodos de selección, precampañas y financiamiento de candidaturas, pues, no se puede tolerar que los principales actores del nuevo juego democrático que estamos construyendo se escondan en la supuesta "autonomía" para seguir con las mismas prácticas antidemocráticas y fraudulentas de siempre; k) democratizar las estructuras del viejo sindicalismo "charro" oficial que históricamente ha servido al poder político, no así a los trabajadores, además de ser un caldo de cultivo propicio para la cooptación y corrupción a gran escala; l) contrarrestar los desequilibrios ecológicos en selvas, bosques, aguas y aire de nuestros límites territoriales. La gran mayoría de estas reformas son de segunda y tercera generación, es decir, se necesita empezar a realizar las acciones necesarias ahora para ver resultados a largo plazo.

No obstante el claro mandato de cambio de la gran mayoría de los mexicanos, hay que tener en cuenta que estamos lejos de alcanzar una vida democrática sólida y estable, lo suficientemente fuerte para que permee a otros ámbitos e instituciones de nuestras vidas. La alternancia pudiera terminar en una gran frustración nacional si sólo nos quedáramos con cambios de forma, pero no de fondo en lo relativo a las estructuras del viejo régimen y de la dinámica en la que funcionaba el sistema político. Por lo tanto, la transición a la democracia ha de terminar hasta que se establezcan con claridad las nuevas reglas del juego político con las principales fuerzas políticas, los interlocutores apropiados y con el mayor consenso posible de la sociedad. Sólo así, con la resolución de lo político, podremos hacer frente a los enormes rezagos -lastres- que en materia de pobreza, educación, salud, exclusión y mala procuración y administración de la justicia, han caracterizado a nuestra sociedad como una de las más contradictorias del orbe, y sólo así, encontraremos los contrapesos institucionales -equilibrio de poderes- y sociales -voto libre e informado- para impedir el nuevo advenimiento de otro poder autárquico y sin rendición de cuentas.

Pero, para realizar lo anterior, se necesita encontrar puntos de acuerdo entre las principales fuerzas políticas para pactar un proyecto viable de nación y reorientar la conducción del gobierno de manera tal que nos permita, no cambiar las tendencias, pero sí frenar el deterioro institucional y social empezando a caminar hacia el sentido correcto. En suma, hay más elementos para el optimismo que para el pesimismo, ya que aun cuando fracase o triunfe el actual gobierno, se pulverice, se refunde ó se restaure el PRI, se fortalezca o no el PRD, la actual redefinición de la nueva institucionalidad política emanada de la nueva correlación de fuerzas y de los reales

contrapesos políticos, impedirá que en México el péndulo siga oscilando peligrosamente entre la anarquía y el autoritarismo. Y eso, es positivo para todos.

Al tenor de lo anterior, y retomando nuestra hipótesis [si el deterioro de la hegemonía priísta comenzó cuando el sistema político mexicano inició su etapa de relegitimación vía la apertura democrático-electoral (principalmente con la reforma electoral de 1977), que después de un largo proceso se materializó en un sistema de partidos competitivo y en la consiguiente alternancia política en los pasados comicios del 2 de julio de 2000, entonces, la transición a la democracia ha de terminar hasta la consolidación del nuevo régimen, en el cual se establecerán con claridad las nuevas reglas del juego político], sólo nos queda el afirmar que efectivamente ésta se cumplió, ya que como lo mencionamos en los párrafos precedentes -y durante la tesis-, el cambio político no se agotó con el 2 de julio, sino más bien, esta fecha inaugura una nueva etapa de consolidación democrática en la cual es necesario replantear las nuevas reglas del juego político para poder elaborar un nuevo proyecto de nación viable para las condiciones y necesidades de México.

Glosario.

A C	Alianza por el Cambio.
A M	Alianza por México.
BANXICO	Banco de México.
BC	Baja California.
BCS	Baja California Sur.
BM	Banco Mundial.
C D	Convergencia por la Democracia.
CD	Corriente Democrática.
CEN	Comité Ejecutivo Nacional.
CFE	Comisión Federal de Electricidad.
CGH	Consejo General de Huelga.
CGT	Confederación General de Trabajadores.
CISEN	Centro de Investigación y Seguridad Nacional.
CNC	Confederación Nacional Campesina.
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos.
CNOP	Confederación Nacional de Organizaciones Populares.
COFIPE	Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
CONASUPO	Compañía Nacional de Subsistencias Populares.
CROM	Confederación Regional Obrera Mexicana.
CTM	Confederación de Trabajadores Mexicanos.
DEA	Agencia Americana Antinarcóticos.
DF	Distrito Federal.
DFS	Dirección Federal de Seguridad.
DGIPS	Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales.
DISEN	Dirección General de Investigación y Seguridad Nacional.
DS	Democracia Social.
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional.
FMI	Fondo Monetario Internacional.
FOBAPROA	Fondo Bancario de Protección al Ahorro.
GATT	Acuerdo General de Aranceles y Comercio.
IFE	Instituto Federal Electoral.
IPAB	Instituto de Protección al Ahorro Bancario.
IPC	Índice de Percepción de Corrupción.
LFOPEE	Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales.
NL	Nuevo León.

OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.
ONG	Organización No Gubernamental.
PAN	Partido Acción Nacional.
PARM	Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.
PAS	Partido Alianza Social.
PCD	Partido del Centro Democrático.
PCM	Partido Comunista Mexicano.
PDM	Partido Demócrata Mexicano.
PEMEX	Petróleos Mexicanos.
PFCRN	Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.
PGR	Procuraduría General de la República.
PIB	Producto Interno Bruto.
PLM	Partido Liberal Mexicano.
PMS	Partido Mexicano Socialista.
PMT	Partido Mexicano de los Trabajadores.
PNB	Producto Nacional Bruto.
PNR	Partido Nacional Revolucionario.
PPM	Partido del Pueblo Mexicano.
PPS	Partido Popular Socialista.
PRD	Partido de la Revolución Democrática.
PREP	Programa de Resultados Electorales Preliminares.
PRI	Partido Revolucionario Institucional.
PRM	Partido de la Revolución Mexicana.
PRT	Partido Revolucionario de los Trabajadores.
PSN	Partido de la Sociedad Nacionalista.
PSR	Partido Socialista Revolucionario.
PST	Partido Socialista de los Trabajadores.
PSUM	Partido Socialista Unificado de México.
PT	Partido del Trabajo.
PVEM	Partido Verde Ecologista de México.
SECODAM	Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo.
SEP	Secretaría de Educación Pública.
SLP	San Luis Potosí.
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
TLCAN	Tratado de Libre Comercio con América del Norte.
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México.
URSS	Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas.

Bibliohemerografía.

- Aguayo, Quezada Sergio. El almanaque mexicano, Editorial Grijalbo, 1992, pp. 431.
- _____, "FGB y CSG: Morir a tiempo" en El Reforma, 1 de noviembre de 2000.
- Aguilar, Camín Héctor; Meyer, Lorenzo. A la sombra de la Revolución Mexicana. Editorial Cal y Arena, Tercera Edición, 1990, México, pp. 313.
- Aguilar, Luis F. "El liberalismo social del Presidente Salinas de Gortari: una interpretación" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, UNAM, Año XXXIX, N° 156, Abr.-Jun. 1994, pp. 189-221.
- Aguilar, Rivera José Antonio. "La casa de muchas puertas: diversidad y tolerancia" en Política y Gobierno, CIDE, Vol. IV, N° 2, 2° Sem. 1997, pp. 499-522.
- Aguirre, Alberto. "Radiografía de un electorado enojado" en Milenio Diario, 7 de julio de 2000, pp. 14-15.
- Anaya, Cadena Vicente (coordinador). Diccionario: Política, gobierno y administración pública municipal, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública A. C., Gobierno del Estado de Tlaxcala, México, 1997, pp. 411.
- Antaki, Ikram. "¿El triunfo del capitalismo?" en Segundo renacimiento, México, Editorial, Joaquín Motriz, 1992, pp. 87-97.
- Arias, Marín Alán. "Reflexiones sobre la evolución del régimen político mexicano" en Estudios Políticos, FCPyS, UNAM, N° 3, Abr.-Jun. 1994, pp. 209-216.
- Arriola, Carlos. "La crisis del Partido Acción Nacional (1975-1976)" en Foro Internacional, COLMEX, Vol. XVII, N° 4, Abr.-Jun. 1977, pp. 542-556.
- Badillo, Miguel. "Oficio de papel" en El Universal, 5 de noviembre de 2001, p. A30.
- Balinski, Michel; Ramírez, Victoriano. "Los sistemas electorales de 1989-1990 y 1994 para la elección de diputados en México: análisis y crítica" en Estudios Sociológicos, COLMEX, Vol. XV, N° 43, Ene.-Abr. 1997, pp. 137-185.
- Barajas, Esperanza; Irizar, Guadalupe. "Gestan mexicanos la esperanza nacional" Reforma, 3 de julio de 2000, p. 20A.
- Bartolini, Stefano. Manual de ciencia política, Alianza Universidad Textos, Madrid, 1989.
- Basáñez, Miguel. El pulso de los sexenios. 20 años de crisis en México. Siglo XXI Editores, México 1990, pp. 411.
- _____, "Los estudios sobre el Estado y la política en México" en La lucha por la hegemonía en México (1968-1990), México, Siglo XXI, 1991, pp. 35-62.
- Becerra, Ricardo; Salazar, Pedro; Woldenberg, José. La reforma electoral de 1996: una descripción general, México, FCE, 1997.
- Beltrán, Ulises. "Encuesta Nacional sobre el Votante Mexicano. Primeros resultados" en Política y Gobierno, CIDE, Vol. IV, N° 2, 2° Sem. 1997, pp. 407-467.
- Benedicto, Jorge. *et. al.*, Las transformaciones de lo político, Madrid, Alianza Universidad, 1992, pp. 200.
- Bernal, Sahagún Víctor. "Las elecciones: ¿política o gestión?" en Estrategia. Revista de análisis político. Año XVII, Vol. 6, N° 102, Nov.-Dic. 1991, pp. 65-71.
- Blanco, José. "Génesis y desarrollo de la crisis en México" en Investigación Económica, UNAM, FE, N° 150, Vol. 38, 1979.
- Blondel, Jean. "Hacia un análisis sistemático de las relaciones gobierno-partido" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, UNAM, Año XXXIX, N° 156, Abr.-Jun. 1994, pp. 31-45.
- Bobbio, Norberto; *et. al.*, (coordinadores). Diccionario de política, Tomos I y II, México, Siglo XXI Editores, 1991, pp. 1636.
- Bolívar, Meza Rosendo. "Estado, régimen político y gobierno" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, UNAM, Año XXXIV, N° 134, Oct.-Dic. 1988, pp. 143-157.
- _____, "México 1988-1994: la transición incierta" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM, FCPyS, Año XL, N° 162, Oct.-Dic. 1995, pp. 155-188.
- Brachet-Márquez, Viviane. "Crisis económica, impacto social y respuesta estatal: el caso de México" en Estudios Sociológicos, COLMEX, Vol. VIII, N° 22, Ene.-Abr. 1990, pp. 163-171.

- Buendía, Laredo Jorge. "El elector mexicano en los noventa: ¿un nuevo tipo de votante?" en Política y Gobierno, CIDE, Vol. VII, N° 2, 2° Sem. 2000, pp. 317-352.
- _____, "Incertidumbre y comportamiento electoral en la transición democrática: la elección mexicana de 1988" en Política y Gobierno, CIDE, Vol. IV, N° 2, 2° Sem. 1997, pp. 347-375.
- Caballero, Alejandro. "No lo pararon a tiempo" en Proceso, N° 1322, 3 de marzo de 2002, p. 10-11.
- Calderón, Armando. "La consulta telefónica no es representativa: IEDF" en Milenio Diario, 24 de enero de 2002.
- Calderón, Ortiz Gilberto. "Las reformas del Estado mexicano a la luz de la globalización" en Gestión y estrategia, México, UAM-Azcapotzalco, enero-junio de 1996, pp. 8-18.
- Calderón, Rodríguez José María. "El partido político: transformaciones y perspectivas" en Estudios Políticos, FCPyS, UNAM, N° 11, Jul.-Sep. de 1992, pp. 41-54.
- Callejo, Antonio; *et. al.* "Desde el gobierno, los negocios del clan" en Proceso, N° 1294, 19 de agosto de 2001, pp. 16-18.
- Camacho, Solís Manuel. "El sistema político mexicano" en El futuro inmediato, (Colección: La clase obrera en la historia de México, coordinada por Pablo González Casanova, t. 15) México, Siglo XXI, 1985, pp. 87-100.
- _____, La encrucijada, México, Editorial Océano, 2001, pp. 263.
- _____, "Los nudos históricos del sistema político mexicano" en Foro Internacional, COLMEX, Vol. XVII, N° 4, Abr.- Jun. 1977, pp. 587-651.
- Camp, Roderic Ai. "El sistema mexicano y las decisiones sobre el personal político" en Foro Internacional, COLMEX, Vol. XVII, N° 1, Jul.- Sep. 1976, pp. 51-83.
- _____, La política en México. Siglo XXI Editores, México 1995, pp. 244.
- Cancino, César. "De la crisis política a la transición pactada: el caso de México en perspectiva comparada" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, FCPyS, Año XL, N° 162, Oct.-Dic. 1995, pp. 123-153.
- Cancino, César; Alarcón, Olguín Víctor. "La relación gobierno-partido en un régimen semicompetitivo. El caso de México" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, FCPyS, Año XXXVIII, N° 151, Ene.-Mar. 1993, pp. 9-33.
- Cárdenas, Enrique. La política económica en México, 1950-1994, México, El Colegio de México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1996, pp. 236.
- Carpizo, Jorge. El presidencialismo mexicano, Siglo XXI Editores, México, 1978, pp. 229.
- Carrada-Bravo, Francisco. "La crisis en Asia y la política cambiaria" en Comercio Exterior, Vol. 49, N° 2, febrero de 1999, p.137.
- Casar, María Amparo. "Coaliciones y cohesión partidista en un congreso sin mayoría: la Cámara de Diputados de México, 1997-1999" en Política y Gobierno, CIDE, Vol. VII, N° 1, 1° Sem. 2000, pp. 183-202.
- _____, "Las bases político-institucionales del poder presidencial en México" en Política y Gobierno, CIDE, Vol. III, N° 1, 1° Sem. 1996, pp. 61-92.
- _____, "Las relaciones entre el poder ejecutivo y legislativo: el caso de México" en Política y Gobierno, CIDE, Vol. VI, N° 1, 1° Sem. 1999, pp. 83-128.
- Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (y disposiciones complementarias), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 1990 (la presente edición incluye las reformas que se le han hecho por decretos publicados los días 17 de julio de 1992, 24 de septiembre y 23 de diciembre de 1993, 18 de mayo y 3 de junio de 1994, 31 de octubre y 22 de noviembre de 1996 y 23 de enero de 1998), Editorial Porrúa, 2000.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 5 de febrero de 1917.
- Cordera, Rolando; Tello, Carlos. México: la disputa por la nación. Perspectivas y opciones de desarrollo, México, Siglo XXI Editores, 1981, pp. 149.
- Córdova, Arnaldo. "El legado de Salinas. Una mirada crítica del sexenio anterior que culminó con el fin del sistema político mexicano" en Nexos, N° 234, junio 1997, pp. 39-47.
- _____, La formación del poder político en México, México, Ediciones ERA, 1972, pp. 99.
- _____, La Ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen, Editorial ERA-IIS, 1973, UNAM, pp. 508.
- _____, "La política de masas y el futuro de la izquierda en México" en Cuadernos Políticos, N° 19, Ene.-Mar. de 1979, pp. 131.

- _____, "Política y Estado nacional en Maquiavelo" en Sociedad y Estado en el mundo moderno, México, UNAM, FCPyS, 1973, pp. 219.
- Correa, Raúl. "Estados Unidos, centro mundial de estupefacientes" en Gaceta UNAM, N° 3467, 25 de junio de 2001, p. 3.
- Cosío, Villegas Daniel (coordinador) Historia mínima de México, El Colegio de México, Editorial Harla, 1974, pp. 179
- _____, (coordinador). Historia general de México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Editorial Hara, 2ª Reimpresión 1988, Tomos I y II, pp. 1548.
- _____, El sistema político mexicano. México, Joaquín Mortiz, 1976, pp. 22-51.
- Crespo, José Antonio. "La reforma electoral pendiente" en Política y Gobierno, CIDE, Vol. VII, N° 2, 2º Sem. 2000, pp. 445-480.
- _____, "PRI: de la hegemonía revolucionaria a la dominación democrática" en Política y Gobierno, CIDE, Vol. I, N° 1, 1º Sem. 1994, pp. 47-77.
- Cuellar, Mireya; Urrutia, Alonso; Aranda, Jesús. "La alianza por el cambio se perfila para obtener la mayoría en el Congreso" en La Jornada, 3 de julio de 2000.
- Cayorio, Gutiérrez Leonardo. "Una lectura sobre la crisis de los partidos políticos" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, UNAM, Año XXXIX, N° 156, Abr.-Jun. 1994, pp. 231-235.
- De las Heras, María. "Desilusionados por los partidos" en Milenio Diario, 24 de enero de 2002.
- Delgado, Álvaro. "Las cuentas pendientes de Madrazo: juicio político y demandas en la PGR y en el PRI" en Proceso, N° 1262, 7 de enero de 2001, pp. 16-17.
- Domingo, Pilar. "Una nota sobre el presidencialismo" en Política y Gobierno, CIDE, Vol. II, N° 1, 1º Sem. 1995, pp. 117-132.
- Durand, Ponte Victor M. "Cultura política de masas y el cambio del sistema político: el papel de la "ambigüedad cultural" "en Revista Mexicana de Sociología, IIS, UNAM, Año LIX, N° 1, Ene.-Mar. 1997, pp. 19-35.
- Easton, David (compilador). Enfoques sobre teoría política, Buenos Aires, Argentina, Amorrortu Editores, 1973, p. 221.
- _____, Esquema para el análisis político. Amorrortu Editores, Buenos Aires, Argentina, 1992, pp. 76-144.
- Elizondo, Mayer-Serra Carlos. "El Estado mexicano después de su reforma" en Política y Gobierno, CIDE, Vol. II, N° 1, 1º Sem. 1995, pp. 95-113.
- Enríquez, Perea Alberto. "El ingreso de los sectores populares a la Cámara de Diputados. (XXXVII Legislatura del Congreso de la Unión. 1937-1940)" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, UNAM, Año XXXIV, N° 134, Oct.-Dic. 1988, pp. 161-173.
- Espinosa, Valle Victor. "Cambio de gobierno y conflicto laboral en el sector público de Baja California, 1989-1993" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, UNAM, Año XXXIX, N° 157, Jul.-Sep. 1994, pp. 77-90.
- Estrada, Gerardo. "Reflexiones sobre el cambio social a la orilla del siglo XX" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, UNAM, Año XXXIII, N° 127, Ene.-Mar. 1987, pp. 125-133.
- Favela, Alejandro. "El gobierno salinista y la reforma del Estado" en Estudios Políticos, FCPyS, UNAM, N° 9, Ene.-Mar. 1992, pp. 55-73.
- Fernández, Christlieb Paulina. "Elecciones federales 1985: los partidos de izquierda ante la unidad" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, UNAM, Año XXXI, N° 120, Abr.-Jun. 1985, pp. 13-48.
- Fernández, Menéndez Jorge. Narcotráfico y poder, Editorial Rayuela, 1999, pp. 235.
- Farrera, Araujo Javier; Prieto, Hernández Diego. "Partido de la Revolución Democrática. Documentos básicos" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, FCPyS, Año XXXVI, N° 139, Ene.-Mar. 1990, pp. 67-95.
- Fürntratt-Kloep, Ernst. "El derrumbe del "socialismo real existente" y la "globalización" como resultados de la "Guerra Fría" " en Dieterich, Heinz (coordinador) Globalización exclusión y democracia en América Latina, Joaquín Motriz Editores, 1997, p. 27-49.
- Gales, Lourdes. "Buena suerte" en La Jornada, 2 de julio de 2000, p. 9.
- Galvis, Gaitan Fernando. Manual de Ciencia Política, Escuela Superior de Administración Pública, Universidad del Estado, Santa Fe de Bogotá, Colombia, Editorial Guadalupe Ltda., 1998, pp. 462.

- García, Ugarte Martha. "El Estado y la Iglesia católica: balance y perspectiva de una relación" en Revista Mexicana de Sociología, IIS, UNAM, Año XV, N° 2, Abr.-Jun. 1993, pp. 225-242.
- Goded, Jaime. "Cultura, Política y Poder" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, UNAM, Año XXIII, N° 86-87, Oct.-Dic./Ene.-Mar. 1976/1977, pp. 93-97.
- Gómez, Tagle Silvia. "Balance de las elecciones de 1991 en México" en Revista Mexicana de Sociología, IIS, UNAM, Año LIV, N° 1, Ene.-Mar. 1992, pp. 253-287.
- _____, De la alquimia al fraude en las elecciones mexicanas. México, García y Valadés editores, 1994, pp. 162.
- _____, "Entre la razón y la fuerza, el Tribunal de lo Contencioso Electoral en 1988" en Estudios Sociológicos, COLMEX, Vol. VIII, N° 22, Ene.-Abr. 1990, pp. 141-161.
- González, Ayerdi Francisco; Guillén, Laura; Peschard, Jacqueline; Torres, David. "Documentos electorales 1985: nueve partidos políticos ante la crisis" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, UNAM, Año XXXI, N° 120, Abr.-Jun. 1985, pp. 191-354.
- González, Graf Jaime (compilador). Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político. México, Editorial Diana, 1989, pp. 341.
- González, Reyna Susana. "Medios de comunicación y sistemas informativos en México" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, UNAM, Año XXXVIII, N° 154, Oct.-Dic. 1993, pp. 187-191.
- González, Casanova Pablo (coordinador). Las elecciones en México. Evolución y perspectivas, Siglo XXI, 1985, pp.385.
- _____, El Estado y los partidos políticos en México, Editorial Era, México 1986, pp. 257.
- González, Casanova Pablo; Florescano, Enrique (eds.). México hoy, Siglo XXI, 1982, pp. 419.
- González, García Juan. "Estado y globalización: las tareas pendientes" en Revista Gestión y estrategia, Globalización efectos en la administración, México, UAM-Azcapotzalco, Ene.-Jun., 1996, p. 19-29.
- González, Luis. "La periodización de la historia" en Estudios Políticos, FCPyS, UNAM, N° 20-21, Oct.-Dic. 1979/Ene.-Mar. 1980, p.179.
- González, María. "Honrar con aplausos jornada histórica" Reforma, 3 de julio de 2000, p. 20A.
- Gordon, R. Sara. "La cultura política de las organizaciones no gubernamentales en México" en Revista Mexicana de Sociología, IIS, UNAM, Año LIX, N° 1, Ene.-Mar. 1997, pp. 53-67.
- Görlitz, Axel (coordinador). Diccionario de Ciencia Política, Alianza Editorial, Madrid, 1980, pp. 628.
- Graizbord, Boris. "Geografías electorales: cambio y participación en el voto de diputados federales de 1988 y 1991" en Estudios Sociológicos, COLMEX, Vol. XI, N° 32, May.-Ago. 1993, pp. 497-514.
- Gramsci, Antonio. La política y el Estado moderno, España, Editorial Península, 1971, pp. 209.
- Granados, Chapa Miguel. La reforma política, UAM-Azcapotzalco, 1982, pp. 115.
- Grupo Reforma. "Cómo y por qué ganó Vicente Fox. Gana México urbano y educado" en Reforma, 3 de julio de 2000, p. 8A. Patrocinio: Grupo Reforma. Realización: Departamento de investigación de REFORMA, EL NORTE MURAL Y PALABRA, con colaboración de EL DEBATE DE SINALOA, encuesta de salida nacional con nivel de confianza del 95%.
- Grupo Reforma. "Los puntos principales del acuerdo" en El Reforma, 7 de octubre de 2001.
- Guerrero, Gutiérrez Eduardo. "Competencia partidista e inestabilidad del gabinete político en México" en Política y Gobierno, Vol. VIII, N° 1, 1er. Sem. 2001, pp. 13-52.
- Guillén, Laura. "De 1941 a 1987. una larga marcha de México hacia la crisis" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, UNAM, Año XXXIV, N° 132, Abr.-Jun. 1988, pp. 175-177.
- Gutiérrez, Alejandro. "El CISEN, para servir a grupos políticos" en Proceso, N° 1291, 29 julio 2001, pp. 22-25.
- Habermas, Jurgen. Problemas de legitimación en el capitalismo tardío, Buenos Aires, Argentina, Amorrortu Editores, 1989.
- Heredia, Blanca. "Estructura política y reforma económica: el caso de México" en Política y Gobierno, CIDE, Vol. I, N° 1, 1° Sem. 1994, pp. 5-46.
- Hernández, Valdez Alfonso. "Las causas estructurales de la democracia local en México, 1989-1998" en Política y Gobierno, CIDE, Vol. VII, N° 1, 1° Sem. 2000, pp. 101-144.
- Hernández, Rogelio; Reyna, José Luis. "El riesgo de la ingobernabilidad de México. Los últimos meses del gobierno de Carlos Salinas" en Estudios Sociológicos, COLMEX, Vol. XII, N° 36, Sep.-Dic. 1994, pp. 515-532.

- Hidalgo, Jorge; Reyes, Jorge. "Cuestan \$6.5 mil millones malos manejos en el gasto" en Reforma, 3 de septiembre de 2001, p. 27A.
- Hobbes, Thomas. Leviatán, México, FCE, 1980.
- Huntington, Samuel. El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial, Madrid, Editorial Paidós, 1997.
- _____, El orden político en las sociedades en cambio, Buenos Aires, Argentina, Ed. Paidós, 1972, pp. 404.
- Hurtado, Javier. Sistemas de gobierno y democracia, IFE, México, 1999, p. 24.
- Irizar, Guadalupe; Barajas Esperanza; González, María. "Honran con aplausos jornada histórica" Reforma, 3 de julio de 2000, p. 20A.
- Jiménez, Cabrera Edgar. "Neoliberalismo, reforma del estado y modernización" en Cuadernos de liberalismo social I. Fundamentos Teóricos. Editorial CAMBIO XXI. Fundación mexicana. México, 1993, pp. 37-69.
- Jiménez, Torres Miguel. "Globalización, ¿Desarrollo sin... cero?" en Gestión y Estrategia, México, UAM-A, Ene.-Jun. 1996, pp. 49-64.
- Joyner, Alfredo. "El fuero puede provocar impunidad, dicen expertos" en Milenio Diario, 24 de enero de 2002.
- Kelsen, Hans. Teoría general del Estado, Traducción de Luis Legaz Lacambra, Editora Nacional, 1951, pp. 544.
- Krauze, Enrique, La presidencia imperial ascenso y caída del sistema político mexicano 1940-1996. México, Tusquets, 1997.
- _____, "Por una democracia sin adjetivos" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, UNAM, Año XXXIII, N° 120, Oct.-Dic. 1987, pp. 129-140.
- _____, Siglo de caudillos. Biografía política de México (1810-1910), México, 1994, Tusquets Editores, pp. 330.
- Langston, Joy. "Sobrevivir y prosperar: una búsqueda de las causas de las facciones políticas intrarrégimen en México" en Política y Gobierno, CIDE, Vol. II, N° 2, 2° Sem. 1995, pp. 243-277.
- _____, "Los efectos de la competencia electoral en la selección de candidatos del PRI a la Cámara de Diputados" en Política y Gobierno, CIDE, Vol. V, N° 2, 2° Sem. 1998, pp. 459-500.
- Larrosa, Manuel; Valdés, Leonardo (coordinadores). Elecciones y partidos políticos en México, 1995, México, UAM-I, 1998.
- Leal, Juan Felipe. "Regímenes políticos en el proceso de estructuración del nuevo Estado: 1915-1928" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, UNAM, Año XXXVII, N° 148, Abr.-Jun. 1992, pp. 11-61.
- _____, "El Estado y el bloque en el poder en México" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, UNAM, Año XXXV, N° 138, Oct.-Dic. 1989, pp. 11-49.
- _____, "Hacia una teoría explicativa del populismo mexicano" en Estudios Políticos, FCPyS, UNAM, N° 1, Ene.-Mar. 1990, pp. 21-41.
- Leff Zimmerman, Gloria. "Los pactos obreros y la institución presidencial en México (1915-1938)" en Estudios Sociológicos, COLMEX, Vol. IX, N° 27, Sep.-Dic. 1991, pp. 527-540.
- León, Samuel. "La transición mexicana" en Examen, abril de 1993, pp. 9-12.
- Lerner de Sheinbaum, Bertha. "El movimiento neocardenista: su perspectiva a corto plazo" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, UNAM, Año XXXVI, N° 144, Abr.-Jun. 1991, pp. 115-140.
- Loeza, Soledad. "El impacto de la crisis económica sobre el sistema político mexicano" en Interpretaciones sobre el sistema político mexicano (varios autores), IEPES-PRI, México, 1989, pp.49-58.
- _____, "El Partido Acción Nacional: de la oposición leal a la impaciencia electoral" en Loeza, S; Segovia, R. (compiladores), La vida política mexicana en la crisis, México, El Colegio de México, 1987, pp. 77-106.
- Locke, J. Ensayo sobre el Gobierno Civil, Editorial Aguilar, 1969, p. 185.
- López, Benítez Carlos. "Auge y declive de los partidos hegemónicos: México y Polonia en perspectiva comparada" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, UNAM, Año XXXIX, N° 156, Abr.-Jun. 1994, pp. 73-100.
- López, Díaz Pedro. La crisis del sistema político mexicano. México, UNAM, 1990, pp. 157.

- López, Montiel Gustavo. "Identidad partidaria, candidatos y grandes temas en la decisión electoral" en Estudios Políticos, FCPyS, UNAM, N° 5, Oct.-Dic. 1994, pp. 75-94.
- López, Moreno Javier. La reforma política en México, Centro de Documentación Política A. C., 1979.
- _____, Reformas constitucionales para la modernización. México, FCE, 1993, pp. 282.
- López, Villafañe Víctor. La formación del sistema político mexicano, México, Siglo XXI, 1986, pp. 15-55.
- López, Mayolo. "Disminuir legisladores debilitaría el Congreso" en El Reforma, 7 de octubre de 2001.
- Lujambio, Alonso. "De la hegemonía a las alternativas: diseños institucionales y el futuro de los partidos políticos en México" en Política y Gobierno, CIDE, Vol. II, N° 1, 1° Sem. 1995, pp. 43-71.
- MacPherson, C. B., La realidad democrática: liberalismo, socialismo, tercer mundo (1966), Barcelona, Editorial Fontanella, 1968, pp. 88.
- Magaloni, Kerpel Beatriz. "Dominio de partido y dilemas duvergierianos en las elecciones presidenciales de 1994 en México" en Política y Gobierno, CIDE, Vol. III, N° 2, 2° Sem. 1996, pp. 281-326.
- Manrique, Campos Irma. "Origen y efecto de la crisis asiática en México" en Comercio Exterior, Vol. 49, N° 2, Febrero de 1999, pp. 119-122.
- Martínez, Rivera Gastón. "Nuevas reformas antidemocráticas" en Estrategia. Revista de análisis político. Año XIX, Vol. 4, N° 112, Jul.-Ago. 1993, pp. 16-20.
- Martínez, Sanjuana "2 de octubre: imágenes de un fotógrafo del gobierno" en Proceso, N° 1310, 9 de diciembre de 2001, pp. 8-17.
- _____, "Vargas Llosa: La democratización mexicana, ilusoria. Si el PRI vuelve a ganar, algo anda mal" en Proceso, Secc. Campaña 2000, México, N° 1219, 12 de marzo de 2000, pp. 20-21.
- Martínez, Silva Mario (coordinador). Ensayo de un Diccionario de Política y Administración Pública, Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública A. C., México.
- Marván, Laborde Ignacio. "Reflexiones sobre federalismo y sistema político en México" en Política y Gobierno, CIDE, Vol. IV, N° 1, 1° Sem. 1997, pp. 149-166.
- Marx, Carlos; Engels, Federico. "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado" en Obras escogidas, Moscú, Progreso, 1978.
- Medina, Luis. Evolución electoral en el México contemporáneo, Comisión Federal Electoral, 1978.
- Méndez, Enrique. "Derrotada, maquinaria de 2.5 millones de personas" en La Jornada, 3 de julio de 2000.
- Mendoza, Pichardo Gabriel. "Compatibilidad entre las economías orientadas al mercado y el proceso democrático: el caso de México en los ochenta y noventa" en Estudios Políticos, FCPyS, UNAM, N° 2, Ene.-Mar. 1994, pp. 67-79.
- Merino, Mauricio. "¿El conflicto como condición de la democracia?: límites y expectativas de la transición democrática en México" en Política y Gobierno, CIDE, Vol. I, N° 1, 1° Sem. 1994, pp. 127-138.
- Meyenber, Leycegui Yolanda. "México y España, análisis comparado de la reforma política" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, UNAM, Año XXXI, N° 120, Abr.-Jun. 1985, pp. 103-131.
- Meyer, Lorenzo; Reyna, José Luis. "México, el sistema y sus partidos: entre el autoritarismo y la democracia" en Los sistemas políticos en América Latina, México, Siglo XXI, 1989, pp. 305-328.
- Meyer, Lorenzo. "La etapa formativa del Estado mexicano contemporáneo (1928-1940)" en Foro Internacional, COLMEX, Vol. XVII, N° 4, Abr.- Jun. 1977, pp. 453-476.
- _____, "La periodización de la historia política de México en el siglo XX" en Estudios Políticos, UNAM, FCPyS, N° 20-21, Oct. 1979-Mar. 1980, pp. 183-194.
- _____, Liberalismo autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano. México, Editorial Océano, 1995, pp. 282.
- _____, "Los actores y sus reacciones. Reacciones de amplio espectro" en El Reforma, Secc. Agenda ciudadana, 13 de julio de 2000.
- Michel, Adrián. "Las reformas electorales 1988-1996" en Semblanza. Revista de Análisis político, 31 de marzo de 1997, pp. 3-5.
- Mirón, Rosa María; Pérez, Germán. López Portillo: auge y crisis de un sexenio, México, FCPyS-UNAM/Plaza y Valdés Editores, 1988, pp. 196.

- Molinar, Horcasitas Juan. “¿Bipartidismo en México?” en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, UNAM, Año XXXI, N° 120, Abr.-Jun. 1985, pp. 79-101.
- _____, “Escuelas de interpretación del sistema político mexicano” en Revista Mexicana de Sociología, IIS, UNAM, N° 2, Abr.-Jun. 1993, pp. 25-63.
- Molinar, Horcasitas Juan. “Un código para un proceso” en Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político mexicano, González, Graf Jaime (coordinador), México, Editorial Diana/Instituto Mexicano de Estudios Políticos, 1989.
- _____, “Vicisitudes de una reforma electoral” en La vida política mexicana en la crisis, Loaeza, Soledad; Segovia, Rafael (compiladores), El Colegio de México, 1987, pp. 25-60.
- Monsiváis, Carlos. “En virtud de las facultades que me han sido otorgadas...” Notas sobre el presidencialismo a partir de 1968” en Varios autores, La transición interrumpida. México 1968-1988, Universidad Iberoamericana/Nueva Imagen, 1993.
- Montesquieu, El espíritu de las leyes
- Moreno, Sánchez. Crisis política de México, México, Editorial Extemporáneos, 1970.
- Morita, Martín; Santana, Rosa. “Cárteles de la droga: su estructura empresarial, sus alianzas estratégicas” en Proceso, N° 1265, 28 de enero de 2001, pp. 10-15.
- _____, “Los narcos, amos del caribe y del canal de Yucatán” en Proceso, N° 1265, 28 de enero de 2001, pp. 12-13.
- Muñoz, Patraca Víctor. “El liberalismo social: propuesta ideológica del salinismo” en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, UNAM, Año XXXVII, N° 149, Jul.-Sep. 1992, pp. 29-47.
- _____, “Transición a la democracia en México” en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, UNAM, Año XXXIX, N° 157, Jul.-Sep. 1994, pp. 9-23.
- _____, “Cultura política y comportamiento electoral en México” en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, UNAM, Año XXXV, N° 136-137, Abr.-Sep. 1989, pp. 181-189.
- _____, “Partidos políticos: una revisión conceptual” en Estudios Políticos, FCPyS, UNAM, N° 7, Jul.-Sep. 1991, pp. 7-25.
- Nacif, Benito. “La rotación de cargos legislativos y la evolución del sistema de partidos en México” en Política y Gobierno, CIDE, Vol. IV, N° 1, 1° Sem. 1997, pp. 115-145.
- Núñez, Jiménez Arturo. La reforma electoral de 1989-1990. México, FCE, 1993, pp. 194.
- O'Donnell, Guillermo; Schmitter, P. “Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas” en Transiciones desde un gobierno autoritario, Buenos Aires, 1988, Editorial Paidós.
- Oppenheimer, Andrés. México en la frontera del caos, México, Ediciones Étoile, 1997, pp. 358.
- Pacheco, Méndez Guadalupe. “De la hegemonía a la regionalización electoral: el sistema de partidos en México, 1979-1997” en Estudios Sociológicos, COLMEX, Vol. XVIII, N° 53, May.-Ago. 2000, pp. 363-402.
- _____, “Un caleidoscopio electoral: ciudades y elecciones en México, 1988-1994” en Estudios Sociológicos, COLMEX, Vol. XV, N° 44, May.-Ago. 1997, pp. 319-350.
- Panebianco, Angelo. Modelos de partido: Organización y poder en los partidos políticos, Madrid, Editorial Alianza Universidad, 1990, pp. 512.
- Paoli, Bolio José. “El régimen presidencialista de partido de Estado y su cambio” en Sociológica, UAM-A, N° 11, Sep.-Dic. 1989, pp. 99-114.
- Pena, Blanco Leopoldo. “Los sistemas políticos en América Latina” en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, UNAM, Año XXXVI, N° 143, Ene.-Mar. 1991, pp. 159-160.
- Peschard, Jacqueline. “El fin del sistema de partido hegemónico” en Revista mexicana de Sociología, IIS, UNAM, N° 2, Abr.-Jun. 1993, pp. 97-117.
- _____, “Los escenarios del PRI en 1985” en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, UNAM, Año XXXI, N° 120, Abr.-Jun. 1985, pp. 49-64.
- Piñeyro, José Luis. Ejército y sociedad: pasado y presente, México, UAM-UAP, 1986.
- _____, “Las fuerzas armadas en la transición política de México” en Revista Mexicana de Sociología, IIS, UNAM, Año LIX, N° 1, Ene.-Mar. 1997, pp. 163-189.
- Poiré, Alejandro. “Un modelo sofisticado de decisión electoral racional: el voto estratégico en México, 1997” en Política y Gobierno, CIDE, Vol. VII, N° 2, 2° Sem. 2000, pp. 353-382.
- Portillo, Cevallos Jaime. La CTM: orígenes y funciones dentro del sistema político mexicano. Costa-Amic. México 1986, pp. 104.

- Prud'homme, Jean-François. "La negociación de las reglas del juego: tres reformas electorales (1988-1994)" en Política y Gobierno, CIDE, Vol. III, N° 1, 1° Sem. 1996, pp. 93-126.
- Reveles, Vázquez Francisco. "El papel del Partido Acción Nacional en la transformación del régimen político mexicano" en Estudios Políticos, FCPyS, UNAM, N° 19, Sep.-Dic. 1998, pp. 137-153.
- _____, "Notas sobre las elecciones locales de 1988 en México" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, UNAM, Año XXXV, N° 136-137, Abr.-Sep. 1989, pp. 191-197.
- Reyes, Heróles Federico (Coordinador). Hacia la presidencia en el 2000, México, FCE, 2000, pp. 170.
- Reyna, José Luis. "Declaración de guerra" en Milenio Diario, 24 de enero de 2002.
- Rivera, Miguel. "Clase Política. con su PAN se lo coman o carro vacío" en La Jornada, 3 de julio de 2000.
- Rodríguez, Araujo Octavio. "Crisis políticas en México" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, UNAM, Año XXXII, N° 124, Abr.-Jun. 1986, pp. 9-21.
- _____, (coordinador). México: estabilidad y luchas por la democracia 1900-1982, CIDE, México, Ediciones El Caballito, 1988, pp. 428.
- _____, La reforma política y los partidos en México, México, Siglo XXI Editores, 1982, pp. 243-258.
- _____, "Tecnoburocracia, Autoritarismo y Oposición en México" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, FCPyS, Año XXXIV, N° 134, Oct.-Dic. 1988, pp. 41-70.
- Rousseau, Juan J. El contrato social, México, Porrúa, 1971.
- Rubio, Luis. "Hacia un nuevo sistema político" en Vuelta, México, Año XVI, febrero de 1992, N° 183, pp. 57-61.
- Ruiz, José Luis. "El acuerdo político se quedó en papel: Fox" en El Universal, 24 de febrero de 2002, pp. A1 y A16.
- Salcido, Andrés. La crisis estructural del sistema político mexicano. Enero, México 1983, pp. 158.
- Sánchez, Gutiérrez Arturo. "Las condiciones de la competencia electoral. el impacto de los medios de comunicación" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, UNAM, Año XLIII, N° 172, Abr.-Jun. 1998, pp. 110-112.
- Sartori, Giovanni. Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis, Madrid, Alianza Editorial, 1980, pp. 151-164.
- Schedler, Andreas. "Incertidumbre institucional e inferencias de imparcialidad: el caso del Instituto Federal Electoral" en Política y Gobierno, CIDE, Vol. VII, N° 2, 2° Sem. 2000, pp. 383-421.
- _____, "Las comisiones y la pirámide: notas sobre la conflictiva recentralización del poder en el IFE" en Política y Gobierno, CIDE, Vol. VI, N° 1, 1° Sem. 1999, pp. 187-222.
- Scherer, García Julio. Los presidentes, México, 1986, Grijalbo, pp. 252.
- Schmidt, Samuel (coordinador). La capacidad de gobernar en México. México, Ed. Nuevo Siglo Aguilar, 1997, pp. 169.
- Segovia, Rafael. "El fastidio electoral" en Loeza, Soledad; Segovia, Rafael (compiladores) La vida política mexicana en la crisis, El Colegio de México, 1987, pp. 13-23.
- Semo, Enrique. "Acerca de la periodización" en Historia mexicana. Economía y lucha de clases, México, Editorial Era, 1981.
- Sevilla, Carlos. "1968: reflexiones y reminiscencias" en Estudios Políticos, FCPyS, UNAM, N° 19, Sep.-Dic. de 1998, pp. 221-230.
- Silva-Herzog, Márquez Jesús. "El futuro del sistema de partidos" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, UNAM, Año XLIII, N° 172, Abr.-Jun. 1998, p. 188.
- Sirvent, Carlos. "Las elecciones de 1989. Un año después" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, UNAM, Año XXXVI, N° 141, Jul.-Sep. 1990, pp. 25-48.
- Sosa, Raquel. "El movimiento cardenista en México" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, UNAM, Año XXXVI, N° 140, Abr.-Jun. 1990, pp. 145-166.
- Sotelo, Adrián. "Economía y política de la crisis en México" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, UNAM, Año XXXII, N° 125, Jul.-Sep. 1986, pp. 168-171.
- _____, "Legitimidad y acumulación: la lucha por el poder político" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, UNAM, Año XXXIII, N° 120, Oct.-Dic. 1987, pp. 185-188.
- Suárez, Fariás Francisco. "Elite política y tecnocracia en México" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, UNAM, Año XXXIII, N° 129, Jul.-Sep. 1987, pp. 45-53.
- _____, "Familias y dinastías políticas de los presidentes del PNR-PRM-PRI" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, UNAM, Año XXXVIII, N° 151, Ene.-Mar. 1993, pp. 51-79.

- Suárez-Iñiguez, Enrique. "El futuro de la Revolución Mexicana: Benítez, Flores Olea, Fuentes y Paz" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, UNAM, Año XXII, N° 85, Jul.-Sep. 1976, pp. 185-217.
- Tenorio, Trillo Mauricio. "Del nacionalismo y México. Un ensayo" en Política y Gobierno, CIDE, Vol. II, N° 2, 2° Sem. 1995, pp. 313-334.
- Tenzer, Nicolas. "El liberalismo en pos de un status político" en La sociedad despolitizada, España, Editorial Paidós, 1990, pp. 39-64.
- Trejo, Pablo. "Proyecto nacional y proyecto de modernización: ¿dos proyectos diferentes?" en Estudios Políticos, FCPyS, UNAM, N° 3, Jul.-Sep. 1990, pp. 208-209.
- _____, "El estudio y análisis de la Revolución Mexicana a partir de los proyectos políticos, 1906-1917" en Estudios Políticos, FCPyS, UNAM, N° 7, Jul.-Sep. 1991, pp. 147-154.
- Valdés, Zurita Leonardo. "Estado y régimen político en México: los cambios de los ochenta" en América Latina y México en el umbral de los noventa, México, UAM-I, 1990, pp. 67-105.
- _____, Sistemas electorales y de partidos, México, IFE, 1997, p. 27.
- Valencia, Laura. "El discurso del nacionalismo revolucionario y el discurso de la reforma del Estado" en Estudios Políticos, FCPyS, UNAM, N° 7, Jul.-Sep. 1991, pp. 175-199.
- Vázquez, Ramírez Esther. "El movimiento obrero en México: 1910-1940" en Estrategia. Revista de análisis político. Año XVI, Vol. 3, N° 93, May.-Jun. 1990, pp. 59-65.
- Venegas, Juan; Aponte, David. "Gobierno plural e incluyente ofrece Fox" en La Jornada, 3 de julio de 2000.
- Weber, Max. Economía y sociedad, Tomo II, FCE, México, 1969, pp. 1056-1057.
- Whitehead, Laurence. "Una transición difícil de alcanzar: la lenta desaparición del gobierno de partido dominante en México" en Política y Gobierno, CIDE, Vol. III, N° 1, 1° Sem. 1996, pp. 31-59.
- Woldenberg, José. "Elecciones y legislación en México" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, UNAM, Año XXXVI, N° 141, Jul.-Sep. 1990, pp. 9-23.
- _____, "Estado y partidos: una periodización" en Revista Mexicana de Sociología, IIS, UNAM, Año XV, Abr.-Jun. 1993, p. 88.
- Yáñez, Maldonado Matilde. "La alianza PAN- Gobierno en la aprobación de las reformas constitucionales en materia electoral de (1988-1989)" en Estudios Políticos, FCPyS, UNAM, N° 12, Oct.-Dic. 1992, pp. 23-39.
- Zamítiz, Héctor. (Comentario). "El análisis de la estructura política, ¿un ingreso teórico a la caja negra de los sistemas políticos?" The Analysis of Political Structure. de Easton David, en Estudios Políticos, FCPyS, UNAM, N° 11, Jul.-Sep. 1992, pp. 105-107.
- _____, "La reforma del PRI en el contexto de la Reforma del Estado "actores y dinámica política de la XIV Asamblea Nacional" en Estudios Políticos, FCPyS, UNAM, N° 7, Jul.-Sep. 1991, pp. 109-139.
- Zamítiz, Héctor; Hernández, Carlos. "La composición política de la Cámara de Diputados (1949-1989)" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, UNAM, Año XXXVI, N° 139, Ene.-Mar. 1990, pp. 97-110.
- Zárate, Alfonso; Ornelas, Cosme. Fin de siglo, fin de ciclo. Los antecedentes, las razones y los hechos del 6 de julio de 1997. Editorial Grijalbo, México, 1997, pp. 306.
- Zavala, Iván. "Reacomodos electorales del PAN y del PRI: 1985-1991" en Estudios Políticos, FCPyS, UNAM, N° 1, Oct.-Dic. 1993, pp. 121-171.
- Zermeño, Sergio. México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68, México, Siglo XXI Editores, 1978, pp. 336.